



JOEL MENDOZA RUÍZ
RAFAEL DORANTES PAZ

Cuautitlán

EN LA TRAYECTORIA DE MÉXICO

SEGUNDA EDICIÓN, REVISADA Y ACTUALIZADA,
CONMEMORATIVA DEL 200 ANIVERSARIO DEL
MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN

PRESENTACIÓN DE ALDO LEDEZMA REYNA



CUAUTILÁN EN LA TRAYECTORIA DE MÉXICO

H. Ayuntamiento de Cuautitlán, Estado de México, 2022-2024



C. P. Aldo Ledezma Reyna <i>Presidente Municipal Constitucional de Cuautitlán</i>	C. Denisse Alejandra Ceja Rangel <i>Síndico Municipal</i>
Lic. Jesús Reyes Gallardo <i>Primer Regidor</i>	C. Martha Carmona Cervantes <i>Segunda Regidora</i>
C. Sonia González Torres <i>Tercera Regidora</i>	Lic. Carolina G. Pacheco Cisneros <i>Cuarta Regidora</i>
C. Santos Ricardo Ramírez Martínez <i>Quinto Regidor</i>	C. Martha Olivia Ángeles Flores <i>Sexta Regidora</i>
C. Juan Carlos Díaz Martínez <i>Séptimo Regidor</i>	Mtro. Cesar Alexander Serna Ruiz <i>Octavo Regidor</i>
Lic. Bruno Fernando Figueroa Hernández <i>Noveno Regidor</i>	Dr. Julio César Páramo Mascote <i>Secretario del H. Ayuntamiento</i>

Cuautitlán en la Trayectoria de México

**Presentación de Aldo Ledezma Reyna
Joel Mendoza Ruiz
Rafael Dorantes Paz**

Cuautitlán, Estado de México, año 2024



Primera edición: noviembre 2012

Segunda edición: agosto 2024

Segunda edición, revisada y actualizada, conmemorativa del 200 aniversario del Municipio de Cuautitlán

D.R. © Aldo Ledezma Reyna, Joel Mendoza Ruiz y Rafael Dorantes Paz

© Plaza y Valdés S. A. de C. V.

C. Joaquín Velázquez de León 10, Int. A-1,
Colonia San Rafael, Alcaldía Cuauhtémoc, CP: 06470
Ciudad de México
Teléfono: (+52) 55 5097 2070
editorial@plazayvaldes.com
www.plazayvaldes.com.mx

Plaza y Valdés, S. L.
Paseo del Rey, 4 28008 Madrid (España)
Teléfono: (+34) 918126315
madrid@plazayvaldes.com
www.plazayvaldes.es

Portada: Imagen del H. Ayuntamiento de Cuautitlán, Estado de México

Formación tipográfica: José Guadalupe Rivera Arroyo

ISBN: 978-607-8935-65-9

Impreso en México / *Printed in Mexico*

Todos los derechos reservados. Este libro no puede ser reproducido, distribuido, ni transmitido por ningún medio ni forma (sea electrónico, mecánico, fotocopiado, grabado o cualquier otro método) sin el permiso previo y por escrito del editor.

El trabajo de edición de la presente obra fue realizado en el taller de edición de Plaza y Valdés, ubicado en el Reclusorio Preventivo Varonil Norte, en la Ciudad de México, gracias a las facilidades prestadas por todas las autoridades del Sistema Penitenciario, en especial, a la Dirección Ejecutiva de Trabajo Penitenciario.

Saliendo de México todo es Cuautitlán.

La Güera Rodríguez.

Saliendo de México todo es Cuautitlán.

Saliendo de París, todo es México.

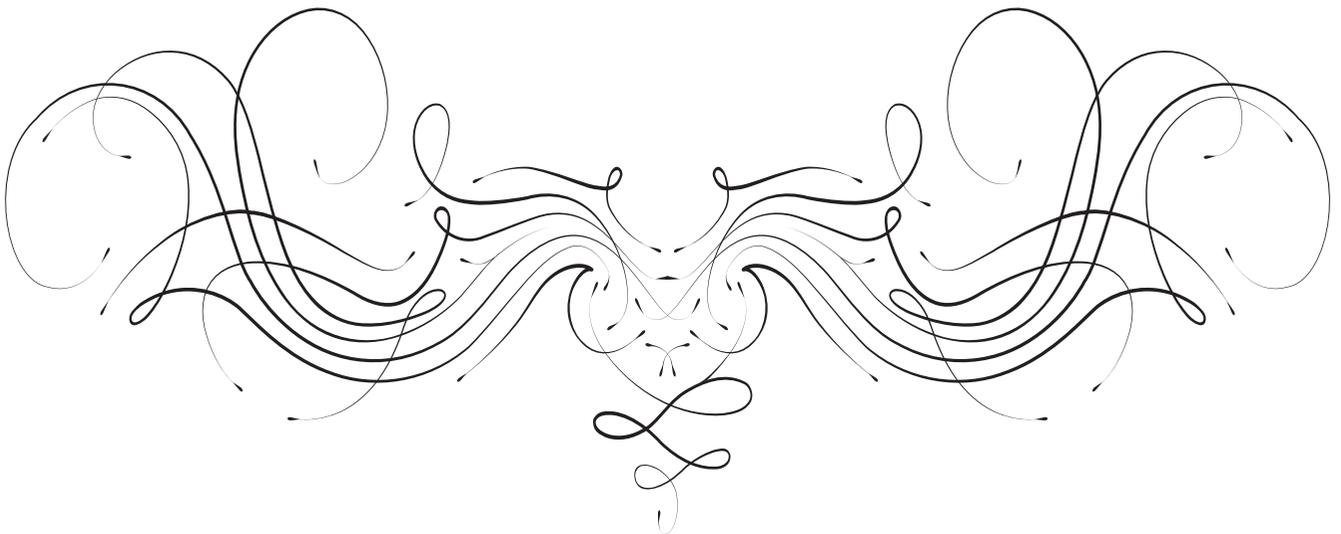
*Para no hacer comparaciones, mejor
es quedarse en Cuautitlán.*

*Así no se me olvida el castellano,
ni se destroza el francés.*

*En cuanto a bicicletas, polainas y flores
para el ojal, también las hay aquí,
en Cuautitlán.*

¿Para qué ir, pues, a la capital de Francia?

AMADO NERVO.



Contenido

Presentación	11
Capítulo 1	
Los Cuautitlanes que se anticiparon a nuestro México: el chichimeca y el colonial	13
Capítulo 2	
A la llegada del Evangelio a Cuautitlán	77
Capítulo 3	
Cuautitlán como parte activa del Estado naciente	99
Capítulo 4	
Cuautitlán en el tránsito del patrón agrícola-territorial hacia la industrialización y la urbanización acelerada.	115
Capítulo 5	
El siglo XXI: el Tren Suburbano Buenavista-Cuautitlán y la nueva vocación municipal orientada hacia los centros logísticos	207
Capítulo 6	
La visión contemporánea del desarrollo en Cuautitlán.	231
Capítulo 7	
El anhelo de un pueblo: la reunificación de San Mateo Ixtacalco	263
Capítulo 8	
La proyección del pasado cuautitlanense hacia las nuevas generaciones	269
Referencias.	283
Semblanza de los autores	291

Presentación



Cuautitlán es un municipio con historia y de vanguardia. ¿No es esto contradictorio? Al referir historia, aludimos una visión hacia el pasado para exponer hechos dignos de memoria, reconocer la grandeza de un pueblo, de sus habitantes, pero sobre todo la importancia y huella que ha marcado al paso de los años no solo en nuestro estado, en nuestro país y en la historia de Latinoamérica. Por su parte, vanguardia es lo que se adelanta al contexto en curso. Fue un término usado originalmente en el avance de un frente de guerra: la primera línea de combate. En arte o ideología, se señala un movimiento que se adelanta a su tiempo, que proyecta no solo el desarrollo económico sino el crecimiento de toda la comunidad. La respuesta es ¡No!, no es esto contradictorio si se articula en un presente estratégico. Historia es fortaleza fundada en la herencia colectiva de este pueblo. Vanguardia es, profundamente, la construcción de una visión, la proyección del esfuerzo de ciudadanos comprometidos, así como la articulación a través de un gobierno catalizador,

no paternalista. Entonces, muchos ejemplos de alineación estratégica pueden constituirse como proyectos. El patrón territorial inició con los rituales prehispánicos, cuya evidencia recientemente aflorada son los sahumadores. La monumentalidad de los templos católicos metaforizó las sabidurías e iniciativas franciscanas y dominicas. Las haciendas decimonónicas dieron ejemplos de progreso al exponer sus productos en Europa. La industrialización acuñó el orgullo obrero del siglo xx. En perspectiva, los nuevos centros logísticos orientan el desarrollo vanguardista de nuestro municipio en el siglo xxi detonando el corredor Cuautitlán, Cuautitlán Izcalli, Tepotzotlán y Tultitlan (CCITT), aprovechando el desarrollo nacional y el *near shoring* mexicano. No hay entonces contradicción, hay alineaciones profundas del pasado memorable y la misión colectiva.

El 6 de agosto de 1824, el Congreso Constituyente del Estado de México sancionó la Ley Orgánica Provisional para arreglo del Estado Libre y Soberano de México. En el texto de tal ley, el capítulo sexto reguló los prefectos y dividió al estado en 8 distritos. La fracción VI del artículo 36 señaló que el partido de Cuautitlán formaba parte del Distrito de México, siendo el quinto de 12 partidos relacionados. Es importante señalar que, en el contexto nacional, el 31 de enero de 1824 se había firmado el Acta Constitutiva de la Federación Mexicana, cuyo artículo 7° había instituido los estados, entre ellos, el de México. Asimismo, el artículo 25 facultó a las legislaturas locales para organizar su gobierno interior. Con estos antecedentes, el 16 de agosto de cada año el Ayuntamiento y la ciudadanía suelen acudir al Parque de la Cruz para celebrar la fundación del Municipio de Cuautitlán, que por el contexto temporal antes expuesto se afirman, orgullosamente, 200 años de vida municipal en la etapa del México Independiente. No obstante, la época acumula celebraciones en distintos horizontes culturales. El 1° de enero de 1525, hace 500 años, se destruyeron los monumentos de las deidades prehispánicas en Texcoco, Cuautitlán y la Ciudad de México. Con los restos se inició la construcción de las parroquias y, con ello, la formación de las ciudades coloniales.

Este libro, en su segunda edición, está destinado a condensar la historia del Municipio de Cuautitlán y sus antecedentes, a efecto de que la población conozca plenamente su legado histórico y, con dignidad y estrategia, lo alinee de manera vanguardista en misión colectiva de futuro y crecimiento. Su lanzamiento, a 200 años de vida municipal durante el México independiente, es un llamado a la reflexión y al compromiso ciudadano de seguir construyendo un municipio referente en nuestro estado y nuestro país.

Su contenido se organizó en ocho capítulos. El Capítulo 1, “Los Cuautitlanes que se anticiparon a nuestro México: el Chichimeca y el Colonial”, narran los antecedentes generales del Valle de Cuautitlán. El Capítulo 2, “A la llegada del Evangelio a Cuautitlán”, detalla el impacto de la fe católica en la caracterización municipal. El Capítulo 3, “Cuautitlán como parte activa del estado naciente”, se centra en el desarrollo decimonónico, marcado por la productividad de las haciendas. El Capítulo 4, “Cuautitlán en el tránsito del patrón agrícola-territorial hacia la industrialización y la urbanización acelerada”, recoge el dinamismo del siglo xx. El Capítulo 5, “El siglo xxi: el Tren Suburbano Buenavista-Cuautitlán y la nueva vocación municipal orientada hacia los centros logísticos”, analiza la nueva vocación urbana. El Capítulo 6, “La visión contemporánea del desarrollo en Cuautitlán”, se centra en el quehacer político-administrativo contemporáneo. El Capítulo 7, “El anhelo de un pueblo: la reunificación de San Mateo Ixtacalco”, aborda el nuevo paradigma de los límites municipales por la perseverancia de ese pueblo. Finalmente, el Capítulo 8, “La proyección del pasado cuautitlanense hacia las nuevas generaciones”, proyecta la política cultural con sentido vanguardista.

Aldo Ledezma Reyna
 Presidente Municipal
 Constitucional de Cuautitlán

Capítulo 1

Los Cuauhtitlanes que se anticiparon a nuestro México: el chichimeca y el colonial

Los Anales de Cuauhtitlan han constituido la historia prehispánica de la región. Se trató de la explicación de una pintura jeroglífica a través de un intérprete, un indio de la época inmediata a la conquista, que escribió en náhuatl el significado de los jeroglíficos agrupados con relación a la medición prehispánica del tiempo (Riva Palacio y Chavero, 1882, p. XXIII). Las traducciones al español adecuaron los años al calendario vigente, el juliano. Según Fragoso y Córdoba (1999, p. 41), dos discípulos de Fray Bernardino de Sahágun, Alonso Bejarano y Pedro de San Buenaventura, originarios de Cuauhtlán, tradujeron los Anales de Cuauhtitlan entre los años 1563 y 1570 por instrucciones del primero. Los Anales de Cuauhtitlan cumplieron con la narrativa en español de la migración mítica de razas primitivas, las disputas bélicas entre tribus migrantes y las consecuentes formas de gobierno u organización confederada. En general, los Anales de Cuauhtitlan señalan que el Cuauhtlán prehispánico inició como Señorío Chichimeca del Imperio Tolteca, para alcanzar su independencia con respecto a este último. Posteriormente, cayó en el dominio de los Tapanecas, y antes de la conquista española pasó a formar parte de la confederación Mexica.

Los Anales de Cuauhtitlan controvirtieron otros documentos históricos de la época, verbigracia, los de Fernando de Alva Ixtlilxóchitl sobre el Señorío Acolhua de Texcoco. Precisaron también datos de otras culturas de la región: 1) los símbolos del universo, como el cielo negro lleno de estrellas a semejanza de inmensa piel de tigre; 2) el establecimiento de la capital imperial tolteca en Tollan y varios datos sobre las migraciones antecedentes y posteriores de ese pueblo; 3) la fundación de Tenochtitlán; 4) la entronización de Netzahualcóyotl como Señor de Texcoco y el nacimiento de su sucesor, Netzahualpilli; y 5) el inicio de la construcción del Templo de Huitzilopochtli (Riva Palacio y Chavero, 1882, pp. XLVII, 308, 358-359, 506, 512, 574 y 774).

Los estudios arqueológicos evidencian que los primeros habitantes del Valle de Anáhuac en general fueron los Teotihuacanos (DPRP, 1973, p. 12). Se considera que la Ciudad de Cuauhtlán debió estar fundada desde mucho antes con otros nombres (Luna, 1968, p. 46). Según Fragoso (1997), los otomíes habitaron el mismo lugar, aunque lo denominaron “Tza”. Otros pobladores fueron los colhua y los nonoalca. Sin embargo, referenciar datos de tiempo y sucesos en esas etapas es aventurado por la falta de documentos específicos, este libro prefirió dejarlo como tarea pendiente. Otros textos han optado por aludir acontecimientos de la historia continental americana en general.

Según los Anales de Cuauhtitlan, los llamados chichimecas cazadores iniciaron su migración en el año 271. Un segundo grupo, referido como los chichimecas de Cuauhtitlan, inició su viaje hacia 583, obligado por las convulsiones del imperio tolteca (Riva Palacio y Chavero, 1882, p. 355). Durante estas migraciones, los chichimecas habían asimilado la civilización náhuatl, su deidad principal era Comaxtli, Dios del Fuego, su cuenta del tiempo estaba organizada en periodos de veinte años (Riva Palacio y Chavero, 1882, p. 270). La migración Chichimeca fue liderada por Chicontonatiuh, quien fue designado Tlatoani en el año 1 acatl (687) (Velázquez, 1945, p. 4). Los chichimecas de Cuauhtitlan llegaron al actual Valle de Cuauhtlán en el año 635:

“En el año 5 acatl llegaron a la tierra los chichimecas cuauhtitlanenses por Macuexhuacan y Huehuetoca, pues se ha dicho que salieron de Chicomostoc. Según sabían, comenzaron en 1 acatl los anales de los chichimecas cuauhtitlanenses. Y en el año 5 acatl acertaron a llegar los chichimecas que andaban flechando, sin casa ni tierra ni abrigo de manta blanda y que se cubrían solamente de capa de heno y piel por curtir. Sus hijos se criaban en los chitacos [redecillas para llevar de comer por el camino] y en huacales [angarillas para llevar carga en las espaldas]. Comían grandes tunas, biznagas, mazorcas tiernas de tzihuactli [cierta raíz] y xoconochtli [tunas agrias]. Muchos trabajos padecieron durante trescientos sesenta y cuatro años, hasta que llegaron al pueblo de Cuauhtitlan, en el que comenzó el señorío de los chichimecas cuauhtitlanenses: se ha de entender que empezó en este año en su tierra; pues está averiguado que en el año 1 acatl, todavía en el camino, alzaron un señor. Se dice que en este periodo de años vivieron los chichimecas aún en tinieblas; y la razón por la que se dice que aún en tinieblas, es que aún era nula su fama y nulo el nombre de bienestar, mientras anduvieron errantes...” (Velázquez, 1945, p. 4).

Al arribo de los Chichimecas de Cuauhtitlan la ciudad estaba en ruinas. Sólo expulsaron a los nonoalcas de Quetzaltepec, lugar donde tenían su corte. Los chichimecas cazadores llegaron cuatro años después, en 639, para establecerse en Ocotlipán, hoy Santa Bárbara (Riva Palacio y Chavero, 1882, pp. 356-357). Al llegar a su nuevo territorio, el pueblo cuauhtitlanense entró en guerra con el tolteca. Vencidos los chichimecas, Xiuneltzin, Tlatoani de Cuauhtitlán, quedó como cacique de un imperio descentralizado (Luna, 1968, p. 47. Riva Palacio y Chavero, 1882, p. 361). El pueblo cuauhtitlanense mantuvo sus costumbres nómadas al interior de su valle, desempeñándose como cazadores y recolectores, y fue hasta los siglos XIV y XV cuando adoptaron la vida sedentaria. En los Anales de Cuauhtitlan se refiere:

“Este fue el rey [Huactli] que ignoraba que se siembra el maíz comestible, y cuyos vasallos no sabían que se hacen mantas y entretanto sólo se vestían de unas pieles por curtir; su comida no era más que de aves, culebras, conejos y venados; tampoco tenían aún casas, sino que andaban de aquí para allá” (Velázquez, 1945, p. 7).

Los Tlatoanis del Señorío de Cuauhtitlán fueron 24:

1. Chicontonatiuh, “Siete sol”, hombre, entronizó en 1 acatl (687), se asentó en Quetzaltepec (“el cerro del quetzal”), Macuexhuacan y Huehuetocan (“en el lugar de los viejecitos, donde se hacen brazaletes preciosos”); murió en 13 acatl (751), gobernó por 65 años.
2. Xiuneltzin, “Venerable turquesa real”, hombre, entronizó en 1 tecpatl (752), se asentó en Temilco (“el lugar del sembradío con piedras”) y Cuaxoxouhcan (“en las serpientes verdes —plantas—”), se intuye su señorío concluyó con su muerte, en 1 tecpatl (804), gobernó por 52 años.
3. Huactli, “Ave de presagios, advocación de Tezcatlipoca”, hombre, entronizó en 1 tecpatl (804), se asentó en Nequameyocan (“el lugar de los que poseen magueyes”), murió en 10 calli (865), gobernó por 62 años.
4. Xiuhtlacuilolxochitzin, “Venerable flor pintada de turquesa”, mujer, esposa de Huactli, entronizó en 11 tochtli (866), se asentó en Tianquiztenco (“en la orilla de la casa”), murió en 7 acatl (875), gobernó por 12 años.
5. Ayauhcoyotzin, “Respetable coyote de niebla”, hombre, entronizó en 8 tecpatl (876), se asentó en Tecpancuahtla (“el bosque del palacio señorial”), murió en 10 tochtli (930), gobernó por 55 años.
6. Nequamexochitzin, “Venerable flor de maguey”, hombre, entronizó en 11 acatl (931), se asentó en Tepotzotlán Miccalco (Tlaxicalli de Tepotzotlán, “en la casa de la muerte, junto al jorobado”), murió en 12 calli (945), gobernó por 15 años.
7. Mecellotzin, “Digno retoño de maguey”, hombre, entronizó en 13 tochtli (946), se asentó en Tianquiszolco Cuauhtlaapan (Tlaxicalli de Cuauhtlaapan, “el Río dentro del bosque, en el mercado viejo”), murió en 9 calli (982), gobernó por 36 años.
8. Tzihuacpapalotzin, “Digno mariposa de maguey”, hombre, entronizó en 10 tochtli (983), se asentó en Cuauhtlaapan (pueblo sujeto a Tepotzotlán, “en el Río dentro del bosque”), murió en 12 acatl (1023), gobernó por 42 años.

9. Iztacxillotzin, “Venerable tierna mazorca blanca de maíz”, mujer, entronizó en 13 tecpatl (1024), se asentó en Izquitlan Atlán (“en el agua junto al maíz, para tostar”), murió en 11 acatl (1035), gobernó por 11 años.
10. Eztlaquencatzin, “Respetable vestido de sangre”, hombre, entronizó en 11 acatl (1035), se asentó en Techichco (“lugar de los senos de piedra”), murió en 2 acatl (1091), gobernó por 57 años.
11. Ezcoatzin, “Respetable serpiente de sangre”, hombre, entronizó en 3 tecpatl (1092), se asentó en Techichco (“lugar de los senos de piedra”), murió en 5 acatl (1107), se estima que gobernó por 15 años.
12. Teyztlacoatzin, “Digno observador de la gente”, hombre, entronizó en 6 tecpatl (1108), se asentó en Xolloc (pueblo sujeto a Tepetzotlán, “el lugar de Xolotl”), murió en 7 tochtli (1175), gobernó por 67 años.
13. Quinatzin I ó Huehue Quinatzin (El Viejo), “Venerable viejo que se enoja como venado”, hombre, entronizó en 8 acatl (1175), se asentó en Techichco (“lugar de los senos de piedra”), Tepetlapan (“sobre el tapete”), Tequexquinahuac (Tlacicalli de Cuauhtitlan) y Huiztompan (“sobre las espinitas de maguey, cerca del tequezquite”); murió en 8 tecpatl (1247), se estima que gobernó por 72 años.
14. Tezcatlteuctli, “el señor del espejo”, hombre, entronizó en 2 acatl (1247), se asentó en Tequexquinahuac (Tlacicalli de Cuauhtitlan) y Huiztompan (“sobre las espinitas de maguey, cerca del tequezquite”), murió en 2 tochtli (1286).
15. Huactzin, “Venerable ave, advocación de Tezcatlipoca”, hombre, entronizó en 3 acatl (1287), se asentó en Techichco (“lugar de los senos de piedra”), murió en 13 calli (1348), se estima que gobernó por 101 años.
16. Iztactototzin, “Digno pájaro blanco”, hombre, entronizó en 13 calli (1349), se asentó en el Templo Mixcoatl iteopan (“el templo de las serpientes de nubes”), murió en 5 acatl (1368), gobernó por 19 años.
17. Ehuatlycuetzin, “Respetable con falda de pieles”, mujer, entronizó en 6 tecpatl (1369), se asentó en el Templo Mixcoatl Iteopan (“el templo de las serpientes de nubes”), murió en 10 tecpatl (1373), se estima que gobernó por 5 años. Fue la viuda del Tlatoani antecesor, el cual perdió la vida en la guerra.
18. Temetzacocuitzin, “Dignamente levanta la luna de piedra”, hombre, entronizó en 11 calli (1374), se asentó en el Templo Mixcoatl Iteopan (“el templo de las serpientes de nubes”), murió en 3 tochtli (1379), gobernó por 6 años.
19. Tlacateotzin, “Venerable gran señor”, hombre, entronizó en 4 acatl (1380), se asentó en el Templo Mixcoatl Iteopan (“el templo de las serpientes de nubes”), murió en 2 calli (1390), gobernó por 11 años.
20. Xaltemocztin o Huehue Xaltemocztin (El Viejo), “Respetable viejo baja a la arena”, hombre, entronizó en 2 tochtli (1390-91), se asentó en Zacacalco (“en el lugar de las casas de junco”), murió en 7 tecpatl (1408), lo mató Tezozomoc, después de él no hubo tlatoani durante nueve años, sólo gobernador militar, Capitán Macuextin o Capitán Águila.
21. Tezozomoc, “El que está enojado con la gente”, entronizó en 4 tochtli (1418), se asentó en Huexocalco (“el lugar de las casas de sauce”), murió en 3 tochtli (1430), gobernó por 12 años.
22. Tecocohuatzin, “Respetable que hiera a la gente”, entronizó en 3 tochtli (1430), se asentó en Huexocalco (“el lugar de las casas de sauce”), murió en 6 calli (1433), gobernó por tres años.
23. Ayactlacatzin Xaquinteuctli, “Respetable señor hormiga sola”, entronizó en 7 tochtli (1434), se asentó en Huexocalco (“el lugar de las casas de sauce”), murió en 3 acatl (1495), se estima que gobernó por 61 años, después de él no hubo tlatoani sino gobernador militar: Tehuitzin Tlacatecacatl, “Digno Capitán Águila piedra puntiaguda”, estableció un gobierno militar de siete u ocho años, de 1 acatl (1495) a 11 acatl (1503), se asentó en Cuauhtitlan (“lugar junto al bosque”).
24. Aztatoatzin, “Digno cabeza de garza”, entronizó en 11 acatl (1503), se asentó en Cuauhtitlan (“lugar junto al bosque”), murió en 1 acatl (1520), gobernó por 17 años (García, 1995, p. 412. Castañeda y Valadez, 2020, pp. 134-135. Yoayotl, 2018, pp. 24-41)

Entre los siglos XI y XIV, los diez Tlatoanis que encabezaron al Señorío de Cuauhtitlán protagonizaron un periodo de independencia y gran actividad bélica. Como prueba de ello, los registros documentales señalan que nuevas migraciones tribales combinadas con conflictos internos ocasionaron el desplazamiento del Imperio

Tolteca hacia el sur entre los años 1004 y 1047, Tula y Otumba dejaron de ser dos de las tres capitales toltecas, sustituyéndose por Coatlinchan (cerca de Texcoco) y Azcapotzalco respectivamente, a la vez que Colhuacan (cerca de Temascalapa) obtuvo la mayor importancia como capital (DPRP, 1973, p. 12). Ante una mayor autonomía, y por las presiones político-demográficas de la región, en 1092 el Señorío de Cuautitlán produjo la ruptura del Tlahtocainiyotl o “Amistad de los Gobernantes”. En 1287 fueron destruidos los Huehuetoca por Cuautitlán y sus aliados (Riva Palacio y Chavero, 1882, p. 519). Por su parte, existe evidencia de que los Tlatoanis cuautitlanenses Quinatzin I y Huactzin, por conflictos territoriales en una región densamente poblada y políticamente fragmentada, hicieron la guerra contra Xaltocan. En los Anales de Cuauhtitlan se refiere:

“El rey Quinatzin mandó y dio sentencia, que notificó a todos los señores chichimecas, y dijo que era preciso no fueran ya amigos de los xaltocamecas; que nunca jamás se habían de hacer amigos; y convenía que nunca más vinieran al lado de ellos. Así se verificó, porque a veces iban los xaltocamecas al monte y los cercaban y asaeteaban. Ahí empezó esta guerra de los xaltocamecas, con que los combatieron los cuauhtitlanenses. A los xaltocamecas los apodaban de tllihupilleque (los de camisas mujeriles), así como de nonoalcas y cozcatecas. Más adelante, los mismos anales de Cuautitlán señalan: En este tiempo el rey Huactzin comenzó la guerra de Xaltocan... Largo tiempo hicieron a los xaltocamecas dejar sus linderos: por causa de la guerra se cambiaron las mojoneras de la tierra” (Velázquez, 1945, pp. 19 y 24).

Después de tal guerra, el Tlatoani Xaltemoctzin fijó los límites del Señorío de Cuautitlán hacia finales del siglo XIV. En los Anales de Cuauhtitlan se refiere:

“A ese mismo tiempo, luego que se derrumbó el señorío xaltocameca, puso el rey Xaltemoctzin el viejo sus guardalinderos en diversas partes: los puso en Tzompanco, Citlaltépec, Huehuetocan y Otlazpan. Ya entonces se mudaron las mojoneras que circunvalan el pueblo de Cuauhtitlan, según los nombres que aquí se ponen. Primeramente empezamos el lindero del pueblo de Cuauhtitlan, merecido lo tienen, en el camino de México, en el punto llamado Nepopohualco; luego (sigue por) Otontépec, Cuauhtépec, Tlácoc, Tehuepanco, Ecatépec, Tezoyocan, Acolhuacan, Epcóhuac, Tenanytlán, Axochtlí, Toltecatzaqualli, Chiconquauhtlyteócatl, Tlamamátlatl, Cihuatlyicpac, Atehuillacachco, Ocelotlyxtacan, Cuauhtlalpan, Papahuacan, Tlachpanalloyan, Miccaapan, Xillotzinco, Huitzocuitlapilla, Atlacomulco, Cuezcomahuacan, Tenexcalco, Huixachquahyoyocan, Nochtenco, Tatapaco, Hueytépec, Mazamican, Nopaltépec, Ozomatépec, Cuahuacatzinco, Cuicuitzcacalco, Chalchiuhtechcatitlan, Atecomoyan, Nacazhueyocan, Xoxomalpan, Chapolmalloyan, Ichpochtetitlan, Oztotlaquetzalocan, Ahuazhuatla, Tecáxic, Tecoac, Coltépec, Tepetlmazcalco y Tepetitlan; y se encuentra con el ya dicho Nepopohualco” (Velázquez, 1945, p. 26).

Como parte de las leyendas prehispánicas que recabaron posteriormente los españoles, Fray Bernardino de Sahagún asentó que Quetzalcoatl salió de Tula y pasó por Cuautitlán hacia el año 1100 de nuestra era, y junto a un árbol se miró al espejo para percatarse de su vejez, por lo que nombró al lugar Huehue Cuautitlán, que significa “La Antigua Cuautitlán” (Sahagún, 1830). Durante el paso de los aztecas en Cuautitlán, una de sus tribus, la huitzilteca, se separó para establecerse en Cuahmatla (Riva Palacio y Chavero, 1882, p. 488). En 1325 se empezó a desarrollar el Señorío de Tenochtitlán, el futuro centro imperial. El pueblo de Colhuacan se había desintegrado por la muerte de su rey Achitómetl, y en virtud de la existencia de una relación nobiliaria ancestral entre los colhuas y los cuautitlanenses, muchos de los primeros migraron a Cuautitlán. El Tlatoani cuauhtitlanense Iztactototzin (1349), hijo del Tlatoani antecesor Huactzin (1298-1349), fue a su vez nieto del Tlatoani colhua Coxcohtli, por parte de una hija que éste último perdió y que se llamó Itztopanxochitl (Velázquez, 1945, p. 28). La migración del pueblo de Colhuacan a Cuautitlán fue descrita de la siguiente forma:

[...] “ya desde entonces quisieron mucho los chichimecas a los colhuas; se hicieron mutuamente amigos; y por eso los chichimecas les dieron sus hijas y también se les dieron tierras. La migración de los colhuas a Cuauhtitlan representó grandes cambios culturales para el pueblo chichimeca, vinieron los colhuas a celebrar por primera vez la fiesta a Cuauhtitlan y a matar hombres en sacrificio; lo cual aún no hacían los chichimecas ante sus dioses. Sacrificaban hombres, puesto que cautivaban y se comían a sus cautivos; pero no los mataban ante sus dioses, ni hacían con ellos dedicación. Tampoco tenían templo alguno. Después se empezó el templo que edificaron los colhuas y chichimecas, se empezó el que hay ahora en el pueblo... También vinieron a inventar todo; diferentes atavíos, loza, esteras, ollas, escudillas y

tantas otras cosas. Ellos dieron forma al pueblo de Cuauhtitlan y lo asentaron en la tierra, porque no más andaban cambiando de lugar los chichimecas. Ellos introdujeron la idolatría y añadieron muchos de sus dioses; y cuando ya fueron bien queridos de los chichimecas, empezaron a labrar la tierra. Poco a poco, también empezaron a amojonar las tierras y a ordenar los barrios. De este modo se estableció un sistema social sedentario con una estructura interrelacionada: de Tequixquihuacan eran agregados Tepoxalco y Tzompanco; de Chalmecapan eran agregados Cuauhtlaapan y Citlaltépec; de Nepantla eran agregados Tepotzotlán y Huehuetocan; y de Atempa eran agregados Coyotepec y Otlazpan” (Velázquez, 1945, pp. 30, 31 y 48).

Para terminar con la etapa de autonomía plena de los cuautitlanenses, a principio del siglo xv el Tlatoani Xaltemocztin fue apresado a traición, sentenciado y ahorcado por los tepanecas que ocuparon Azcapotzalco desde el siglo xii. En los Anales de Cuauhtitlan se refiere:

[...] “después de que Tezozomocli de Azcapotzalco mató al rey de Cuauhtitlan, ya ninguno de los nobles chichimecas se atrevió a reinar en Cuauhtitlan. Nueve años hubo tinieblas; nadie fue rey en Cuauhtitlan; solamente había gobierno militar. Desde entonces comenzó la muy grande soberbia de los toltitlanenses, que hicieron la guerra al pueblo de Cuauhtitlan, porque los agitaron principalmente los azcapotzalcos, tepanecas, de mandado del rey de Azcapotzalco, llamado Tezozomocli, para juntos contender con el pueblo de Cuauhtitlan: porque lo toltitlanenses eran tepanecas y por eso con mayor razón se ofrecían los tepanecas a venir a pelear con Cuauhtitlan. En ese tiempo tuvo principio el Señorío de Toltitlan...” (Velázquez, 1945, p. 35).

Los tepanecas, en función de la descendencia de su Rey, pretendían introducir un régimen político centralista que no respetaba las distinciones étnicas, siendo esto rechazado por los cuautitlanenses debido al rencor que guardaban contra los asesinos de Xaltemocztin (Velázquez, 1945, p. 35), además de que resultaba extraño en la lógica confederativa de los mismos. En los Anales de Cuauhtitlan se refiere:

[...] “el Rey de Azcapotzalco, quería con el alma entronizar a uno de sus hijos en Cuauhtitlan; pero no accedieron a esto los chichimecas que era agradable al envidioso” (Velázquez, 1945, p. 36).

La guerra contra los tepanecas duró veintidós años y fue asoladora para los cuautitlanenses...

[...] “porque en ese tiempo de la guerra tepaneca se volvieron del bando contrario todos los pueblos que rodean la ciudad de Cuauhtitlan, es decir, los toltitlanenses, los tepoztecas, los cuauhtlaapantlaca, los cahuacas, los tepoztecas, los coyotepecas, los otlazpanecas, los citlaltepecas y los tzompancas; y luego también Tollan y Apazco, toda la tierra llana, y Xilotépec y Chiyapan. Todos estos, que juntamente se dicen tepanecas, se enemistaron con la ciudad de Cuauhtitlan” (Velázquez, 1945, p. 43).

La ciudad de Cuauhtitlán, entre muchas otras, fue incendiada durante la guerra (Riva Palacio y Chavero, 1882, p. 543). Al concretarse el dominio tepaneca en la región, éstos sometieron con la mayor violencia al pueblo cuautitlanense. En los Anales de Cuauhtitlan se refiere:

[...] “al tomar los tepanecas la ciudad de Cuauhtitlan, se hicieron muchos prisioneros, que fueron llevados a Azcapotzalco. Mataron a muchos cuauhtitlanenses; y de los que no murieron, muchos fueron liberados del cautiverio” (Velázquez, 1945, p. 43).

Los tepanecas plantaron magueyes en el tianguis para trasladar así el mercado de esclavos a Azcapotzalco, y establecieron un régimen militar que duró nueve años. Al pensar “que ya nunca más habría Cuauhtitlan”, Tezozomocli, el Tlatoani en turno de este señorío se suicidó con veneno. Al reorganizarse los cuautitlanenses, su Tlatoani Tecocohuatzin y el rey de Tenochtitlán Itzcohuatzin decidieron combatir conjuntamente a los tepanecas. A la alianza bélica se unieron Nezahualcoyotzin de Tezcoco y Tenocellotzin de Huexotzingo, logrando por el poderío conjunto vencer a los tepanecas (Velázquez, 1945, p. 43-48). En 1431, los Mexicas iniciaron bajo su dominio un imperio descentralizado y tripartita según el modelo Tolteca. Cuauhtitlán quedó como una de las ocho

provincias subordinadas a Tlacopan, obligado a pagar un tributo relativamente bajo por cierta preferencia que tenían las provincias nahuatlacas y otomíes sobre la discriminación étnica del centro hacia los pueblos mazahua y matlatzinca (DPRP, 1973, pp. 15-18). Adicionalmente, las súplicas y humillaciones de los tepanecas ante el Tlatoani Tecocohuatzin les permitieron establecerse en Toltitlan y sus villas (Velázquez, 1945, p. 49), siendo al fin factible el restablecimiento del Tlahtocaicniyotl o “Amistad de los Gobernantes”. Después de la guerra, Tecocohuatzin ordenó reconstruir la región que periódicamente inundaba el Río Cuautitlán. En los Anales de Cuauhtitlan se refiere:

[...] “se habían derrumbado cien casas en Toltitlan, que estaban deshabitadas, en que nadie había, y todas las casas se las llevó el agua” (Velázquez, 1945, p. 49).

El cauce del Río Cuautitlán fue desviado y se le hizo descargar al Lago de Tzompanco (Luna, 1968, p. 49). Más adelante, Ayactlacatzin, Tlatoani sucesor de Tecocohuatzin, “represó definitivamente el río, limpió del todo la acequia y secó enteramente el caserío que había”. Como principales acuerdos entre Ayactlacatzin y los tlatoanis mexicas destacaron una segregación territorial para dar comienzo al señorío de Tepetzotlán (Velázquez, 1945, p. 50-52), así como el apoyo con guerreros para la defensa de Tenochtitlan contra Tlatelolco. En los Anales de Cuauhtitlan se refiere:

[...] “cuando se libró la batalla de México Tenochtitlan y Tlatilolco, el diablo se burló de los otomíes que estaban rodeando la ciudad de Cuauhtitlan: oían caer las flechas en medio de ellos y los escudos echaban llamas y daban alaridos. Por lo cual se dispersaron entonces los Otomíes” (Velázquez, 1945, p. 56).

A la muerte de Ayactlacatzin no existió sucesor formal, se impuso un gobierno militar que encabezaba el Tlacatecacatl (general) Tehuitzin, natural de Tepetlapan (Velázquez, 1945, p. 58). El último Tlatoani del Señorío de Cuautitlán fue Aztatzontzin, quien se había casado con una hija del rey Moteuczomatzin (Moctezuma) de Tenochtitlan. A la llegada de los conquistadores españoles, el Señorío de Cuautitlán fue paso obligado del ejército de Hernán Cortés dada su ubicación con respecto a la Calzada de Tlacopan. Después del episodio originalmente denominado la “Noche Triste”, las tropas españolas rindieron jornada en la ciudad abandonada de Cuautitlán (Riva Palacio y Chavero, 1882, p. 900). Por el mismo acceso españoles y tlaxcaltecas regresaron dispuestos a la conquista definitiva de Tenochtitlan. Hernán Cortés narró que después de atacar Xaltocan...

[...] “llegamos a una grande y hermosa ciudad que se dice Goatitan, y hayámosla despoblada, y aquella noche nos aposentamos en ella... días después llegaba a Tenochtitlán, pero al no poder avanzar, regresó a Texcoco, pasando y aposentándose una vez más en Cuautitlán” (Fragoso y Córdoba, 1999, p. 46).

Al ser aliados de los Mexicas, los cuautitlanenses fueron parte del ejército confederado que hostilizó a los españoles, destacando la “Batalla de Otumba”, que ocurrió el 7 de julio de 1520. En una emboscada, las fuerzas aliadas aprisionaron a los mozos de espuelas de Cortés, se los llevaron a México y ahí los sacrificaron a Huitzilopochtli (Luna, 1968, p. 52). Una vez consumada la conquista, la ciudad de Cuautitlán decayó y se despobló porque en la reorganización española fueron erigidas como jurisdicciones separadas Tepetzotlán, Otlazpan, Citlaltépec, Tzompanco y Toltitlán (Velázquez, Velázquez, 1945, p. 26).

Durante los tres siglos posteriores a la conquista española, el pueblo y los territorios que le quedaron a Cuautitlán fueron incorporados a las tres formas secuenciales que ocupó la corona para ejercer la administración de los territorios americanos: la Encomienda, la Alcaldía Mayor y la Intendencia. La Encomienda se refería a una concesión, en donde la gente del pueblo quedaba encomendada al conquistador como tributarios en cuanto a su trabajo y a su producción agrícola. El trabajo podía orientarse al campo o al servicio doméstico. Mientras que sumando la producción agrícola se determinaba lo que debían pagar los tributarios al año, estableciéndose la recaudación cada cuatro meses (tercios de año). Del total, aproximadamente la quinta parte era para el mantenimiento del pueblo y el resto para el encomendero español. El encomendero tenía la obligación de que los indígenas aprendieran la religión católica. Bajo este primer régimen, la Encomienda de Cuautitlán fue otorgada

por Hernán Cortés a Alonso de Ávila, sin embargo, al ausentarse prolongadamente de América, Gil González de Ávila cuidó la encomienda y finalmente se quedó con ella. En 1543 la Encomienda de Cuautitlán, Xaltocan y Guaymeo pasó a ser propiedad de los hijos de Gil González de Ávila: Alonso de Ávila Alvarado y Gil González de Ávila Alvarado. Posteriormente, éstos últimos conspiraron contra la corona española y fueron ejecutados el 3 de agosto de 1566 (Fragoso y Córdoba, 1999, pp. 47-49).

Por su parte, el territorio de Cuautitlán fue materia de las Mercedes, mismas que fueron licencias o dotaciones de tierras y aguas para que, principalmente, los españoles con méritos en la conquista, o bien, sus descendientes o sus indios tributarios leales, ejercieran el comercio o la agricultura respectivamente. Algunas mercedes documentadas fueron: Martín López, carpintero mayor de Hernán Cortés, 1544, sitio de venta y media caballería de terreno; a los indios, 1550, para cortar madera; Francisco Vázquez, indio, 1553, para andar a caballo; Alonso de Ávila Alvarado, 1555, instalar una venta o mesón; Alonso de Correa, 1563, cuatro caballerías de terreno; Juana de Soto, 1565, tres caballerías de terreno; Catalina de Montejo, 1565, tres caballerías de terreno; Alonso de Ávila Alvarado, 1565, dos caballerías de terreno y dos sitios para solar; Pedro Ruiz, 1567, dos caballerías de terreno; Hernando Pacheco, 1567, dos caballerías de terreno; y Juana Leiva, 1616, instalar un mesón (Fragoso y Córdoba, 1999, p. 50).

Las Mercedes de tierras se anticiparon a las de aguas, existe evidencia documental sobre riñas y trámites acontecidos en 1597 por el uso de afluentes que construyeron los Chichimecas y que hasta la fecha existen, como el Río Guayapango (Luna, 1968, p. 57). La constitución de la propiedad privada, su transmisión y las transacciones o asociaciones comerciales generaron la necesidad de contar con un notario o escribano, mismo que existió en Cuautitlán desde el siglo XVI (Fragoso y Córdoba, 1999, p. 59).

La llegada a Coyoacán de doce misioneros franciscanos el 13 de mayo de 1524, constituyó el primer grupo importante que dio inicio a la evangelización en el centro del antiguo Imperio Mexicano (Fragoso y Córdoba, 1999, p. 52). En Texcoco, Cuautitlán y la Ciudad de México se destruyeron los monumentos de las deidades prehispánicas el 1º de enero de 1525, más tarde, con sus restos se edificaron las nuevas iglesias (Riva Palacio y Chavero, 1882, p. 283). En Cuautitlán se levantó un altar bajo un cobertizo, donde algunos domingos venía un ministro desde Tlatelolco a officiar misa (Mendiola, 1993, p. 164). En 1532, los religiosos concentrados en México Tenochtitlán ampliaron su labor educativa hasta Cuautitlán y Tepotzotlán, lo cual registra la historia que obedeció a las gestiones de los sobrinos o nietos ya evangelizados del Tlatoani Moctezuma, quienes fungían como líderes indígenas en estos lugares (Fragoso y Córdoba, 1999, p. 53-54). Sin embargo, resulta de especial atención señalar que los sucesos que originaron el Guadalupanismo acontecieron en 1531, en el Cerro del Tepeyac y en el Barrio cuautitlanense de Tlayacac. Así, la orientación del clero hacia Cuautitlán, después de la Ciudad de México, pudo haberse dado porque la mayor manifestación de fe católica fue protagonizada por los cuautitlanenses. La crónica local quedó grabada de esta forma:

[...] “que de la dicha aparición, y festividad de ella se convocó mucha gente de todos los alrededores, y en particular toda la Gente de este Pueblo, y que para ello se había divulgado y publicado en la feria pública, apareciendo primero Trompetas, Chirimías y Atabales, por cuya causa ocurrió toda la Gente de este dicho Pueblo por ser el dicho Juan Diego de él, y entre la que fue la Tía de este Testigo, y sucesivamente iban por semanas muchas indias doncellas, é indios, unos a la fábrica de la dicha Hermita, y otras á sahumar, y a barrerla” (Hipólito, 1889, p. 26).

Antes que los misioneros franciscanos, el indio Juan Diego Cuauhtlatoatzin (1474-1549) fue el mayor ejemplo para el surgimiento del cuautitlanense cristiano: “Dios os haga como Juan Diego, y su Tío, porque los tenía, por muy buenos indios, y muy buenos Christianos” (Hipólito, 1889, p. 28). La residencia franciscana en Cuautitlán cambió los nombres de las poblaciones, San Buenaventura quedó como santo patrono de Cuautitlán, y sus barrios se denominaron: Santa Ana Tlaltepán, San José Tequixquináhuac, Santa María Chalmecapan, y San Juan Evangelista (Nepantla) (Fragoso y Córdoba, 1999, p. 54). Algunos registros señalan que en el mismo año de 1532 se inició la construcción de la Ermita Guadalupana en el Barrio de Tlayacac. Entre 1963 y 1967, el licenciado Alberto Fragoso Castañares inició las excavaciones para localizar los restos de la Casa de Juan Diego Cuauhtlatoatzin en El Cerrito, bajo la supervisión del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH). De acuerdo a los archivos parroquiales del sitio:

[...] “el día 18 de agosto de 1963 se localizó muy cerca de la capilla (la que hasta la fecha está en funciones de culto), en su esquina sureste, el primer muro de dicha ermita, se continuó explorando siguiendo hacia el oriente y luego hacia el sur, localizando cuatro columnas circulares pareadas, con las que se constató que se trataba de una ermita. En posición adyacente, aparecieron restos prehispánicos de una construcción que a mi parecer es una habitación que pertenece a la cultura Azteca III-IV y por lo tanto, corresponde al momento de la conquista de México por los españoles. Lo anterior queda confirmado por la gran cantidad de cerámica que apareció asociada con los restos arquitectónicos. La cerámica referida fue catalogada desde el momento de su localización en una nota de campo: El Azteca III (siglos XIV-XV) se caracteriza por una decoración de líneas finas. El Azteca IV (siglos XV-XVI) se caracteriza por una decoración de líneas finas combinada por motivos de flores y pájaros, etc.” (Torres, 2010, pp. 5, 55 y 56).

En el lugar que ocupa la actual Catedral de Cuautitlán, Motolinía reportó que en 1538 había un monasterio y un patio, y para 1585 otros documentos aluden a un convento pequeño... “acabado, con su iglesia, claustro, dormitorios y huerta, en el cual se dan algunas nueces, duraznos, manzanas, peras y otras frutas y mucha hortaliza” (Fragoso y Córdoba, 1999, p. 54). Como parte de los requerimientos de catequización de la población circundante al convento, en 1549 se concluyó la Capilla del Barrio de San José Milla, la cual incluyó una Cruz Atrial. A su vez, la Monumental Cruz Atrial, misma que posteriormente quedó en el Parque de la Cruz al ser segregado este del terreno de la Catedral, cuenta con una inscripción que da testimonio de su construcción: “Año de Cristo de 1555, día 25 del mes de agosto”, o bien, “AÑO XPI MDLV DIE XXV AUG”. El atrio original es considerado el más antiguo cementerio hispánico de la población (Fragoso, S/F, p. 4).

En la pictografía correspondiente la imagen 3 de este libro puede apreciarse, en primer término, la existencia de iglesias que definía la jerarquía de los pueblos y, como segundo rasgo, la interrelación de los mismos poblados representada mediante caminos, ríos y cerros. En 1571, Francisco del Paso y Troncoso mencionó los pueblos de la jurisdicción de Cuautitlán al describir el Arzobispado de México:

“San Buenaventura Cuauhtitlan, cabecera; Santa María una legua; San Francisco una legua; la Vissitación de Nuestra Señora una legua; San Miguel una legua; San Matheo media legua; Santa Bárbara una legua; Sant Lorenzo una legua; Los Reyes tres cuartos de legua; San Martyn una legua; Santiago una legua” (Del Paso y Troncoso, 1571, p. 32 del libro III).

Más allá de los aspectos territoriales y arquitectónicos, la organización de los pobladores naturales en función de la fe católica se hizo patente en dos manifestaciones. Por un lado, la estancia en Cuautitlán de Fray Arnaldo de Basacio entre 1532 y 1536 dio como resultado la fundación de un coro de indios cantores, referido en los textos como capilla de cantores, el cual hacia 1593 contaba ya con órganos. Por otra parte, tanto indios como españoles formaron asociaciones destinadas al culto de determinado santo, siendo la primera de ellas la Cofradía del Santísimo Sacramento, que integraba españoles en 1585. Para 1697, se habían sumado a la actividad católica las Cofradías de españoles: Soledad de la Virgen, San Nicolás y Las Ánimas. A su vez, las Cofradías de indios eran: Las Ánimas, La Concepción, San Nicolás y Doncellas de Doctrina (Fragoso y Córdoba, 1999, pp. 55-56).

El sistema de comunicaciones de la Nueva España llegó a integrar siete mil kilómetros de caminos reales y diecinueve mil kilómetros de caminos de herradura, entre los caminos reales trazados desde el siglo XVI puede mencionarse el de México-Durango-Santa Fe (Congreso Mundial de Carreteras, 1964, p. 9.). Por ubicarse dentro de este último, Cuautitlán fue sitio de tránsito para los viajeros y comerciantes que iban rumbo a Querétaro, al Bajío, o a las minas de Zacatecas. La población cuautitlánense se concentró a lo largo de esta vía de comunicación, estableciendo mesones y herrerías (DPRP, 1973, p. 19). Según Las Visitas a Pueblos Durante la Primera Mitad del siglo XVI en la Audiencia de México, Cuautitlán se describe como sigue:

[...] “este pueblo se localiza a cuatro leguas de México. Se produce trigo, maíz, miel de maguey, frutas de castilla y henequén. Colinda con Tultitlan, Jaltocan, Atotonilco y Ecatepec. En esta zona se localiza un monasterio de San Francisco, es tierra llana”.

Hacia finales del siglo XVI, ante la consumación de un ajuste mutuo entre españoles e indios naturales en la Nueva España, el gobierno local fue reorganizado mediante dos estructuras paralelas: la República de Indios y la República de Españoles. En tales circunstancias, por designación del Virrey de la Nueva España, la autoridad máxima recaía en el Alcalde Mayor, quien debía mantener la paz, resolver sobre posesiones y límites de tierras como principal problema en la República de Españoles, y a la vez, presidir la elección de las autoridades y procurar el cobro de impuestos de la República de Indios.

Algunos Alcaldes Mayores de Cuautitlán fueron: Carlos de Sámano y Quiñones (1563), Hernán Martín Monroy (1564), Juan Juárez de Peralta (1567), Francisco Verdugo Bazán (1576), Luis Juárez de Peralta (1584), Nuño de Chávez Pacheco de Bocanegra (1584-1585), Gonzalo de Salazar (1589-1593), Andrés de Pérez (Teniente de Alcalde Mayor, 1595), Cristóbal de Tapia (1597-1598), Pedro de Salcedo (siglo XVI), Ruy Díaz Cerón (1601-1603), Antonio de Carvajal y Tapia (1616-1617), Carlos de luna y Arellano (1619), Fernando de Villegas (1626), Lope Cerón (1632), Diego Cano Moctezuma (1633 y 1635), Lorenzo Bustos de Mendoza (1636), Alonso de Villanueva Cervantes (1640), Francisco Rodríguez de Vera (1650), Diego de Ahedo (1651 y 1653), Francisco de Solís y Barrasa (1653 y 1655), Juan Leonel de Cervantes (1655), Antonio Gallo de Escalada (1666), Antonio de Acevedo (1668), Juan de Valdés (1670), Juan de Rivera Vargas (1671), Alonso de Cuevas Dávalos (1674), Juan López de Ayala y Marín (1677-1678), Fernando Chirinos Villalobos (1679), José de Ávila (1683), Alonso de Monroy (1687), José Alfonso de Valladolid (1698-1700), Juan Tinoco (ministro de vara, 1703), Francisco Flores Mogollón (1712), Antonio Ortiz del Mazo (1715), José Bautista del Castillo y Texeiro (1719), Francisco Domingo de Lara (1727 y 1730), José Núñez de Peralta (1733 y 1735), Francisco Antonio Pallares (1737 y 1740), Diego Franco Trujillo (Alcalde Mayor de Tacuba y Cuautitlán, 1744), Juan Ramos Betancurt (1767), José Ignacio Fernández de Córdoba (1768), Manuel Gil Taboada (1770), Miguel de Retes (1773-1776), y Jacinto María de Castro González (1780 y 1781) (Fragoso y Córdoba, 1999, p. 51).

Por su parte, algunas autoridades indígenas de Cuautitlán fueron: Francisco Vázquez (Indio Principal, 1553), Francisco Dávila (1583), Juan Clemente (Indio Principal, 1583), Miguel de San Gregorio (Indio Alcalde Ordinario, 1583), Diego Clemente (Indio Principal, 1583), Pablo Pascual (Indio Principal, 1583), Fernando de Ávila (Indio Cacique, 1585), Pedro Ruiz (Indio Principal y Juez Gobernador, 1591-1595), Alonso Ruiz Mariano (Gobernador de República, 1616), Juan Gregorio (Gobernador, 1691), Felipe Antonio (Indio Cacique y Principal, 1692), Gregorio Mejorado (Indio Cacique, 1703), Juan García de la Mota (Gobernador, 1704), José Joaquín (Gobernador, 1723), Juan Antonio Juárez (Alcalde de San José), Lázaro Antonio (Alcalde de Santa María), Nicolás de Miranda (Alcalde de San Juan), Pedro de Miranda Ávila (Cacique, 1729-1735), Antonio Meléndez (Cacique de Santa Bárbara, 1732-1734), Lázaro Antonio (Gobernador, 1733), Antonio Rafael (Gobernador, 1733), Gregorio Hipólito Urbano (Gobernador, 1744-1745), Luis Benito (Ex Alcalde, 1755-1757), Miguel Juárez (Gobernador, 1759), Marcos Antonio Urbano (Gobernador, 1764-1767), Francisco de Paula Sánchez (Alcalde de San Mateo Ixtacalco, 1782-1790), Basilio Toribio (Regidor, 1785), Manuel Gómez (Gobernador, 1786), Juan Ramos (Gobernador), José Mariano Bautista (Alcalde de San Juan Atlamica, 1787-1788), Gregorio Urbano (Gobernador, 1788), y Felipe de la Luz (Alcalde, 1818) (Fragoso y Córdoba, 1999, p. 52).

Sobre la recaudación, destaca en los registros el cobro del impuesto del pulque a los naturales, valiéndose de asentistas y administradores *ex profeso* (AGN, 1680, p. 65). Por lo expuesto, la evolución administrativa se interpreta como la asimilación española de que los indígenas eran tolerantes al tributo bajo condiciones de respeto a su organización y a sus costumbres.

Mientras los españoles acaparaban las tierras, los indios naturales fueron presa de las nuevas enfermedades que habían traído consigo los primeros. Consecuentemente, el decremento demográfico entre los indígenas originó acciones de congregación de la población dispersa en localidades de mayor densidad. La mayoría de las congregaciones en la Nueva España se realizaron entre 1603 y 1604, en Cuautitlán fue nombrado como juez congregador el Alcalde Mayor Carlos de Sámano y Quiñones (Fragoso y Córdoba, 1999, p. 65). Fray Agustín de Morfi denotó la calamidad del fenómeno:

“Este pueblo (Cuautitlán, 1777), como los más de la Nueva España, ha decaído mucho de su antiguo esplendor de algunos años a esta parte, a causa de las horribles pestes que sufrieron los indios” (Fragoso y Córdoba, 1999, p. 70).

Francisco Antonio Mourelle también señaló:

“Llegué a Cuautitlán (1790), pueblo compuesto de una larga calle, que por sus ruinas manifiesta haber sido en otro tiempo más numeroso, y que me parece continuará su actual decadencia” (Fragoso y Córdoba, 1999, p. 70).

El trabajo evangelizador de los misioneros franciscanos fructificó mediante la construcción de nuevos templos. En la segunda mitad del siglo xvii, fue concluido a un costado de la actual Catedral de Cuautitlán el Templo de la Tercera Orden (hoy en ruinas), y para el Barrio llamado actualmente El Huerto se erigió su iglesia, que rinde culto a una advocación de Cristo. Entre 1727 y 1729, fue concluida la Capilla de la Inmaculada Concepción (hoy anexo de Catedral), y tres años más tarde se terminó, bajo la categoría de Parroquia de San Buenaventura, la que a partir de 1979 es la Catedral de Cuautitlán. Hacia el siglo xviii, fue concluido el Templo de Santa Ana Tlaltepán, en el Barrio del mismo nombre. Otros templos de la época fueron el de La Asunción en Santa María Huecatitlán y el de San Mateo Apóstol y Evangelista en San Mateo Ixtacalco, cuya época de construcción en los registros municipales se menciona ambiguamente como “del siglo xvii y del siglo xviii” respectivamente. Algunos otros templos construidos en los siglos referidos anteriormente se ubican hacia nuestros días en el joven municipio de Cuautitlán Izcalli, sin embargo, por sus orígenes en la jurisdicción colonial de Cuautitlán y por la interrelación arquitectónica y constructiva que existió, se hace necesario seguir relacionándolos históricamente con Cuautitlán; tales son los casos de los templos de los pueblos de San Lorenzo Río Tenco, San Sebastián Xhala, San Juan Atlámica, Santa Bárbara, San Martín Tepetlixpan y Santiago Tepalcapa.

En 1666, la Sala Capitular del Convento de San Buenaventura fue uno de los escenarios de las primeras Informaciones Jurídicas Guadalupeñas, consideradas como las documentales más importantes de la historia Guadalupeña. En estas testimoniales, los principales actores fueron ocho vecinos de Cuautitlán: Testigo 1º, D. Marcos Pacheco, mestizo de más de ochenta años, Alcalde Ordinario de los Naturales, Regidor y Alguacil Mayor de la Iglesia Parroquial; Testigo 2º, Gabriel Xuarez, indio de ciento diez años, nacido en el Barrio de “San Joseph Tequixquinagua, que está conjunto al de Tlayacác”; Testigo 3º, Andrés Juan, indio de ciento doce a ciento quince años, Mandón, Oficial de la República de los Naturales, vecino del Barrio de Theacoac; Testigo 4º, Da. Juana de la Concepción, india de ochenta y cinco años, nacida en el Pueblo de San Miguel (referenciado a media legua de Cuautitlán, por lo que se intuye que es Melchor Ocampo); Testigo 5º, D. Pablo Xuarez, indio de sesenta y ocho años, Gobernador del Pueblo y Provincia; Testigo 6º, D. Martín de S. Luis, indio de ochenta años, muchas veces Alcalde Ordinario; Testigo 7º, D. Juan Xuarez, indio de cien años, natural de San Sebastián Xhala, Regidor Mayor; Testigo 8º, Catharina Mónica, india de cien años, natural del Barrio de la Carnicería (Vera, 1889, pp. 24, 35, 41, 46, 52, 57 y 64).

Hacia fines de la etapa colonial, la Corona Española, al percibir el riesgo del gran poder acumulado en los Virreyes, descentralizó el gobierno territorial mediante la asignación de provincias a intendentes bajo su insustituible inspección general. El 4 de diciembre de 1786, se publicó en Madrid La Real Ordenanza para el Establecimiento e Instrucción de Intendentes de Ejército y de Provincia en el Reino de la Nueva España. En tal sentido, la “Alcaldía de Coautitlán” quedó integrada a la Intendencia de México y al Arzobispado de México, sujeta a un plan de graduación económica, al igual que el resto de las alcaldías de la Nueva España (Carlos III, 1786, p. 606). La nueva autoridad fue ejercida a través de subdelegados (que sustituyeron a los Alcaldes Mayores) durante el tiempo que duró esta forma de organización del gobierno. Algunos subdelegados de Cuautitlán fueron: Antonio Sánchez (1793-1796), Manuel Moreno (1811-1812 y 1816), y José María Marín (1815-1816) (Fragoso y Córdoba, 1999, p. 51).

Dentro de las actividades del culto católico, para esta última etapa colonial la señora María Loreto de Revuelta y el señor Pedro de Antonelli gestionaron y construyeron la Capilla de la Casa de Juan Diego (conocida como Capilla del Cerrito) entre 1800 y 1810. En 1806, con base en el artículo 33 y otros de la Real Ordenanza del 4 de

diciembre de 1786, la administración de bienes comunales consideraba que los pueblos del Partido de Cuautitlán eran:

“San Juan Tecoaac, San Juan Atlamica, San Martín Obispo, Santa María Nativitas Tultepec, Santiago Teyahualco, San Miguel Tlaxomulco, Visitación de Santa Isabel, San Francisco Tenopalco, Santa Bárbara, Santa María Aguatitlán, San Mateo Ixtacalco, San Sebastián Xala, San Lorenzo Riotenco, San Pedro Tepotzotlán, San Francisco Tepujaco, Santiago Cuautlalpan, San Mateo, San Antonio Teoloyucan, San Cristobal Coyotepec, San Pablo Huehuetoca y San Miguel de los Jagüeyes” (Alanís, Alanís y Sarmiento, 1978, p. 20).

En las imágenes 2, 4 y 5 puede verse la interrelación de los pueblos de la región y del distrito, en donde los escurrimientos pluviales eran de vital importancia para el desarrollo local. En la General noticia de todas las jurisdicciones de esta Nueva España, temperamentos, frutos y obispados, tributos y tributarios (1784), Cuautitlán aparece clasificada como ciudad de segunda, de donde destaca la agricultura y la alfarería como actividades económicas:

[...] “dista de México cinco leguas al norte... hay siembra de maíces, trigos y fábrica de loza ordinaria; ocho pueblos grandes y varios pequeños. Corto territorio (Hernández, 1996, p. 39).

Posteriormente, en la Noticia geográfica del Reino de la Nueva España y estado de su población, agricultura, artes y comercio, elaborada por Carlos Urrutia a instrucción del Virrey Revillagigedo en 1794, aparece Cuautitlán en la descripción de la Intendencia de México:

[...] “está situado en un plano superior de México, fértil, abundante y sano. Su jurisdicción comprende 20 pueblos, entre los cuales está Tepotzotlán, en él hay un colegio donde toman ejercicio los que se ordenan del Arzobispado de la capital, y Huehuetoca, donde se halla el famoso desagüe. Su población es de 14 519 individuos” (Hernández, 1996, p. 39).

En conclusión, las evidencias escritas del Cuautitlán de la etapa prenatal aporta diferentes referentes empíricos que hasta la fecha constituyen tópicos importantes en el estudio de las Ciencias Sociales. Para el federalismo mexicano, como uno de los tres pilares en su adopción inicial, algunos autores destacan la preexistencia de una organización federativa o confederada de la época prehispánica, de rasgos descentralizados. Así son vistos varios estados prehispánicos del centro de México unidos en alianzas, como la de Tenochtitlán- Texcoco-Tlacopan y la de Tlaxcala-Cholula-Huexotzingo, en torno a los cuales se agrupaban numerosos señoríos, como los Chichimecas Cuautitlanenses. Lo mismo ocurrió en la parte norte de Yucatán, con la confederación de Mayapán (Ortega, 1994, p. 16). Como línea endógena destacable, por la considerable anticipación del acceso femenino al gobierno (1953), el Señorío de Cuautitlán contó con tres Tlatoanis mujeres.

Como ingenieros y constructores, los grupos prehispánicos y los indios tributarios de la colonia tuvieron la capacidad de resolver problemas públicos mediante obras civiles. Los primeros, ante problemas de inundación, nos legaron en el Río Cuautitlán y sus derivaciones un sistema fluvial perfectamente represado que hasta la fecha funciona, solo que lo hemos confinado a sistema de desagüe. Los segundos, con profundos valores espirituales, fueron manos indígenas, alfareras de origen, que construyeron notables obras de arquitectura para el uso del culto religioso. Estas edificaciones no han podido ser igualadas en belleza y jerarquía hasta la fecha, pese a las tecnologías y recursos vigentes. En otro tipo de construcción, relativamente actual, la canonización de San Juan Diego Cuautlatoatzin (2002), más allá del culto católico, corresponde a la distinción internacional de un elemento de origen que mezcla los principios espirituales con el surgimiento de los valores patrios mexicanos. No olvidemos que Don Miguel Hidalgo tomó en Atotonilco (Jalisco) una réplica de la tilma de ayate y la levanto como la primera bandera mexicana, ni que Don José María Morelos expuso en el artículo 19° de Los Sentimientos de la Nación (1813):

Que en la misma [nueva legislación que no admita la tortura] se establezca por ley Constitucional la celebración del día 12 de Diciembre en todos los Pueblos, dedicando a la Patrona de nuestra libertad María Santísima de Guadalupe, encargando a todos los pueblos la devoción mensual.

Lo anterior, ni la visión política juarista se atrevió a modificar, dejando intacto hasta la fecha la fiesta híbrida de nuestra identidad espiritual y nacionalista. Todo ello, con origen orgullosamente cuautitlanense.

Antes de concluir este capítulo, es necesario referir las controversias existentes sobre la evidencia documental de la historia prehispánica local, en este caso, los Anales de Cuauhtitlan. Según Castañeda y Valadez (2020, pp. 150-151), Alonso Bejarano y Pedro de San Buenaventura, al traducir los Anales de Cuauhtitlan, tuvieron como objetivo entrelazar la historia ancestral de su pueblo de origen con la de otros Señoríos asentados en la Cuenca de México, acrecentando el protagonismo del primero. En ese sentido, al redactar su versión histórica, cometieron omisiones e hicieron referencias anacrónicas. La versión alternativa sostiene que los chichimecas cuautitlanenses dependían inicialmente del Señorío de Tepetzotlán, que a su vez estaba subordinado a Xaltocan. Como evidencia se señala que los diez primeros Tlatoanis gobernaron desde pueblos dependientes de Tepetzotlán, mientras que los 14 restantes sí se asentaron en un barrio o lugar aledaño de Cuauhtitlan (Castañeda y Valadez, 2020, p. 141).

Antes de 1325 los colhuas ya habitaban el actual Valle de Cuautitlán. Durante el Señorío del vigésimo Tlatoani de Cuauhtitlan, Xaltemocztin, los colhuas-toltecas se había establecido en la parcialidad de Atempa (La Ribera), en donde hoy se ubica el Santuario El Cerrito. Por su parte, los chichimecas llegaron hasta finales del siglo XIV o principios del XV, y construyeron su templo en el barrio de Zacacalco, en el sitio donde después se levantó el Templo de San Buenaventura (Castañeda y Valadez, 2020, p. 144-145). Así, pasaron al dominio de Azcapotzalco y, más adelante, tributaron a Tlacopan. Sin embargo, el interés de vincular la historia con la de los Tenochcas pudo ser motivo de manipulación histórica, aparentemente, para adjudicar al Señorío de Cuauhtitlan la victoria sobre Xaltocan en un contexto bélico de más pueblos en pugna (Castañeda y Valadez, 2020, p. 146).

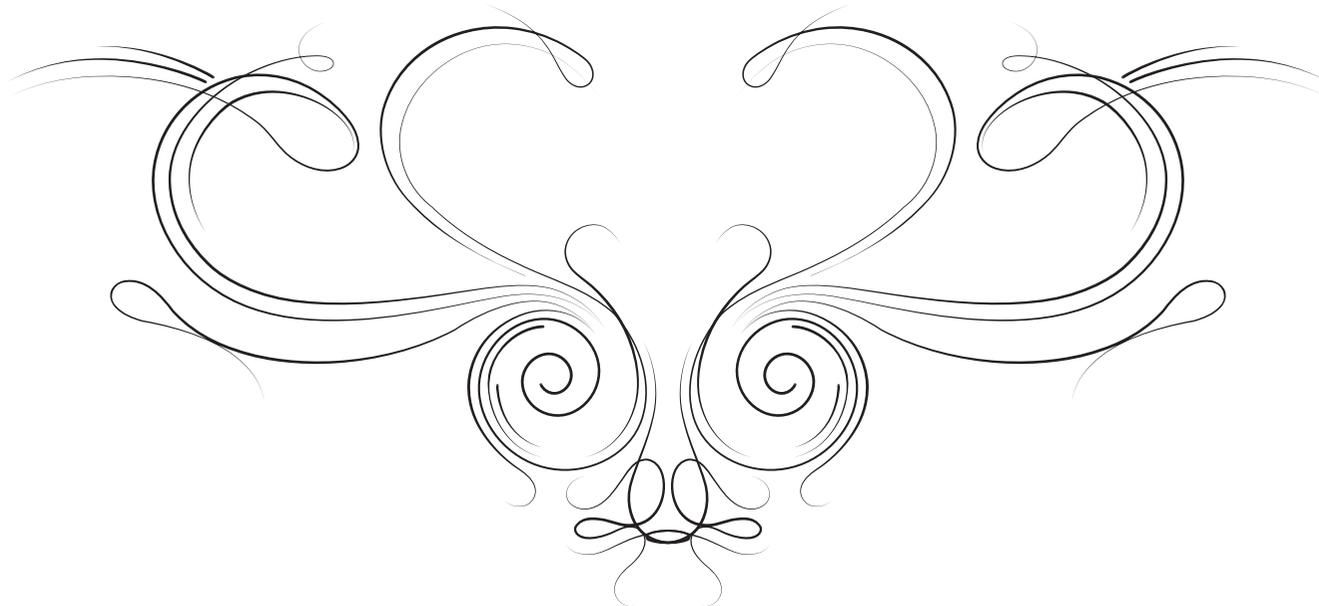
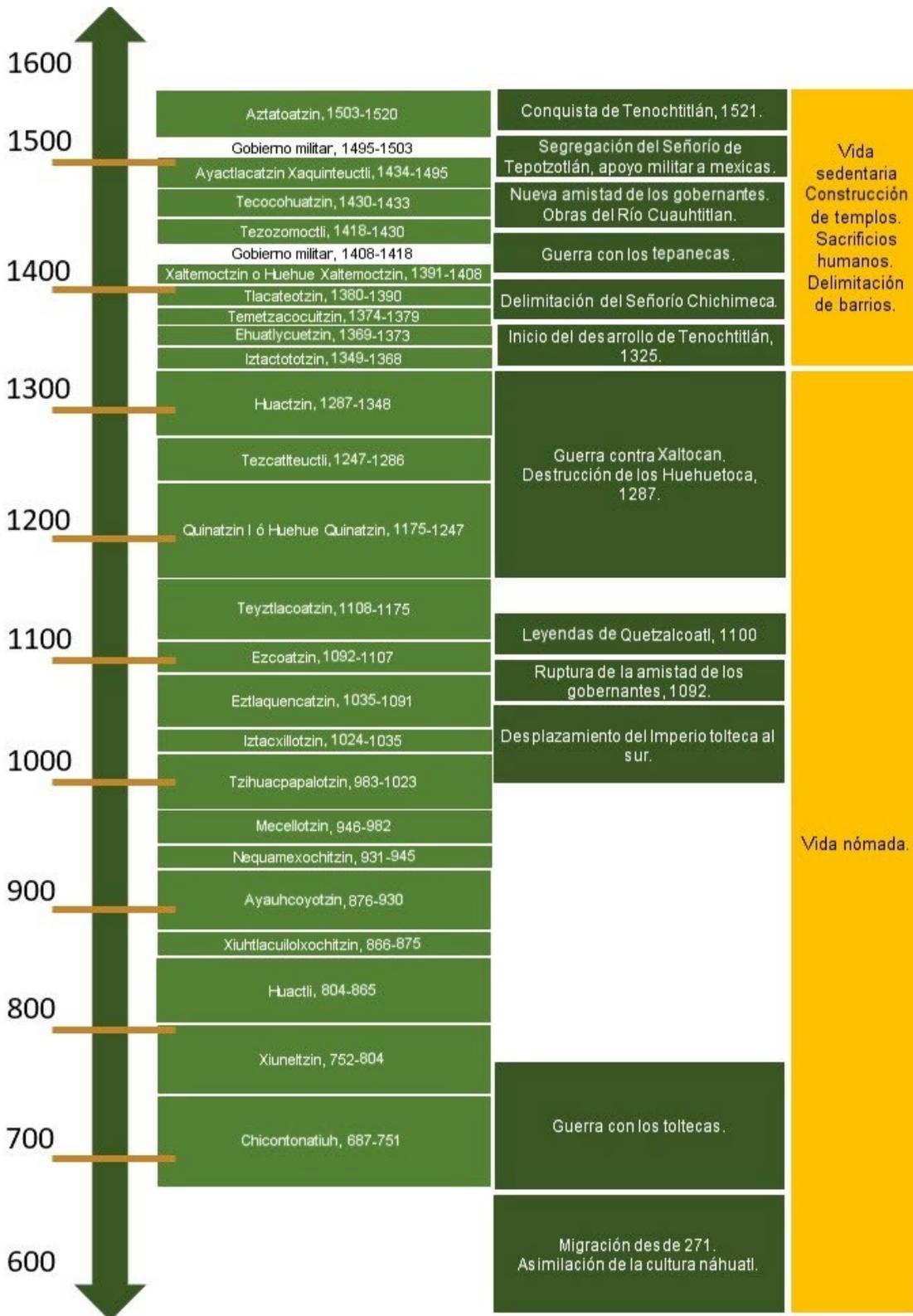
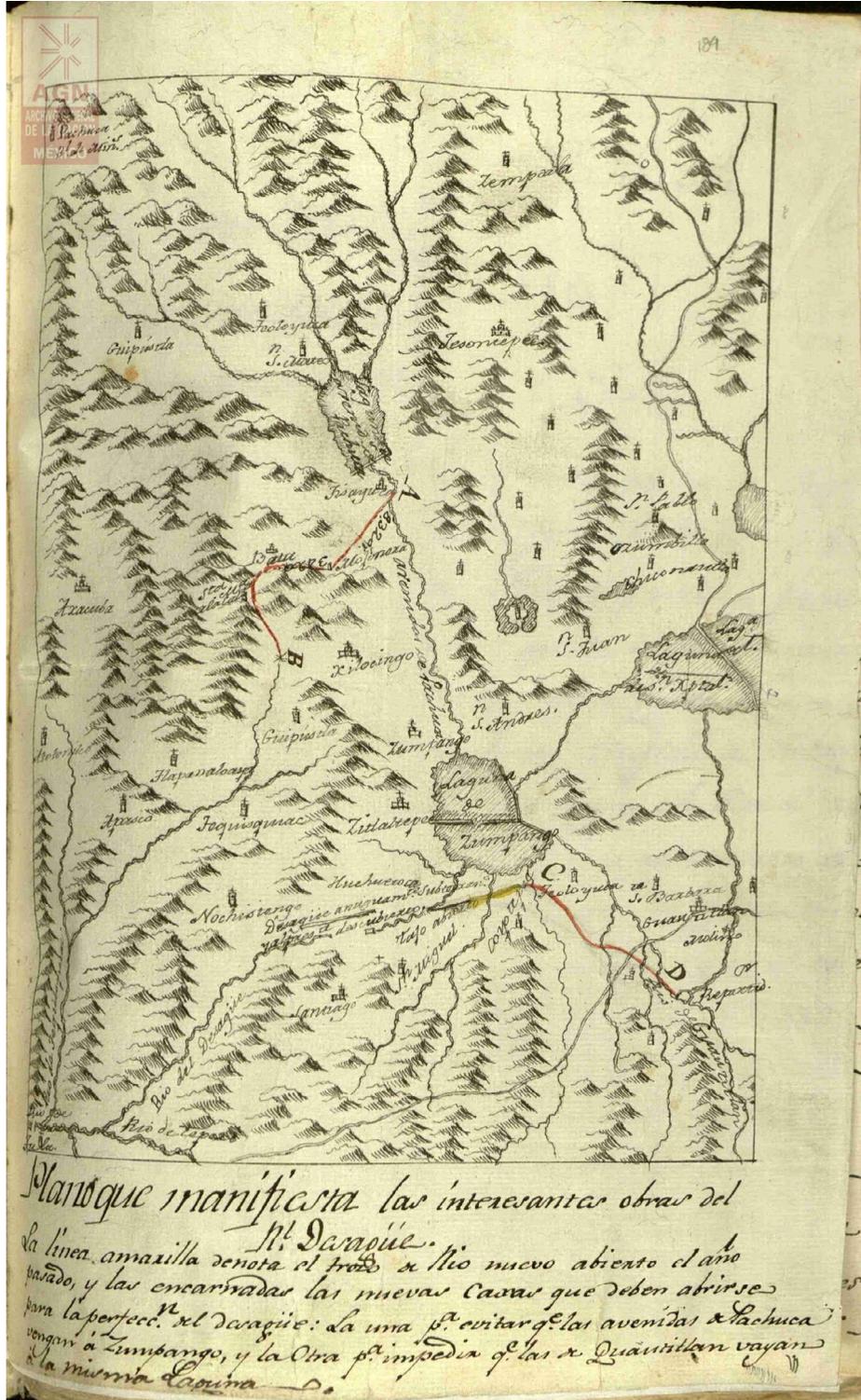


Imagen 1. Cronología según los Anales de Cuauhtitlan



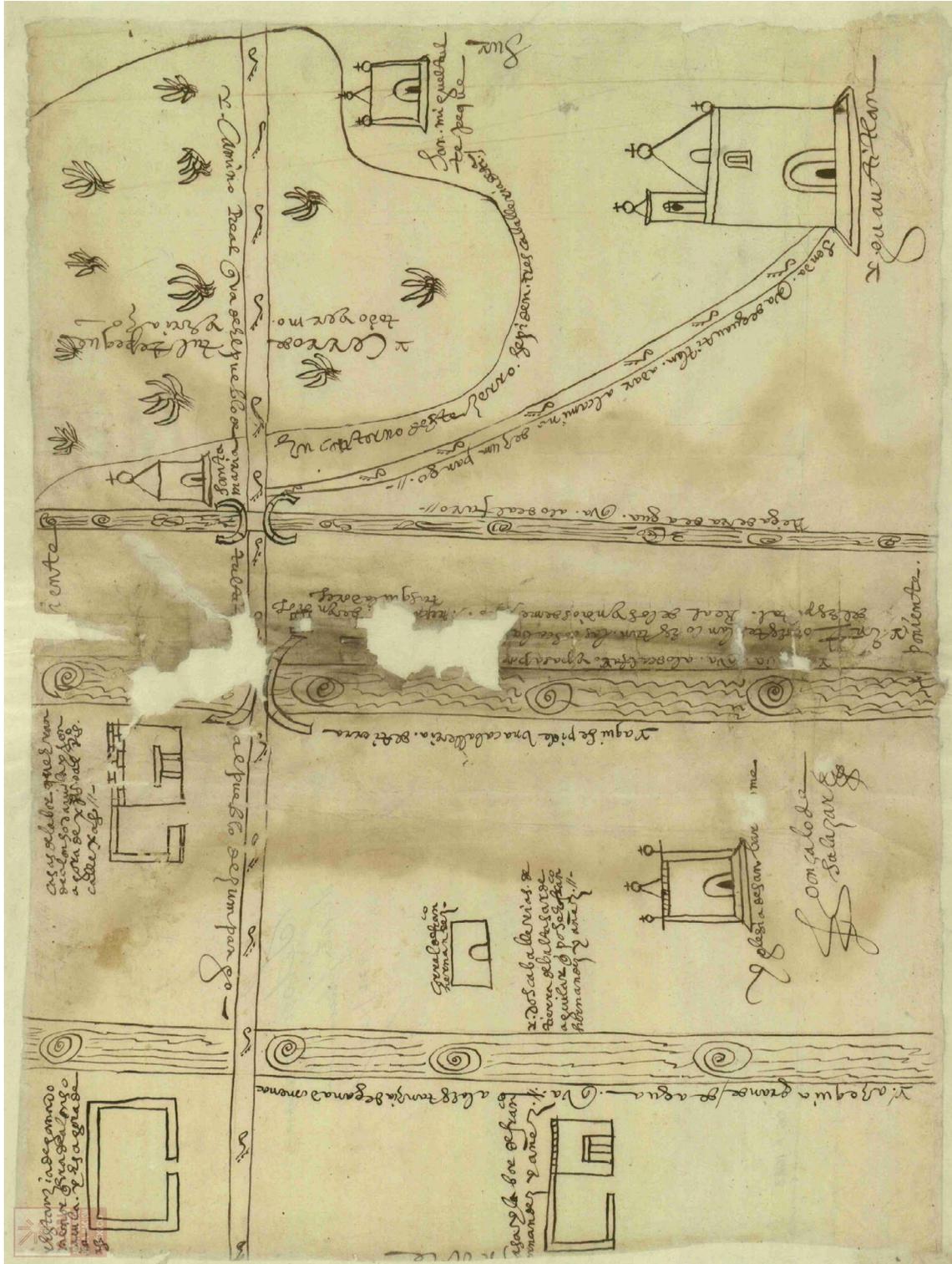
Fuente: elaboración propia según datos de Velázquez, 1945.

Imagen 2. Archivo General de la Nación (AGN, 1807). Mapa, color, plano que manifiesta las interesantes obras del real desagüe. Número de catálogo 56, año de 1807, 30 x 19 centímetros, 977/0054, desagüe, volumen 39, expediente 7, f 28



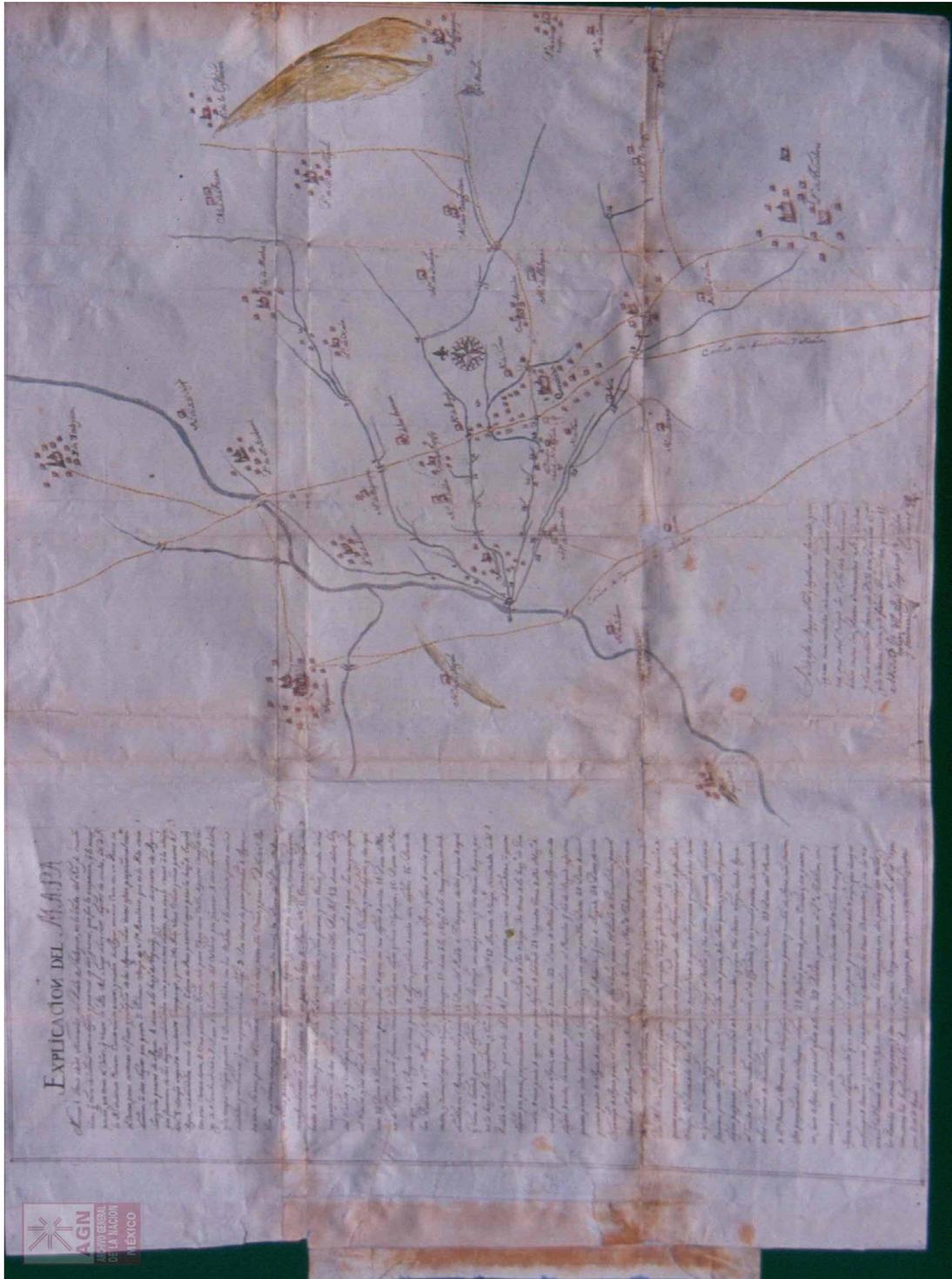
Crédito por la información: Archivo General de la Nación.

Imagen 3. Archivo General de la Nación (AGN, 1591-1591). Mapa con elementos pictográficos. Número de catálogo 1083, autor: Gonzalo de Salazar (alcalde), sin escala, 34 x 45 centímetros, 977/1214, tierras, volumen 1521, expediente 1, f 69



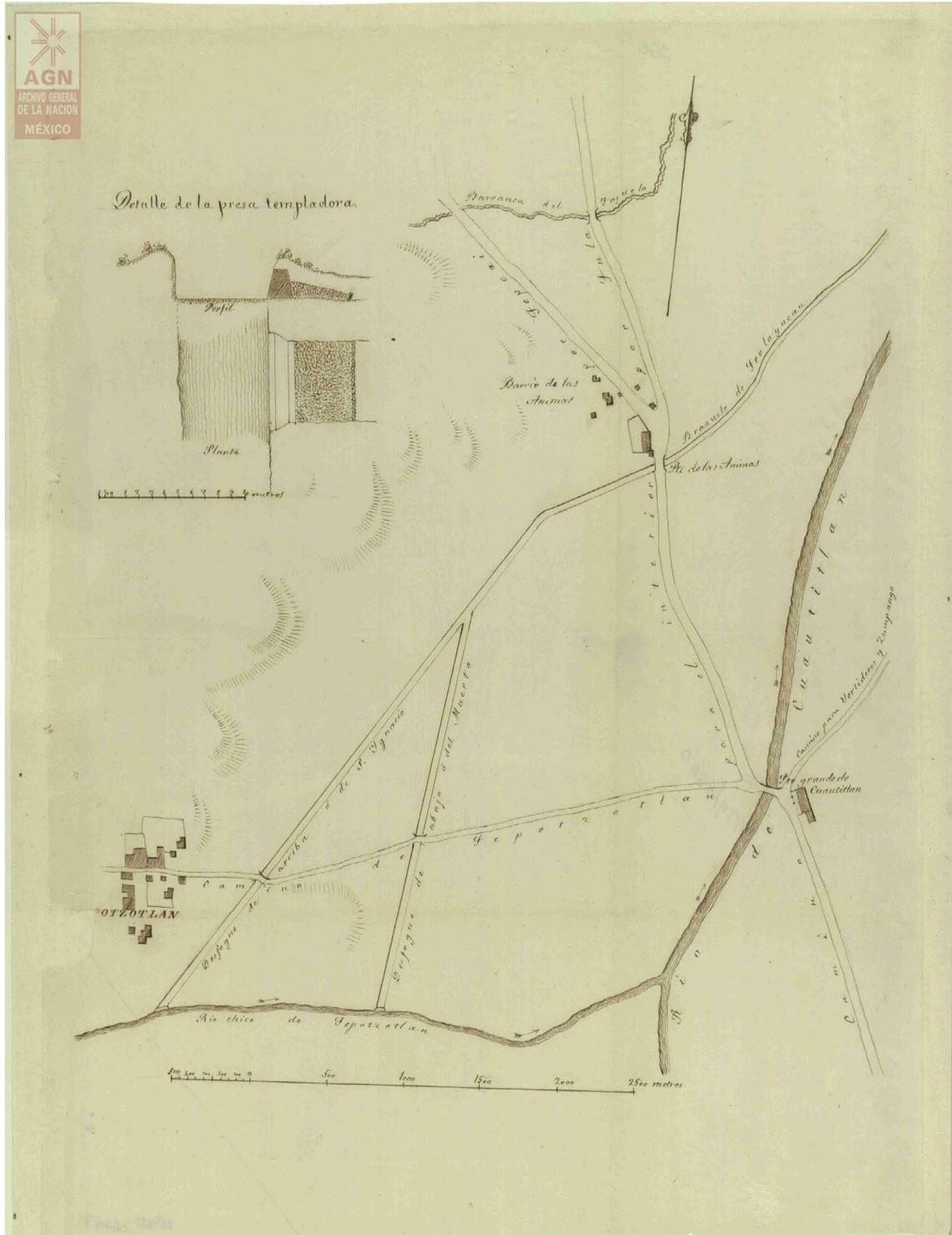
Crédito por la información: Archivo General de la Nación.

Imagen 4. Archivo General de la Nación (AGN, 1763). Mapa, color. Distrito de Cuautitlán Estado de México. Número de catálogo 1330, autores: Idelfonso de Iniesta Vejarano y Felipe de Zúñiga y Ontiveros (agrimensores), sin escala, 64 x 85 centímetros, 977/1450, tierras, volumen 2028, expediente 5, f 118



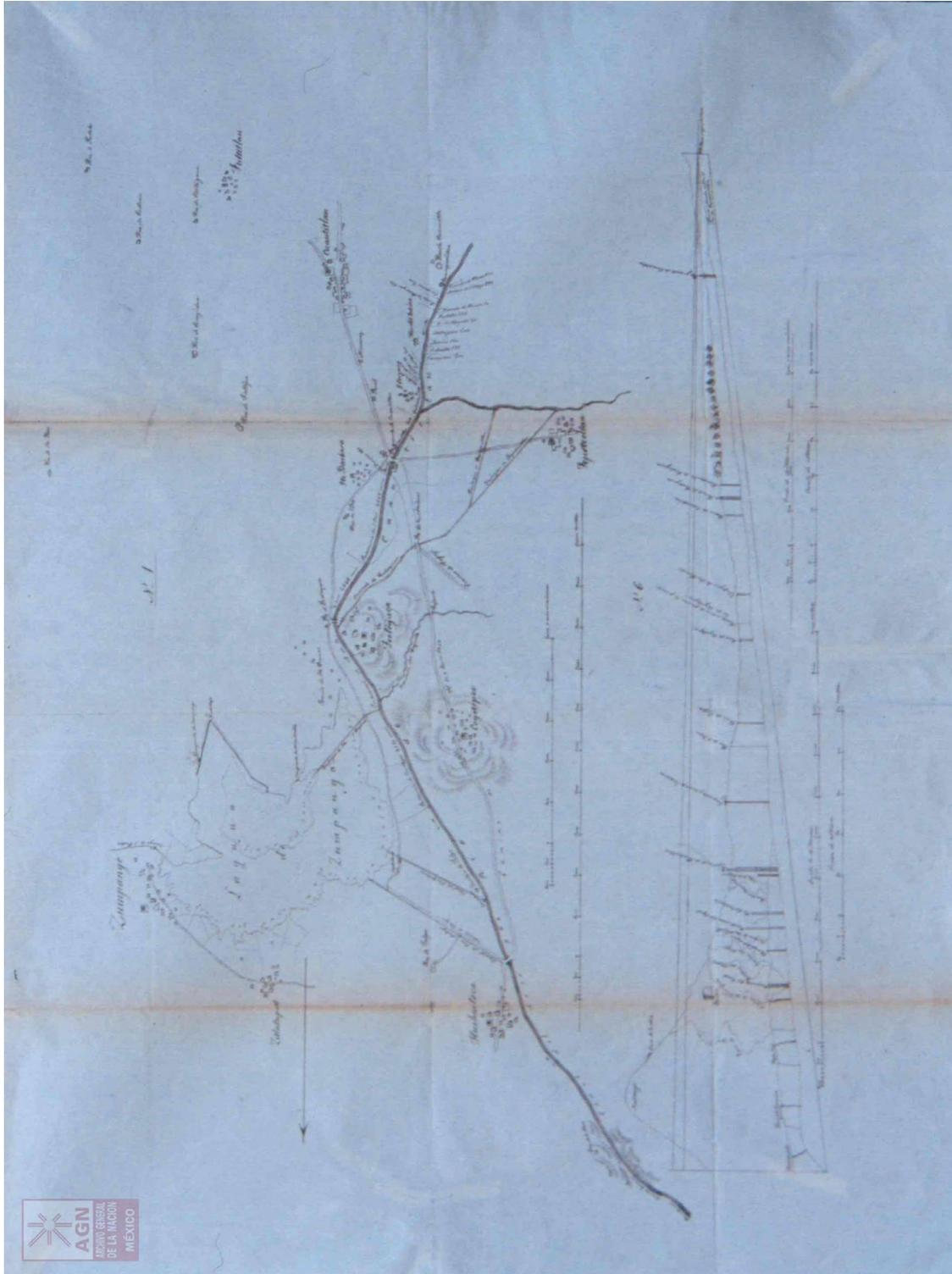
Crédito por la información: Archivo General de la Nación.

Imagen 6. Archivo General de la Nación (AGN, 1857). Mapa, brazuelo del Río Cuautitlán Estado de México. Número de catálogo 3723, autor: Romualdo Rivera, escala 800 varas, 32 x 41 centímetros, 979/0524, fomento desagüe, volumen 24, expediente 15, f 59



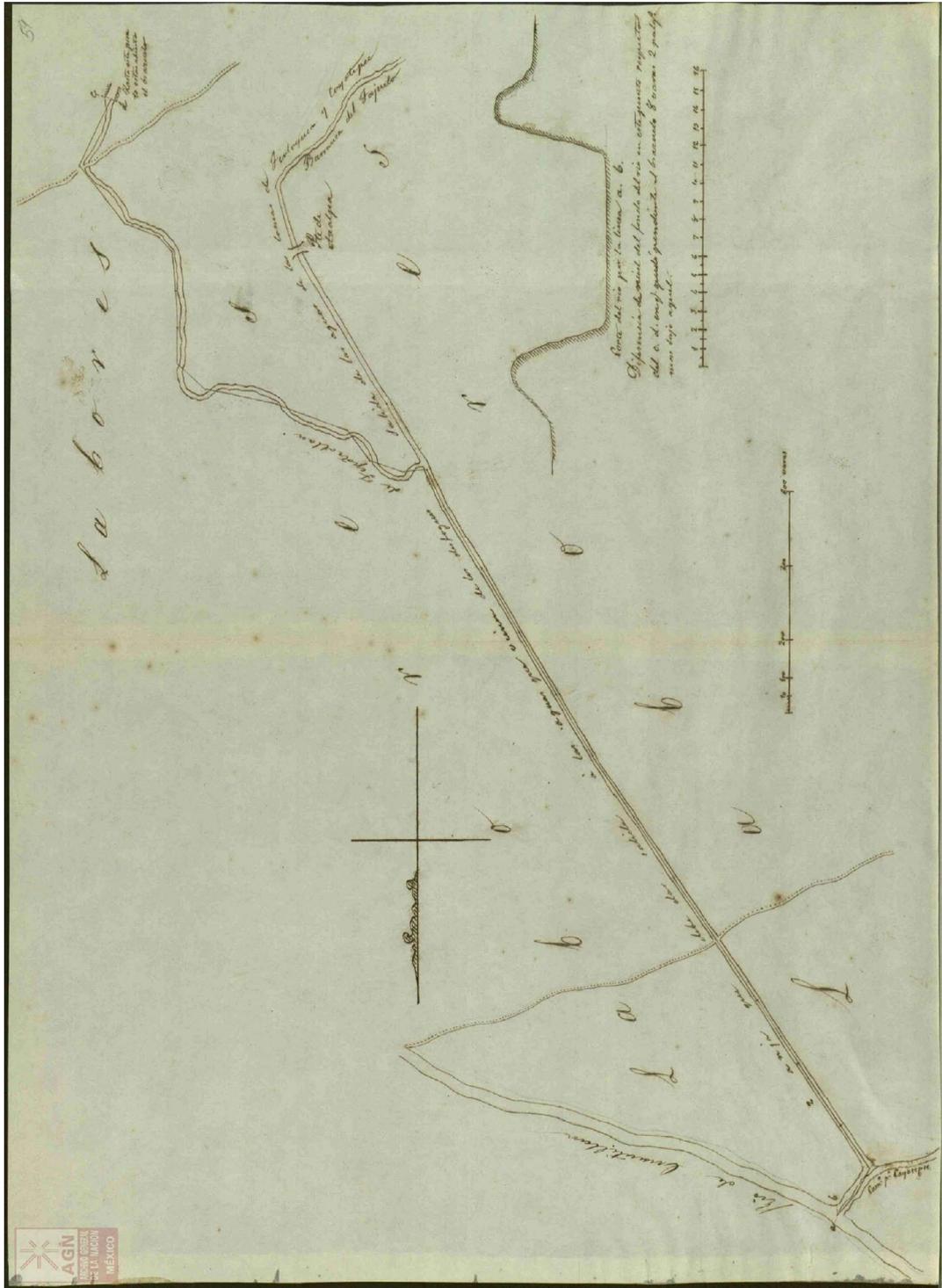
Crédito por la información: Archivo General de la Nación.

Imagen 7. Archivo General de la Nación (AGN, 1857). Mapa, Cuautitlán y Teoloyucan Estado de México. Número de catálogo 3726, sin firma, no indica escala, 32 x 43 centímetros, 979/0527, fomento desagüe, volumen 24, expediente 15, f 102 v.



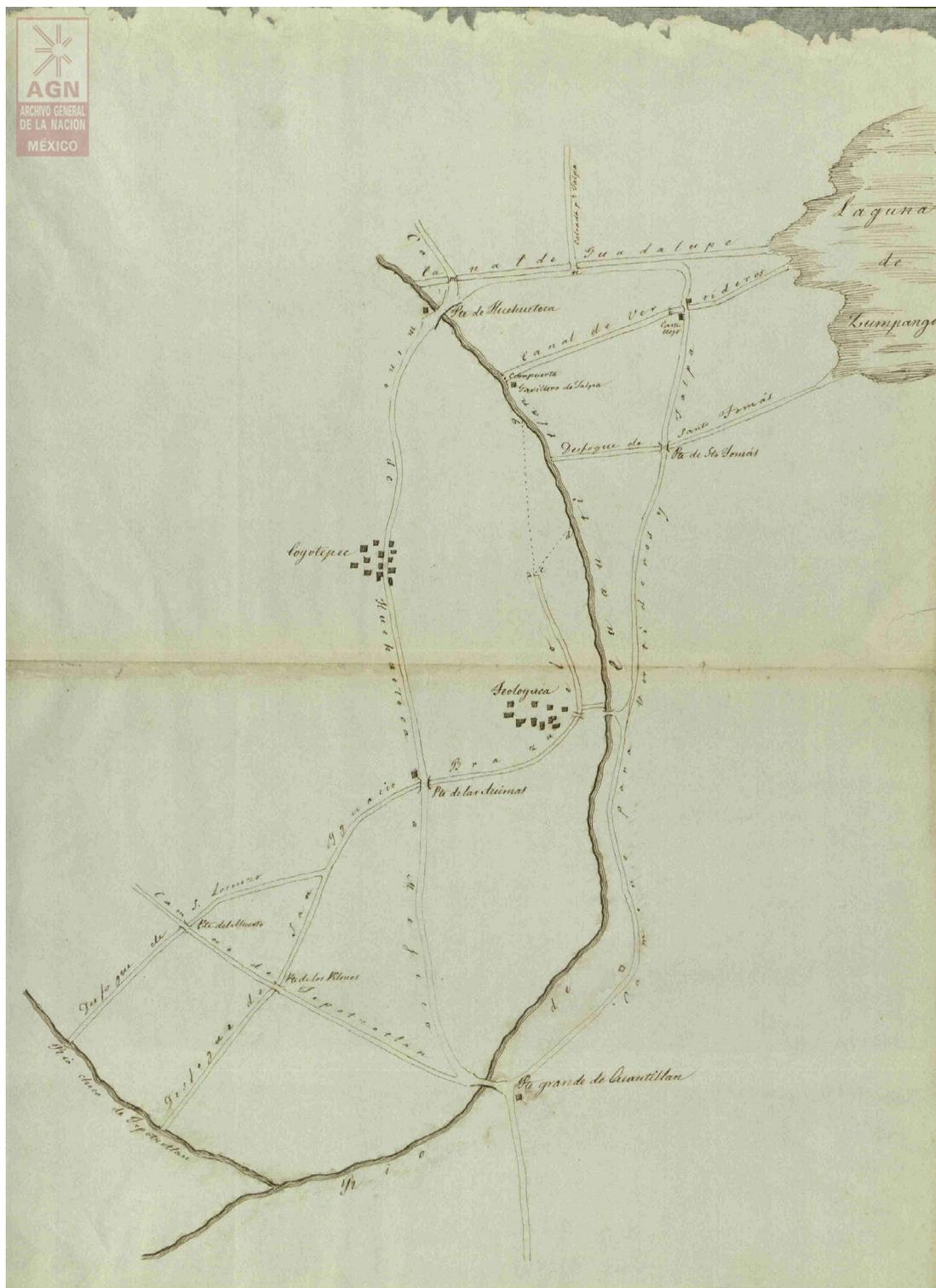
Crédito por la información: Archivo General de la Nación.

Imagen 8. Archivo General de la Nación (AGN, 1897). Mapa, Huehuetoca, Coyotepec y Cuautitlán Estado de México. Número de catálogo 3729, autor: Raymundo Rivera, no indica escala, 43 x 33 centímetros, 979/0528, fomento desagüe, volumen 25, expediente sin número, f 9



Crédito por la información: Archivo General de la Nación.

Imagen 10. Archivo General de la Nación (AGN, 1865). Mapa, plano, Huehuetoca, Zumpango y Tepetzotlán. Número de catálogo 3681, sin firma, escala en varas y metros, 58 x 90 centímetros, 979/0252, fomento desagüe, volumen 8, fc 441



Crédito por la información: Archivo General de la Nación.

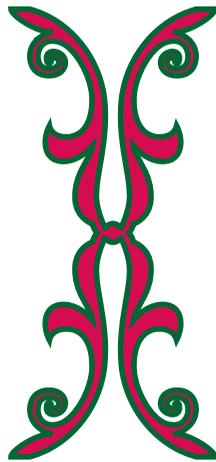
Nota Preliminar.

Al inicio del siglo XVI, como respuesta al surgimiento del protestantismo, la iglesia católica cuidó la disposición didáctica de las imágenes sagradas para un mejor entendimiento de los misterios de la fe, buscando así atraer más creyentes al catolicismo. En tal sentido, la autoridad eclesiástica puso en manos de artistas la tarea de elaborar los contextos de las imágenes, quienes combinaron la arquitectura, la pintura y la escultura para que grandes conjuntos artísticos envolvieran al ser humano a manera de escenarios de teatro. El estilo barroco permitió a los artistas experimentar libremente con la creación de formas. Dentro del mismo estilo existieron dos variantes formales, una en el siglo XVII llamada salomónica y otra en el siglo XVIII conocida como estípite.

Imagen 11



A la izquierda, la característica de la columna salomónica es que su fuste está contorneado en espiral por los ornamentos.



A la derecha, la característica de la columna estípite es que su fuste se compone de pirámides truncadas invertidas con ornamentos.

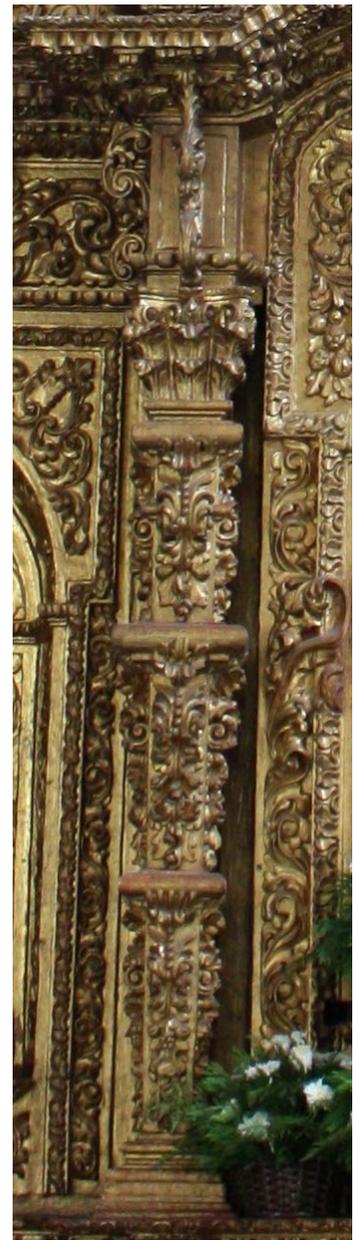


Imagen 12. Monasterio de Cuautitlán

Después de la desaparición del primer monasterio, construido en 1532 de un solo piso, se construyó otro de dos niveles que hasta la fecha existe. Por su actual uso como oficinas de la Diócesis de Cuautitlán, el inmueble histórico ha sido restaurado y reformado muy recientemente.



Pórtico de acceso al antiguo monasterio, detrás de los arcos puede apreciarse una puerta barroca de cantera gris que tiene como remate el escudo de Carlos V (de la Casa de Habsburgo).



El escudo de Carlos V tiene un águila bicéfala, las columnas de Hércules y el Toisón de Oro. Éste último se refiere a una orden de caballería fundada en 1429, Carlos V fue maestro de ella.



Imagen 13. Sala Capitular del Monasterio de Cuautitlán

Puerta de la Sala Capitular, en la remodelación fueron replicadas las imágenes de Santo Domingo de Guzmán y de San Francisco que se ubican en la Capilla de la Purísima Concepción



En la planta alta, los pasillos tienen como cenefa un cordón franciscano y 12 pinturas recientes de la vida de San Juan Diego Cuauhtlatoatzin



Pudo haber servido para la celebración de las Informaciones Jurídicas Guadalupanas de 1666



Ubicado en el antiguo huerto del monasterio, el acueducto y el pozo de la cocina fueron descubiertos y restaurados recientemente



El patrono de San José Milla

Como patrono de uno de los barrios más antiguos de Cuautitlán fue elegido San José, el padre de Cristo, ver secuencia gráfica de la capilla en la lámina 12. José significa “Dios me Ayuda”, él era descendiente de la familia de David, los evangelios de San Mateo y San Lucas dan cuenta de que Dios le confió sus dos más preciados tesoros: Jesús y María. La iglesia católica, con mayores manifestaciones en España e Italia, inició la celebración de su fiesta desde hace varios siglos los días 19 de marzo, fecha en la que se estimó su muerte. De manera oficial, el Papa Gregorio XV decretó en 1621 que el 19 de marzo se celebrara en todo el mundo la fiesta de San José. Su imagen característica obedece a la leyenda de que doce jóvenes pretendían casarse con María, y que cada uno de ellos llevaba un bastón de madera muy seca, suscitándose el hecho de que el bastón de José floreció al momento de que María debía seleccionar pareja. Los sueños y el silencio caracterizan a José, mediante los primeros Dios guió tanto su matrimonio como su huida y regreso de Egipto para proteger a su familia, el segundo representó su actitud en los textos evangélicos, conducta que inspiró la oración: “San José, patrono de la vida interior, enséñame a orar, a sufrir y a callar” (Sálesman, 1996, pp. 364-369).

Imagen 14. Capilla del siglo XVI del Panteón de San José Milla

El retablo original es de cantera negra y de estilo neoclásico.



Con rasgos platerescos en la portada, su estructura fue de muros de carga de piedra recortada a la manera prehispánica y adobe juntados con mortero de cal apagada y arena con lodo. La cubierta fue formada por viguería, tabla y entortado de cal; además de soportarse sobre dos arcos transversales de medio punto.



Además de que la ornamentación de la portada es típica del siglo XVI, sobre el nicho se indica el año de construcción (1549).

Joel Mendoza Ruiz tuvo la satisfacción de dirigir el rescate y la reconstrucción total de la capilla en el año 2000, hecho que fue celebrado por una misa que celebró el Señor Obispo de Cuautitlán, Don Manuel Samaniego Barriga, el 6 de agosto del 2000 a las 10:00 horas.



El culto a la cruz

El inicio del culto a la cruz se atribuye a Santa Elena y a su hijo el emperador romano Constantino. La primera acudió a Jerusalén a buscar la cruz en la que murió Cristo, y después de varias excavaciones encontró tres cruces, valiéndose del alivio de una enferma para determinar cuál era la cruz que buscaba. A su vez, Constantino soñó con una cruz luminosa y la voz “con este signo vencerás”, razón por la cual usó la cruz en su bandera de batalla con resultados positivos. La fiesta de la cruz se celebra el 3 de mayo. En México, los albañiles acostumbran invocar la protección divina en su trabajo mediante la colocación en sus obras de cruces de madera ornamentadas con flores, por lo que han adoptado gremialmente el patronato de la cruz y constituye una gran tradición el celebrar el 3 de mayo (Sálesman, 1996, pp. 188-190).

Imagen 15. Cruz Atrial de la Capilla del siglo XVI del Panteón de San José Milla

Como remate de vástagos contiene haces de hojas vegetales. Se aprecian también caños y relieves que semejan la salida de sangre. En el vástago superior se observan los treinta denarios enzarzados. Arriba las iniciales INRI.

El crucero presenta una corona de espinas, y a cada lado un busto, uno de un fraile (izq.) y el otro de un español barbado con una taleguilla atada a su cuello (der.). Existen controversias sobre identidades atribuidas al español y de que el fraile realmente sea un indio.

A la vista, la cruz de San José es robusta y con poco dinamismo en los relieves o grabados, lo cual hace pensar que le antecedió como obra de menor perfección a la que actualmente se ubica en el Parque de la Cruz.



Otros relieves distribuidos en el vástago mayor aluden a la pasión de Cristo: la columna románica, la cuerda, los fi agelos cruzados frente a la columna, el gallo, la escalera, una palma o rama, la lanza, la linterna, las tenazas, el martillo, la vara con esponja, la jarra y la caña. Por la parte trasera, la cruz contiene monogramas de Jesús y de María.



Imagen 16. Monumental Cruz Atrial del Parque de la Cruz

Los vástagos rematan en flores de Liz. Algunas analogías relacionan los relieves que semejan sangre señalan con racimos de uvas. Se aprecian también los treinta denarios y la leyenda INRI.



Con mayor perfección que la Cruz de San José Milla, en esta cruz se aprecian la corona de espinas, el busto del fraile y el del español barbado con taleguilla al cuello (su brazo está empuñando un cincel).

Al igual que en la Cruz de San José Milla, el resto de los relieves del vástago mayor aluden a la pasión de Cristo. La linterna sólo se menciona en el Evangelio de San Juan (aprehensión en Getsemaní), mientras que la rama o palma puede aludir al Domingo de Ramos o simbolizar el martirio.



Clasificada como Arte Plateresco y Tequitqui (interpretación indígena de la religión importada), está compuesta por tres grandes piedras. Mide 4.85 metros desde su arranque en el pedestal, sus brazos 2.20 metros, la Piana es octogonal, tiene más de 3 metros de altura y 7.50 metros de diámetro. La cruz descansa sobre un podio cúbico con un cráneo y dos tibias cruzadas, dos leoncillos rampantes y un escudo.



San Francisco de Asís y el Templo de la Tercera Orden

El Templo de la Tercera Orden, cuya secuencia gráfica puede verse en la lámina 15, fue dedicado a San Francisco de Asís, fundador de los misioneros franciscanos y de las hermanas Clarisas (1182-1226). Francisco significa “el pequeño francesito”, él fue prisionero de guerra a los veinte años de edad, y durante el año que pasó en prisión adquirió un sentido caritativo de la vida. Francisco vendió algunos bienes de su padre para reparar la iglesia de San Damián, hecho que le costó una reprimenda, sin embargo, el obispo de su natal Asís (Italia) devolvió el dinero y Francisco entregó la ropa que vestía a su padre diciendo: “hasta ahora he sido el hijo de Pedro Bernardone, de hoy en adelante podré decir Padre Nuestro que estas en los cielos”. Para vestirle, el obispo le dio la ropa de uno de sus trabajadores de campo: una sencilla túnica que se amarraba a la cintura con un cordón. Desde ahí, Francisco inició una comunidad misionera ocupando como sede una finca pequeña con una capilla en ruinas llamada Porciúncula (terreno pequeño), la consigna de la nueva comunidad religiosa la tomo del evangelio leído en la festividad del apóstol San Matías: “vayan a proclamar que el reino de los cielos está cerca. No lleven dinero ni sandalias, ni doble vestido para cambiarse. Gratis han recibido, den también gratuitamente”. Como características de su vida, Francisco era querido por los animales a modo que llegó a amaestrar a un lobo que asolaba a la población, y se dice que meditó tanto sobre las heridas de Cristo que se le formaron en su cuerpo. Murió en alegría y paz a los 44 años, su fiesta se celebra el 4 de octubre, su himno reza: “alabado sea el señor por el hermano sol y la madre tierra, y por los que saben perdonar”. (Sálesman, 1996, pp. 28-37).



Imagen 17. Templo de la Tercera Orden (Reminiscencia del siglo XVI)

Cuenta con una planta de crucero, sin torre y con fachada barroca de tres cuerpos. La puerta principal es a base de arco de medio punto. Contiene además cuatro pilastras flamígeras (parecen llamas), cinco nichos, y sobre la puerta un óculo central circular. El techo pudo haber sido de alfarje a dos aguas.



La cruz flordelisada de los dominicos.



Los brazos cruzados de los franciscanos.



El nicho del remate contiene una estatua de San Francisco. El templo estuvo en servicio hasta finales del siglo XVIII, se dice que algunas piedras labradas fueron retiradas entre 1800 y 1810 para construir el Segundo Templo del Barrio de Tlayacac, dedicado a la aparición de la Virgen de Guadalupe.



Imagen 18. Templo del Huerto

Nave sencilla con torre estilo barroco.



La estatua del retablo principal es una advocación de Cristo.

Torre con azulejos de mediados del siglo xx.



A la izquierda del presbiterio se ubica una estatua de la Trinidad.



La Capilla de la Purísima Concepción

Concepción significa “concebida sin mancha de pecado original”, doctrina aceptada el 8 de diciembre de 1854 mediante ceremonia que presidió el Papa Pío IX (Sálesman, 1996, pp. 322-325).

Imagen 19. Retablo Barroco de la Capilla de la Purísima Concepción

Cuerpo superior: Santo Domingo de Guzmán, San Miguel Arcángel y San Francisco (izquierda a derecha).



San Agustín.



San Adrián.



San Francisco.



San Antonio.



Al centro del cuerpo intermedio: réplica parcial de la pintura los Desposorios de la Virgen María y San José, cuyo original es obra de Rafael Sanzio de Urbino y se encuentra en la Pinacoteca Brera de Milán.

El retablo contiene perimetralmente quince íconos que señalan pasajes profundamente simbólicos de la vida de Cristo, por ejemplo, la estrella y la luna refieren la participación de María en el misterio de la encarnación.

Imagen 20. Pintura Lateral Izquierda del Retablo de la Capilla de la Purísima Concepción

La anunciación de María: la Virgen María (izq.), el Espíritu Santo (sobre la ventana) y el Ángel Gabriel (der.).



La Trinidad, en la que padre, hijo y Espíritu Santo tiene imágenes similares; rasgo no permitido actualmente.



El patrocinio de la Virgen María en Cuautitlán, con grupos de españoles e indios naturales bajo su manto.



Imagen 21. Pintura Lateral Derecha del Retablo de la Capilla de la Purísima Concepción

San Joaquín (izquierda) y Santa Ana (derecha), los padres de la Virgen María.



El Apocalipsis: San Buenaventura (izq.), Virgen Apocalíptica Alada (centro) y San Juan Evangelista (der.).



Concesiones sobre el patronato de la Purísima Concepción para Cuautitlán.



Imagen 22. Otros Componentes de la Capilla de la Purísima Concepción

Puerta Barroca (interior) de la Capilla.



Puerta (exterior) de la Capilla, sobre la cual existen monogramas de Cristo y de María.



Pintura de San Juan Diego Cuauhtlatoatzin, al fondo la Quinta Aparición de la Virgen María a Juan Bernardino (tío).



Pintura de San Juan Diego Cuauhtlatoatzin mostrando su tilma de ayate a Fray Juan de Zumárraga.



San Buenaventura, el patrono de la Catedral de Cuautitlán

Al ser franciscanos los misioneros, el patrono fue seleccionado porque fue discípulo directo de San Francisco. Más aún, nacido en Bagnarea Toscana con el nombre original de Juan de Fianza (1218-1274), San Francisco lo rebautizó al exclamar ¡O Buona Ventura! cuando superó una enfermedad mortal a los cuatro años de edad. Juan de Buenaventura dedicó su vida entera a su filosofía, se le considera como el verdadero moralista entre los filósofos medievales al haber vinculado la práctica de los preceptos con los principios generales aplicables a toda sociedad, en el marco de la igualdad por la pobreza. Su fiesta se celebra el 15 de julio (Rousselot, 1950, pp. 125 y 144). El autor Rousselot también manifestó mayor mérito filosófico de San Buenaventura al compararlo con Santo Tomás de Aquino, lo cierto es que en el Cuautitlán actual el santo patrono ha quedado a la sombra de la Virgen de Guadalupe y ahora de San Juan Diego Cuauhtlatoatzin, por su mayor relación con el lugar desde luego.

Imagen 23. Retablo Principal de la Catedral de Cuautitlán

Cuerpo superior: escudo pontificio, Cristo crucificado y escudo episcopal (izquierda a derecha).



Coronación de la Virgen Asunta al Cielo.



San Miguel Luchando con el Diablo.



San Pedro.



San Pablo.



El retablo original fue churrigueresco y se conservó hasta fines del siglo XIX, época en que fue sustituido por un ciprés estilo neoclásico, que a su vez fue demolido en 1969 para conformar otro de concreto armado.

Otros elementos: San Buenaventura e Inmaculada Concepción (izquierda a derecha), las siguientes figuras corresponden a grabados de los mismos santos en la puerta principal de la Catedral.

Imagen 24. Catedral de Cuautitlán

La fachada es a base de dos cuerpos y un remate. El cuerpo inferior tiene un gran arco de entrada principal, el cual está flanqueado por dos columnas de cada lado similares a las toscanas, con nichos entre ellas. El cuerpo superior repite con menores dimensiones las columnas del primero, y sobre el arco de entrada se ubica una ventana rectangular con un semicírculo en cada ángulo. Sobre los nichos adjuntos a la ventana se encuentran grabados la cruz flordelizada de los dominicos y los brazos cruzados de los franciscanos. En el remate se prolongan únicamente las columnas centrales y se concluyen las laterales, al centro se dispuso un nicho de poca profundidad. En forma adjunta a la fachada, el imponente campanario tiene dos cuerpos cúbicos perfectos en su base (con un óculo cada uno de ellos), otros dos cuerpos que guardan analogía con los de la fachada por la similitud de sus columnas, un chapitel piramidal de perfiles curvos, y una cruz de remate. La nave del templo parroquial es de planta en crucero y de gran altura, se puede pensar que el techo original fue de alfarje y que posteriormente se construyó la techumbre actual a base de bóveda de cañón corrido.



La cúpula está dispuesta sobre el crucero, es de tambor ochavado con bóveda de perfil rebajado en sus ocho gajos, la linternilla le da la imagen del siglo XVIII.



Imagen 25. Cruz del Columbario de la Catedral de Cuautitlán



Conserva los mismos elementos que las cruces de San José Milla y del Parque de la Cruz: los treinta denarios, las iniciales INRI, el fraile, el español y la corona de espinas en el crucero. Los relieves son de menor perfección que en las otras cruces.

Debajo de la corona de espinas se aprecia la columna en la que fue azotado Cristo, los flagelos están cruzados al frente, y arriba se ubica el gallo.



La escalera, el martillo y la tenaza evocan el descenso del crucificado a cargo de José de Arimatea, quien fue citado en todos los evangelios.



Algunos elementos a detalle: la linterna, la jarra, la corona de espinas y el gallo (izquierda a derecha).

Esta cruz estuvo colocada en la esquina suroeste de la barda de la Catedral, actualmente pasó a ser el elemento central de columbario, cuyo acceso se localiza entre la Capilla de la Purísima Concepción y el Templo de la Tercera Orden.



Los patronos de Santa Ana Tlatepan

En otro de los barrios más antiguos de Cuautitlán el patronato fue atribuido a los padres de la Virgen María. Joaquín quiere decir “Dios dispondrá”, Ana quiere decir “la bienechora”, una de las secuencias más destacadas de sus vidas fue la presentación de su hijita en el templo. La festividad de San Joaquín y Santa Ana corresponde al 26 de julio. (Sálesman, 1996, p. 154).

Imagen 26. Templo de Santa Ana Tlatepan

Cuenta en su portada con columnas empotradas, arco en la puerta de acceso, un óculo compuesto por la intersección de dos elipses, y en lo alto, un frontón semicircular con cruz y un mocetón en el extremo derecho. Su torre es de dos cuerpos con columnas laterales y su cúpula es estilo campana. Los muros laterales tienen contrafuertes de tezontle negro. La base de la torre tiene incrustado un monolito prehispánico.

Imagen de Santa Ana en el retablo principal.



María viste los colores de la historia de la salvación, azul y blanco, que hacen alusión a los primeros misterios de Cristo, encarnación y nacimiento. El vestido rojo significa que María está asociada a la pasión, sin corona aún significa que está aquí cumpliendo su misión.



Pintura del siglo XVIII de Santa Ana, San Joaquín y Jesús (de niño). En la parte superior se ilustró a Dios Padre y a Dios Espíritu Santo.



La patrona de Santa María Huecatitla

Con muros de piedra y techo abovedado, muchos de los elementos contienen testimonios de construcción con fechas de la etapa independiente: julio de 1864 en la torre, octubre de 1880 en la cruz atrial, y reparación en 1922 (H. Ayuntamiento Constitucional de Cuautitlán México, S/F). La Asunción de la Virgen al Cielo, similar a la Inmaculada Concepción, es una doctrina que fue aceptada el 1º de noviembre de 1950 mediante rito encabezado por el Papa Pío XII. Los textos registran que María murió catorce años después de Jesús, y que la causa fue el deseo de reencontrarse con su hijo, esto es, murió por amor. La fiesta de la Asunción se celebra el 15 de agosto (Sálesman, 1996, p. 254).

Imagen 27. Templo de la Asunción, Santa María Huecatitla

Pequeño templo rectangular, sin crucero, con techo plano a base de vigería y terrado. El estilo de su portada es barroco, con jambas, arco de medio punto y cornisa recta en su primer cuerpo. En el segundo cuerpo tiene entablado con jambas, cornisa recta, y frontón angular con nicho central y con una cruz de remate. La torre fue construida en 1864, de un solo cuerpo, con columnas rectangulares y cornisa recta. El chapitel es esférico con ventanas elipsoidales, remata con una cruz. El templo cuenta también con cinco contrafuertes que fueron agregados en 1922.



En la cruz atrial, la sangre de las perforaciones se parece más a racimos de uvas, los denarios se ofrecen en una talega.



Los relieves de la cruz atrial, distribuidos por todos sus lados, son análogos a los de las cruces de San José Milla y del Parque de la Cruz.



Rostro de Cristo de acabado imperfecto en el crucero de la cruz atrial. Los remates de la cruz son flores de lis.



El patrono de San Mateo Ixtacalco

Con muros de piedra negra y techo de bóveda de cañón corrido, los documentos aclaran que “la fachada fue cambiada en su totalidad perdiendo sus elementos originales... el resto del inmueble conserva su partido original” (H. Ayuntamiento Constitucional de Cuautitlán México, S/F). Mateo significa “regalo de Dios”, él fue publicano (recaudador de impuestos), oficio odiado por los judíos porque imponían tributos para una nación extranjera y porque se hacía ricos fácilmente. Al ser reclutado por Cristo bajo la indicación “ven y sígueme”, Mateo escuchó sus sermones y predicó a su lado. A la muerte de Jesús, Mateo recibió 39 azotes, siendo perseguido cuando en forma posterior se desató la persecución de cristianos. Se dice que predicó y murió martirizado en Etiopía. Su obra, el Evangelio Según San Mateo, fue escrito en arameo con el objeto de que los judíos se convirtieran al cristianismo, el texto inicia haciendo la lista de los antepasados de Cristo como hombre y narra la aparición de un ángel a San José, razones por las cuales a Mateo siempre se le pinta al lado de un hombre con aspecto de ángel. El Evangelio Según San Mateo reproduce los sermones de Cristo, como el Sermón de la Montaña, el Sermón de las Parábolas y el que le dijo a sus apóstoles cuando iba a mandar su primera predicación; concluyendo con la resurrección de Jesús. La fiesta de San Mateo se celebra el 21 de septiembre (Sálesman, 1996, pp. 472-476).

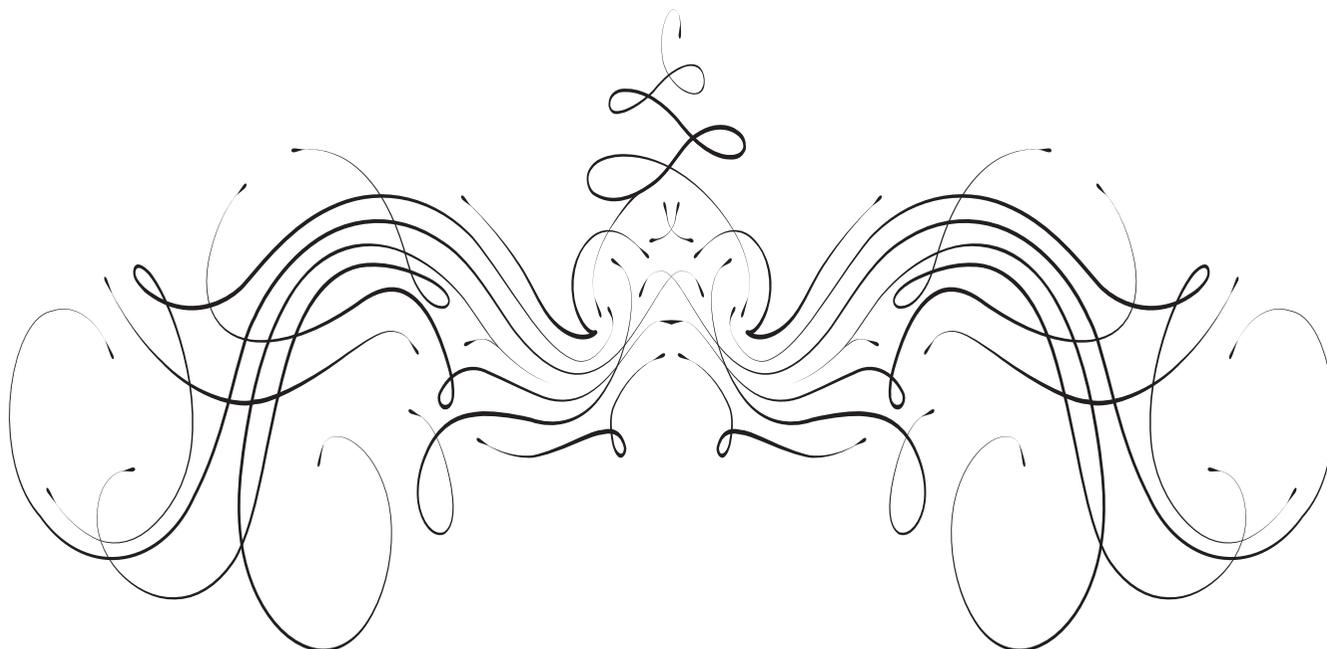


Imagen 28. Templo de San Mateo Apóstol, San Mateo Ixtacalco

Su estilo es neoclásico del siglo XIX, aunque tiene formas del siglo XVI temprano. Su portada es de dos cuerpos, el inferior contiene pilastras toscanas y arco de medio punto. El fuste de las pilastras tiene un relieve que simula discos superpuestos de estilo azteca. En el cuerpo superior se ubica una ventana con frontón curvo renacentista.

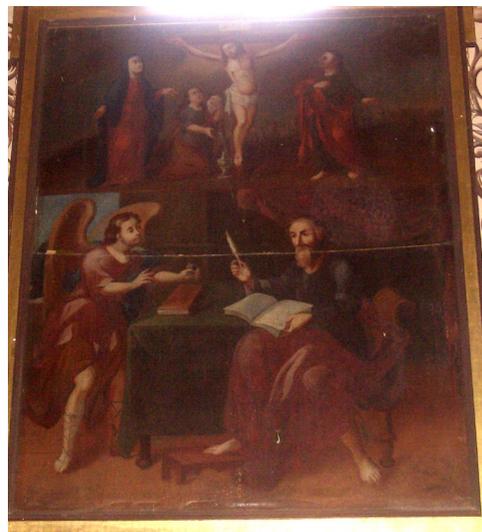
Un ciprés constituyete el retablo principal del templo.



Cruz plateresca con remates en flor de lis ubicada en el doble arco de acceso al atrio. Al igual que en los demás casos, contiene relieves relativos a la pasión de Cristo.



Pintura de San Mateo escribiendo su evangelio: el ángel característico parece precisar su escritura, la cual, además de haber registrado los sermones de Cristo, describió su pasión (ilustrada arriba), muerte y resurrección. El Evangelio de San Mateo fue escrito para que los judíos se convirtieran al cristianismo, por eso fue redactado en el idioma de ellos, el arameo.



Crédito por la información: Pbro. J. Jesús Mario Rodríguez Sandoval y C. José Luis Paredes Medina.

El patrono de San Lorenzo Río Tenco

Lorenzo significa “coronado de laurel”, San Lorenzo Mártir fue uno de los siete hombres de confianza del Papa, encargado de administrar los bienes de la iglesia y de distribuir la ayuda a los pobres. Cuando el Papa San Sixto fue asesinado en plena misa con base en el decreto de persecución cristiana del emperador Valeriano, Lorenzo recogió el dinero y los bienes de la iglesia y los repartió a los pobres, por esta acción fue asado en una parrilla de hierro el 10 de agosto del año 258 (Sálesman, 1996, pp. 232-236).

Imagen 29. Templo de San Lorenzo Mártir, San Lorenzo Río Tenco

En los textos de Schroeder (1968):

“Su estilo artístico es un exultante barroco estípíte: fue hecho en 1760 y seguramente bajo la hábil dirección de los padres jesuitas de Tepotzotlán, México. Es una página histórica abierta e increíble, del más puro nacionalismo mexicano y franca exposición de libertad política”.

Según la Revista Nacional de Turismo (1969, p. 27), “desde su fachada, verdadero imafrente, percibimos algo fuera de lo acostumbrado, es francamente belicosa y nacionalista, San Jorge y Santiago Apóstol, en sendos caballos, exaltan las acciones guerreras (medallones en las pilas-tras interestípites), en tanto que San Luis Rey con la espada desenvainada y Santa Bárbara con su torre-artesanal, guardan los flancos de las enjutas, sobre el arco trilobulado de la puerta principal y es ahí donde vemos el anuncio del nacionalismo mexicano, pues grandes personajes, civiles y eclesiásticos, coronados y mitrados, rinden pleitesía a la Virgen More-na, Guadalupana, cuya esplendorosa efigie campea la escena...”



Puerta de acceso lateral al templo.

Retablo de la capilla dedicada al Santo Patrono.



Imagen 30. Retablo Barroco del Templo de San Lorenzo Mártir, San Lorenzo Río Tenco (1760)

Remate triunfal: San Gabriel, San Martín y San Rafael Arcángeles (de izquierda a derecha). Se dice que el diablo lo quemaron hace años, “¡por distraer la atención de la feligresía!”

Interestípite izquierdo y derecho: Santa Rosa de Lima y San Felipe de Jesús respectivamente. Al mismo nivel en las pilastras: San Felipe Neri, San Ignacio de Loyola, San Francisco Javier y San Camilo de Lelis.



Tres apariciones de la Virgen de Guadalupe.



Escudo de la Cd. de México.



Entrega de la tilma al Obispo Zumárraga.



Escudo Nacional y lucero (virgen).



La composición general es de un solo cuerpo a base de tres calles ascensionales flanqueadas por cuatro pilastras estípite, dispuestas en forma perpendicular del zócalo y la predela, con un remate triunfal.

Interestípite izquierdo y derecho: San Buenaventura y Santa Teresa de Ávila respectivamente.



Sobre el zócalo, en las pilastras: San Jerónimo, San Gregorio Magno, San Ambrosio y San Agustín.

Una escultura de bulto de San Juan Diego Cuauhtlatatzin sostiene la mesa del oficiante.



El patrono de San Sebastián Xhala

Sebastián significa “digno de respeto venerable”, se trata de un capitán de la guardia en el palacio imperial de Roma, quien en el siglo III entró a la vida militar para poder ayudar a los cristianos que estaban prisioneros. Al ser descubierto, se le dio a escoger entre la vida cristiana o un ascenso en el ejército, y al asumir que “sería seguidor de Cristo hasta el último momento de su vida”, el emperador ordenó que fuera atravesado a flechazos. La fiesta de San Sebastián se celebra el 20 de enero (Sálesman, 1996, pp. 92-93).

Imagen 31. Templo de San Sebastián Xhala

El templo está compuesto por una sola nave rectangular, sin crucero, de líneas barrocas estilo popular mexicano del siglo XVIII. La portada contiene dos cuerpos, el inferior presenta un arco de medio punto, dos pilastras de cada lado y nichos entre ellas. El cuerpo superior contiene un óculo singular. La techumbre era plana, con viguería, soleras y terrado; elementos que en 1935 fueron sustituidos por una bóveda de cañón. La torre original es de dos cuerpos, con remate en cruz.



En el crucero de la cruz atrial fue esculpido el rostro de Cristo. Los remates de la cruz son flores de lis.



Los relieves de la cruz atrial aluden los elementos de la pasión de Cristo.



Los retablos son de estilo neoclásico.



El patrono de San Juan Atlamica

Juan significa “Dios es misericordioso”, él fue pescador y más tarde apóstol de Cristo al recibir su mensaje: “vengan conmigo y los haré pescadores de almas”. Como privilegios de su vida, recostó su cabeza sobre el corazón de Jesús en la última cena, fue reconocido como “el apóstol más amado por Cristo”, fue el único discípulo que estuvo presente en el calvario durante la crucifixión y Jesús le pidió ahí que se encargara de su madre, y fue el primer apóstol en llegar al sepulcro vacío de Cristo después de la resurrección. En forma posterior a estos sucesos, Juan estuvo preso por predicar el cristianismo, fue desterrado a la isla de Patmos en donde escribió el Apocalipsis, después volvió a Éfeso para escribir el Evangelio según San Juan. Por sus escritos, a Juan siempre se le representa junto a un águila, pues se considera que se elevó a grandes alturas de espiritualidad literaria. Murió a los 94 años de edad, siendo el único discípulo que no lograron matar los perseguidores y esto se atribuye a una sentencia de Cristo: “y si yo quiero que se quede hasta que yo venga ¿a ti que?”. La fiesta de San Juan se celebra el 27 de diciembre (Sálesman, 1996, pp. 410-414).

Imagen 32. Templo de San Juan Apóstol y Evangelista, San Juan Atlamica

El templo es de estilo popular mexicano de principios del siglo XVIII. En su portada, el cuerpo inferior presenta como acceso un arco que mezcla los tipos lobulado y en gola, el cual esta flanqueado por una pilastra de cada lado. El cuerpo superior contiene un óculo de geometría singular, así como un nicho con forma de concha de mar que alberga una estatuilla de la Virgen de Guadalupe, y que remata en cruz. La torre, del lado izquierdo, es de tres cuerpos con cúpula esférica y remate en cruz.

Tumbas antiguas en el acceso del templo.



Pintura de la presentación de la Virgen María en el templo a la edad de tres años por sus padres San Joaquín y Santa Ana. Allí fue instruida cuidadosamente respecto la fe de sus padres y sobre los deberes para con Dios.



Pintura de la Epifanía del Señor. Epifanía significa manifestación o presentación en público. Se llama así esta fiesta porque en ella se representa como Jesús fue adorado por los Reyes Magos. La fiesta del 6 de enero fue constituida desde el año 400 en la Iglesia Católica.



La patrona de Santa Bárbara

Bárbara vivió en el siglo III y era cristiana pero hija de un pagano llamado Dióscoro. Como Bárbara no aceptaba casarse con ningún pagano, su padre permitió que la martirizaran cortándole la cabeza con una espada. Se dice que cuando Dióscoro bajaba del monte donde habían matado a su hija lo alcanzó un rayo y lo mató, por lo que tradicionalmente a Santa Bárbara se le reza para librarse de los rayos durante las tormentas. La fiesta de Santa Bárbara se celebra el 2 de diciembre (Sálesman, 1996, p. 298).

Imagen 33. Templo de Santa Bárbara

Templo estilo barroco del siglo XVII. Su fachada se compone de dos cuerpos, el inferior presenta un arco de medio punto como acceso y dos columnas salomónicas de cada lado con nichos entre ellas. En el cuerpo superior se rematan las columnas externas y se continúan las internas, sobre la puerta se ubica una ventana. La fachada remata en Cruz. El campanario tiene dos cuerpos, cúpula esférica y un crucifijo de remate.

Contrafuertes y gárgolas en los costados del templo.



En la fachada existe una imagen a relieve de la cabeza sangrante de Santa Bárbara y la espada con la que fue decapitada.



En el bautisterio destaca la ornamentación de las cenefas y una pintura del bautizo de Cristo por San Juan Bautista.



Imagen 34. Retablos del Templo de Santa Bárbara

Retablo barroco de tres calles ascensionales, zócalo y remate (Santa Bárbara al centro).



Retablo dedicado a la Virgen María, destacan sus padres, los misterios de su vida y la imagen de Juan Diego Cuauhtlatotzin.



Detalle de Cristo y cordero en la parte baja del retablo principal.



Retablo dedicado a San Buenaventura, destacan escenas de su vida y un rostro de Cristo coronado con espinas en la parte baja.

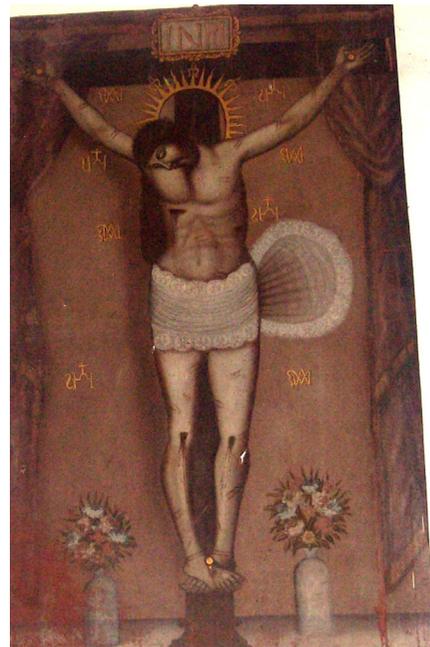


Imagen 35. Pinturas del Templo de Santa Bárbara

En forma similar a la composición del retablo principal de la catedral, esta pintura monumental muestra a Cristo crucificado, misterios de la vida de María, San Pedro y San Pablo.



Pintura de Cristo crucificado a un costado del retablo principal.



En forma similar a la pintura de la capilla de la catedral, padre, hijo y Espíritu Santo tiene imágenes similares; rasgo no permitido actualmente por la iglesia católica.



Pintura de la Trinidad frente al bautisterio.



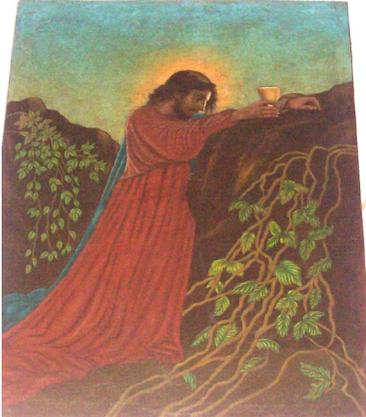
El patrono de San Martín Tepetlixpan

Martín significa “el batallador”, se trata del hijo de un veterano del ejército que a su vez se desempeñaba como militar en el siglo IV. Un día de invierno se encontró por el camino a un pobre a medio vestir, entonces Martín saco su espada para dividir su manto en dos partes y le dio la mitad al pobre. Esa noche vio en sueños que Cristo se le presentaba vestido con el medio manto que le había regalado al pobre y oyó que le decía: “Martín, hoy me cubriste con tu manto”. Martín dejó el ejército, se bautizó y se hizo discípulo de San Hilario, quien le cedió unas tierras para que fundara el primer convento que hubo en Francia. Por sus obras, Martín fue llevado a Tours bajo el pretexto de que debía asistir espiritualmente a un enfermo grave, sin embargo, en realidad una multitud lo eligió como obispo. En Tours fundó otro monasterio, fungiendo como obispo durante 27 años bajo premisas de amor y caridad. La fiesta de San Martín Obispo se celebra el 11 de noviembre (Sálesman, 1996, pp. 216-220).

Imagen 36. Templo de San Martín Obispo, San Martín Tepetlixpan

Está clasificado como barroco de tipo popular mexicano del siglo XVII. La portada de tres cuerpos, contienen un arco de medio punto como puerta de acceso en el cuerpo inferior, un reloj en el cuerpo medio, y un nicho con remate en cruz en el cuerpo superior. La torre cuenta también con tres cuerpos, además de una cúpula esférica y una cruz de remate. En el ángulo opuesto a la cruz se observa una estatuilla de la Virgen de Guadalupe.

Pintura en la sacristía.



Cruz atrial de cantera y de sección octogonal, contiene a relieve la inscripción INRI, la corona de espinas y las perforaciones sangrantes de la crucifixión.



Pintura en la sacristía.



Crédito por la información: Pbro. Israel Mendoza Tinoco.

Imagen 37. Retablo Principal del Templo de San Martín Obispo

El retablo es barroco con pilastras estípíte. En el culmen del conjunto, arriba de Cristo Crucificado, está San Felipe, Mártir Mexicano. A los lados de éste, las estatuas en rojo pertenecen a la tradición de los desiertos, uno es San Juan Bautista.

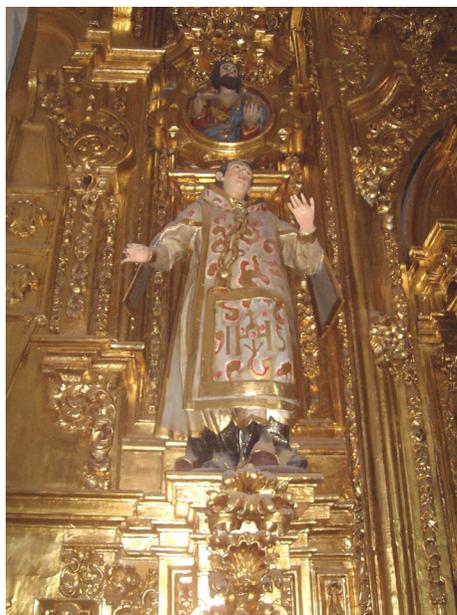


Al centro del retablo se encuentra el Cordero Degollado con el libro de los siete sellos, que es la visión que tiene el Apocalipsis de Cristo.



El Cordero Degollado está flanqueado por los dos diáconos que representan lo inicios de la Iglesia primitiva, a la izquierda está San Esteban. En el medallón de arriba está San Pedro.

San Lorenzo Mártir, a la derecha del Cordero Degollado, se identifica por una dalmática con la abreviatura IHS que es típicamente jesuita y que significa Jesucristo Salvador de los Hombres. En el medallón de arriba está San Pablo.



Crédito por la información: Pbro. Israel Mendoza Tinoco.

Imagen 38. Otros Retablos del Templo de San Martín Obispo

Retablo de un Cristo Sangrante con expositor. Estos retablos son raros en México, servían tanto para ornato como para la exposición con fines de adoración del pueblo en general. El Cristo seguramente fue hecho de caña o material parecido.



Retablo con el Sagrado Corazón de Jesús, compuesto por dos columnas estípite. En los medallones San Pedro el mas anciano, en el otro medallón San Pablo.



El templo de San Martín Obispo contiene los retablos de la Catedral de Cuautitlán. En tal caso, este elemento es la fracción de uno de esos retablos, a los lados pueden verse estatuas de San Pedro y San Pablo.

Retablo con la imagen de la Virgen de Guadalupe. Los detalles indican que fue elaborada en el siglo XVII, las rosas de la imagen no las contiene el lienzo original. Arriba se aprecia al sagrado corazón en un medallón.



Crédito por la información: Pbro. Israel Mendoza Tinoco.

El patrono de Santiago Tepalcapa

El nombre Santiago proviene de la contracción de dos palabras “Sant Jacob”, el nombre original en hebreo era únicamente Jacob (“sostenido por el talón”). Santiago era hermano de Juan Apóstol y Evangelista, fue también pescador y discípulo de Cristo, se le llamaba Santiago el Mayor para diferenciarlo del otro apóstol Santiago que era de menor edad. Junto a su hermano Juan acompañaron a Cristo en sus predicaciones, y éste le tuvo especial aprecio por ser el más atrevido y valiente para declararse amigo y seguidor del redentor. Después de la muerte de Jesús, Santiago fue el primer discípulo que derramó su sangre por el cristianismo, Herodes Agripa ordenó que se le degollara. Se tiene la firme creencia de que su cuerpo se encuentra en la capital de Compostela (España), algunas versiones sostienen que Santiago evangelizó y murió ahí, otras que sus restos fueron llevados después de su muerte desde palestina. Santiago ostenta el título de patrono de España, su fiesta se celebra el 25 de julio (Sálesman, 1996, pp. 150-153).

Imagen 39. Templo de Santiago Tepalcapa

El templo posee una portada barroca del siglo XVII. Su torre es de tres cuerpos con cúpula esférica y remate de cruz.



Pintura de la Virgen Asunta al Cielo y la Trinidad de Dios.



El marco del ventanal del cuerpo superior tiene una ornamentación a base de querubines y una imagen del santo patrono.

Los relieves de la cruz atrial, de estilo plateresco, aluden los elementos de la pasión de Cristo.



Crédito por la información: Pbro. Israel Mendoza Tinoco.

Imagen 40. Retablos del Templo de Santiago Tepalcapa

El retablo principal es neoclásico por las cuatro columnas alejandrinas (finales del siglo XVII o siglo XVIII). Del lado derecho San José con el niño Jesús que es tenido como el patrono universal de la Iglesia, del lado izquierdo el Sagrado Corazón de Jesús. Los adornos de uvas representan la sangre de Cristo, el crucifijo al centro es típico de la pasión.

Al centro, en el trono o cátedra y con el libro en mano, San Antonio de Padua (doctor de la iglesia), el primero que pidió a San Francisco de Asís que los religiosos estudiaran en la Universidad de París. Los arcángeles son San Miguel con la lanza y San Gabriel con una flor. En el medallón superior la Virgen María. En los medallones inferiores San Juan Evangelista y San Mateo. El santo con vestiduras de Cardenal es San Buenaventura.

Fracción de retablo con San Ignacio de Loyola, en el medallón esta Santo Tomás de Aquino.



Fracción de retablo con Santa Teresa de Ávila, en el medallón está San Juan de la Cruz.

Estatua de San Francisco de Asís.

Estatua de San Benito de Nursia.



Crédito por la información: Pbro. Israel Mendoza Tinoco.

Construcción de la Capilla del Cerrito

El 17 de noviembre de 1798, la señora María Loreto de Revuelta solicitó al virrey Miguel José de Aranza el consentimiento para la construcción de la capilla:

“Excelentísimo Señor.- Doña María Loreto de Revuelta, vecina del pueblo de Cuautitlán, ante la superioridad de vuestra excelencia, como mejor proceda digo: Que en la inmediación de dicho pueblo existe con constante tradición y aún autenticidad el paraje donde tuvo su habitación el felicísimo Yndio Juan Diego a quien se apareció nuestra madre santísima de Guadalupe, en el cual muchos años ha se pensó construir una capilla para dar adoración pública a Su Majestad por primer objeto, y en segundo mantener la memoria de aquel dichoso determinado suelo donde vivió el expresado Juan Diego. Aunque los deseos de todos los Yndios del Pueblo han sido ver construida dicha capilla, la escasez de sus facultades se lo hizo siempre inverificable; y por tanto movida yo de piedad por los buenos fines de su intención, del fruto espiritual que de esta obra pueda resultar, deseosa al mismo tiempo de manifestar a tan Soberana Reyna el reconocimiento de ser yo del expresado Pueblo. Me he resuelto a emprenderla a mis expensas, contando sólo con el auxilio voluntario del personal trabajo de los indios del Pueblo, y otros inmediatos quieran emprender en su fábrica. Para llevar a este efecto se hace necesario el Superior consentimiento de Vuestra Excelencia por las Vice Regias facultades que ejerce en estos dominios, bajo cuyo concepto ocurro a su notoria piedad, suplicándole se sirva concederlo; y para remover cualquier duda que pudiera ofrecerse sobre la propiedad del sitio en que debe fabricarse dicha Capilla presento a Vuestra Excelencia las adjuntas diligencias que acreditan la gustosa voluntaria cesión que han hecho los interesados de la parte de este sitio que cabe a sus posesiones... que por interposición del Señor Cura Párroco de este partido los naturales interesados en los pedasitos de Tierra que se hallan en el parage destinado para Fabricar el Templo de Nuestra Madre Santísima de Guadalupe; los que son José Clatelco, Pedro José Mayordomo que fue de la Cofradía de Ánimas; y Pablo Cristino, Sachristán, (Juan Manuel y el Gobernador actual), han cedido lo que a cada uno corresponde, y para constancia de ello se ha de servir Vuestra Merced mandarlos comparecer y explorar su voluntad”.

Como requisito adicional, la señora María Loreto de Revuelta hizo comparecer diecinueve personas que dieran testimonio del lugar donde estuvo la casa de Juan Diego así como de la solvencia económica de ella misma para llevar a cabo la obra. En tales circunstancias, los comparecientes fueron: “1) Don Juan Ramos, Gobernador, ochenta años de edad; 2) Don Gregorio Urbán, en cuatro ocasiones Gobernador, sesenta y nueve años de edad; 3) Sebastián Antonio Sánchez, Gobernador pasado, sesenta y dos años de edad; 4) Don Manuel Gómez, en tres ocasiones Gobernador, ochenta y tres años de edad; 5) Pascual Ventura, Gobernador actual, cincuenta y cuatro años de edad; 6) Feliciano Bullón, Indio Labrador, cuarenta años de edad; 7) Antonio José Tinoco, Albañil, noventa y siete años de edad; 8) Andrés de Mendoza, Mestizo-Escultor, setenta y nueve años de edad; 9) Miguel Antonio García, Indio Principal, setenta y ocho años de edad; 10) Doña Vicenta Dominga García, Viuda, sesenta y dos años de edad; 11) Pascual de los Reyes, Yndio y que ha sido alcalde cuatro veces, sesenta y seis años de edad; 12) Pedro Antonio, Indio ocho ocasiones regidor, noventa y nueve años de edad; 13) Basilio Porras, Yndio tres veces regidor, noventa y seis años de edad; 14) Francisco Xavier Córdoba, Indio natural y vecino de Cuautitlán, setenta y tres años de edad; 15) Manuel Bacilio, Indio antiguo regidor, noventa y seis años de edad; 16) Salvador Cayetano, dos ocasiones alcalde del barrio Santa María, setenta y dos años de edad; 17) Juan Manuel Usuán, Alcalde en dos ocasiones, cincuenta y ocho años de edad; 18) Nicolás Antonio, Natural y vecino de Cuautitlán – Juez de Sementera en diecinueve ocasiones, noventa y cuatro años de edad; y 19) Don Julián Galván, Indio vecino de Cuautitlán, antiguo Gobernador, sesenta y cuatro años de edad”.

Fueron también parte del largo trámite las cartas anuencia de los párrocos de Cuautitlán y de Tepetzotlán, así como la revisión del plano de construcción por parte del arquitecto Ignacio Castera. Una vez que fue concedida la licencia el 29 de agosto de 1800, y por el posterior fallecimiento de la señora María Loreto de Revuelta, Don Pedro Antonelli, teniente coronel y administrador de la hacienda Cuamatla, construyó la capilla cuya conclusión se registró en 1810, solicitando al arzobispo de México, Don Pedro José de Fonte y Hernández Miravete, la bendición y apertura del culto público bajo su mayor argumento: “la desastrosa insurrección (de independencia) y mi ausencia en campaña, han retardado el deseo común de estos habitantes y mi anhelo de su dedicación (de la capilla)... el batallón de mi mando ha experimentado visiblemente su poderoso patrocinio

(de la Virgen de Guadalupe), y es el que conmigo particularmente ansía tributarla gracias y nuestros votos en la referida capilla”. Debido a la inestabilidad social ocasionada por el movimiento de independencia, fue hasta el 20 de julio de 1917 cuando el Deán del Cabildo Metropolitano, Don Juan Valdez de Anaya, bendijo la capilla según el ritual romano (Torres, 2010, pp. 25-26 y 28-41).

Imagen 41. Capilla en la Casa de Juan Diego (conocida como Capilla del Cerrito)

La capilla, de estilo neoclásico borbónico, tiene planta rectangular con tres arcos internos que corresponden a contrafuertes exteriores. La fachada está constituida por dos cuerpos que contienen el arco de entrada al templo, dos columnas simples a cada lado, un gran óculo central, cornisas sencillas, y un gran frontón triangular. Destaca en la fachada la leyenda NON FECIT TALITER OMNI NATIONI (No hizo cosa igual con ninguna otra nación, Salmos, 146-147:20), frase pronunciada por el Papa Benedicto XIV cuando se le presentaron testimonios de las apariciones de la Virgen de Guadalupe en la Nueva España. En la actualidad la techumbre es de bóveda de cañón corrido, aunque en su inicio pudo haber sido de dos aguas. La torre, de cuerpo pequeño, tiene cuatro vanos y cubierta de cúpula pequeña, con bola y cruz de remate. Al oriente de la fachada se levanta un anta (pilastra embutida en el muro para reforzarlo) de sección cuadrada, rematada con un fuste de columna estriada y de base toscana. La capilla se levantó sobre las ruinas de una primera ermita construida en honor de la Virgen de Guadalupe en 1532, adjunta a la casa de San Juan Diego Cuauhtlatoczin.

Monumento Nacional de San Juan Diego Cuauhtlatoczin.



Al frente del templo, la Cruz del Coporito es de tezontle rojo y remata en flores de Liz.



Pintura de la Quinta Aparición de la Virgen de Guadalupe.



Imagen 42. Pinturas de la vida de Juan Diego Cuauhtlatatzin en la Sacristía de la Capilla del Cerrito

Juan Diego como intercesor.



La evangelización en América.



Bautizo de Juan Diego.



Juan Diego modelo de humildad.



Boda de Juan Diego y María Lucía.



El matrimonio consagra su vida.



Juan Diego hacia Tlatelolco.



Acaecimiento de Juan Bernardino.



Secuencia religiosa de Juan Diego.



Acaecimiento de María Lucía.



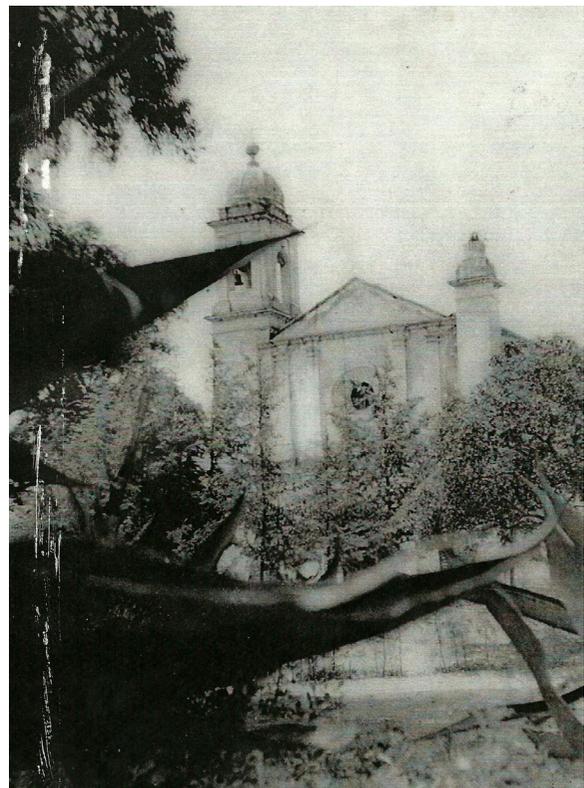
Juan Diego dedicado a la ermita.



Acaecimiento de Juan Diego.



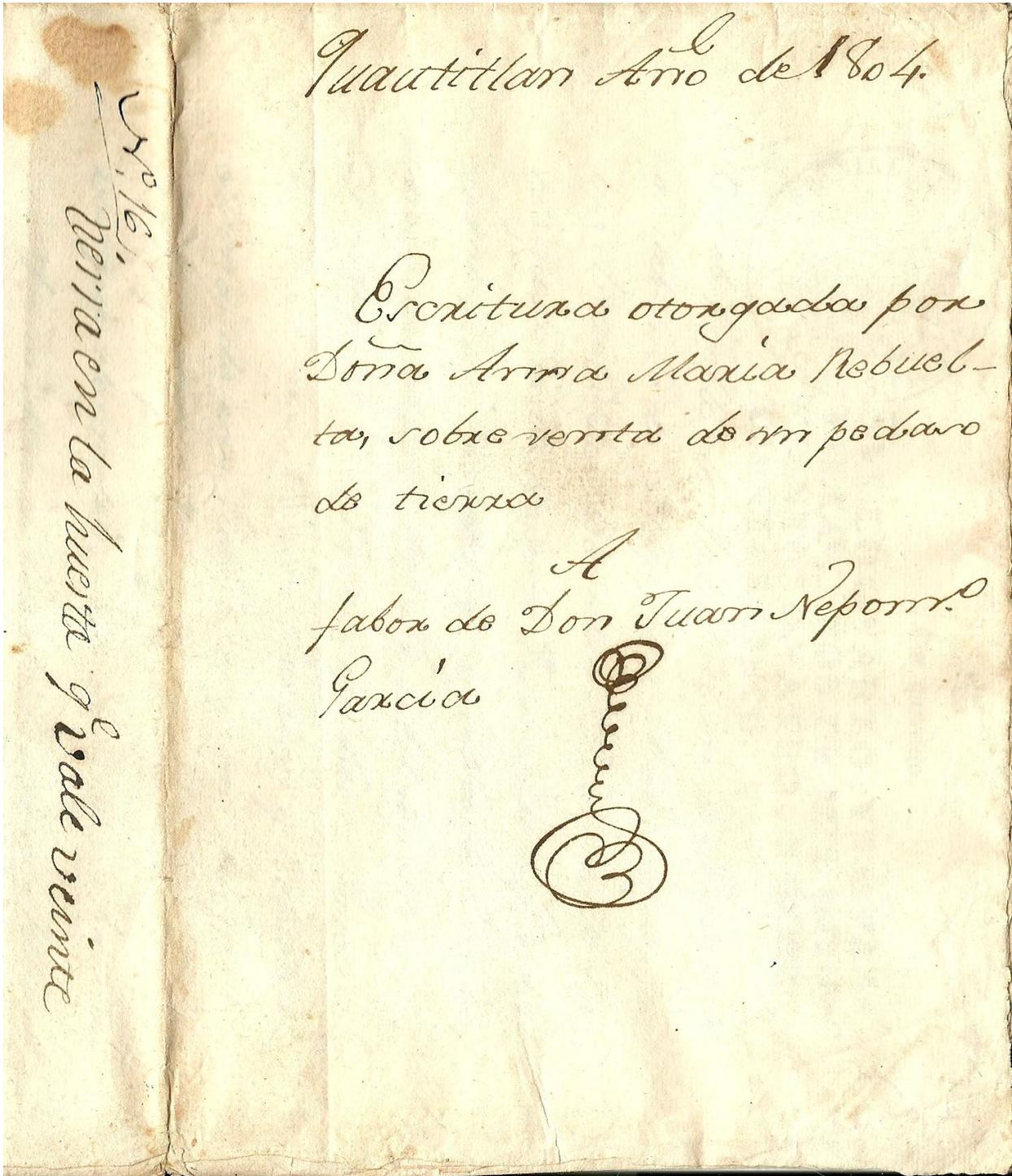
Imagen 43. Imágenes del Pasado de La Capilla del Cerrito



Crédito por la información: Ciudadano Agustín Espinosa Bullón.

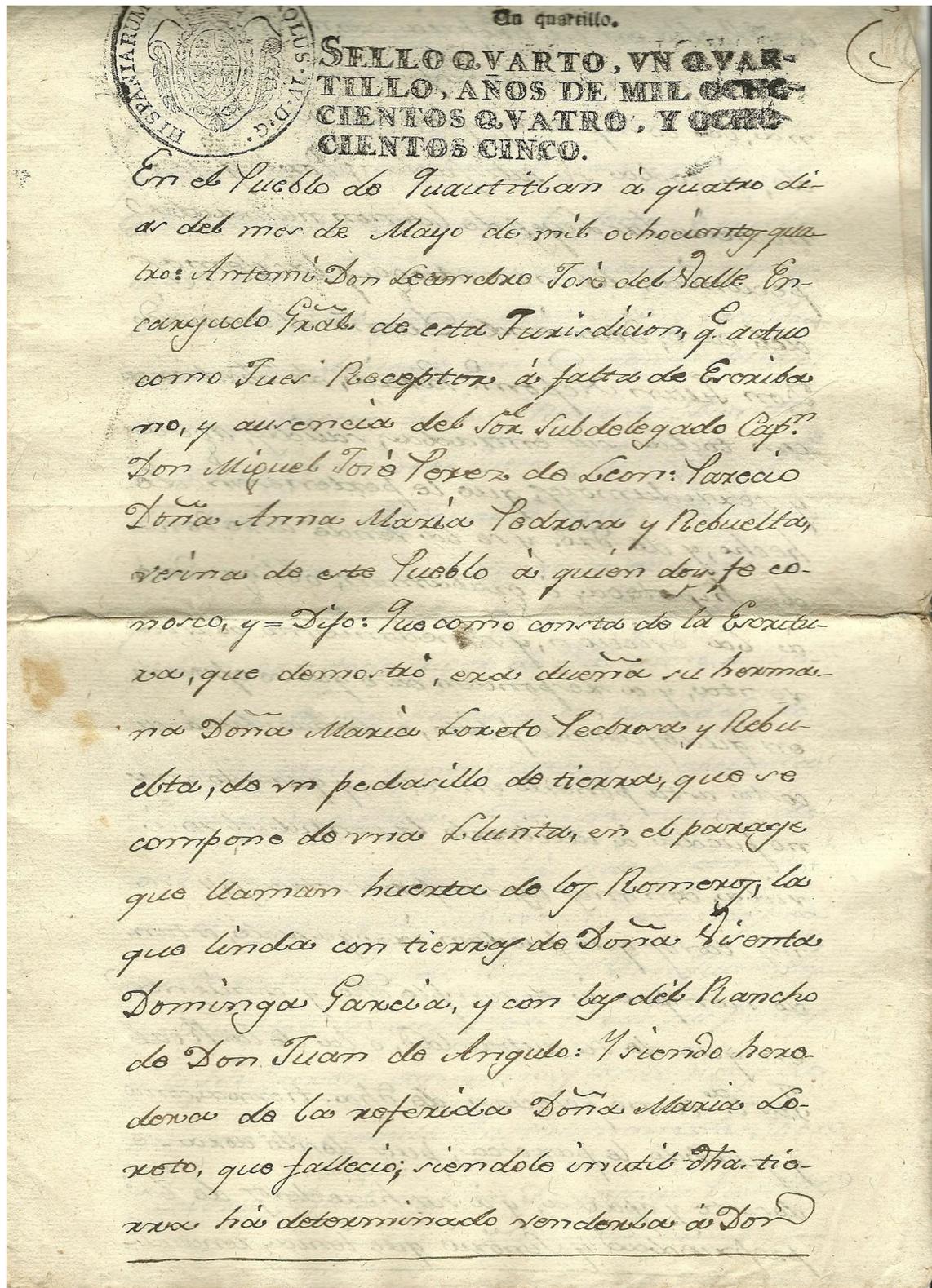
Imágenes 44 a 48.- Escritura del año 1804 mediante la cual la señora Anna María Rebuelta, hermana de quien financió la construcción de la Capilla del Cerrito, vendió un terreno adjunto a esa capilla

Imagen 44



Crédito por la información: Ciudadano Agustín Espinosa Bullón.

Imagen 45



Crédito por la información: Ciudadano Agustín Espinosa Bullón.

Imagen 46

Juan Nepomuceno Garcia, Proclis Fiscal de
 erte Puebla en la propia caridad de
 veinte p. en que la referida su homa-
 na, los compró los que dijo haver recibi-
 do, á todas su satisfacion; Por lo q. re-
 nuncia las Leyes de los non numerada
 pecunia, des no entago, y las demas
 del caso; Itaciondo Suoño al conuado
 Don Juan Nepom. Garcia, de dha. tierra
 con todas sus entradax, salidas, aguas
 y seruidumbres, que le pertenecien de
 hecho, y de dño. y se le vende libre de to-
 das hipotecas, ó gravamen; obligandose
 á la evicion, y saneamiento de esta
 venta, y á responder caso que se ofierca
 en qualquiera pleito, ó demanda á su
 costa asta ponerlo en salvo, y quando may
 no pueda á deboviente la caridad, reci-
 vidos, con may ley mejoras, atrasos, y me-
 nor cargo que puedan inrogarsele, ertan-
 do siempre á su simple dño. y concierte
 en que de su autoridad, ó la de los Reab
 Just.ª tome posesion de dha. tierra, como
 y quando le parezca, puer darlo asta se
 derinte y aparta, y á sus herederos de los
 propiedades y Senorio que tenia, renuncia-

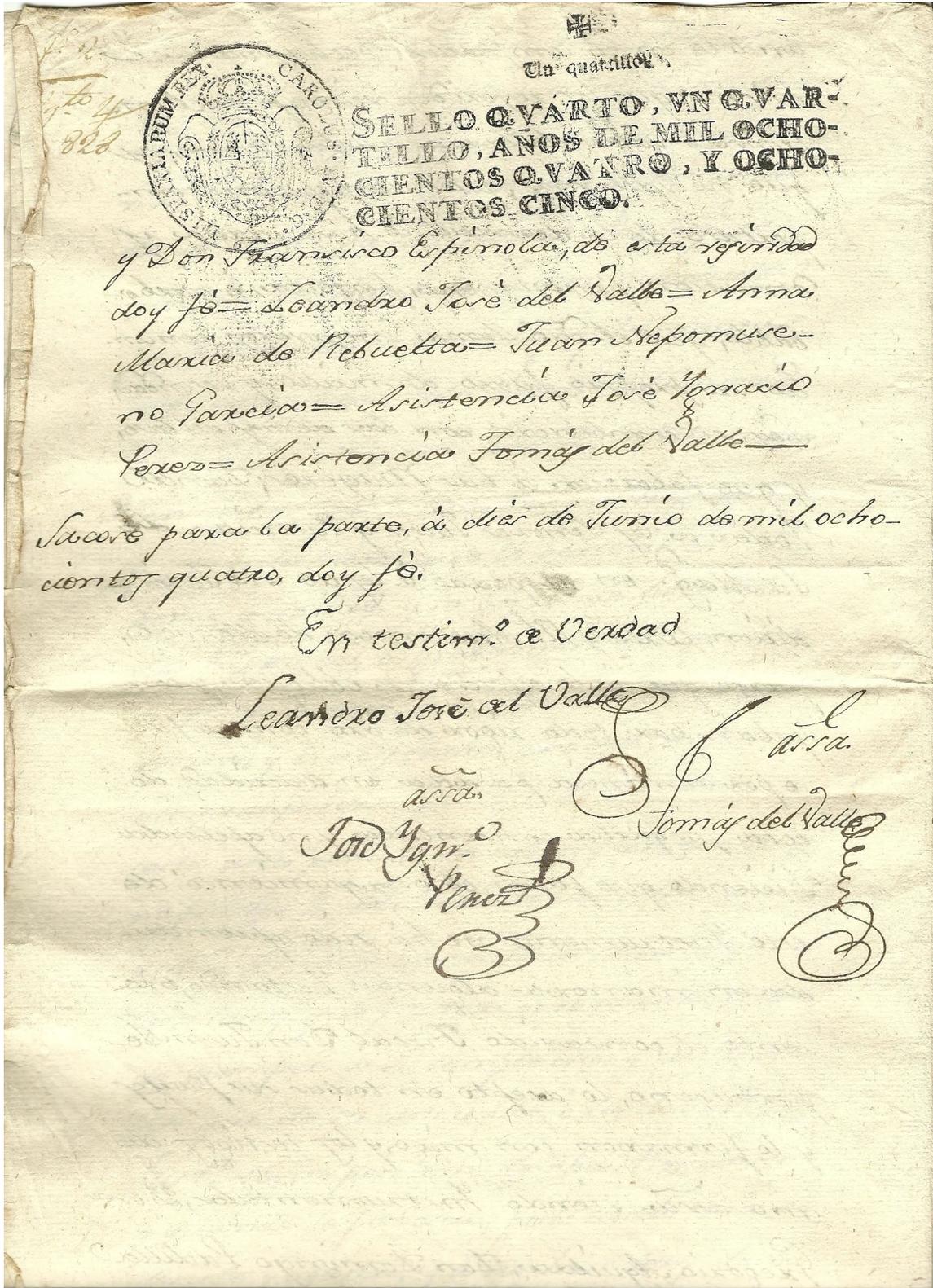
Crédito por la información: Ciudadano Agustín Espinosa Bullón.

Imagen 47

aridolo en el comprador: Declarando asimismo, que los referidos veinte y el octavo
 valor de las compradas tierras, y que no vale más, pues aun que muy importante de la demarcación lo ha e gracia y
 donación, pura, merca, perfecta, e irrevocable, que el Dño. llama intervinientes, renun-
 ción su propio fuero domini, y verindad, Ley si combenient, con las demas del tano,
 y que favoreren à las Mujeres; Dando Poder à los Señores Tercer y Justicia de Su Mag. en especial à los de esta Jurisdicción, Corte y R. Audiencia de Mexico, para que à lo esperto las obliguen, y compelan por todo rigor de Dño. como si fuese por sentencia pasada en autoridad de cosa juzgada consentida y no apelada: Diciendo que para el otorgamiento de este Instrumento no ha sido apremiada en manera alguna: Y estando presente el comarido Fiscal Don Juan Nepomuceno, lo acepto en todas sus partes y lo firmaron con miyo, y los tertijos de mi avca. siendo Instrumentales, Don Gregorio Aquilera, Don Domingo Padilla

Crédito por la información: Ciudadano Agustín Espinosa Bullón.

Imagen 48



Crédito por la información: Ciudadano Agustín Espinosa Bullón.

Capítulo 2

A la llegada del Evangelio a Cuautitlán

Presbítero Doctor Israel Mendoza Tinoco

El 5 de marzo de 2024 se reunieron en la Catedral de Cuautitlán Mons. Efraín Mendoza Cruz, Obispo de Cuautitlán, y el C. P. Aldo Ledezma Reyna, Presidente Municipal de Cuautitlán, para colaborar en este proyecto editorial por los 200 años del Municipio. El resultado fue este espléndido Capítulo 2, de la autoría del Pbro. Dr. Israel Mendoza Tinoco (fotografía derecha). Él nació el 18 de octubre de 1971, es sacerdote diocesano de Cuautitlán desde el 25 de abril del 2000. Es Doctor en Historia de la Iglesia de la Universidad Gregoriana de Roma, con la tesis: *Historia del culto a San Juan Diego en las fuentes documentales de Cuautitlán*, con voto de 9. Tiene 20 años de experiencia docente en el Seminario Diocesano de Cuautitlán y otras instituciones educativas. Habla italiano, inglés, francés y latín. Su línea de investigación es la historia moderna, contemporánea y de la iglesia.



A la llegada del Evangelio a Cuautitlán

Después de la conquista del imperio México Tenochtitlán, en agosto de 1521, nuestras tierras, comienzan una nueva etapa en su historia. Este cambio radica, sobre todo, en la llegada del cristianismo, que será el factor determinante que cambie la fisonomía de nuestros pueblos. Cuautitlán no es la excepción. Es más, Cuautitlán es uno de los pueblos que de manera temprana es sujeto de misiones evangelizadoras, por parte de la corona española, y por ende de los franciscanos que son enviados a nuestras tierras a misionar. Sobre el tema de la Conquista por parte de los españoles, se tiene abundante bibliografía (véase Thomas, 2015. Miralles, 2009. Castañeda, 2020. González, 2020).

La primera referencia documentada, que tenemos de estas actividades misioneras de manera temprana, nos viene por uno de los frailes, que llegó hacia el año de 1524 a implantar el Evangelio a nuestras tierras. Él como el resto de los frailes se topan con un mundo del todo nuevo para ellos; pues tienen que aprender la cultura, las costumbres, la mentalidad de los pueblos prehispánicos. Para ellos las pirámides (teocallis) y los sacrificios humanos, les parecían cosas demoníacas, es por eso que se dan a la tarea de destruir estas realidades, que se les hacen del todo extrañas.

Esta primera referencia a Cuautitlán, está documentada en la *Historia de los indios de la Nueva España*, de fray Toribio de Benavente; referencia que después retoma fray Gerónimo de Mendieta en su *Historia eclesiástica indiana*, y que pone de relieve la importancia de Cuautitlán en una etapa muy temprana que suele llamarse la primera evangelización de nuestras tierras. Casi podríamos atrevernos a decir que, en esta referencia temprana, tenemos los orígenes más remotos de nuestra Iglesia como tal, de la Iglesia primero de la Arquidiócesis de México y que con el tiempo se convertirá en nuestra actual diócesis de Cuautitlán, que con el tiempo tendrá su expresión más bella en el ex convento franciscano de Cuautitlán, hoy Catedral de San Buenaventura.

Dejando hablar a fray Toribio de Benavente, él nos informa sobre los primeros métodos de evangelizar; la importancia de la catequesis, y la premura con que estos frailes querían implantar el Evangelio:

“Mas como cada uno tenía a su cuidado, como dicho es, aunque lo había mandado, estabase la idolatría tan entera como antes, hasta que el primero del año 1525, que aquel año fue en domingo, en Tezcoco adonde había los más y mayores teocalis o templos del demonio y más llenos de ídolos y muy servidos de papas y ministros, la dicha noche, tres frailes, desde las diez de la noche hasta que amanecía espantaron y ahuyentaron todos los que estaban en las cosas y salas del demonio; y aquel día después de misa se les hizo una plática, encareciendo mucho los homicidios y mandándoles de parte de Dios y del rey no hiciesen más tal obra, sino que los castigarían según que Dios, mandó que los tales fuesen castigados. Esta fue la primera batalla dada al demonio, y luego en México y sus pueblos y derredores y en Coautitlan [Cuautitlán] Y luego casi a la par Tlaxcallan” (Benavente, 2014).

Esta misma referencia la tenemos en fray Gerónimo de Mendieta en su *Historia Eclesiástica Indiana*. Con algunos cambios que Mendieta pone a la cita de Benavente:

“El pueblo a que primero salieron los frailes a enseñar fue a Quautitlan, cuatro leguas de México, y a Tepusticlan [Tepotzotlán] porque como en México había mucho ruido, y entre los hijos de los señores que en la casa de Dios, se enseñaban estaban los señoritos de estos dos pueblos, sobrinos o nietos de Motezuma, y estos eran de los principales que en casa había, por respecto de éstos comenzaron a enseñar allí y a bautizar los niños, y siempre se prosiguió la doctrina, y siempre fueron de los primeros y delanteros en toda buena cristiandad, y lo mismo los pueblos a ellos sujetos” (Mendieta, 1870).

De este modo, lo determinante por un lado, es la llegada del Evangelio, traído de la España del siglo XVI, que vive un proceso de cambio, y traído en las personas de estos frailes, encabezados por fray Juan de Zumárraga, y otros como fray Andrés de Olmos, Toribio de Benavente, todos ellos formados en la Universidad de Salamanca España, que es en esos momentos una de las más importantes universidades europeas, que se especializa en derecho, y que tiene en Francisco de Vittoria su personalidad más representativa.

Los inicios del convento franciscano en Cuautitlán

Estas misiones franciscanas, tienen como su primer centro de operaciones el convento franciscano en Tlatelolco. Desde allí, los frailes como nos dice nuestra fuente arriba citada, iban y venían de Tlatelolco a Cuautitlán, Tepotzotlán y el resto del Valle de México. Precisamente por eso, se hace necesario ir constituyendo lugares de misión en cada lugar. En lo referente a Cuautitlán las fuentes nos dicen que lo que hoy actualmente es la Catedral de Cuautitlán, fue en primer lugar este centro misionero desde el cual se fue atendiendo de manera más efectiva las necesidades religiosas del lugar.

La fuente que nos habla de los inicios de la construcción de este lugar, como convento es una cédula Real que es dirigida al que es uno de los encomenderos de este pueblo de Cuautitlán. Allí se expresa desde la corona española, la necesidad de este convento, con la finalidad de desarrollar la presencia de la Iglesia en este lugar. Tal fuente nos dice:

“Y soy informada que en el pueblo de Cuautitlán, que es cerca de México, que tiene encomendado Alfonso de Ávila, vuestro hermano, y está a vuestro cargo, hay necesidad que se haga un monasterio y que con los indios de dicho pueblo

podríades hacer en él una casa en que Dios sería servido y los dichos indios no recibirían mucho trabajo; por ende, yo vos encargo que, pues esto es obra tan pía y del servicio de Nuestro Señor, hagáis con los dichos indios una casa de la dicha orden en el dicho pueblo donde puedan morar algunos religiosos de ella y desde allí prediquen y planten nuestra Santa Fe Católica, que demás de que Dios de ello será servido, yo recibiré de vos mucho placer y servicio. De Madrid a 14 días del mes de enero de 1530 años. Yo la Reina” (Ramírez, 2005, pp. 259-260).

Este documento es la Real Cédula a Gil González Benavides, vecino de México, para que en el pueblo de Cuautitlán, que tiene en encomienda su hermano, se funde un convento franciscano. Sabemos por otras fuentes, que la construcción del convento como tal, inicia hasta 1532, y que tiene sus primeras estructuras en 1538. Desde ese convento, los frailes franciscanos atendían los pueblos y barrios antiguos que estaban poblados todos en su mayoría por indígenas chichimecas. Pueblos como: San Juan Atlamica, San Sebastián Xhala, San Lorenzo Río Tenco, Santa Bárbara, San José puente grande, San Mateo Ixtacalco, Tultepec, San Miguel, Visitación; barrios como: Tlatepan, San José Millán, Santa María Tlayacac, el mismo Cuautitlán. Y que con el tiempo, los frailes llevaban su atención religiosa y misionera a las Haciendas y ranchos del lugar, como la Hacienda de los Reyes y Cuamatla; el rancho el salitre; Hacienda de Tlatepan; Hacienda de San Juan Atempan; Hacienda corregidora y Hacienda el sabino (Para ampliar sobre el tema de las Haciendas y Ranchos en Cuautitlán, véase Frago y Córdoba, 1999, pp. 65-68).

Este convento fue terminado hasta 1732, según la inscripción que se tiene en el mismo templo en lo que hoy es la Catedral de Cuautitlán. Expresión de la importancia de este convento es la Cruz Atrial de 1555, que actualmente tenemos en la plaza central, frente a la Catedral. Este tipo de cruces atriales, se ponían cuando un lugar se convertía en un centro de misiones permanente, y cuando en el lugar ya se tenían las estructuras idóneas para albergar frailes en el lugar.

De esta cruz atrial, tenemos sendos estudios, por parte del que entonces fuera cronista del lugar. Don Alberto Frago Castañares, hace toda una descripción pormenorizada de la cruz atrial.

La cruz atrial de 1555, expresión de la riqueza del Evangelio en Cuautitlán.

La cruz atrial de Cuautitlán, tiene una importancia religiosa muy preponderante. En primer lugar, manifiesta lo temprano que Cuautitlán fue sujeto de misiones evangelizadoras de parte de la Iglesia desde España. Que estuviese en el atrio del convento, manifiesta que el cristianismo había triunfado como tal, transformando la mentalidad de los habitantes de lugar.

Por otro lado, sus dimensiones la hacen muy relevante en el género de este tipo de cruces, pues teniendo 4.85 metros de altura, por 2.10 metros de ancho en los brazos y 1.76 metros de circunferencia, manifiestan la importancia del lugar. Toda la iconografía, procedente de manos indígenas y españolas, expresan el dialogo entre la cultura indígena y española, poniendo al centro el mensaje cristiano.

Hay emblemas de la pasión de Cristo, las treinta monedas con las que Judas vende a Cristo; monogramas de Cristo y María y sobre todo las figuras del fraile y el español. La figura del fraile que representa a un franciscano, con glifos que denotan que está hablando; la figura del español con rostro barbado. Han querido ver en estas dos figuras, en el español a Hernán Cortés, y en la del fraile a Alonso de Ávila de Alvarado o a Francisco de Bustamante provincial franciscano electo en 1555.

Más allá de la interpretación iconográfica, la cruz atrial de Cuautitlán refleja en el encuentro de las dos culturas que le dan fisonomía a Cuautitlán. Pretender querer entender lo que hoy es Cuautitlán sin el elemento religioso español es pretender borrar una parte muy importante de la cultura de este lugar. Es un recordatorio permanente de la importancia del Evangelio, que llega desde 1524, pero que en agosto 25 de 1555, Cuautitlán ya era un centro permanente de evangelización, pues para entonces ya funcionaba el convento franciscano que atendía a Cuautitlán y sus pueblos de alrededor (Para una descripción amplia de la cruz atrial, véase Córdoba y Rodríguez, S/F, pp. 47-61).

El Acontecimiento Guadalupano

Lugar y tiempo del Acontecimiento Guadalupano: las fuentes documentales históricas

El Acontecimiento Guadalupano en el plan de salvación de Dios

La revelación cristiana de nuestra fe, afirma que Dios es un Dios que ha querido entrar en la historia de los seres humanos. En ese sentido nuestra fe es una fe histórica; y si es histórica precisa de lugar y tiempo para diferenciarse del mito y la ciencia ficción. En efecto, Dios para comunicarse con nosotros usa de las categorías humanas, de nuestro lenguaje, de nuestra cultura para darse a entender, para hacer llegar su mensaje de amor y hacer ver su presencia en medio de nosotros.

Así Dios por medio de la Virgen de Guadalupe en un preciso momento de nuestra historia pasada, ingresa con una delicadeza sorprendente para hacer sentir que no dejaba abandonados a nuestros pueblos de estas tierras que se convirtieron, en un momento dado en el rostro nuevo de la Iglesia. El Acontecimiento Guadalupano, es el “quédate con nosotros Señor mexicano”, porque Dios usando el rostro materno de María decide hablarle a un pueblo que venía de una conquista traumática, para hacerle ver que no todo estaba perdido, y que se iniciaba así una nueva etapa en su historia; historia que se convertiría en historia de salvación. Son varias las fuentes primordiales sobre la historicidad del Acontecimiento Guadalupano (véase Frago y Córdoba, 2010. Chávez, 2002a. Chávez, 2002b. González, Chávez y Guerrero, 1999. González, 2004).

Este preciso momento de la historia, que va del 9 al 12 de diciembre de 1531, está testificado por “las fuentes históricas” en sus diversas modalidades: documentales, orales y arqueológicas. Así la presencia de Dios por medio de la Virgen de Guadalupe y San Juan Diego, está atestiguada, para decir que este Acontecimiento Guadalupano no es ciencia ficción.

Fuentes documentales para el Acontecimiento Guadalupano

Antes del encuentro de San Juan Diego con la Virgen de Guadalupe, corría el año de 1521, caía el Imperio Mexicano conquistado por los españoles. Cuautitlán población del valle de México, colaboraba con los conquistadores para lograr la caída del Imperio central, al igual que otras muchas etnias como los tlaxcaltecas (véase Thomas, 2015. Miralles, 2009. Castañeda, 2020. González, 2020)

La conquista debió ser un hecho trágico, que llevó casi a la extinción de la cultura de los antiguos mexicanos. Y obviamente para San Juan Diego presenciar estos hechos debió de significar para nuestro vidente una puesta en crisis de todo lo que creía valioso de su cultura nahua.

Es el Acontecimiento Guadalupano, es decir el encuentro entre Juan Diego y Santa María de Guadalupe, lo que viene a rescatar de la extinción la cultura nahua, que fusionándose con la cultura española, dará como fruto una nueva identidad que hasta nuestros días explica y es nuestro México actual. Las fuentes documentales que sustentan este hecho son de tres tipos: Fuentes documentales empezando por la propia imagen de la Virgen de Guadalupe (1531); el Códice Escalada (1548); el Nican Mopohua (1556); el testamento de la hija de Juan Martín y el Nican Moctepana (1590). Todas ellas del siglo XVI (Para una visión de los originales, sobre todo del Nican Mopohua, el testamento de la hija de Juan Martín y el Nican Moctepana, cf. Rocha, 2010).

De estas fuentes documentales, de la primera, es decir de la imagen de la Virgen de Guadalupe, estampada en el ayate de San Juan Diego, hemos de decir que, es una imagen atípica del siglo XVI, por varias razones. En primer lugar, por el material en el que está impresa, que es un material impropio para albergar cualquier género de pintura, sea esta al óleo, vegetal, acuarela etc. En segundo lugar, por el tiempo de duración de la misma, no obstante que lleva más de 450 años de conservación, el ambiente salitroso en el que está ubicada, desintegraría

el material en menos de 50 años, debido a la humedad y el salitre del Tepeyac. Por otro lado, representa toda una cosmovisión indígena que representa una “nueva época”, pues para el 12 de diciembre de 1531, fecha en que los antiguos mexicanos del valle de México, celebraban el cambio de época, se interpreta como la llegada de este Dios, que trae consigo Santa María de Guadalupe, que tiene como intención rescatar la cultura e identidad de este pueblo conquistado. Además de que, en la fusión de los elementos nahuas y españoles, reflejados en su rostro mestizo, representa el nacimiento de una nueva identidad cultural que da fisonomía a nuestro país.

Esta imagen sufrió un accidente de derramamiento de ácido en su ángulo superior izquierdo; estuvo a la intemperie más de cien años, es a partir de 1666 que se le conserva en una vitrina tal y como está conservada en la actual basílica de Guadalupe. Sufre un atentado en el contexto de la persecución cristera en 1926, se le quiso destruir con la detonación de una bomba. Y las actuales investigaciones sobre la imagen encuentran en ella rasgos que científicamente son imposibles de tener, como la aparición de siluetas humanas en sus ojos o el hecho de que esta flota sobre el ayate y que no está totalmente plegada al material.

En la interpretación que se hace de sus símbolos, las 46 estrellas representarían la posición de las constelaciones, de ese momento de 1531; la flor de cuatro pétalos a la altura de su vientre simboliza en la cosmovisión indígena que esta encinta de Dios, del Dios del cerca y del junto, del hacedor de los hombres en palabras del Nican Mopohua; toda ella parada en una luna, que representa a México, el lugar de la luna. Es por ello considerada la primera fuente documental de este hecho, pues es una imagen atípica que contiene todo un código de lo que sucedió en diciembre de 1531 (Un amplio estudio sobre la tilma de San Juan Diego lo tenemos por parte del equipo de investigación que trabajaron en la Congregación para la causa de los santos en González, Chávez y Guerrero, 1999, pp. 193-214).

En cuanto al Nican Mopohua es la fuente documental matriz del Acontecimiento Guadalupano, en primer lugar, por quién lo compone. Antonio Valeriano (1522-1605), indígena de Atzacapotzalco, alumno de Fray Bernardino de Sahagún, que lo menciona en su *Historia de las cosas de la Nueva España*, es un indígena culto que habla castellano, nahua y latín, y que al componer el documento que narra los encuentros con la Santa María de Guadalupe, y Juan Diego, lo hace mediante los recursos literarios propios de su tiempo. La matriz es el Colegio de la Santa Cruz Tlatelolco (León, 2009, pp. 13-37). El Nican Mopohua narra los cuatro encuentros entre Juan Diego y la Virgen de Guadalupe, y de Juan Diego sus encuentros con el obispo de México fray Juan de Zumárraga. Tiene una introducción general (NM 1-5); la primera aparición (NM 6-40); la primera visita al obispo (NM 41-45); Segunda aparición (NM 46-67); segunda visita al obispo (NM 68-83); un excursus (NM 83-87); tercera aparición (NM 88-93); un segundo excursus (NM 94-98); cuarta aparición (NM 99-142); tercera visita al obispo (NM 143-196); tercer excursus, retorno a su casa (NM 197-208); testimonio del tío Juan Bernardino (NM 209-211); comienzo de la memoria cultural (NM 212-218) (Un análisis sobre su estructura y contenidos y las reinterpretaciones del mismo en Mendoza, 2016, pp. 89-118).

En este documento aparece el *topos* del vidente, se menciona Cuautitlán, de manera indirecta Tlatelolco o México, y el Tepeyac como el lugar de encuentro. Aparecen las actitudes de una personalidad formada en los valores nahuas y cristianos de nuestro vidente, y es este documento el único que menciona la “quinta aparición” de Santa María de Guadalupe a su tío Juan Bernardino. Tal documento ha sido ampliamente estudiado por los promotores de la causa de canonización de Juan Diego, así como desde el punto de vista literario para descubrir los conceptos y cosmovisión de los antiguos mexicanos como lo hizo Miguel León Portilla (2012).

El testamento de la hija de Juan Martín, de 1559, tiene importancia a la hora de argumentar la historicidad del evento guadalupano, porque esta indígena nativa de Cuautitlán de la que no sabemos su nombre, con ocasión de que pone en regla sus posesiones que va heredar a su familia, menciona que Juan Diego es nativo —mancebo— del barrio de San José Millán, y que para 1559, ya existe un culto o veneración tanto a la Virgen de Guadalupe como a San Juan Diego. Lo cual nos habla de la importancia de este hecho entre los indígenas nativos de Cuautitlán. El original de este documento se encuentra en un museo de París (Mendoza, 2016, pp. 118-119).

En cuanto al Nican Moctepana, compuesto por Fernando de Alva Ixtlixochitl en 1590, tal documento nos regala la vida cristiana de Juan Diego, nos habla de su estancia en el Tepeyac después del encuentro con la Virgen de Guadalupe en 1531; de su frecuencia al tomar la Eucaristía, y el año de su muerte tanto el de él como

el de su tío Juan Bernardino. Es un documento al estilo de la hagiografía de su tiempo, que de alguna manera complementa lo dicho por las anteriores fuentes documentales.

Fuentes de Tradición oral

Junto a estas fuentes documentales escritas, tenemos además *las fuentes de tradición oral*, mucho de lo que sabemos del Acontecimiento Guadalupano, nos ha llegado por la trasmisión de generaciones. Estas informaciones, sobre todo las primeras, recogen los testimonios que constituyen una parte fundamental a la hora de argumentar la objetividad de los hechos.

Las *informaciones jurídicas de 1666*, que se conservan en la Basílica de Guadalupe en México, contienen el testimonio de las dos primeras generaciones que eslabonan con Juan Diego. La primera transmite aquellos datos, e información que es si no es por estas, simplemente lo desconoceríamos. Son las observaciones de segundo orden que se le hacen al vidente. Los abuelos, padres y tíos, de los que son entrevistados en Cuautitlán por el sacerdote criollo español Antonio de Gama, nos regalan diversos detalles sobre la imagen estampada en el ayate de Juan Diego; dan además un perfil del vidente, sus virtudes; hablan de que se había casado con María Lucía, hablan de su barrio exacto donde nació, así como el impacto que deja en las poblaciones cercanas a Cuautitlán sobre el hecho del cual Juan Diego es favorecido.

Junto a estas informaciones de 1666, Cuautitlán cuenta con otras informaciones, a saber las de 1789 que manda realizar una nativa de Cuautitlán de nombre Ana Revueltas, y que centran su atención *sobre el lugar exacto donde estaba la casa del vidente*. Son levantadas en Cuautitlán y se entrevistan a 19 personas vecinas del lugar, para reunir información acerca del lugar o pasaje donde tenía habitación San Juan Diego.

Su promotora, la Sra. María Loreto Revueltas que entre otras cosas tenía como objetivo “preservar la memoria de Juan Diego y Santa María de Guadalupe”, decidió construir una capilla donde la tradición afirma que estaba la casa del vidente, estas informaciones dan origen al templo colonial del actual santuario que se termina de construir en 1810. En ello coinciden con las informaciones de 1666 que afirmaban que Juan Diego era nativo del “barrio de Santa María Tlayacac”. Pasarán los siglos, y la tradición oral se verá confirmada por las excavaciones arqueológicas que se realizarán en el lugar donde actualmente se considera la vivienda del santo. Tales informaciones las tenemos en el Archivo General de la Nación y que en su momento fueron estudiadas por el cronista de Cuautitlán Alberto Fragoso Castañares (AGN, S/F, pp. 217-313. Fragoso, 1985).

Unas terceras informaciones en 1852 igualmente de Cuautitlán que centran su atención sobre un pleito sobre la pertenencia de la capilla que se le construye a Juan Diego y la Virgen de Guadalupe en lo que hoy es el santuario en Cuautitlán, pero que además se habla de la curación milagrosa que hace Santa María de Guadalupe de la peste al tío Juan Bernardino. Aquí se entrevistan a 9 personas vecinas del lugar, en estas se ubican que Juan Bernardino vivía junto a Juan Diego en la misma casa, la casa que es descubierta en las excavaciones arqueológicas realizadas en 1963. Las informaciones completas de 1852 se encuentran en el Archivo histórico de la actual Catedral de San Buenaventura de Cuautitlán (ACCSB, 1852).

Fuentes arqueológicas

Completan tanto las fuentes documentales como las fuentes de tradición oral, las fuentes arqueológicas. Los arqueólogos del Instituto Nacional de Antropología e Historia, INAH, realizaron dos excavaciones, unas en 1963 y otras en el 2010. Las primeras fueron impulsadas por el cronista de Cuautitlán en ese momento, Alberto Fragoso Castañares, que queriendo corroborar lo dicho por las informaciones de tradición oral, sobre todo por las informaciones de 1799 de Cuautitlán, encontraron en su momento los vestigios de una casa que corresponde al tiempo en que vivió San Juan Diego.

Una habitación de seis cuartos, que tiene un temascal, un espacio para realizar trabajos de cerámica, y sobre todo lo que hace relevante este descubrimiento es el hallazgo de una *ofrenda prehispánica*, en lo que serían los

restos de una capilla del siglo XVI, que podríamos considerar la primera capilla hecha por manos indígenas en honor de San Juan Diego y, sobre todo, de Santa María de Guadalupe. Así como los restos de cerámica, de un brasero que corresponde al tiempo Azteca IV según los especialistas en materia de arqueología. Artefactos de cocina, “un brasero ceremonial y artefactos para hacer cerámica” (Fragoso y Córdoba, 2010). Las excavaciones del 2010, que con ocasión de la remodelación y ampliación del santuario dedicado a la memoria de San Juan Diego, la Virgen de Guadalupe y la quinta aparición a Juan Bernardino vienen a corroborar lo descubierto en las excavaciones de 1963. Se encontraron más restos de cerámica, y luego entonces con ello se puede afirmar que Juan Diego formaba parte de la clase social comerciante, pues siendo propietario de tierras y teniendo una casa como esta, se dedicaba a vender cerámica que ofrecía con toda verosimilitud en el mercado de Tlatelolco.

San Juan Diego: Una biografía de un hombre de su tiempo

Etapa precristiana (1474-1524)

No tenemos muchos datos sobre esta etapa de la vida de nuestro vidente. Pero podemos ubicar su vida a partir de los estudios que en el México prehispánico han hecho muchos estudiosos. Sabemos que en el año 691 D.C. llegaron los chichimecas a Cuautitlán, que reconstruyeron las ruinas de los anteriores grupos indígenas, así fundaron el señorío de Cuautitlán. Su población llegó a ser muy numerosa, ya como provincia de Tlacopan (Tacuba) tenía en 1520 alrededor de 340 mil habitantes y en 1521 239 mil habitantes. La ciudad precortesiana de Cuautitlán estaba organizada en *calpullis*, con su gran plaza donde se hacía el tianguis y había venta de esclavos, y en su plaza donde se encontraba el centro ceremonial, se adoraba principalmente a *Tonatiuh* o Dios sol, a *Metztli* o diosa luna, a *Tlalli*, o diosa tierra, a *Citlalli*, o estrella de la mañana, a *Xiuhtecuntli* o dios del fuego y otros dioses del panteón nahua. Juan Diego que nació en 1474, en el *calpulli de Tlayacac* vio con seguridad y vivió estos cultos y sacrificios humanos que practicaban los antiguos chichimecas y nahuas de Cuautitlán (Rodríguez y Córdoba, S/F, p. 35).

La vida precristiana de Juan Diego es la plataforma desde la cual Dios actuará para transformar su vida. Juan Diego pertenece a una cultura y contexto históricos que le son propios, él vive en lo que se llama el postclásico tardío de los antiguos mexicanos, es decir, del 1100 al 1519 D.C, cuando la cultura mexica y de sus alrededores llegan a su plenitud (Sobre el contexto cultural e histórico de San Juan Diego, recurrimos a los expertos en materia arqueológica e histórica sobre las culturas del México Antiguo, véase Matos, 2018. López, 2008. Olivier, 2008). Testimonios en Cuautitlán de esta cultura antigua los tenemos en la piedra calendárica que se halló debajo de la Catedral de Cuautitlán, y que con probabilidad era un centro ceremonial; además de tener la matrícula de tributos que manifiestan que Cuautitlán que pertenecía a Tlacopan pagaba tributos al poder central (Fragoso y Córdoba, 1999, p. 44).

En la vida ritual de los antiguos nahuas las ofrendas de comida desempeñaban un papel fundamental. A través de una comensalidad participativa, los hombres construían y renovaban sus alianzas con los dioses, al tiempo que compartían comunitariamente platillos que expresaban los campos de acción de los dioses (Mazetto, 2021). La Eucaristía que después comprenderá en su plenitud San Juan Diego aquí la tenemos preanunciada.

En el México antiguo, una de las relaciones más importantes entre los hombres y los seres sobrenaturales se expresaba a través de la tarea de alimentar constantemente a los seres divinos con diferentes tipos de comida. En la narración mítica se trata de la labor principal asignada a los hombres, quienes sustentaban regularmente a sus dioses con sangre, corazones y cuerpos de humanos y animales (Mazetto, 2021, p. 28). Entre las comidas rituales prehispánicas mexicas y otomíes, las bebidas y los platillos fermentados desempeñaban un papel imprescindible, pues representaban un puente culinario entre la muerte y la vida, entre la comida de los dioses y la comida de los seres humanos (Johnson, 2021).

Etapa cristiana y su encuentro con Santa María de Guadalupe (1524-1531)

En esta segunda etapa de su vida, cabe mencionar que Juan Diego vivió con toda su dramaticidad la conquista de México por parte de los españoles, vivió la casi extinción de su cultura nahua. Su cultura se vió transformada por la llegada del Evangelio a nuestras tierras por estos primeros misioneros franciscanos, él asiste a la catequesis como lo testimonia el Nican Mopohua a Tlatelolco, presumiblemente a partir de 1524, no sabemos cuanto dura su proceso catequético, pero lo que si podemos decir en base a estas fuentes, que a San Juan Diego le toma por lo menos siete años procesar la fusión de sus valores culturales, con la cultura cristiana que estos frailes anunciaban, y de ello el encuentro con la Virgen de Guadalupe, será el culmen de este proceso de transformación. Para cuando Juan Diego se encuentra con Santa María de Guadalupe ronda los 57 años, es decir una persona ya madura. Los encuentros con la Virgen de Guadalupe son cuatro (NM 199.211) y el último en la casa a su tío Juan Bernardino.

Sabemos por las fuentes documentales de los frailes que llagan a nuestras tierras como fray Bernardino de Sahagún entre otros, que de 1524 hasta bien entrado el siglo XVI, establecen poco a poco centros de misión evangelizadora. Mendieta menciona que entre las primeras poblaciones donde se realizan misiones de evangelización son Cuautitlán, Tepotzotlán y Texcoco. Cuautitlán se convertirá en un centro de misiones permanentes a partir de 1555, esto lo sabemos por la cruz atrial del lugar, misma que fue estudiada ampliamente por el cronista de Cuautitlán Alberto Frago Castañares; el convento franciscano hoy Catedral de Cuautitlán de San Buenaventura se empezó a construir a partir de 1532, y en 1732 tiene las estructuras de las cuales hoy goza (Rubial, 2014).

Las fuentes documentales nos radiografían a nuestro vidente en su fisonomía cristiana, que obviamente se remonta a su formación como indígena nahua que seguramente se fraguó en el colegio del Teposcalli. Juan Diego era una persona hondamente familiar. Desconocemos el nombre de su padre y madre; pero por las actitudes que tiene con su tío Juan Bernardino podemos deducir que era un excelente hijo de familia; en el Nican Mopohua se menciona que vive con él; lo auxilia en su enfermedad; y sabemos por los informantes de 1666 que era casado con María Lucía; no podemos saber si tuvo o no hijos, dado que las fuentes guardan silencio al respecto. Un eco lo tenemos en el Nican Mopohua, donde nuestro vidente hace gala de sus valores como indígena de su tiempo, “¿Dónde estoy? ¿dónde me veo? ¿acaso donde dejaron dicho los antiguos nuestros antepasados, nuestros abuelos: en la tierra de las flores, en la tierra del maíz, de nuestra carne, de nuestro sustento; acaso en la tierra celestial?” NM 12.

En cuanto a la Eucaristía, nuestro vidente poco a poco entiende que a la inversa de los antiguos cultos prehispánicos donde son los hombres los que ofrecen comida a los dioses, y cambio de esto los dioses proveen lo necesario para mantener el cosmos y la historia, y en muchas de esas ocasiones, era necesario el sacrificio humano, Juan Diego ahora en esta etapa de su vida, percibe y entiende que es el Dios revelado en Jesucristo el que toma la iniciativa, y es él quién se ofrece, el movimiento no va ya de los hombres a los dioses, es de Dios a los hombres en este caso. Y ahora es Jesucristo el que se ofrece y con ello transformando en este sentido la cosmovisión indígena, donde los sacrificios humanos, la sangre de los guerreros, ya no será necesaria para mantener la historia y el cosmos. El parecido que Jesucristo tiene con la mitología referida a Quetzalcóatl es un recurso que los frailes aprovecharon para evangelizar a nuestros antiguos mexicanos, entre ellos nuestro vidente (Brading, 2013, 64-71. Lafaye, 2006, 199-211. Richard, 2013, 181-222).

Etapa misionera, su permanencia en el Tepeyac (1531-1548)

Las fuentes documentales como el Nican Mopohua, y sobretodo el Nican Moctepana, nos hablan que Juan Diego después del encuentro con Santa María de Guadalupe en diciembre de 1531, se va a vivir al Tepeyac.

Los últimos años de su vida permanece en este lugar. No hay fuentes que puedan inferir para decir que haya estado en otro lugar.

La cuestión que habla de la posible estancia de San Juan Diego en Tulpetlac, no tiene sustento histórico, ni arqueológico tal como sostiene el Dr. Eduardo Chávez Sánchez, que en su publicación sobre *la Verdad de Guadalupe*. Todo consiste en un error tipográfico en la segunda edición de la obra de Luis Becerra Tanco llamada en 1666 *Origen milagroso del santuario de Santa María de Guadalupe*, que después su amigo Antonio de Gama reditó en 1675, para entonces Luis Becerra Tanco ya había fallecido. Es en esta edición de 1675 donde aparece la palabra Tulpetlac, y así pasa en lo sucesivo a los demás autores guadalupanos, creyendo un error por verdad. Este error pasa a la obra llamada *felicidad de México* de 1685; en la obra de Bentacourt en *Teatro mexicano*, de 1697 hasta llegar a Clavijero en 1782. Todas ellas repiten que Juan Diego estuvo en Tulpetlac; pero lo que no ha considerado ninguno de estos autores es que en la edición de 1675 tiene una fe de erratas que dice que donde se lee Tulpetlac leáse Quautitlan, con ello la hipótesis de Tulpetlac carece de sustento. Esta misma fe de erratas la publicó Antonio de Gama (Cf. Fragoso y Córdoba, 2010, 55-94). Sobre la posición de Tulpetlac el Dr. Eduardo Chávez Sánchez argumenta que Juan Diego estuvo en tal lugar sin citar aparato crítico (Chávez, 2008, 424-425).

Juan Diego fue beatificado en Mayo de 1990, y canonizado el 22 de Junio del 2002. Su proceso de canonización implicó que se hicieran investigaciones pertinentes por la Congregación para la canonización de los santos, dadas las impugnaciones del Pbro. Manuel Olimón Nolasco, David A. Brading y Stanford Poole que esencialmente se negaba la existencia de Juan Diego, dado que para estos historiadores entre otros argumentos, el silencio de Fray Juan de Zumárraga sería suficiente para negar el carácter histórico de los hechos. García (1896) argumentó que no existen fuentes documentales que respalden el hecho guadalupano. Wosenber (2020) señaló que la imagen de nuestra señora de Guadalupe fue hecha con toda probabilidad por un indígena de nombre Marcos, esta vendría a ser copia de imágenes europeas; pero que además el culto a la Virgen de Guadalupe cobra auge gracias a la intervención del segundo obispo de México Alonso de Montufar y tal intervención sacó a la imagen de su ignominia y olvido. Otros autores que niegan la existencia de Juan Diego son Olimón (2002) y Brading (2009).

Algunos aportes desde Cuautitlán y una cuestión abierta

Después de su canonización en el 2002, el Acontecimiento Guadalupano sigue siendo estudiado e investigado. Desde la diócesis de Cuautitlán se ha puesto de relieve por un lado la revaloración arqueológica e histórica de Juan Diego, debido a la cuestión de Tulpetlac ya descrita arriba. Pero, además, en recientes investigaciones se ha descubierto que una manera de dar culto a Juan Diego y la Virgen de Guadalupe, es el hecho de que los indígenas de Cuautitlán y de zonas aledañas a Cuautitlán, se ponían su nombre al ser bautizados.

Este es un aporte muy poco conocido en nuestra investigación. Los indígenas de Cuautitlán y zonas alrededor se ponían en nombre de nuestro vidente como una forma de honrar su memoria. Tenemos actas de bautismo, matrimonio y de defunciones donde se puede constatar que portar el nombre era la manera más efectiva de preservar la memoria histórica del Acontecimiento Guadalupano, dado que en estos siglos XVI al XVII era atípico tener nombre compuesto, y por la zonas cercanas a Cuautitlán el nombre de *Juan Diego* o *Guadalupe*, o en algunos casos extraordinarios como *Juan Diego Guadalupe* resultan ser una evidencia de este culto al vidente y la Virgen de Guadalupe.

Una visión de conjunto, nos dice que el nombre de Juan Diego aparece por primera vez registrado en libros sacramentales en Cuautitlán a partir de 1607 y se prolonga hasta 1703; en lo referente a los bautismos, el nombre de Juan Diego aparece en una época más antigua, sabemos por el libro de defunciones de la Catedral de Cuautitlán, antiguo convento franciscano, que el nombre de Juan Diego empezó a circular a partir de 1588. Existe testimonio de un acta de defunción de un Juan Diego que murió a la edad de cien años en 1588 (AHCCSB, 1605). En el libro de matrimonios, el nombre aparece a partir de 1621 y se prolonga hasta 1786.

En momento dado, sobre todo en el siglo XVIII, aparece con más frecuencia el nombre de *María Guadalupe*, o *Guadalupe*, aplicado a varones. Desde 1729 hasta el siglo XIX, es el periodo de más auge para ambos nombres.

Todos estos testimonios son la suma de 480 actas en los diversos libros sacramentales que expresan una tradición viva y cultural a San Juan Diego y la Virgen de Guadalupe.

Esta tradición se extiende a otros lugares cercanos a Cuautitlán como *Tultepec*, *Tultitlán*, *Tepotzotlán*, *Huehuetoca*, *Zumpango*, y sobre todo en la Basílica de Guadalupe, Tlatelolco y Naucalpan.

Tenemos que el culto a San Juan Diego, en estas zonas aledañas a Cuautitlán, se materializa en 1013 menciones, donde el nombre de Juan Diego representa un 14.11%; para varones que se ponen el nombre de Guadalupe representan el 26.35%, y para mujeres el 59.52%.

Finalmente diremos que en torno al “silencio de fray Juan de Zumárraga”, la investigación sigue abierta, silencio que no significa que no halla la posibilidad de encontrar fuentes documentales que provengan de la pluma del primer obispo del lugar. Con toda probabilidad se puedan encontrar documentos en el Archivo de Indias en España.

Etapas en la historia de la Diócesis de Cuautitlán

Etapa Arquidiócesis de México (1524-1964)

Una vez que se establecieron las primeras rutas misioneras que parten de Tlatelolco hacia los sitios antes mencionados, entre estos Cuautitlán, y teniendo como primera etapa, el hecho de que los frailes iban y venían de México a Cuautitlán y viceversa, con el tiempo se establecieron conventos por doquier. Para que las misiones fueran cobrando permanencia y solidez en lo que se refiere a la evangelización, era necesario crear los lugares de residencia para los misioneros, desde los cuales se hace más eficaz la propagación de la doctrina cristiana. Así el convento de Cuautitlán dedicado a San Buenaventura, uno de los santos patronos de esta orden, fue en primer lugar solicitado por la reina de España en respuesta a la *Real Cédula de Gil Benavides* guardián de Cuautitlán, tal petición data del año de 1530, en donde se nota no sólo el interés de la Corona española por su construcción, sino ante todo el bienestar humano y cristiano de los habitantes del lugar. Pero fue hasta 1532 cuando se comienza a construir y muy posiblemente hacia 1538 tendría sus primeras estructuras, donde residían los frailes, contando con los inicios de una pequeña capilla, huerta, y un amplio atrio, que seguramente estaba en sus inicios. Tendrá su fisonomía final hasta 1732 como lo señala una inscripción que se ubica en la parte trasera de la actual Catedral.

En tal convento las actividades sacramentales empezaron a ser registradas a partir de 1580 para el libro de matrimonios, y de 1602 en adelante para el libro de bautismos. En estos registros se nota con claridad que los primeros beneficiarios de estas actividades sacramentales fueron las etnias lugareñas: nahuas, otomíes principalmente. Todos ellos procedentes de los pueblos y barrios que rodean Cuautitlán, en ello se puede notar el radio amplio de atención misionera por parte de los franciscanos, pues recorrían desde Atlamlica hasta Tultepec, de Cuautitlán hasta San Sebastián Xhala y Santa Bárbara, llegando hasta el pueblo de Visitación ubicado en el actual municipio de Melchor Ocampo.

En esta etapa podemos afirmar que la incipiente diócesis de Cuautitlán, duró bajo la atención de la entonces diócesis de México y después Arquidiócesis desde su fundación hasta 1964. En lo que se refiere al convento de San Buenaventura, estuvo atendido por el clero religioso franciscano desde 1532 hasta 1756 año en que la orden franciscana lo entregó a la jurisdicción diocesana, a partir de ese año, el convento pasó a ser vicaría foránea de la diócesis de México, y fue atendido por el clero secular, hasta convertirse en 1964 en parroquia de la diócesis de Tlalnepantla, y entonces terminar su periodo bajo la diócesis de México. Así el convento franciscano fue podríamos decir, la primera estructura eclesial como tal, que da origen a nuestra circunscripción, en ella se dan los primeros pasos misioneros ya colocados en el lugar de lo que será parte de nuestra diócesis.

Etapas Arquidiócesis de Tlalnepantla (1964-1979)

A partir de la década de los sesenta, México experimenta un crecimiento demográfico acelerado. En esta época en plena etapa conciliar con el Vaticano II, se registran cambios en la percepción de la Iglesia como tal. A partir de estos años la Arquidiócesis de México es dividida en su territorio diocesano, de su circunscripción que abarcaba todo lo que hoy es la Ciudad de México y el Estado de México, nacen nuevas diócesis. La más antigua de éstas, es la diócesis de Toluca, y después de ella, nacen dos diócesis que con el tiempo serán el origen de nuestra actual circunscripción eclesial. Así en plena época conciliar, nace Texcoco en 1960, que se situará en la parte noroeste del Estado de México, y Tlalnepantla en 1964 teniendo como primer obispo al insigne Fray Felipe de Jesús Cueto González O.F.M. Ambas diócesis serán progenitoras de nuevas diócesis.

Al paso de un poco más de una década nacen Cuautitlán y Netzahualcóyotl ambas en 1979, Cuautitlán de territorios en su mayoría de Tlalnepantla y otras partes de Texcoco; Netzahualcóyotl en su totalidad de Texcoco. Hacia la mitad de la década de los noventa nace Ecatepec (1995) que se desprende de Texcoco y Tlalnepantla, así en este periodo de tiempo, se nota que tanto Texcoco y Tlalnepantla están al origen de estas tres diócesis. Ya en los comienzos del siglo XXI, nace Valle de Chalco (2003), diócesis que se desprende de territorios de Netzahualcóyotl y San Juan Teotihuacán (2008) de Texcoco.

De este modo Cuautitlán, aunque hunde sus orígenes remotos en México, sus orígenes más próximos hay que buscarlos tanto en Tlalnepantla y Texcoco, con el tiempo todas estas circunscripciones forman lo que hoy se denomina la provincia eclesiástica de Tlalnepantla, de la cual nuestra diócesis es parte de ella.

Etapas de Don Manuel Samaniego (1979-2005)

Nacimiento de la diócesis de Cuautitlán

Don Manuel Samaniego, oriundo de Michoacán, nació el 10 de octubre de 1930, es consagrado presbítero a la edad de 23 años en diciembre de 1953, y Obispo de Saltillo contando tan sólo con 39 años de edad, se convierte en obispo de Ciudad Altamirano en 1971, diócesis de Guerrero a la cual estuvo al frente por cerca de 8 años. Es llamado a ser el Obispo fundador de la diócesis de Cuautitlán por su santidad San Juan Pablo II el 5 de febrero de 1979, fecha en la que nace nuestra circunscripción eclesiástica. Para cuando nuestro primer obispo recibe la diócesis cuenta con una extensión de 2145 kilómetros cuadrados, y cerca de 200 sacerdotes como presbiterio, venidos de muchos lugares de la República Mexicana. Esta circunscripción tiene como municipios: Coacalco, Cuautitlán, Cuautitlán Izcalli, Huehuetoca, Melchor Ocampo, Nextlalpan, Teoloyucan, Nicolás Romero, Tepotzotlán, Tultepec, Tultitlán que eran de Tlalnepantla; y de la diócesis de Texcoco: Apaxco, Jaltenco, Hueyoptla, Tequixquiac, Tonanitla y Zumpango. Suman así 18 municipios con grandes necesidades pastorales, pero todos ellos con una riqueza cultural enorme. Todos ellos con orígenes prehispánicos en su mayoría, todos ellos declarados municipios en el siglo XIX, a excepción de Cuautitlán Izcalli que lo es en 1973 y el más reciente Tonanitla en el 2005.

Los primeros pasos de la diócesis de Cuautitlán

Después de su fundación, Don Manuel Samaniego, pasó a organizar la diócesis en siete zonas pastorales, con sus organismos propios para una atención más eficaz de la misma. Cada zona pastoral contaría con un sacerdote coordinador en cada zona, y cada zona por sus peculiaridades similares constituyen como lo dice en su “directorio de las zonas pastorales”, que tienen la finalidad de hacer llegar la Buena Noticia con los recursos de las estructuras diocesanas y los agentes de pastoral. Tal directorio es emanado el 20 de Junio de 1985, a tan solo seis años de la fundación de la diócesis; así la Zona uno la formarían los municipios de Cuautitlán, Tultepec y algunas parroquias de Melchor Ocampo; la zona pastoral dos: Teoloyucan, Tepotzotlán, Coyotepec y

Huehuetoca; la zona pastoral tres: Tultitlán hasta los límites con Coacalco; la zona pastoral cuatro: Coacalco y algunas parroquias de Tultitlán; la zona pastoral cinco: Zumpango, Melchor Ocampo, Tequixquiac y Apaxco; la zona pastoral seis: todo el municipio de Nicolás Romero; y finalmente la zona pastoral siete: Cuautitlán Izcalli.

En sus 26 años de gobierno, Don Manuel Samaniego constituyó misiones pastorales, que eran una figura eclesial en vías de convertirse en parroquia, dadas las necesidades de la diócesis y la escasez de clero, eran una manera provisional de atender a las zonas más numerosas en fieles de la diócesis. Actualmente muchas de ellas han llegado a puerto convirtiéndose en parroquias. Muchas decisiones de nuestro primer obispo sientan las bases de lo que hoy es nuestra diócesis, así por ejemplo al detectar la poca catequesis y la nula preparación en cuanto al sacramento de la confirmación se refiere, Don Manuel Samaniego previene acerca de las disposiciones y preparación que deben tener los que reciben este sacramento. Así, ya en su instrucción pastoral sobre este sacramento de 1986, habla de la adolescencia como el mejor periodo para recibirlo, intuye la necesidad de que los confirmados se integren a los grupos de etapa juvenil para la continuación de su formación en la fe, y además prevé la catequesis para padres y padrinos que acompañarán al confirmando.

Una de sus intuiciones más significativas, dado que como Obispo, perteneció a la comisión de evangelización y para el apostolado de los laicos durante varios trienios, es la emanación de los estatutos del “consejo diocesano de laicos”. En ese rubro, lo central es descubrir que, para nuestro primer Obispo, la participación de los laicos en el ser y quehacer de la diócesis es decisiva. Sin ella no se puede hablar de Iglesia local, podríamos atrevernos a decir sin temor a equivocarnos que en ello tenemos los antecedentes de lo que serán los futuros EPAP (equipos parroquiales de animación pastoral) de los cuales hoy goza nuestra diócesis.

Otro renglón en el cual nuestro obispo Don Manuel Samaniego incidió fue en el cuidado pastoral de su clero, los documentos de los cuales disponemos, hacen ver que su preocupación por estos no es menos importante. Desde procurar un directorio para su vida y ministerio, basado en la realidad de la diócesis, anticipa lo que será la prevención social de los sacerdotes, dado que un alto porcentaje de su presbiterio ronda los 50 años cuando la diócesis se funda, así como también fija los aranceles de los estipendios para la digna manutención de los sacerdotes en las parroquias.

En lo que se refiere al seminario diocesano, en los primeros años, la diócesis de Cuautitlán, manda a sus seminaristas a seminarios de otras diócesis, como la de Tlaxcala o Guadalajara. Cuenta en un principio con el seminario menor que se ubicaba en Progreso Industrial, en el municipio de Nicolás Romero, que integrado a los programas de la Secretaría de Educación Pública, se daba formación no sólo oficial sino cristiana a adolescentes de secundaria y preparatoria. Después se convirtió en seminario menor con preparatoria integrada solamente. En cuanto al seminario mayor, del periodo de 1983 hasta 1997, Cuautitlán formó parte del seminario interdiocesano guadalupano, del cual salieron los primeros sacerdotes que formaron con el tiempo el presbiterio local de nuestra diócesis. A partir de 1997 con la separación de las diócesis de Tlalnepantla, Netzahualcóyotl y Texcoco, nace propiamente hablando el seminario mayor diocesano, que funciona hasta el nacimiento de la nueva diócesis de Izcalli en el 2014.

Al final del episcopado de Don Manuel Samaniego aumenta en población, de dos millones en 1979, hacia el 2005 tiene ya cerca de los cuatro millones, de estos tres millones y medio se profesan católicos. De 70 parroquias, en el 2005 son ya 85 parroquias, y más de 50 sacerdotes diocesanos se habían ordenado en su periodo episcopal. Falleció el 26 de junio del 2005 dejando una diócesis en pleno crecimiento y evolución.

Etapas de Don Guillermo Ortiz Mondragón (2005-2021)

A la llegada de Don Guillermo Ortiz Mondragón al momento actual

Continuidad y cambios en la diócesis de Cuautitlán

Murió el Papa San Juan Pablo II en el mes de abril del 2005, inició el nuevo pontificado Benedicto XVI, y son los primeros años del nuevo milenio que marcaron un cambio de época, o más bien se presenta como una época en

transición. A la muerte del primer Obispo de nuestra diócesis, es electo para la misma en octubre del 2005 Don Guillermo Ortiz Mondragón, que después de un cierto tiempo de observación de la realidad diocesana, afirma en su primer decreto sobre la nueva organización de la diócesis, recogiendo lo valioso de la misma, él afirma:

“fue organizada por el Sr. Obispo Don Manuel Samaniego Barriga en siete zonas pastorales, con un número determinado de parroquias, cuasi parroquias, rectorías y misiones pastorales y coordinadas por un presbítero nombrado por el Obispo como coordinador de zona. Estas últimas eran circunscripciones que, para atender la necesidad de numerosos fieles que llegaban. A lo largo de 27 años el Sr. Obispo Don Manuel Samaniego fue determinando los pasos a dar de la vida diocesana, consignándolos poco a poco en la legislación diocesana, que a mi llegada acogí como fruto de un trabajo intenso y generoso tanto del Obispo como de los sacerdotes, religiosas y religiosos y fieles laicos y pedí que se mantuviera vigente (Ortiz, S/F).

Así nuestro segundo Obispo de Cuautitlán, Don Guillermo Ortiz Mondragón, se dio a la tarea de observar y conocer la diócesis, con el objetivo de evaluar y proyectar una nueva etapa de su caminar pastoral. Esta nueva etapa tuvo como telón de fondo un acontecimiento eclesial importante que a nivel de Latinoamérica se verificó. Nos referimos a la V Asamblea del CELAM, en Aparecida Brasil, precisamente el diagnóstico, la realidad que interpela a la Iglesia actual, y los movimientos necesarios para estar a la altura de los retos que enfrenta la Iglesia a nivel continental y podríamos decir a nivel mundial aparecen en este documento. Entre otras cosas, se destacó el discipulado y la misión como parte integrante de la vida cristiana, apareció la necesidad de volver a recomenzar todo desde Cristo, y por ende surgió el lenguaje propio de la acción pastoral que va a ser recurrente en el caminar de nuestra diócesis de Cuautitlán.

Una nueva etapa comienza en Cuautitlán

A la llegada de Don Guillermo Ortiz Mondragón en noviembre del 2005, y tras una larga observación de la Diócesis de Cuautitlán, que va del 2005 al 2007, comenzó una nueva etapa en el caminar de nuestra circunscripción eclesiástica. En ese primer momento, y por los documentos que disponemos, podemos afirmar que la toma de decisiones en esta nueva etapa, van en tres direcciones. La primera, la necesidad de comenzar y recomenzar desde Cristo una vez más, y esto se refleja en las instrucciones pastorales, que con el tiempo emana nuestro segundo Obispo, a lo largo de los años y que tienen como eje la “iniciación y reiniciación cristiana”. Es decir, se nota la urgencia de hacer llegar el Evangelio a todos y por todos. La segunda, la necesidad de reorganizar la diócesis, y de este modo en primer lugar, en el decreto de la nueva organización y estructuración de la diócesis va en dos renglones. Las zonas pastorales, pasan a llamarse con el tiempo vicarías episcopales, en estas vicarías episcopales, al interno de cada una de ellas tienen decanatos, y en los decanatos la parroquia es y seguirá siendo la célula motriz de todo el dinamismo pastoral. Las vicarías episcopales tienen en un primer momento la figura del “delegado episcopal” que con el tiempo serán los “vicarios episcopales”, que serán quienes coordinen junto con los decanos el ser y quehacer de cada vicaría episcopal. La tercera, la necesidad de evaluar este quehacer pastoral a través de lo que el obispo instaura, y nos referimos a las “asambleas diocesanas”. Estas son el punto de llegada de asambleas en los diferentes niveles de la diócesis y que tienen como objetivo ir detectando las necesidades, lo que se hace, y lo que tiene que ir cambiando en el caminar pastoral de la Diócesis, para responder a los retos actuales de la sociedad y de la Iglesia.

Así se desata un tiempo de cambios, de transiciones y de adaptaciones que van generando en la Diócesis todo un movimiento pastoral que se centra en lo que se ha llamado “la conversión pastoral”, por primera vez en nuestra diócesis después de cierto adormecimiento, se vuelve a despertar el frescor con el cual inició.

El espíritu de esta nueva etapa

La primera necesidad de la diócesis es la de “iniciar y reiniciar el proceso de evangelización”, es decir, hacer llegar a Cristo a todos y en todos. Para ello nuestro Obispo Don Guillermo se dio a la tarea de “instruir” sobre el qué, el cómo y el porqué de este proceso de iniciación cristiana que debe tocar todos los niveles de vida del cristiano. Así, en su primera instrucción pastoral fechada el 02 de febrero del 2006, tocó tres temas fundamentales: “la iniciación y reiniciación cristiana”, donde distinguió que la iniciación cristiana es para aquellos que no han recibido el anuncio de Cristo, y por ello hay necesidad de hacerles llegar el Evangelio, es lo que se llama los catecúmenos. Este proceso se distingue de la reiniciación cristiana, que va dirigido a los que ya están bautizados, pero que tienen necesidad de que se les vuelva a anunciar. Reiniciar entonces significa recomenzar para llevar el proceso de cristianización con mayor profundización; toca además en esta misma tónica el sacramento de la confirmación en donde la novedad consiste en separarlo de la fiesta patronal, para darle su justo lugar, tanto en su catequesis como en su comprensión en la vida cristiana, continúa con la anterior instrucción ya dada por Don Manuel Samaniego en torno a la edad, fijándola en 12 años. En esta misma instrucción Don Guillermo habla de lo que debe despertar “el jubileo de las cuarenta horas de adoración” al santísimo, como ocasión de convocatoria para todos los fieles de la parroquia, y comenzar un proceso nuevo de vida cristiana. Lo mismo la fiesta patronal, en donde proyecta que sea una ocasión para convocar, enviar, visitar la parroquia, la fiesta patronal debe ser ocasión de una nueva manera de percibir la Iglesia. En esta primera instrucción pastoral ya incluye el Obispo los temas con sus objetivos y subtemas que deben incluir todo el proceso de iniciación y reiniciación cristiana, se da a entender que estos temas no sólo deben de estudiarlos de manera académica quiénes se inician y reinician en la vida cristiana, sino son momentos de un todo que convierte al iniciado en un discípulo de Cristo y por ende en un misionero capaz de anunciarlo.

Este es el espíritu esencial que desata nuevos dinamismos en la Diócesis, y que tendrán consecuencias positivas en la construcción de la Iglesia local. A la primera instrucción pastoral le subsiguen nuevas instrucciones, que tienen la misma tónica, es decir el proceso de la iniciación cristiana toca la vida completa de la diócesis. Así, en la 2ª instrucción pastoral fechada el 9 de diciembre del 2010, fiesta de San Juan Diego, tiene como espíritu evaluar este primer caminar desde que se comenzó por poner en marcha la iniciación y reiniciación cristiana. Simultáneamente, en este año y un poco antes, la diócesis por primera vez comenzó a tener un *plan diocesano de pastoral*, que desató todo un conjunto de reuniones, revisiones, poner en claro el hacia donde iba la diócesis. Para cuando llegara esta instrucción, la meta era presentar ante el presbiterio y todos los agentes de pastoral, que la diócesis tenía una meta clara, que era la de iniciar y reiniciar en el Evangelio a todos, y que todas las estructuras diocesanas estaban dispuestas para que ese proceso lo vivan todos. En esta instrucción se da ya esbozado el camino de este proceso, que el Obispo lo cifra del siguiente modo: toda persona que se inicia en el Evangelio debe vivir estos momentos, “fe, conversión y comunión”, el primero significa el primer anuncio, el segundo el dejar los ídolos que impiden ser cristiano y el tercero significa el integrarse en la Iglesia de lleno. Este proceso pasa por varias etapas, que son: “precatecumenado, catecumenado iluminación y misión”. Entre ellos, en el paso de uno a otro momento hay escrutinios, que son el momento de evaluación y revisión, para detectar si el iniciado puede continuar la siguiente etapa. El proyecto es que este proceso con sus momentos y sus etapas lo vivamos todos, incluidos los presbíteros.

Es aquí en esta instrucción pastoral que además de poner con claridad el cómo se llevará a cabo los procesos de iniciación y reiniciación cristiana que el Obispo da a conocer las estructuras diocesanas dónde se verificará los procesos como tal. Es decir, las estructuras estarán al servicio de que este proceso se lleve realmente a la realidad. Esta instrucción junto con el plan diocesano marca un momento significativo en la diócesis.

En la 3ª Instrucción Pastoral, no solamente en continuidad con las dos primeras, pone de manifiesto que este proceso de iniciación y reiniciación cristiana, debe hacerse al estilo de Jesús, pues Cristo es el maestro modelo de evangelización, y en función de Cristo es que se deben poner los modelos y métodos de evangelización. Es en esta instrucción, fechada el 23 de noviembre del 2011, que revisa la segunda asamblea diocesana y da los pasos de lo que se llamada la “sectorización” de la parroquia y la formación de las pequeñas comunidades de base en las parroquias, se da cuenta que la Evangelización tiene que ser lo más personalizada posible.

Así para el 24 de Enero del 2013, en la tercera asamblea pastoral, en su 4ª Instrucción pastoral, tiene como temática central “la fe” cristiana. Esta instrucción es como una profundización de lo que significa hoy en la

Iglesia tener fe en Cristo, así el espíritu que guía esta instrucción es la cita bíblica de Santiago 2,17, donde la fe sin obras es una fe muerta, y tal fe debe proyectarse en el mundo y transformar la sociedad. De manera analógica la Diócesis de Cuautitlán ha de proyectarse en sus obras como una verdadera entidad eclesial.

La nueva estructura de la diócesis y su caminar pastoral

Así para que todos se inicien y reinicien en el Evangelio, Don Guillermo, constituye para la diócesis desde el 2010, las instancias necesarias, dónde se verificará este proceso, desde las parroquias, enseguida los decanatos, la zona pastoral que con el tiempo se transformarán en *vicarías episcopales*. En estas estructuras nacerán las *comisiones y dimensiones* de todo el dinamismo pastoral que tiene como sujeto a la misma persona, pero cada comisión y dimensión de la pastoral se enfocan en un aspecto específico de este caminar pastoral.

Para hacer llegar a todos el Evangelio por todos, la diócesis planea el cómo hacerlo, de allí que en *el plan diocesano de pastoral* se digan los modos de hacer llegar este Evangelio. Se organiza la acción pastoral, en diversos momentos: El plan diocesano sigue la estructura del documento de Aparecida. Así, en el primer capítulo que se titula *La realidad que nos interpela como discípulos misioneros*, hace precisamente la revisión histórica de lo que ha sido el caminar pastoral de la misma desde que se fundó hasta el 2010. Es decir, 31 años de caminar, aquí se habla de los orígenes de la misma, y la realidad que impera en este momento, ante esta realidad compleja, la diócesis ve la necesidad no sólo de organizar la pastoral, sino el cómo se va a brindar este mensaje de salvación a todos. Por ello, en este segundo capítulo del plan pastoral se titula *La vida de Jesucristo que ilumina a los discípulos y misioneros*, tiene como fin primordial hacer ver que la diócesis tiene que recomenzar desde Cristo. Aquí se tocan la realidad de todos los sectores de la población de la diócesis que necesitan esta iniciación cristiana. El último capítulo, que es *la misión y acción de los discípulos al servicio de la diócesis de Cuautitlán*, constituye la parte operativa del plan diocesano que permeará a todos los rincones de la Iglesia local.

Así la diócesis en su nuevo caminar pastoral no sólo se organiza estructuralmente (Parroquias, decanatos, vicarías episcopales), sino que además organiza la misión pastoral de su ser y quehacer. Se constituyen las dimensiones de esta acción pastoral que en síntesis son: *pastoral profética, pastoral litúrgica, pastoral social, vocaciones y ministerios, familia juventud y laicos y comunicaciones*. Todas ellas convergen en la misma persona, pero todas ellas atienden este proceso de iniciación cristiana desde un ángulo específico de la acción pastoral, y esta acción pastoral es la misión de llevar el Evangelio a todos. Diría el Papa Francisco, esta acción pastoral tiene que transformar la diócesis en una diócesis en salida, en misión permanente y en proceso permanente.

En camino hacia el primer Sínodo

Esta nueva estructuración y organización de la diócesis de Cuautitlán, junto con el nuevo espíritu misionero de la iniciación y reiniciación cristiana ha estado acompañada de momentos históricos que la han marcado y son expresiones de esta nueva etapa histórica de la misma. Entre ellos mencionamos el Congreso Nacional de la Infancia y la Adolescencia Misionera (CONIAM, 2006), el Congreso Nacional Juvenil Misionero (CONAJUM, 2013), las asambleas diocesanas desde 2010 hasta el 2015, así como el nacimiento de la diócesis de Izcalli en el 2014 que nace en sus territorios totalmente de la Diócesis de Cuautitlán. Todo este conjunto de eventos nos hace ver que realmente la diócesis está caminando hacia un proceso de maduración pastoral. Hoy es recurrente hablar un lenguaje que nos identifica, lenguaje que expresa los nuevos organismos pastorales que con el tiempo se han venido constituyendo. Así se habla de EPAPS (Equipo de animación pastoral parroquial), mismos que se busca estén en los otros niveles diocesanos, como en el decanato y a nivel de vicaría episcopal. Se habla de método prospectivo, que proyecta el ser y quehacer de la pastoral que responde a las preguntas ¿qué?, ¿quiénes?, ¿cuándo?, ¿dónde?, ¿cómo?, etcétera. Así del 2005 hasta el 2017, nuestro segundo Obispo, Don Guillermo Ortiz Mondragón, junto con los sacerdotes y fieles, ha metido a la diócesis de Cuautitlán en

una nueva proyección, que busca no sólo consolidar su caminar pastoral que es ya significativo, sino que además se hace necesario hacer un alto, para seguir caminando juntos.

El sínodo que se avecina, busca revisar no sólo lo que se ha hecho, que es ya demasiado, sino ahora, evaluar eso que se ha hecho. Pero además hacer una autocrítica si lo que se ha hecho ha estado bien hecho, y qué de todo lo que se ha hecho tiene que ser replanteado, perfeccionado, y reorientado. Pero además que se está pendiente en la diócesis y se tiene que comenzar a construir. Han sido, pues, 38 años ya de historia, en donde la diócesis de Cuautitlán que tuvo sus orígenes primigenios en el siglo XVI, ahora es una diócesis en proceso de maduración, aún muy joven, pero ya madre de otra que es lactante. Cuautitlán ha sido una diócesis generosa, rica en sus agentes humanos, amplia en su diversidad cultural, milenaria en sus tradiciones, pero ahora en una situación compleja de urbanización, de crecimiento, pues contamos hoy con dos millones de habitantes, con una extensión de 1119 kilómetros, y 15 municipios que están en permanente crecimiento. El promedio de edad de los presbíteros ronda los 50 años, y la escases de vocaciones nos empujan a seguir promoviendo a más jóvenes que quieran ser los sacerdotes del mañana.

Hoy por hoy la diócesis de Cuautitlán entra con nuevos retos, nuevas preguntas, y nuevas búsquedas para seguir construyendo el Reino de los cielos en este lugar bendecido por Dios.

Apéndices documentales

Testamento de la hija de Juan Martín (1559)

“Y sepa el modo como he vivido en esta ciudad de Cuautitlán y su barrio de San José Millán en donde se crió el mancebo Dn. Juan Diego y se fue a casar después a Santa Cruz el Alto cerca de San Pedro con la joven doña Malintzin la que pronto murió quedándose solo Juan Diego. A los cuantos días mediante este joven se verificó una cosa prodigiosa allá en Tepeyacac pues en el se descubrió la hermosa señora Nuestra Santa María cuya imagen vimos allí en Guadalupe, la que nos pertenece a nosotros en esta ciudad de Cuautitlán” (Rocha, 1559, marzo).

Nican Moctepana de 1590

“A diario se ocupaba en cosas espirituales y barría el Templo. Se postraba delante de la Señora del Cielo y la invocaba con fervor, frecuentemente se confesaba y comulgaba, ayunaba y hacía penitencia, se disciplinaba, se ceñía el cilicio de malla y escondía en la sombra para poder entregarse a solas a la oración y estar invocando a la Señora del Cielo. Era viudo, dos años de que se le apareciera la Inmaculada, murió su mujer que se llamaba María Lucía, ambos vivieron castamente, su mujer murió virgen él también vivió virgen, nunca conoció mujer. Murió en el año de mil quinientos cuarenta y ocho, a la sazón que murió el señor Obispo, a su tiempo lo consoló mucho la Señora del Cielo, quién le vio y le dijo que ya era hora de que fuese a conseguir y gozar en el Cielo cuanto le había prometido”.

Informantes de 1666

Las *informaciones jurídicas de 1666*, son el eslabón entre San Juan Diego y la posteridad, en ellas hablan la primera y la segunda generación que pertenecen al inmediato entorno de nuestro vidente. Estas informaciones las reciben ocho indígenas de Cuautitlán que rondan los 60 a 110 años, y que reciben esta tradición oral de sus padres, abuelos, tíos que conocieron a Juan Diego, sin ellas el Nican Mopohua, estaría incompleto (Chávez, 2002b).

ALA LLEGADA DEL EVANGELIO A CUAUTITLÁN

Los testigos todos son ancianos que sobre pasan los 80 años, el más longevo es de 115 años, seis son varones y dos mujeres; sólo uno es mestizo y el resto indígenas:

<i>Nombre y edad</i>	<i>Pueblo de procedencia</i>	<i>Año de nacimiento</i>
Marcos Pacheco, mestizo de 80 años.	Natural y vecino de Cuautitlán	1586
Gabriel Xuarez, indio de 110 años.	Natural y nacido en el barrio de San José Tesquinahuac	1556
Andrés Juan, indio de 112 a 115 años.	Natural del bario de San Juan Atempan	1551
Juana de la Concepción, india de 85 años.	Pueblo de San Miguel	1581
Pablo Xuarez gobernador de 78 años.	Barrio de San José Millán	1588
Martín de San Luis, indio de 80 años.	Pueblo de Cuautitlán	1586
Juan Xuárez, indio de más de cien años.	Barrio de san Sebastián Xhala	1566-1556.
Catalina Mónica, india de cien años.	Barrio de la carnicería	1566

Fuente: Chávez, 2002b, 13r-18v, 159-170; 18v-25r, 170-183; 25r-31v, 183-196; 31v-37r, 196-207; 37r-42v, 207-218; 42v-49r, 218-231; 49r-55v, 231-244; 55v-62r, 244-257; respectivamente.

Lo central es la aparición de la Virgen de Guadalupe a Juan Diego:

Marcos Pacheco	“Como a dicho indio [Juan Diego] se le había aparecido en cierta ocasión en que iba a la doctrina de la iglesia de Tletelulco” (Chávez, 2002b, 13v, 160; Cf. NM 24).
Gabriel Xuárez	“Dijo que cuando sucedió la aparición del portentoso milagro de Nuestra Señora de Guadalupe, se le dijo a este testigo el dicho su padre y que se le había aparecido a un indio llamado Juan Diego” (Chávez, 2002b, f. 20r, 173).
Juana de la Concepción	“Si mal no se acuerda asentada la Aparición de la Virgen Santísima de Guadalupe al dicho Juan Diego” (Chávez, 2002b, f. 32vr, 198).
Pablo Xuárez	“Y le contaba a este testigo la dicha Juana Cananea su madre lo que lleva referido y como se le Apareció la Virgen Santísima de Guadalupe al dicho Juan Diego yendo de este pueblo [Cuautitlán] a la doctrina [Tlatelolco]” (Chávez, 2002b, ff. 38r-38v, 209-210).
Martín de San Luis	Y que había conocido y tratado [Diego Torres] a Juan Diego indio y que era natural y nativo de este dicho pueblo del barrio de Tlayacac como en el año de mil quinientos treinta y uno siendo Arzobispo un padre de la religión de San Francisco se le apareció al dicho Juan Diego la dicha Reina del Cielo y Madre de Dios de Guadalupe en la parte que hoy actualmente está su ermita (Chávez, 2002b, 43r-43v, 219-220, Cf, NM 1-3).
Juan Juárez	Como en el año de mil quinientos treinta y uno que era Arzobispo de la dicha ciudad de México un religioso de la orden del señor San Francisco, llamado fray fulano de Zumárraga y que en este tiempo y dicho año se le había aparecido la Reina de los ángeles y Madre de Dios de Guadalupe que en su ermita está hoy extramuros de dicha ciudad a un indio llamado Juan Diego (Chávez, 2002b, f. 50r, 233).
Catalina Mónica	Se acuerda muy bien esta testigo haberles oído decir a sus padres y a una tía suya Martina Salomé se le había aparecido la Reina del Cielo Madre de Dios de Guadalupe a un indio natural y vecino de este dicho pueblo, llamado Juan Diego del barrio de Tlayacac por tres veces: que las dos de ellas primeras le había dado recaudos la dicha santa Imagen al dicho indio[...] (Chávez, 2002b, f. 56v, 246).

En estas informaciones jurídicas de 1666, los testigos coinciden en varios datos. El primero es que San Juan Diego era natural de Cuautitlán, y especifican que era del barrio de Tlayacac (Chávez, 2002b, ff. 13v, 160; 20r, 173; 26r, 185; 32v, 198; 38r, 209). Otro dato importante es la información que dan de los familiares de Juan Diego, donde el vidente aparece siempre a lado de su tío Juan Bernardino, y que es presentado como beneficiario del primer milagro de la Virgen de Guadalupe, porque es curado del *cocoliztli* llamado tarbadillo, (Chávez, 2002b, ff. 14r, 161; 32v, 200; 34r, 201; 44r, 221; 47v, 228; 50v, 234; 51r, 235). Sobre la curación de Juan Bernardino, las informaciones de Cuautitlán de 1852 dan informaciones más amplias de sentido hagiográfico. De María Lucía nuestros entrevistados son unánimes al decir que es su esposa, con la cual está casado; ella no es mencionada en el Nican Mopohua, pero sí en el testamento de la hija de Juan Martín de 1559, y coinciden que para las apariciones Juan Diego ya es viudo y que ella había fallecido dos o tres años antes o sea entre 1528 o 1529 (Chávez, 2002b, ff. 22v, 178; 29r, 191; 47v, 228; 52r, 237; 54r, 241; 58v, 250). De esta faceta de Juan Diego, Córdoba tiene un estudio completo sobre el lugar de casamiento de ambos. Así los testigos en general perciben a Juan Diego como un indio santo, temeroso de Dios y buen cristiano (Chávez, 2002b, ff. 68v, 270; 76v, 286; 83r, 299; 88r, 309; 92v-93r, 318-319; 97v, 328; 101v, 336; 105r-105v, 343-344; 111r-111v, 355-356; 117r, 367; 123r, 379). En síntesis “un varón santo, hombre sin género de vicio, que siempre vivió honestamente, sin dar nota de su vida, temeroso de Dios y su conciencia, con santas costumbres” (Chávez, 2002b, ff. 16r-16v, 165-166; 22r-22v, 177-178; 29r-29v, 191-192). Es por estas características que se desata su imitación y el recuerdo de su nombre que se manifiesta en las actas de bautismo, defunciones y matrimonio del Archivo de la Catedral de San Buenaventura en Cuautitlán.

Otras informaciones acerca del hecho en las informaciones de 1666:

<i>Tipo de información</i>	
Sobre el ayate de Juan Diego como material burdo e inapropiado para albergar cualquier tipo de pintura	Chávez, 2002b, ff. 14v, 162; 15v, 164; 21v-22r, 176-177; 27r, 187; 28v, 190; 35v, 204; 40v, 214; 44v, 222; 46v-47r, 226-227; 51v, 236; 53r-53v, 239-240; 57v-58r, 248-249.
Sobre la construcción de la ermita inmediatamente después de la estampación de la Virgen de Guadalupe en la tilma de Juan Diego por parte de los indígenas.	Chávez, 2002b, ff. 14r, 162; 15r, 163; 15v-16r, 164-165; 20r, 173; 27v-28r, 188-189; 34r, 201; 38v-39r, 210-211; 42r, 217; 45r-45v, 223-224; 50r, 233; 52v-53r, 238-239.
El pueblo reacciona con alegría ante tal portento.	Chávez, 2002b, ff. 15r, 163; 20v, 174; 26v, 186; 34v-35r, 202-203; 39v, 212; 46r, 225; 52r-52v, 237-238; 58v-59r, 250-251.
El lugar donde se albergaba la Imagen es un lugar salitroso e inapropiado para la conservación de la misma.	Chávez, 2002b, ff. 18r, 169; 23v-24r, 180-181; 30r-30v, 193-194; 41v, 216; 47r-48v, 229-230; 54v-55r, 242-243; 60v-61r, 254-255.
La Imagen es milagrosa por su pintura, sus colores, y vivacidad de símbolos.	Chávez, 2002b, ff. 17r-17v, 167-168; 21r, 175; 23r-23v, 179-180; 29v-30r, 192-193; 40v, 214; 41r-41v, 215-216; 47v-48r, 228-229; 53v, 240; 54v, 242; 60v, 254.

Informaciones de Cuautitlán de 1798-1799

Estas informaciones tienen como motivación central hallar el lugar de la casa de San Juan Diego. Son levantadas en Cuautitlán, y se entrevistan a 19 personas vecinas de Cuautitlán para reunir información acerca del paraje de la casa del santo. Su promotora es la Sra. María Loreto Revueltas, que entre otras cosas tiene como intención “preservar la memoria de San Juan Diego”, y construir una capilla en el mismo lugar donde vivió el santo. Estas

informaciones son entonces el origen de nuestro actual templo antiguo en el santuario de la quinta aparición en Cuautitlán. En ello coinciden con lo que los testigos de 1666 habían testimoniado que Juan Diego era originario del barrio de Tlayacac. Sin que la Sra. Revueltas contara con los medios necesarios para realizar una investigación que permitiera corroborar lo que los informantes de este periodo dijeran. Tal lugar está respaldado por las excavaciones arqueológicas que se han hecho y por los vestigios encontrados en el mismo lugar que respaldan que efectivamente esta es la casa del vidente. Sólo pondremos dos breves fragmentos de estas informaciones, uno es la motivación que lleva a la Sra. María Loreto construir en el lugar la capilla, y otro es de una misiva del párroco de San Buenaventura que muestra las intenciones de tal proyecto. Tales informaciones las tenemos en el Archivo General de la Nación, y fueron presentadas por el cronista de Cuautitlán, Alberto Fragoso Castañares (Fragoso, 1985).

“Que para más instruir lo anexo a la solicitud que tengo hecha de fabricar a mis expensas en lo principal una capilla donde se de culto a Nuestra Madre Santísima de Guadalupe en el barrio de Quautitlán llamado Tlayacac, he considerado lo mucho que en el asunto interesan las solemnes informaciones que no dexan duda sobre la patria de residencia y otros incidentes del caso, relativo a todo el venturoso indio Juan Diego, y se halla extensamente aclarado en las hechas en el año de mil seientos sesenta y seis, según consta por el adjunto libro desde el folio cuarenta y cinco hasta el cincuenta y ocho” [Informaciones de 1798-1799, ff. 294 frente-294v].

Al promotor. Excelentísimo e Ylustrisimo Señor. La pretensión de Doña María Revuelta y Pedroso, vecina de este pueblo, sobre querer construir una capilla o templo a nuestra Santísima Madre y Señora de Guadalupe en el lugar donde nació y vivió el neófito felicísimo yndio Juan Diego, llamado Tlayacac, tiene por motivo como expresa en su escrito la devoción y amor de este pueblo paisana de dicho felicísimo yndio que mereció la elección de Nuestra Señora para ser el nuncio de sus designios y manifestación del amor a todos los de este basto Imperio. Yo no encuentro motivo que poder objetar oposición de la intención de la dicha Doña María Loreto, antes al contrario juzgo será del agrado de la Santísima Virgen por el bien espiritual que resultará a esta feligresía el culto y veneración a esta Santísima Señora. [Informaciones de 1798-1799, ff. 298 frente-298v].

La misiva dirigida al Arzobispo de México es del Sr. Cura Dr. Juan Manuel Saly y Alvarado (Fragoso y Córdoba, 1999, p. 57).

Informaciones de Cuautitlán 1852

Estas son el último eslabón que junto con las anteriores forman la tradición oral sobre el Acontecimiento Guadalupano. En éstas el centro de atención ahora es la curación milagrosa que recibe Juan Bernardino, por parte de Dios a través de la Virgen de Guadalupe. La información que colabora a la tradición oral sobre el hecho se da de manera indirecta porque son motivadas “por un pleito sobre la capilla de Nuestra Señora de Guadalupe”, y lo que se quiere aclarar si dicha capilla es propiedad del pueblo de Cuautitlán o si era propiedad del Sr. Antonelli que era dueño de la Hacienda de Cuamatla. De esta tenemos restos muy cerca de donde está actualmente el santuario de la Quinta Aparición en Cuautitlán, tales restos de la hacienda los encontramos en lo que hoy es Plaza San Marcos, sobre la autopista México Querétaro. En esta ocasión es la entrevista a 9 personas todas vecinas del lugar, en estas se ubican a Juan Bernardino y Juan Diego como quiénes habitan en el mismo lugar, se habla sobre la construcción de la capilla que manda hacer María Loreto, y que en tal lugar era su casa.

“Que supo por devoción a Nuestra Madre Santísima de Guadalupe para perpetuar la memoria y agradecer a la divina Señora haber santificado aquel lugar con sus sagradas plantas, sanando a Juan Bernardino en esa capilla” [Testimonio de Don José Zuñiga y Buyón, nativo y vecino de Cuautitlán de 70 años de edad, nacido en 1782, f. 7v] (AHCCSB, 1852).

“Vio que por devoción acarrearaban piedras de Tezontle y maciza para cimientos de la capilla, que en el lugar donde se apareció María Santísima a Juan Bernardino se fabricaba por los del pueblo de Cuautitlán. Que oyó decir que se encontraron papeles en idioma mexicano y que esto fue lo principal que la movió” [Testimonio de Don Pío Quinto Pérez, nativo de San Miguel Tlaxocomulco, casado y de oficio cantero, de 62 años, nació en 1790, f. 8v] (AHCCSB, 1852).

Documentos emanados por Don Manuel Samaniego (1979-2005)

<i>Fecha del documento</i>	<i>Título del documento</i>
20 de Junio de 1984	Instrucciones para el funcionamiento de las Misiones Pastorales en la Diócesis de Cuautitlán.
12 de Septiembre de 1984	Instrucción Pastoral sobre la Mayordomía
20 de Junio de 1985	Directorio de las Zonas Pastorales de la Diócesis de Cuautitlán
1º de Agosto de 1986	Decreto sobre la Asistencia Social al presbiterio de la Diócesis
1º de Noviembre de 1986	Instrucción Pastoral sobre el sacramento de la Confirmación
02 de Enero de 1987	Novísimo decreto sobre aranceles a los sacerdotes de Cuautitlán
25 de Febrero de 1988	Estatutos del Consejo Diocesano de Laicos Diócesis de Cuautitlán
04 de Mayo de 1988	Edicto sobre estipendios
Sin fecha	Directorio para la vida y ministerio de los presbíteros en la diócesis de Cuautitlán
Sin fecha	Manual de procedimientos para la presentación matrimonial
20 de Junio de 1988	Decreto sobre la importancia de la vida diocesana
Sin fecha	Estatutos del consejo presbiteral de la Diócesis de Cuautitlán revisados a la luz del Nuevo Código de Derecho Canónico.

Fuente: Diócesis de Cuautitlán, 1988.

Instrucciones pastorales de Don Guillermo Ortiz Mondragón

<i>Número y fecha de la Instrucción Pastoral</i>	<i>Título y contenidos</i>
1ª Instrucción pastoral del 02 de Febrero del 2008	<i>Sobre la Iniciación cristiana, la reiniciación cristiana, la fiesta patronal y el jubileo de las cuarenta horas:</i> Cap. I: La iniciación y reiniciación cristiana; Cap. II: El sacramento de la confirmación; Cap. III: El jubileo eucarístico y las cuarenta horas; Cap. IV: La fiesta patronal y una conclusión, contiene además el temario para la iniciación y reiniciación cristiana, así como el sacramento de la confirmación: Tema I: el Kerigma; Tema II: Historia de la salvación; Tema III: Jesucristo; Tema IV: La Iglesia; Tema V: Los sacramentos de la iniciación cristiana; Tema VI: La Eucaristía en la vida del católico; y un anexo para la preparación y celebración litúrgica del sacramento de la confirmación.
2ª Instrucción pastoral del 09 de Diciembre de 2010	<i>Sobre la primera asamblea diocesana de pastoral,</i> en sus contenidos ya no por capítulos, pero si por frases introductorias, esta instrucción amplía la primera: <i>En continuidad con el plan diocesano (1-2); A vino nuevo odres nuevos (3-4); ¿Qué debemos hacer hermanos? (5-6); ¿Cómo recomenzar de Cristo? (7-9); Tenemos una metodología clara (10-17); Las comunidades eclesiales de base (18-19); Familia y juventud (20-24); La religiosidad popular (25-27); La pastoral social (28-32);</i> Un anexo sobre el procesos de la iniciación cristiana (33-44); Un segundo anexo sobre aspectos concretos para algunas instancias: la parroquia (45); el decanato (46); la zona pastoral (47); pastoral vocacional (48-50); el seminario diocesano guadalupano (51-52); la formación permanente de los agentes (53-60).

<p>3ª Instrucción pastoral del 23 de Noviembre de 2011</p>	<p><i>Sobre la segunda asamblea diocesana de pastoral</i>, contiene: Una introducción (1-10); ¿Cómo actúa Jesús maestro? (11-24); El kerigma (25-31); Agentes de pastoral (32-39); Los jóvenes (40-42); Hacia las comunidades eclesiales de base (43-46); La sectorización (47-48); La formación permanente de los agentes (49-55); los decanos (56-57); la visita pastoral (58-60); Conclusión (61-67). Contiene un anexo sobre Evangelizar educando: El proceso de evangelización como proceso pedagógico (1); El catecumenado (2-5); Los escrutinios (6-8); las etapas (9-12); La catequesis desescolarizada (13-17); Un segundo anexo que se titula “itinerario para el año 2012”.</p>
<p>4ª Instrucción pastoral del 27 de Octubre de 2012</p>	<p><i>Sobre la tercera asamblea diocesana de pastoral, la fe sin obras está muerta</i>, Aspectos básicos de la fe (1-6); De la fe a la inserción en la Iglesia (7-9); Los elementos que cultivan la fe en la Iglesia (10); De la fe a la vocación en la Iglesia (11); De la fe a la Iglesia comunión y misión (12); Por la fe a la Iglesia en el mundo (13-17); Administración Pastoral en la fe de la Iglesia (18-19); Conclusión (20-24).</p>

Epílogo

Después de la muerte del segundo obispo de la diócesis de Cuautitlán, Don Guillermo Ortíz Mondragón, acaecida el 14 de septiembre de 2021, la diócesis estuvo poco más de un año tres meses en sede vacante. Fue hasta enero del 2023, cuando la Santa Sede, y por designación del papa Francisco, que se elige a nuestro tercer obispo, en la persona de su Excelencia Don Efraín Mendoza Cruz, que toma posesión el 14 de enero del mismo año. La diócesis de Cuautitlán se encamina hacia sus bodas de oro. Fundada en 1979, tiene ya 45 años de historia, y ha entrado en una etapa de madurez histórica, pues tiene ya clero propio; seminario propio; y con grandes retos pastorales que la sociedad moderna le presenta. La pandemia que vivió como tal del 2020 al 2022, fue un verdadero parteaguas en la forma de hacer pastoral eclesial, en la atención de los fieles de la diócesis de Cuautitlán.

Capítulo 3

Cuautitlán como parte activa del Estado naciente

La ubicación geográfica de Cuautitlán permitió que esta población fuera escenario del paso de las diferentes fuerzas militares durante el “siglo formativo”. Sin embargo, los registros históricos en general carecen de protagonismos locales en función de los distintos bandos. La actividad pública local se centró en la interacción de las autoridades municipales y distritales, mientras que la actividad privada se basó principalmente en la producción agrícola de las haciendas. En estas circunstancias, al ser sede de un destacamento realista durante la etapa de lucha independentista, en 1812 los vecinos no se prestaron a formar parte de estas fuerzas (Fragoso y Barrales, 1999, p. 72).

Más adelante, ya como parte de una nación independiente, Cuautitlán continuamente registró diversas ocupaciones o tránsitos militares durante el transcurso del siglo XIX. Documentado en el Diario de sucesos notables 1832-1864, de Ramón Malo, se menciona en 1832 el avance de las tropas de Anastasio Bustamante de Cuautitlán a Zumpango para combatir al enemigo. En 1841 y 1842 pasaron hacia la ciudad de México los destacamentos de Pedro María Anaya y circularon diversos manifiestos según los posicionamientos de los bandos político-militares, respectivamente. En 1845 transitó hacia la Ciudad de México el ejército a cargo del Gral. Paredes y, en 1858, durante la Guerra de Reforma, se realizaron algunas batallas cerca de Cuautitlán en las que participó el Gral. Miguel María de Echegaray (Fragoso y Barrales, 1999, pp. 80-81). Destacaron el paso del Presidente Benito Juárez por Cuautitlán en su trayecto como gobierno itinerante hacia 1863 de salida y para 1867 de regreso, así como la marcha sin retorno vivo del Emperador Maximiliano de Habsburgo al interior del país por Cuautitlán en 1867 (Fragoso y Barrales, 1999, p. 82).

En el ámbito nacional, la transición desde las continuas guerrillas y guerras por los gobiernos federal y estatales hasta la estabilidad clasista del porfiriato, ocasionó que el acaparamiento latifundista colonial se prolongara durante el siglo XIX y principios del XX. La norma fue pobreza y aislamiento en todos los sectores de la actividad humana, cada región del país se dedicó a producir estrictamente lo necesario para el autoconsumo (Cosío *et. al.*, 1983, p. 102). El reflejo de lo anterior en el territorio del Cuautitlán decimonónico es el registro de datos que denotan la antigüedad y la productividad de sus haciendas. Sobre el primer aspecto, las anotaciones cuya antigüedad data del siglo XVI corresponden a las Haciendas de los Reyes y San Pedro Cuamatla, la de Jaltipa, y la de Tlaltepán; las dos primeras fundadas por Juan de Cotrina - de Cáceres, España - y Juan Gómez de Castro respectivamente, reconocidos terratenientes en la historia colonial del Estado de México.

Cuamatla, como la hacienda más destacada de Cuautitlán por la cantidad de registros coloniales encontrados, tuvo un proceso de formación de 58 años (1583-1641), durante los cuales logró integrar diecisiete mercedes de tierra (ahnem, 1999, p. 18). Jaltipa fue integrada en 24 años (1593-1617), mediante el otorgamiento de mercedes de tierra y la compra y despojo de parcelas a los indios, población factible de afectar al encontrarse diezmada por las enfermedades y por el sistema de congregaciones (ahnem, 1999, p. 31). Para el siglo XVII, la Hacienda de San Juan Atempan inició con dos Mercedes de tierras otorgadas por los virreyes en 1603 y 1611 a Pedro de Carranza. La Hacienda de la Corregidora tenía como propietario a Félix Sandoval en 1735, la Hacienda del Sabino estaba

bajo el dominio de Juan Manuel Fernández Arcipreste en el mismo año, el Rancho el Salitre contaba como mayordomo a Francisco Gómez en 1762, y la Hacienda de San Mateo estaba apropiada por Juan Manuel de Arcipreste en 1785 (Fragoso y Barrales, 1999, pp. 66-68). Como grupo privilegiado, desde fines del siglo XVI se formó una sociedad de hacendados cuyas familias fueron emparentando, aunque en algunos casos o épocas los dueños no vivían ni en Cuautitlán ni en las haciendas, sino que nombraban un administrador que se encargaba de hacer productiva la finca (ahnem, 1999, pp. 22-23).

En 1897, el Distrito de Cuautitlán estaba integrado por 56 720 hectáreas, que para 1904 se redujeron ligeramente a 52 366. Tal Distrito estaba formado por los actuales municipios de Cuautitlán, Coyotepec, Huehuetoca, Teoloyucan, Tepetzotlán, San Miguel Tlaxomulco (hoy Melchor Ocampo), Tultepec y Tultitlán. Las haciendas que tenían la mayor extensión territorial, por rebasar todas ellas las 1 400 hectáreas, concentrando entre el 40 y el 45% de la extensión distrital, eran:

Municipio de Huehuetoca

Hacienda de Jalpa, propiedad de Alberto Romero de Terreros, superficie de 6 880 has., valor fiscal de \$ 200 080.00 y 50 trabajadores.

Municipio de Cuautitlán

Hacienda de Cuamatla, propiedad de Manuel Martínez y Abiega, superficie de 1 935 has., valor fiscal de \$ 180,000.00, 183 habitantes y 48 trabajadores. Ver secuencia gráfica de la Hacienda en las láminas 49 y 50.

Hacienda de San Mateo, propiedad del Gral. Felipe B. Berriozabal, superficie de 1 755 has., valor fiscal de \$ 60,000.00, 33 habitantes y 22 trabajadores. Ver imagen de la Hacienda en la lámina 53.

Municipio de Tultitlán

Hacienda de Lechería, propiedad de los Hermanos Pimentel, superficie de 2 408 has. y valor fiscal de \$ 85,220.00.

Hacienda de Cartajena y Anexas, propiedad de Guadalupe Fernández de Córdova y Moneada, superficie de 1 755 has. y valor fiscal de \$ 89 000.00.

Hacienda de Guadalupe, propiedad de Leocadia Molinos, superficie de 1 634 has. y valor fiscal de \$ 40,009.00.

Municipio de Tepetzotlán

Hacienda de Dolores, propiedad de Pedro Zubieta y Murua, superficie de 3 965 has. y valor fiscal de \$ 19,865.00.

Hacienda de Xochimanga, propiedad de Juan B. Lozano, superficie de 1 455 has. y valor fiscal de \$ 26,294.00 (García, 1987, p. 77).

Otras Haciendas importantes en el municipio de Cuautitlán, con superficies entre las 600 y 650 hectáreas, eran:

Hacienda El Sabino, propiedad de Tirso Saenz, superficie de 623 has., valor fiscal de \$ 47,294.00, 20 trabajadores y 48 habitantes. Ver secuencia gráfica de la Hacienda en las láminas 51 y 52.

Hacienda de San José Puente Grande, propiedad de Miguel Mendizabal, superficie de 215 has., valor fiscal de \$ 21,577.00, 18 habitantes y 4 trabajadores.

Hacienda de Jaltipa, propiedad de Tirso Saenz, superficie de 602 has., valor fiscal de \$ 70,000.00, 47 habitantes y 30 trabajadores. Ver perspectivas de la Hacienda en las imágenes 53 y 54.

Hacienda La Corregidora, propiedad de José Bárcena, superficie de 602 has., valor fiscal de \$ 60,000.00, 33 habitantes y 18 trabajadores (García, 1987, p. 77).

Al final de la secuencia se encontraban aquellas propiedades que medían menos de 600 hectáreas, entre las que pueden citarse:

Municipio de Cuautitlán

Rancho del Salitre, propiedad de Andrés Masañon y Vidal, superficie de 344 has., valor fiscal de \$ 18,000.00, 22 habitantes y 16 trabajadores.

Rancho de Cárdenas, propiedad de Fernando Gutiérrez, superficie de 172 has., valor fiscal de \$ 18,000, 36 habitantes y 21 trabajadores.

Rancho Molino de San Diego, propiedad de Gabriel Rodríguez, superficie de 10 has., valor fiscal de \$ 8,000.00, 10 habitantes y 3 trabajadores.

Rancho Ozumbilla, propiedad de Micaela C. de Rodríguez, valor fiscal de \$ 11,558.00, 22 habitantes y 5 trabajadores.

Rancho del Peral, propiedad de Piñuera Hermanos, superficie de 150 has., valor fiscal de \$ 7,000.00, 8 habitantes y 4 trabajadores.

Municipio de Tultitlán

Hacienda de Portales, propiedad de Simón Delgadillo, superficie de 215 has., valor fiscal de \$ 10,402.00, 15 habitantes y 10 trabajadores.

Rancho de Fuentes, propiedad testamentaria de González, superficie de 129 has., valor fiscal de \$ 3,190.00, 10 habitantes y 5 trabajadores.

Municipio de Tepetzotlán

Hacienda de San Miguel, propiedad de Miguel Medina, superficie de 556 has., valor fiscal de \$ 66,993.00, 20 habitantes y 25 trabajadores.

Hacienda de La Teja, propiedad de Nicolás Espinosa, superficie de 559 has., valor fiscal de \$ 16,204.00, 50 habitantes y 15 trabajadores.

Municipio de Teoloyucan

Hacienda de Tetla, propiedad de Pedro E. Guinione, superficie de 500 has., valor fiscal de \$ 2 832.00, 10 habitantes y 30 trabajadores (García, 1987, p. 77).

En las imágenes 6 a 10 puede apreciarse la interrelación de los pueblos del distrito, en donde, al igual que en la etapa colonial, los escurrimientos pluviales siguieron siendo de vital importancia para el desarrollo local, por lo que su levantamiento y estudio generó los principales registros históricos del siglo XIX. La producción agrícola fue descrita con asombro en los escritos de algunos visitantes, siendo el pulque uno de los principales productos:

[...] “había jornaleros ocupados en traer el licor que es claro e incoloro, en cueros de cochino para verterlo en grandes tinajas, sujetas a una armazón de madera, en donde se deja fermentar durante 24 horas, se envasa en cueros y se envía a la venta” (Hernández, 1996, p. 40).

Las Haciendas del Distrito de Cuautitlán contaban también con una elevada productividad de cereales en comparación con otras del Estado de México. En 1893, la hacienda de Jaltipa en Cuautitlán producía 2,250 cargas —150 kilograsmos cada carga— de maíz (337.50 toneladas), 600 de trigo (90 toneladas) y 700 de cebada (105 toneladas). La Hacienda de Jalpa en Huehuetoca arrojó 3 000 cargas de maíz (450 toneladas), 700 de trigo (105 toneladas) y 600 de cebada (90 toneladas). La Hacienda de Cartajena en Tultitlán originó 3 000 cargas de maíz (450 toneladas) y 250 de cebada (37.50 toneladas). La Hacienda de Xochimanga en Tepetzotlán cosechó 300 cargas de maíz (45 toneladas) y 200 de trigo (30 toneladas). Entre las Haciendas del Distrito con producción anual (1893) mayor a 1 000 cargas de maíz (150 toneladas) se podrían citar la del Sabino, la de Cuamatla, la de San Mateo, la de La Corregidora, la de Guadalupe y la de Lechería. La producción de trigo y cebada era elevada en las Haciendas de Jalpa, El Sabino, Cuamatla y Jaltipa; aunque era más reducida que la producción del maíz (García, 1987, p. 80). La calidad de los productos agrícolas del Estado de México fue demostrada a principios del siglo xx en la Exposición Internacional de París, en donde sobresalieron las muestras de maíz, frijol, haba, arvejón, trigo y cebada de los Distritos de Cuautitlán, Toluca y Tenango (Baranda y García, 1987, p. 240).

La vocación agrícola de Cuautitlán, en contraste con las comodidades y atracciones de la Ciudad de México, lo proyectó como modelo del pueblo rústico que se repetía en todas las latitudes del México decimonónico según el refrán: “saliendo de México todo es Cuautitlán”. La autoría se atribuyó a Doña María Ignacia Javiera Rafaela Agustina Feliciano Rodríguez de Velasco y Osorio Barba Jiménez Bello de Pereyra Hernández de Córdoba Solano Salas Garfias, mejor conocida como María Ignacia Rodríguez de Velasco, o simplemente como “La Güera Rodríguez” (1778-1850). En 1826, una descripción de Cuautitlán que reflejó un mayor disfrute por su ruralidad fue:

[...] “debido al número de columnas de madera que forman una serie de pórticos al frente de las casas, tiene a distancia, cierto aire griego” (Hernández, 1996, p. 41).

Otra descripción del año de 1880, Alonso Luis Velasco expresó:

[...] “el terreno en general es plano y fértil, está surcado por algunos pequeños lomeríos y cubierto de sembradíos y arbolado de álamos, sauces y tejocotes agrios y dulces. Multitud de caños fertilizan los alrededores de la cabecera, que son muy pintorescos. Riegan la municipalidad el Río Grande de Cuautitlán y cinco pequeños arroyos... produce maíz, trigo, cebada, haba, alverjón, legumbres, lechugas, rábanos, cebollas, jitomates y toda clase de hortalizas, manzanas, perones, membrillos, capulines, tunas, etc. Las magueyeras son muy abundantes y el pulque tlachique, que de ellas se extrae, es muy sabroso... posee un bonito jardín, una elegante plaza de toros y una buena fábrica de alfarería” (Fragoso y Barradas, 1999, pp. 75-76).

Como rasgo característico de la imagen del Cuautitlán de esa época, junto a la Cruz Atrial construida en 1555 llamaba la atención...

[...] “un corpulento y elevadísimo fresno de simétrica figura, que se [encontraba] en el cementerio de la parroquia [hoy Parque de la Cruz]” (García, 1888).

Además de los dos elementos anteriores, el resto del pueblo transmitía cierto encanto aún sobre un contexto precario. Al respecto, Alejandro Villaseñor y Villaseñor dijo:

[...] “a pesar de su corto vecindario, de su aspecto de soledad y de miseria, de sus calles en abandono y de sus calzadas llenas de plvo o de lodo, no es triste” (Fragoso y Barradas, 1999, p. 105).

Muchas opiniones posteriores, como la de Julián Gascón Mercado, contradijeron la opinión inicial de la “Güera Rodríguez”, reivindicando así la imagen de Cuautitlán:

[...] ojala y que todo México fuera en verdad Cuautitlán o como Cuautitlán (Fragoso y Barradas, 1999, p. 106).

En forma adicional a la economía agrícola dominante, en los Distritos de Texcoco, Cuautitlán, Jilotepec, Ixtlahuaca, Otumba, Tenancingo, Lerma, Valle de Bravo, Sultepec y Temascaltepec; las industrias consistían básicamente en rebocería, alfarería, pailas, sombreros de palma, aguardiente, entre otros (Baranda y García, 1987, p. 242). Fue durante el porfiriato cuando la industria sentada en el Estado de México tuvo un mayor desarrollo. Los factores explicativos fueron: la mano de obra barata; la ampliación del mercado, básicamente el de la Ciudad de México derivado del aumento demográfico; las franquicias y exenciones de impuestos, tanto federales como estatales; y sobre todo, la utilización de la electricidad y el vapor como fuerzas motrices (Bejar y Casanova, 1970).

Por la acumulación de tierras, la población solía concentrarse básicamente en pueblos y barrios. Para el año de 1893, en el Distrito de Cuautitlán el total de pueblos era de 28, y la población exclusivamente del municipio (Cabecera de Distrito) era de 2 915 habitantes distribuidos en la cabecera municipal y en sus siete pueblos (García, 1987, p. 78): Xhala, San Mateo, Huecatitla, Santa Bárbara, San Lorenzo, Atlámica y San Martín. Cabe señalar que la cabecera municipal conservaba en esa época sus cuatro barrios originales: Santa María, San José, Tlaltepan y Tecocac (García, 1888, p. 396).

La población del Distrito de Cuautitlán para el año de 1895 era de 5 702 habitantes, de los cuales 2 858 eran hombres y 2 843 eran mujeres. Existían además las siguientes categorías ocupacionales: 66 empleados públicos, un jefe del ejército, 13 militares, 560 administradores agrícolas, 7 087 peones de campo [sic, la clara incongruencia entre la población total, 5 702 habitantes, y la categoría laboral peones de campo, 7 087 habitantes, se desconoce dado a que no se ubicaron los criterios censales], 522 comerciantes, 90 dependientes, 36 propietarios, 99 albañiles, 320 alfareros, 2 biscocheros, 101 carpinteros, 4 carroceros, 3 cereros, 2 curtidores, 44 filarmónicos, 4 herradores, 15 herreros, 2 hojalateros, 3 ladrilleros, 30 panaderos, 2 peluqueros, 8 pintores decoradores, 4 plateros, 42 sastres, 3 talabarteros, 122 tejedores, 4 telegrafistas, 3 veleros, 26 zapateros, 212 adoberos, 216 arrieros, 2 cargadores, 13 carretoneros, 11 costureras, 466 domésticos, 66 empleados particulares, 19 hortelanos, 18 lavanderas, 142 tortilleras, 5 abogados, 2 farmacéuticos, 4 ingenieros, 3 médicos, 34 profesores y 10 sacerdotes (Peñafiel, 1899).

Los salarios de los peones variaban en las diferentes Haciendas y Ranchos, oscilando entre los 12 y 35 centavos diarios por diez horas de trabajo sin incluir las destinadas a los alimentos (García, 1987, p. 79). Con excepción de algunas Haciendas como la de Jalpa y Cartagena, en la mayoría de estas propiedades se mantenía un carácter precapitalista al emplear la tierra, la fuerza e instrumentos muy antiguos de labranza, por encima de la inversión de capitales tendientes a mejorar los instrumentos de trabajo y las técnicas de cultivo. De este modo, “los métodos de explotación no diferían de la época colonial; cultivo extensivo año con año, arados egipcios, lentas yuntas de bueyes...” Las transacciones mercantiles del distrito se calculaban aproximadamente en \$ 253,000.00 (doscientos cincuenta y tres mil pesos) anuales hacia el año de 1893 (García, 1987, pp. 80-81).

En el año de 1900, la población de Distrito de Cuautitlán era de 5 808 habitantes, de los cuales el 50.40% eran hombres y el 49.60% mujeres. La densidad de población era de 70.88 habitantes por kilómetro cuadrado. Las casas en su mayoría eran de un solo piso, representaban el 62.47% y albergaban 792 familias. Existía un número considerable de chozas o jacales, representaban el 36.28% y albergaban 420 familias. Las casas de dos pisos eran escasas, aproximadamente el 1.25%. El total de viviendas era de 1 119. Algunos datos sobre equipamiento de los centros de población nos indican que existían los siguientes inmuebles: una parroquia, cuatro iglesias y once capillas; una prisión con 69 internos y un cuartel con 8 ocupantes (Peñafiel, 1901).

Sobre el tema de las ocupaciones laborales, en el año de 1900 se presentaron los siguientes datos: la población laboralmente activa estaba representada por 2 239 individuos (38.55% del total de población), mientras que la población laboralmente inactiva registraba 3031 personas; de estos últimos, 1 685 eran personas dedicadas a las labores domésticas, 9 eran adultos sin empleo, 1 337 eran menores de edad y 6 se ignora.

La población laboralmente activa se clasificaba en profesionistas (0.40%), agricultores (55.25%), comerciantes (7.86%), empleados públicos (1.47%), y oficios (35.02%). Los principales oficios de la época eran 31 arrieros, 38 carpinteros, 6 costureras, 14 herreros, 9 lavaderos, 5 ladrilleros, 26 panaderos, 5 talabarteros, 5 sastres, 11 zapateros, 197 criados, 28 empleados particulares y 14 molenderas. En materia de alfabetización, 24.89% de los individuos sabían leer y escribir, 2.11% sólo sabían leer, 42.82% no sabían leer y escribir siendo mayores de 12 años, y el 22.60% no sabían leer y escribir por ser menores de edad (Peñañiel, 1901).

Sobre el tema de la administración pública local a lo largo del siglo XIX, en lo general, es necesario destacar que al independizarse México se reconocieron inicialmente, con la categoría de Partidos, los municipios que existían con fundamento en la Constitución de Cádiz. Por ello, el 6 de agosto de 1824, al ser aprobado el decreto número 18 que contenía la Ley Orgánica Provisional para el Arreglo del Gobierno Interior del Estado de México, fueron erigidos ocho Distritos y en el sexto quedó incluido el Partido de Cuautitlán. Cada uno de esos Distritos tenía a la cabeza un prefecto y cada Partido un subprefecto. En octubre de 1824 varios diputados del Congreso Constituyente del Estado de México presentaron una propuesta de división política, en la cual se mantenía la estructura incluida en la ley anterior. Un año más tarde, en la memoria editorial Estado que manifiesta los pueblos donde hay Ayuntamientos en virtud de la ley de 9 de febrero de 1825, con expresión de las prefecturas y cabeceras de partido a que están sujetos, Cuautitlán apareció como cabecera de Partido y pueblo con Ayuntamiento (Fragoso y Barradas, 1999, pp. 74-77).

Lo expresado en el párrafo anterior sobre la organización político-administrativa local durante el surgimiento del Sistema Federal Mexicano, es muestra clara de que el orden estatal fue atentando contra la autonomía municipal. En tal caso, fueron las leyes estatales las que instituyeron Distritos y Partidos con prefectos y subprefectos como autoridades intermedias subordinadas al gobernador, los cuales además gozaban de la atribución de velar por la buena inversión de los fondos públicos de los pueblos, todo ello en ausencia de una legislación federal que garantizara de inicio la libertad municipal (Acedo, 2009, pp. 25-29). Por ello, a lo largo del siglo XIX las municipalidades se fueron convirtiendo en un espacio político territorial dependiente de los poderes legislativo y ejecutivo estatales, quienes decidían sus contribuciones y gastos, limitando además el control local de los recursos naturales y la capacidad municipal de autogobernarse. Además de lo anterior, el 9 de febrero de 1825 se aprobó la ley que organizó los Ayuntamientos del Estado de México, la cual indujo que estos disminuyeran a una cuarta parte en relación con los existentes al finalizar la época colonial, esto es, un ayuntamiento por cada 4 000 habitantes en lugar de cada 1 000 (Salinas, 1999, pp. 67-68).

En contraparte, como mérito histórico, algunos autores consideran que durante el primer siglo de vida nacional, la gobernabilidad y la prestación de los servicios públicos fue mérito de los Ayuntamientos, ya que a pesar de los múltiples conflictos internos el país siguió funcionando gracias a la organización local genuina (Merino, 2004, p. 2). Según la ley que organizó los Ayuntamientos del Estado de México de 1825, las funciones de los ayuntamientos eran: cuidar de la salubridad, paz pública, policía, obras públicas, cementerios, beneficencia, fondos municipales, escuelas y diversiones, convocar a los ciudadanos a elecciones y fomentar la economía. Los fondos municipales estaban integrados por arbitrios y propios. Los arbitrios se referían al reconocimiento y venta de pesas y medidas, a las pensiones sobre plazas y puestos de venta públicos, a permisos para diversiones y juegos públicos, a multas a los infractores de los reglamentos de policía y a todas las contribuciones locales que aprobara el congreso estatal. Los propios estaban formados por los bienes raíces que poseían las municipalidades, los edificios que se habían construido con fondos públicos y las tierras que en común habían poseído los pueblos con derechos y acciones que les pertenecían. En el caso específico de los alcaldes, además de las funciones administrativas y gubernamentales, ejercían el oficio de jueces conciliadores cuando los asuntos permitían la conciliación entre las partes, también conocían de los juicios verbales por demandas civiles y criminales de delitos menores (Salinas, 1999, pp. 69-73).

Los alcaldes de Cuautitlán durante el siglo XIX (etapa independiente) e inicios del siglo XX fueron: José María Sánchez (1826), Vicente Marín (1839), Rafael Ortega, Domingo Cervantes (1840, 1842 y 1845), José María García (1849), Cristóbal Cortés, Felipe Grajeda (1841), Pedro Mejía, Luis Morales (1847), Manuel Sánchez (1843), Antonio Viguera (1844 y 1846), Mariano Cortés (1848 y 1850), Agustín Durán, A. Morales (1852 y 1853), Juan Abadiano (1854), Pedro Muñoz (1855), Miguel Díaz Leal (1856 y 1857), Pedro Cervantes (1858),

José María Ramos (1860 y 1861), Miguel Cadena (1862 y 1863), José Vargas, Miguel González (1864), Cosme Quezada (1867 y 1876), Gregorio Gómez (1868), Pilar Eduardo Orozco Paten (1888), Leopoldo Quezada (1902), y Tranquilino Salgado Santander (1910, 1915 y 1932-1933) (Fragoso y Barradas, 1999, p. 76).

En 1826 existían 180 ayuntamientos en el Estado de México (que comprendía los actuales estados de Hidalgo, Morelos, Guerrero y México), los cuales aumentaron a 182 en 1835. En cambio, los Distritos aumentaron a 11 (1833) en busca de una mayor gobernabilidad de las municipalidades. Cabe destacar que el descontento local se manejó invariablemente en beneficio de los intereses de gobernantes estatales y nacionales, así como de los altos mandos del ejército. Ese descontento hacia los gobiernos municipales se refirió principalmente al rechazo a las penas corporales (azotes) que algunos regidores aplicaban ilegalmente, a los litigios contra los Ayuntamientos en cuestiones de tierras, a las altas contribuciones como la de instrucción pública, y a la indiferencia de las autoridades contra las epidemias. En muchas ocasiones, los integrantes de los Ayuntamientos perseguían intereses mezquinos, asimismo, las leyes quedaban sin ejecutar por la ignorancia de la autoridad local o por la falta de una reglamentación que propiciara la labor conjunta entre el Ayuntamiento y el Congreso Local (Salinas, 1999, pp. 71-75).

Dentro de esta distribución primaria de facultades, el municipio de Cuautitlán se asumió como cabecera de servicios distritales. Hubo un decreto en 1827 sobre inversión gubernamental en las cárceles de Cuautitlán, Tlalnepantla, Zacualtipan y Zumpango. En el mismo año, iniciaron funciones los Jueces de Letras o del Tribunal de Primera Instancia de Cuautitlán. En 1833, la prefectura de México quedó dividida en dos distritos llamados del Estado de México y del Oeste de México, las prefecturas se subdividieron en varios partidos, quedando el de Cuautitlán integrado a la prefectura de Tlalnepantla. A su vez, el Partido de Cuautitlán comprendía los Juzgados de Paz de Cuautitlán, Huehuetoca, Tepotzotlán, Teoloyucan, Tultepec y Tultitlán. Para 1842, existían ya en Cuautitlán una receptoría o administraciones de rentas o de contribuciones, una administración de tabacos, y cuatro garitas para el cobro del impuesto del pulque, estas últimas estaban colocadas en la salida de los caminos de San José, Tlaltepán, Cuamatla y Puente Grande. Con vigencia efímera, el 31 de julio de 1861 se creó el distrito de Zumpango de la Laguna, quedando eliminado el de Cuautitlán. Por las gestiones y testimoniales históricas aportadas por el alcalde cuautitlanense Gregorio Gómez, el decreto número 88 del 16 de octubre de 1868 cambió la cabecera de distrito pasando una vez más a Cuautitlán. En el artículo 4° de la constitución de 1870, una vez más se consideró a Cuautitlán como uno de los 16 distritos que conformaban el Estado de México. En 1890, por decreto número 76 del 7 de mayo de dicho año, se le dio al Distrito referido el nombre de Cuautitlán de Romero Rubio (Fragoso y Barradas, 1999, pp. 78-79).

Hacia 1869, fue sustituida la denominación de subprefecto por la de jefe político. Los jefes políticos fueron verdaderos caciques, aumentaban los trámites burocráticos, mutilaban las funciones propias de los Ayuntamientos controlando la obra y los escasos servicios públicos, y alteraban las funciones judiciales aplicando multas a los infractores bajo criterios personales. Los jefes políticos del Distrito de Cuautitlán fueron: Ignacio Dosamantes (1869 y 1870), Ambrosio Molina (1870 y 1871), Manuel Bandera (1872), Epitacio de Mier (1872), Nolasco Cruz (1873), Regino Castro (1873 y 1874), Rafael Anaya (1874), Ignacio Hernández (1876), José María Jiménez (1878), Manuel García Popoca (1882 y 1884), Darío Sánchez (1887), Carlos González (1888), Manuel A. Garibay (1889), Eugenio A. Tanedi (1911), L. Muños de Cote (1912), y Salvador Araiza (1913) (Fragoso y Barradas, 1999, p. 79).

Hacia 1887, las municipalidades recibieron un impulso al permitírseles captar un mayor número de ingresos propios. En contraste, se facultó al poder ejecutivo estatal para suprimir las municipalidades que carecieran de los recursos indispensables para su sostenimiento, debiéndose anexar a las municipalidades más cercanas. En 1889, la legislación fiscal municipal impulsó una mejor relación contable entre el activo y el pasivo de la hacienda municipal para poder determinar el equilibrio entre los presupuestos de ingresos y egresos. El fraccionamiento de terrenos y el producto de la contribución de esos terrenos fue un nuevo arbitrio que se proporcionó a las tesorerías municipales. Las mejoras no se hubieran emprendido sin los nuevos arbitrios, por los Distritos del Estado de México empezaron a verse construcción de caminos carreteros, escuelas, lavaderos públicos, introducción de agua potable, empedrado de calles, alumbrado, reconstrucción de edificios públicos, puentes de madera, recomposición de acueductos, líneas telefónicas, fuentes y otros elementos de infraestructura básica.

De este modo, para finalizar el siglo XIX los servicios básicos ofrecidos por los Ayuntamientos se referían a cementerios, arreglo de hospitales, policía, cárceles, limpieza de áreas públicas, calles empedradas, alumbrado público, conservación de caminos estatales, aguas en caudales, rastros y mercados (Baranda y García, 1987, pp. 233-234).

El 10 de octubre de 1870, el presidente Benito Juárez publicó un decreto de concesión directa al gobernador mexiquense, Mariano Riva Palacio, para construir y operar un ferrocarril de México a Toluca con un ramal a Cuautitlán. El Congreso estatal mexiquense autorizó una lotería para financiar el proyecto, la cual funcionó durante ocho años. La concesión se rescindió por falta de avance, y aunque después se renovó, fue la iniciativa privada la que logró avances tangibles (García, 1981, pp. 70-71).

Como política federal-privada, el porfiriato concretó en las comunicaciones su máxima de progreso. Entre 1878 y 1885, los Distritos de Tlalnepantla y Cuautitlán fueron cruzados por las vías del Ferrocarril Nacional Mexicano y el Central, los cuales les beneficiaron al ser “agente civilizador” y factor básico para el desarrollo. El Ferrocarril Central Mexicano entraba al Distrito de Cuautitlán en el kilómetro 19 en Barrientos, y salía en el kilómetro 52 en Nochistongo, los principales lugares que tocaba en el distrito eran Lechería, Cuautitlán, Teoloyucan y Huehuetoca. El Ferrocarril de México - El Salto entraba al mismo Distrito en el kilómetro 19 y salía en el 55 tocando los mismos lugares. El Distrito de Cuautitlán contaba también para entonces con caminos carreteros y de herradura (García, 1987, p. 34). En 1878, estando el Presidente Porfirio Díaz en Cuautitlán inaugurando el tramo del ferrocarril a dicho punto, se le hizo un obsequio que él compartió con los miembros de su comitiva. El obsequio consistió en un concierto vocal e instrumental ejecutado en la oficina central de telégrafos de la ciudad de México, y enviado por líneas telefónicas a Cuautitlán (Fragoso y Barradas, 1999, p. 84).

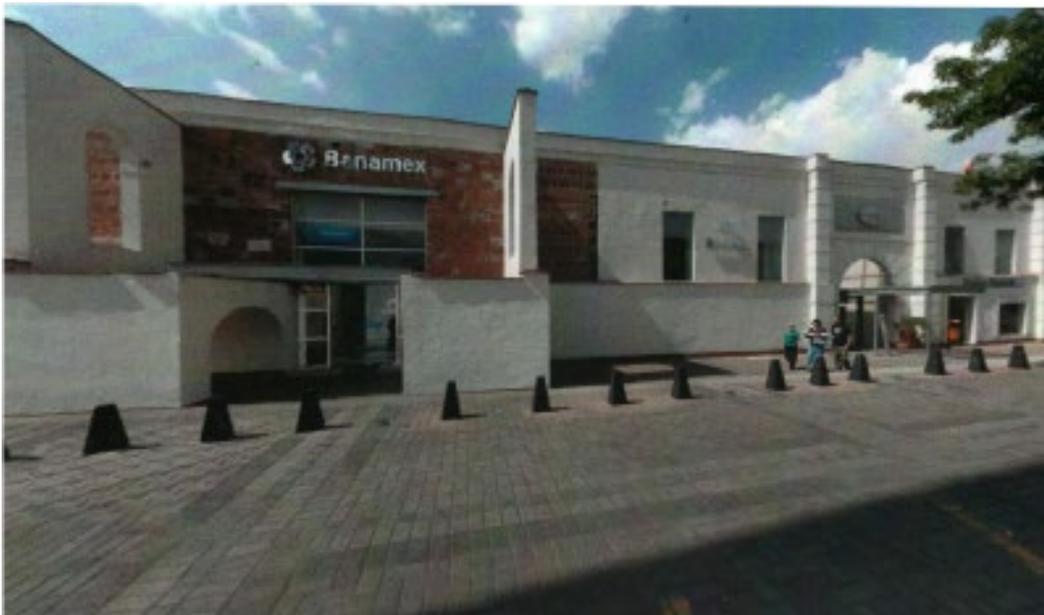
En resumen, al paralelo de la historia nacional del siglo XIX, el recuento de los rasgos municipales conservó grandes inercias del dominio colonial. Mientras los gobiernos estatales y el nacional pasaban de la sucesión continua por cuartelazos a la estabilidad centralista del porfiriato, en los Distritos agrícolas del Estado de México la explotación en las Haciendas y el acotamiento de la autonomía municipal afectaron a masas populares y Ayuntamientos respectivamente. Las primeras se encontraban sumidas en un deterioro constante, situación contrastante con la de un número reducido de familias usufructuarias del desarrollo económico. A su vez, a los Ayuntamientos se les negó la libertad municipal como medio para cultivar la capacidad de autogobierno, quedando bajo el invariante control político de los poderes estatales que actuaron a imagen de aquellas “intendencias de ejército y provincia”. Necesariamente en ambas fronteras, la de las relaciones peón-hacendado y la intergubernamental municipio-estado, las aportaciones del municipio de Cuautitlán durante el siglo XIX se refieren a la alta calidad de sus productos agrícolas sobre la base de explotación laboral, y a la distinción al ser constituido como cabecera de Distrito judicial y rentístico, cosa que le permitió atraer inversión pública y medios de comunicación para un relativo progreso.

Imagen 49. Hacienda de Cuamatla

Lienzo de la Virgen de Guadalupe original de la capilla barroca de la Hacienda (1768), actualmente en posesión de un extrabajador.



Derecha: el Casco de la Hacienda aún en las actividades rurales de los cincuentas (arriba), y en el abandono de los ochentas (abajo).



Recientemente (2005), el Casco de la Hacienda fue reconstruido y remodelado para constituir el módulo central del San Marcos Power Center.

Imagen 50. La Administración de Cuamatla

Tarjeta del control de dotación individual de leche a los distribuidores. Este es un registro contable del mes de septiembre de 1908.

Núm. 38
 Sr. J. González Hernández
 Cantidad 1,051-38
 Plazo
 Corredor
 Simples 5-30
 Cuamatla Septiembre 26 de 1908
 11682 Litros leche a fo-90 libro 1,051-38
 724
 725
 737
 691
 867
 698
 697
 741
 738
 736
 736
 737
 761
 750
 758
 736
 11682
 90
 1,051-38
 5
 5,300

Libro de la distribución de pulque a los expendios. Se presenta un registro de finales de abril de 1897 que especifica cubos e importes.

275
 Semana N.º 18 del 25 de Abril al 1.º de Mayo de 1897
 Cud. C. cubos C. pesos C. cubos C. pesos

25	Fuente Cuautitlan	6		6	3.60
	Vilazquez	6		6	3.60
	Morales	6		6	3.60
	San Mateo	6		6	3.60
	San Mateo	6	19	6	12.46
26	Fuente Cuautitlan	15		15	10.62
	Vilazquez	6		6	3.60
	Morales	6		6	3.60
	San Mateo	6	19	6	13.54
27	Fuente Cuautitlan	6		6	4.25
	San Mateo	9		9	5.40
	Vilazquez	3		3	1.87
	San Mateo	6		6	3.60
	San Mateo	6	21	6	13.58
28	Fuente Cuautitlan	12		12	8.50
	San Mateo	6		6	3.60
	Vilazquez	6		6	3.75
	San Mateo	6		6	3.60
	San Mateo	6	26	6	17.40
29	Fuente Cuautitlan	9		9	6.57
	Vilazquez	6		6	3.60
	San Mateo	6		6	3.60
	San Mateo	6	46	6	10.90
30	Fuente Cuautitlan	6		6	4.25
	Vilazquez	6		6	3.60
	San Mateo	6		6	3.60
	San Mateo	6		6	3.60

En el libro de movimiento de pulque se registraba día a día la dotación que se le daba a cada jornalero, controlando así la deuda por persona. Se muestra un registro del mes de enero de 1932.

MOVIMIENTO DE PULQUE
 Semana N.º 25 del 22 de Enero al 28 de Enero de 1932

DÍAS	DOMINGO		LUNES		MARTES		MIÉRCOLES		JUEVES		VIERNES		SABADO		SUMA Cubos
	Debe cubos	Pagó	Debe cubos	Pagó	Debe cubos	Pagó	Debe cubos	Pagó	Debe cubos	Pagó	Debe cubos	Pagó	Debe cubos	Pagó	
1	14.80	6.	6.	21.69	9.	6.	6.	6.	6.	6.	6.	6.	6.	6.	4.60
2	18.40	8.	10.	7.	7.	5.	5.	5.	15.00	10.	10.	10.	10.	5.60	5.60
3	14.20	5.	5.	40.00	5.	5.	5.	5.	8.00	5.	5.	5.	5.	3.50	3.50
4	6.20	3.	4.	3.	3.	3.	3.	3.	1.	3.	3.	3.	3.	1.50	1.50
5	16.20	8.	10.	18.00	7.	18.00	7.	5.	5.	8.	8.	8.	8.	8.00	8.00
6	8.00	4.	4.	00	4.	00	4.	1.20	4.	4.	4.	4.	4.	1.20	1.20
7	14.00	1.	1.	1.	1.	1.	1.	1.50	1.	1.	1.	1.	1.	7.	7.
8	3.40	1.	1.20	1.	2.20	1.	1.	1.	1.	1.	1.	1.	1.	4.	4.
9	50	1.20	1.	1.20	1.	1.	1.	1.	1.	1.	1.	1.	1.	2.20	7.
10	4.20													1.20	1.20
11	10.80			1.20										1.20	1.20

Imagen 51. Hacienda del Sabino

Vista exterior del Casco de la Hacienda.



Acceso de la caballeriza.



Imagen 52. Hacienda del Sabino

Acceso al patio principal del Casco de la Hacienda.



Patio principal del Casco de la Hacienda.



Imagen 53. Hacienda de Jaltipa. La capilla del siglo XIX de la Hacienda Jaltipa es de estilo neoclásico (1837), con torres de un solo cuerpo y, algo poco usual, la fachada forma un pórtico integrado al pasillo perimetral del patio central del caso

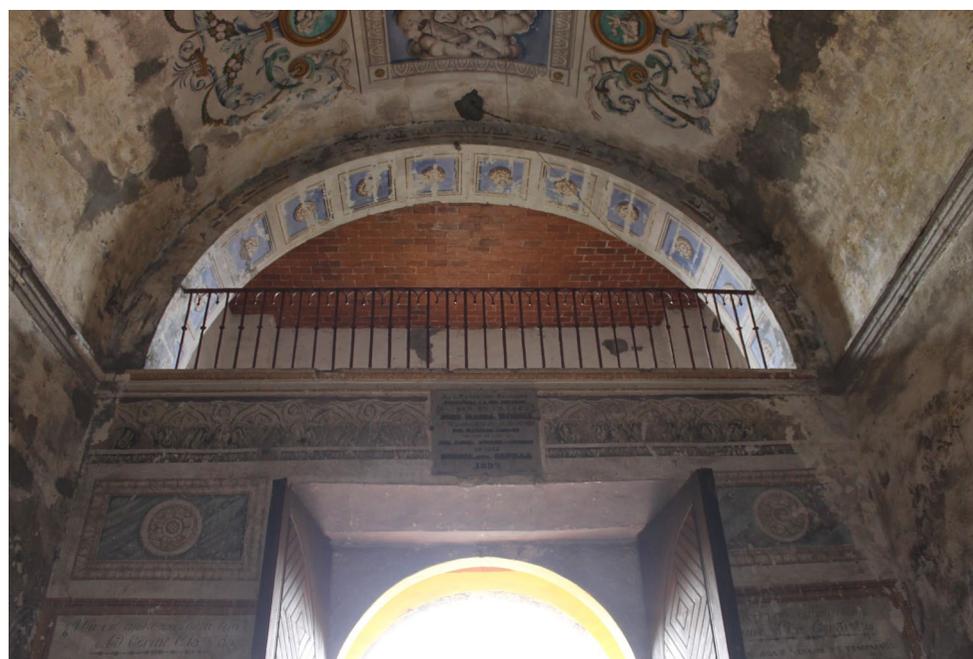


Fotografías tomadas con autorización del administrador, 28 de junio de 2024.

Imagen 54. Hacienda de Jaltipa. El presbiterio tiene un ciprés de seis columnas, con Virgen Dolorosa como imagen principal y cristo crucificado en el remate. Los pisos son de cuarterón de barro cocido

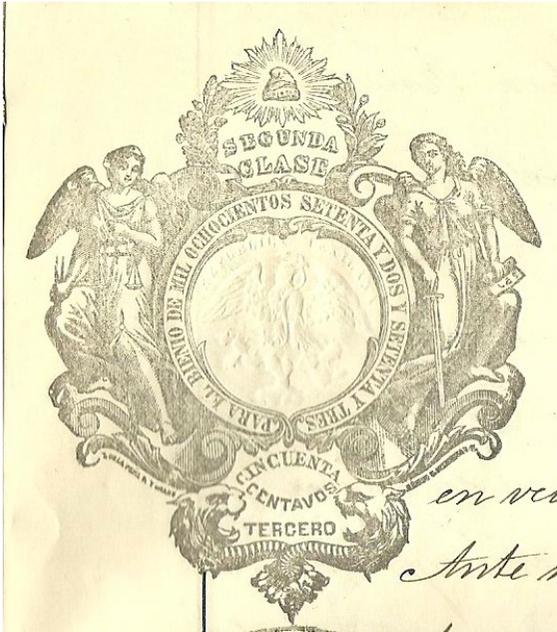


Imagen 55. Hacienda de Jaltipa. La Santísima Trinidad es la base del candil. Otras imágenes, sumamente deterioradas, muestran la representación de un Vía Crucis



Citas bíblicas a ambos lados de la puerta principal. En placa metálica de la base del coro puede leerse: “A la Madre del Salvador, compañera en sus dolores, al pie de la cruz, en homenaje de gratitud, por haber librado, con toda su familia, del fatal Cholera Morbus, de 1833, dedica esta capilla, 1837, Hacienda de Xaltipa, Tomas Hazelhurst Scul.”

Imagen 56. Los Sellos oficiales y de las Haciendas de Cuautitlán



Capítulo 4

Cuautitlán en el tránsito del patrón agrícola-territorial hacia la industrialización y la urbanización acelerada

El siglo xx representó para Cuautitlán una profunda metamorfosis con respecto a su perennidad rural conservada desde la etapa colonial. Si bien durante el conflicto armado de la revolución mexicana la población repitió en el papel de ser únicamente escenario de paso de las tropas en disputa, con protagonismos locales muy puntuales, los proyectos ideológicos implementados en la etapa posrevolucionaria trajeron, en primer término, un reparto agrario que transmutó el patrón territorial. La modificación del contexto continuó con la industrialización del municipio y, sobre el efímero parcelamiento ejidal, alcanzó una drástica urbanización inducida en el radio de influencia de la metrópoli central. Con dos segregaciones territoriales concretadas durante el siglo xx, Cuautitlán cerró ese periodo bajo el impacto político y urbano del municipio 121 del Estado de México, el cual pasó a sustituirle regionalmente y a modificar sus actividades económicas. Las perspectivas se refieren a la conservación sustentable de una actividad industrial moderada, y a la proyección estratégica de la actividad comercial y de servicios de la cabecera municipal como aparente vocación. De manera más detallada, abundaremos sobre lo anterior a través del presente capítulo.

A principios del siglo xx, se estimaba que las fábricas establecidas en el estado eran solo trece: San Rafael (papel, Tlalmanalco, 1890), Industria Nacional (hilados y tejidos de algodón, Toluca, 1891), Fábrica de Hilados y Tejidos (Texcoco, 1892), Fábrica de Bujías Esteáricas (Lerma, 1892), Fábrica de Porcelana (1893), Fábrica de Hilados y Tejidos (1894), Fábrica de Azúcar (1895), Fábrica de Hilos de Coser (1895), La Toluqueña (conservas alimenticias, Toluca, 1898), Compañía Cervecería Toluca y México S. A., Fábrica de Vidrio (Toluca, 1898), Fábrica de Ladrillo (Lerma, 1898) y Progreso Industrial (papel, Tlalnepantla, 1899) (García, 1999, p. 172-173).

Hacia fines del Porfiriato, en el municipio de Cuautitlán empezaban a presentarse algunas experiencias sobre las formas de progreso de esa etapa. En el año de 1900, el Señor Cayetano Abiega inició el trámite para instalar una fábrica de tejidos de yute, artículos de importación en aquel tiempo, y en virtud de la existencia de una política estatal de promoción industrial, el 19 de septiembre de 1901 se le eximió del pago de contribuciones por cinco años (García, 1984, p. 178). Sobre ese antecedente, en 1902 se fundó la fábrica La Aurora, primer emplazamiento industrial en Cuautitlán, de relevancia nacional por sustituir la importación de artículos de yute, aunque ésta y otra fábrica ubica en el Estado de Veracruz (1893) no alcanzaron a cubrir la demanda nacional (Bejar y Casanova, 1970). La Aurora inició aprovechando como fuerza motriz el recurso fluvial constituido por un canal de derivación del Río Cuautitlán. Su población era de 480 obreros, de los cuales 350 eran hombres y 130 mujeres, cuyos salarios variaban entre 35 y 40 centavos. En 1910 el número de obreros era ya de 692 individuos y la producción de un millón de kilos de tela de empaque con valor de trescientos cuarenta mil pesos (García, 1984). Ese mismo año el pueblo de Cuautitlán recibió el servicio de electrificación, el cual se había tramitado un año antes.

Durante el periodo correspondiente al movimiento revolucionario, en el Estado de México se distinguieron tres fases. La primera se dio en la etapa del levantamiento maderista (1910-1911), la cual se limitó a la participación de intelectuales y estudiantes organizados en grupos para el seguimiento ideológico. La segunda se caracterizó

por una anarquía político-social causada por la intervención de grupos armados principalmente zapatistas (1912-1915), quienes saquearon los campos y las poblaciones en busca de provisiones y armas, ocasionando que los hacendados y los dueños de fábricas y minas redujeran la productividad con la consecuente desocupación de mano de obra. Las imágenes 56 a 63 documentan algunas incidencias al respecto. La tercera fue de pacificación (1916), contexto sobre el cual los constitucionalistas impulsaron reformas radicales, agrarias y laborales, que quedaron plasmadas en los nuevos ordenamientos federales y estatales (Baranda y García, 1987, p. 260).

En Cuautitlán, la etapa del levantamiento maderista destacó las actuaciones de Juan Manuel Giffard y Tranquilino Salgado. El primero fue originario de Cuautitlán, nació el 4 de agosto de 1889, estudió derecho y lo ejerció como profesión, murió el 8 de julio de 1933. Giffard siguió la candidatura de Francisco I. Madero como proyecto democrático, y a su muerte se hizo constitucionalista identificándose con Venustiano Carranza (González, S/F). Salgado fue también originario de Cuautitlán, nació el 10 de agosto de 1880 y murió el 10 de agosto de 1936, después de una vida ejemplar como político y ciudadano. Como presidente municipal de Cuautitlán (1910, 1915 y 1932-1933) fue constructor de importantes obras de beneficio social (Fragoso y Córdoba, 1999, pp. 104-105).

Al dar inicio la segunda etapa del proceso revolucionario, ya en la confrontación contra Victoriano Huerta, entre los días 11 y 13 de marzo de 1914 las fuerzas carrancistas perjudicaron las propiedades las haciendas de Jaltipa, El Sabino, Cuamatla y una larga lista de casas particulares. Se efectuaron desórdenes que no sólo se atribuyeron a los revolucionarios, sino también a fuerzas representativas del gobierno en turno y a delincuentes que proliferaron al amparo de los revolucionarios. Nadie estuvo exento, pues incluso el sacerdote José de Abiega sufrió maltrato. Por lo anterior, y al ser Cuautitlán nuevamente punto de paso obligado para columnas militares de distinto bando, la ciudadanía se organizaba para defender a la población de los daños que ocasiona el paso de las tropas, tratando de evitar el saqueo. Algunos propietarios utilizaban otras formas de gestión para protegerse de la amenaza, a manera de ejemplo, el alemán E. Tiefermann, dueño de un rancho en San Mateo Ixtacalco, exhibía un salvoconducto expedido por el General zapatista Amador Salazar (Aguilar, 1976).

El 11 de junio de 1914 arribó procedente de Huehuetoca la brigada del General Pablo González Garza, al mando del General Andrés Pérez. Como resultado, en Atlamica una docena de hombres armados que dijeron ser soldados entraron a las casas y se llevaron dinero y maíz, cometiendo además abusos con las familias. Cabe destacar que el General Pablo González Garza (1879-1950) había organizado en 1913 las fuerzas en Coahuila y luchó contra Pascual Orozco y Victoriano Huerta. Venustiano Carranza lo designó jefe del Ejército del Noreste, habiendo tomado Monterrey (triumfo destacado), Tampico y otras plazas importantes. Posteriormente fue el autor intelectual del asesinato de Emiliano Zapata, llevado a cabo por el entonces Coronel Jesús Guajardo (Aguilar, 1976).

Conforme a los Tratados de Teoloyucan, firmados el 14 de agosto de 1914 en el camino nacional entre Cuautitlán y Teoloyucan, se disolvió el ejército federal por la rendición de los huertistas y se entregó la Ciudad de México (Baranda y García, 1987, p. 269). La escena puede verse en la imagen 66. Sin embargo, los enfrentamientos militares ahora entre convencionistas y carrancistas provocaron la movilización de los primeros hacia fines de 1914 para ocupar los distritos del centro-norte del Estado de México, afianzando así el gobierno convencionista en la entidad. En Cuautitlán, el 31 de diciembre de 1914, el alcalde Felipe Sosa solicitó apoyo telegráficamente en virtud de que la plaza había sido tomada por el mayor zapatista Reyes Castañeda, perteneciente a las fuerzas que guarnecían Zumpango. Este líder consultó a los cuautitlanenses acerca de su conformidad con el ayuntamiento electo en los anteriores comicios, y en vista de la anuencia popular no se removieron a las autoridades locales, pero se les requirió algunas cantidades para el pago de las tropas. Además, Reyes Castañeda dio la orden de incendiar los archivos del juzgado conciliador, del penal de primera instancia y del registro civil, así como algunos libros del registro público de la propiedad; puso en libertad a los presos y recogió armas del vecindario, muchas de ellas dejadas por los soldados carrancistas. Antes de partir, el militar zapatista dijo que regresará para hacer un reparto de tierras como lo había hecho ya en Zumpango, de acuerdo con el Plan de Ayala (Aguilar, 1976).

Sin embargo, las fuerzas carrancistas tomaron la ciudad de México en tres ocasiones consecutivas, enero, julio y agosto de 1915; para avanzar ocupando buena parte de la región centro-norte del Estado de México, liberando

así a esta zona de las tropas zapatistas (Baranda y García, 1987, p. 276). Ese mismo año, los carrancistas al mando de M. Triana y Jesús Carranza asaltaron las haciendas de Jaltipa, El Sabino y Cuamatla:

[...] “robando a todos los vecinos de esos lugares sus animales, ropas y otras pertenencias, para después pasar al pueblo de Cuautitlán, donde se alojaron en el palacio municipal, del cual utilizaron el salón de sesiones del ayuntamiento como sanitario” (Fragoso y Córdoba, 1999, p. 85).

El conflicto armado repercutió de una manera desfavorable en la economía e industria del Estado de México, además de absorber los recursos e ingresos oficiales y particulares (Bejar y Casanova, 1970). Es claro ejemplo de lo anterior un acuerdo de cabildo del año de 1916, por el cual, el honorable cuerpo edilicio de Cuautitlán prohíbe al señor José de Abiega, administrador de las Haciendas Jaltipa y Cuamatla y del Rancho El Salitre, la exportación de maíz y cereales en virtud de existir escasez en la municipalidad (H. Ayuntamiento de Cuautitlán, 1916).

Para la etapa de pacificación, según convocatoria decretada por Venustiano Carranza el 14 de septiembre de 1916, en trece distritos del Estado de México se realizaron elecciones de diputados federales constituyentes. Las imágenes 64 y 65 corresponden al proceso de legitimación del gobierno carrancista en Cuautitlán, mientras que las imágenes 67 a 72 documentaron la elección de diputado federal constituyente en el Distrito de Cuautitlán. Tales elecciones fueron omitidas en los distritos de Sultepec, Temascaltepec y Valle de Bravo por encontrarse aún ocupados por zapatistas (Baranda y García, 1987, p. 279). Debido a sus méritos, Juan Manuel Giffard fue electo diputado por el distrito electoral XII del Estado de México con cabecera en Cuautitlán, obteniendo así representación en el congreso constituyente de Querétaro (González, S/F). Por su parte, en 1917 el gobernador del Estado de México Carlos Tejada convocó a elecciones para diputados que conformarían el congreso constituyente del estado y para gobernador (Baranda y García, 1987, p. 280). Tranquilino Salgado resultó como constituyente estatal representando al distrito local de Cuautitlán.

Al iniciar las labores del congreso federal constituyente, una iniciativa presidencial que no alcanzó su anuencia fue la de ampliar el Distrito Federal abarcando los distritos de Chalco, Amecameca, Texcoco, Otumba, Zumpango, Cuautitlán y parte de Tlalnepantla por razones de orden militar, político y civil. La reconsideración de lo expuesto fue solicitada a Venustiano Carranza por los diputados del Estado de México en el palacio de gobierno de Querétaro, y fue resuelta sin la ampliación pretendida del Distrito Federal por la segunda comisión de constitución el 26 de enero de 1917 (Baranda y García, 1987, p. 279). Con mayor trascendencia para la libertad municipal en general, la constitución de 1917 incorporó en su artículo 115, en analogía a la reforma carrancista del 26 de diciembre de 1914 al artículo 109 de la constitución de 1857, tres elementos importantes:

[...] “la figura del municipio libre como base de la división territorial de los estados, la disposición de que el municipio libre fuera administrado por ayuntamientos de elección directa, y que no habría autoridades intermedias entre los municipios y el gobierno estatal” (Acedo, 2009, pp. 76-77).

La imagen 73 corresponde al documento utilizado para publicar en Cuautitlán, y en general en el Estado de México, la constitución de 1917. Por su parte, la Constitución Política del Estado de México del 8 de Noviembre de 1917 reconoció que la soberanía popular se ejercía no solo por medio de los poderes del estado sino también a través de los cuerpos municipales. Como contradicción para algunos autores, más allá de la tesis errónea de que los poderes públicos ejercían soberanía, existió además la contradicción de que se les otorgó a los ayuntamientos mexiquenses el ejercicio de esta y a la vez se les subordinó a los poderes estatales. No obstante, como aspecto toral para el desarrollo municipal, la nueva constitución mexiquense prohibió al gobernador del estado disponer de las rentas y los bienes municipales, y facultó a los ciudadanos para denunciar la malversación de los fondos locales (Acedo, 2009, pp. 99-100). Para ratificar la categoría política del municipio de Cuautitlán, la constitución estatal de 1917 lo contempló como cabecera de uno de los 16 distritos rentísticos y judiciales en los que se dividió la entidad (artículo 9). Asimismo, se hizo referencia a una ley orgánica en la que se determinaría el número de municipios, la cual se publicó en la Gaceta del Gobierno del 17 de Septiembre de 1919, confirmando a Cuautitlán como municipio del estado ahora sin la intermediación de los jefes políticos decimonónicos.

Los alcaldes de Cuautitlán durante el siglo XX fueron: Tranquilino Salgado Santander (1910, 1915 y 1932-1933), Felipe Sosa (1914), Enrique H. Huesca (1915-1917), Leopoldo Quezada Salgado (1918), Isaac Moya Padilla (1919), Miguel de la Parra (1920), Cristobal Orozco Orozco (1920), Benito Zorraquín Rosas (1921), Álvaro Zorraquín Rosas (1922), Gregorio Ledezma (1923), Mario Uribe (1923), Martín Luna Montes (1924 y 1929), Álvaro Zorraquín Rosas (1925), Eduardo Fernández Ortega (1926), Tomás Gutiérrez (1927), Felipe Gutiérrez Rodríguez (1928), Gregorio López Castro (1930-1931, 1934-1935 y 1938), Juan Espinoza Amaro (1936-1937), José Guadalupe Bravo Hernández (1939), Rómulo Contreras Hernández (1940-1941), Miguel González Borges (1942-1943), Jesús Galván Hernández (1943), Juan José Sánchez Sánchez (1944), Miguel González Zúñiga (1944-1945), Jorge López Arriaga (1946-1948), Benigno Huerta Aceves (1949-1959), Antonio Morales Bernal (1951), Francisco Martínez Fantini (1952-1954), Juan Monroy Ortega (1955-1957 y 1970-1972), Alfonso Chavarría Ponce (1958-1960), Fernando González Reyes (1961-1963), Gonzalo Monroy Ortega (1964-1966), Luis G. Martínez (1967-1969), David Murrieta Cabrera (1973-1974), Rolando Baca Alva (1975), Ernesto Barrera Tintor (1976), Sergio Pérez Tovar (1976-1978), Salvador Vázquez Ordoñez (1978), Rodolfo Fernández Schiavon (1979-1981), Humberto Mejía Ramírez (1982-1984), Gilberto Casillas Guajardo (1985-1987), José Ortiz Sánchez (1988-1990), Francisco Santos Covarrubias (1991-1993), Marco Antonio López Hernández (1994-1996) y Prudencio Cano Hernández (1997-2000).

Algunos conflictos territoriales entre los municipios de Tultepec y Melchor Ocampo encontraron solución en la mutilación territorial de Cuautitlán. De modo que, injustamente, el congreso local, mediante decreto número 11 publicado en Gaceta de Gobierno del 8 de diciembre de 1923, resolvió:

[...] “se segregan los ranchos El Quemado, San Joaquín, Guadalupe, San Pablo y Santos Zaneya del municipio de Cuautitlán, los que en lo sucesivo pertenecerán al municipio de Tultepec” (H. Ayuntamiento de Tultepec, 2010).

En relación a la vida municipal de Cuautitlán, entre los años de 1916 y 1920, época en la cual los períodos de gobierno municipal eran de únicamente un año, los ingresos locales se componían principalmente de impuestos sobre el funcionamiento de comercios, derechos por agua rodada para el riego agrícola, e impuestos por la matanza de animales. La administración municipal contemplaba una comisión para la administración del timbre de rentas estatales y municipales. Cabe destacar que aproximadamente el 55% de los giros comerciales registrados durante el período eran expendios de licores, básicamente de pulque. Otros giros registrados fueron “tendajones” mixtos, molinos de nixtamal y fabricación de ladrillo. En 1916, el gobierno itinerante de Venustiano Carranza envió un mensaje al Ayuntamiento para que éste a su vez previniera a todos los comerciantes que al hacer sus transacciones aceptaran los nuevos billetes que imprimía el ejecutivo federal en Veracruz (H. Ayuntamiento de Cuautitlán, 1916). La autoridad municipal se apoyaba para la impartición de justicia en las principales comunidades por jueces auxiliares, mismos que eran designados por el honorable cuerpo edilicio.

Como esquema de organización para las obras públicas, el gobierno municipal y la representación vecinal se complementaban y se reforzaban mutuamente (Olmedo, 2007, p. 9), utilizando como eje al nacionalismo de estado y el liderazgo de los ciudadanos de mayor solvencia cívica. En uso de estas características, las juntas patrióticas fueron formadas para organizar las manifestaciones públicas en conmemoración de las fiestas o lutos nacionales. Ejemplo de ello muestran las imágenes 74 a 78. Para alcanzar sus fines, tales órganos podían construir obras materiales para mejorar el aspecto del municipio en el marco de las festividades cívicas, en cuyo caso, debían recolectar fondos por suscripciones públicas. Según la Ley orgánica municipal vigente, los gastos erogados, así como la declaración de los comprobantes respectivos, quedaban a disposición de los vecinos para su examen (GEM, 1919). Las principales obras a cargo de las juntas patrióticas fueron realizadas en parques y caminos, infraestructuras donde se celebraban los actos cívicos y desfiles patrios. Las contribuciones podían realizarse de diversas formas, según la magnitud y complejidad técnica de la obra a realizar, las opciones eran aportaciones en materiales, en mano de obra o dinero en efectivo.

En uso del referido esquema, el Jardín Juárez, hoy Jardín Principal, fue objeto de obra pública entre 1916 y 1922. Al inicio de este periodo fueron sembrados 50 ahuehuetes (*taxodium diatiam*), 250 cedros de dos metros (*cupreasus trurifero*), 50 mimosas (*acacia retinoides*), 600 eucaliptos (*eucaliptus gunif*); 12 alcanfores y

24 truenos, donación de J. J. Petterson de la Fábrica La Aurora; y 160 plantas diversas, donación del Sr. José de la Cruz Domínguez (H. Ayuntamiento de Cuautitlán, 1916). Como acto más destacado del periodo, el 16 de septiembre de 1919 el C. Isaac Moya, presidente municipal, inauguró unas fuentes ubicadas en los ángulos del parque, las cuales se abastecían por un tanque colocado sobre la torre balaustrada de dos niveles, hoy reloj del Jardín Principal, con tres niveles (H. Ayuntamiento de Cuautitlán, 1919a). Las fuentes fueron construidas a iniciativa del señor Eduardo Fernández, mientras que la torre fue financiada casi en su totalidad por el ciudadano Tranquilino Salgado. Como insumos aplicados en 1916 para la construcción de la torre, se encontraban: un tinaco con valor de cien pesos, una bomba Gauld 1 ¼" x 2 ½" número 14480 con valor de setenta pesos, un motor de ½ H. P. marca Siemens número 136937 con rieles con valor de cincuenta pesos 25/100, una caja de madera con empaque y cargador con valor de seis pesos, la torre de hierro que no registró valor por haber sido donada por el Sr. Francisco Planas, y gastos Express con valor de un pesos 50/100; todo lo anterior con un valor total de doscientos veintisiete pesos 75/100 (H. Ayuntamiento de Cuautitlán, 1916). La emotividad del evento culminante fue plasmada en el acta correspondiente de la siguiente forma:

“No está por demás decir que el referido señor Salgado por toda compensación solicitó se le concediese la venia de colocar con sus propias manos en el asta que remata la torre, la enseña sacrosanta de la Patria, enseña que al destacarse en el firmamento se saludó con las hermosas estrofas del himno nacional” (H. Ayuntamiento de Cuautitlán, 1919a).

Las obras en el jardín continuaron con la perforación de un pozo y la construcción de la banquetta perimetral. La primera fue ejecutada entre el 24 de diciembre de 1919 y el 3 de marzo de 1920 (H. Ayuntamiento de Cuautitlán, 1919); mientras que la segunda estaba en proceso entre marzo y agosto de 1922 con aportaciones de arena y grava de diversos vecinos. Los donadores fueron: Eugenio A. Parrodi, Benito Zorraquín, Cruz Frago, Cecilio Orozco, Samuel Morales, Porfirio Herrera, Darío Pacheco, Hermanos Valdez, Manuel Mora, Bárbaro Aguirre, Victoriano Paredes, Juan Monroy, Manuel Becerril, Manuel Morales, José de Abiega, José Fortino Tello y Ledislao Ortiz. Un suministro más fue una placa de bronce que donó la Fábrica La Aurora (H. Ayuntamiento de Cuautitlán, 1922). Después de este periodo de obras en el Jardín Principal, el alumbrado público fue inaugurado hasta el 12 de julio de 1964 por el C. Gonzalo Monroy Ortega, presidente municipal, correspondiendo tal acción al esfuerzo al Club de Leones (H. Ayuntamiento de Cuautitlán, 1964). En el año de 1996 el Jardín Principal fue remodelado para quedar como se encuentra actualmente.

En lo que respecta al mantenimiento de los caminos y las labores para la conservación de ríos, este rubro de obras era solicitado por la autoridad municipal a los propietarios de haciendas y ranchos o a las autoridades de los municipios vecinos, sobre los cuales Cuautitlán ejercía su jerarquía de cabecera de distrito rentístico. En singular ocasión, el Ayuntamiento de Cuautitlán, por acuerdo de cabildo de fecha 14 de noviembre de 1919, solicitó a los propietarios de carros que habitaban en la cabecera municipal que ayudaran a componer el camino a Tultitlán, en el tramo del cruce de San José. Independientemente de estos mecanismos de obra pública, los servicios municipales directos eran: rastro municipal, riego agrícola y limpia; para este último se contaba ya con un carro hacia el año de 1919 (H. Ayuntamiento de Cuautitlán, 1919).

Los productos fabriles y artesanales del municipio de Cuautitlán eran objeto de exhibición tanto en el interior del país como en el extranjero. El 31 de julio de 1919 se acordó por cabildo enviar una muestra al consulado de México en los Estados Unidos (H. Ayuntamiento de Cuautitlán, 1919). La población en 1920 era de 6731 habitantes, presentándose un incremento del 15.89% con respecto a la población del año de 1900, 0.79% de crecimiento promedio anual. El incremento poblacional evidenció la efímera participación bélica de la población de Cuautitlán. La densidad de población era de 82.15 habitantes por kilómetro cuadrado. La distribución de la población en el territorio municipal se daba de la siguiente manera: 1582 personas habitaban en la cabecera municipal (23.50%), 944 en San Mateo Ixtacalco (14.02%), 296 en San Martín Tepetlixpa (4.40%), 649 en la fábrica textil La Aurora (9.64%), 334 en San Juan Atlámica (4.96%), 437 en San Lorenzo Río Tenco (6.49%), 202 en San Sebastián Xhala (3.00%), 498 en Santa Bárbara (7.39%), 256 en Santa María Huecatitla (3.80%), y 1491 (22.15%) personas en los diferentes ranchos y haciendas que existían en el territorio municipal cuyo registro en 1920 incluyó: Rancho Cárdenas, Hacienda Corregidora, Rancho el Chilar, Hacienda

San Pedro Cuamatla, Quinta Guadalupe, Hacienda Escontría, Rancho La Garita, Hacienda Xaltipa, Rancho El Peral, Rancho El Pilar o San José Salitre, Rancho El Quemado, Hacienda El Sabino, Rancho San Agustín o Almaráz, Molino San Diego, Rancho San Joaquín, Hacienda de San José Puente Grande, Rancho San Pablo, Rancho Santa Elena, Rancho El Socorro, Rancho Tecocac, Rancho Tlaltepan, Rancho Ozumbilla y Rancho San Mateo Las Ollas (DEN, 1927). Las imágenes 79 a 82 evidencian la actividad agrícola y ganadera de la época.

En cumplimiento con los ideales de la revolución mexicana, el reparto agrario en Cuautitlán dio inicio en la década de los veinte mediante la expropiación de ranchos y haciendas, lo cual transformó el patrón territorial para la conformación de las siguientes comunidades ejidales:

- a) Ejido de Coacalco (314 certificados de derechos agrarios), la dotación de tierras se dio entre 1923 y 1928 con 836 has. expropiadas a la Hacienda San Pedro y San Juan de Fermín Rodríguez; una ampliación posterior tuvo efecto en el año de 1938 con 87 has. decomisadas del Rancho Zanella de los Hermanos Zanella.
- b) Ejido de Teoloyucan (343 certificados de derechos agrarios), entre 1925 y 1926, contó con una dotación de tierras de 1000 has. que originalmente fueron de las Haciendas Tetla del Gobierno del Estado, La Teja de Guadalupe Espinosa, y San José Puente Grande de Pedro Marcos y Hermanos.
- c) Ejido de San Juan Atlamica (206 certificados de derechos agrarios), la dotación de tierras se realizó entre 1925 y 1926 con 19 has. de afectación a las Haciendas Cuamatla de Feliciano Cobián y San Miguel de Esteban Schiavon; la ampliación automática se llevó a cabo entre 1934 y 1935 con 400 has. que se expropiaron a las Haciendas Cuamatla de José y Joaquín Cobián, y El Sabino de Joaquín López Negrete.
- d) Ejido de San Martín Obispo o Tepetlixpa, la dotación de tierras tuvo lugar en 1926 con 331 has. tomadas de la Hacienda Lechería de Feliciano Cobián; la ampliación automática ocurrió en 1938 con 102 has. que fueron incautadas de la Hacienda Cuamatla de Feliciano Cobián.
- e) Ejido de Tultitlán de Mariano Escobedo y sus Barrios (314 certificados de derechos agrarios), la dotación de tierras aconteció entre 1928 y 1929 con 881 has. decomisadas a las Haciendas Cartagena de Rafael y Luis Roqueñí, Lechería de Feliciano Cobián, y El Salitre de Trinidad F. Viuda de Mora; a su vez, la ampliación automática se llevó a cabo entre 1934 y 1938 con 214 has. que se expropiaron a las Haciendas Cuamatla de Feliciano Cobián, El Socorro y San Vicente de Pío Garrido Canabal, y San Miguel Tepotzotlán de Esteban Simón y Juan Schiavon.
- f) Ejido de Santa Bárbara (206 certificados de derechos agrarios), en 1929 la dotación de tierras fue de 188 has. afectadas al Rancho Las Brujas de Felipe Gutiérrez, y a las Haciendas El Peral de Benjamín Zanata y San José Puente Grande de Pedro Marcos y Hermanos; la ampliación automática ocurrió entre 1934 y 1938 con 25 has. que aportó la Hacienda El Peral del Gobierno Federal.
- g) Ejido de San Sebastián Xhala (83 certificados de derechos agrarios), entre 1929 y 1930 se registró una dotación de tierras del orden de 124 has. expropiadas a las Haciendas El Socorro o Guadalupe de Oscar Branifi, El Sabino Fracción I de Joaquín López Negrete, y El Sabino Fracción 2º de Alfredo Fernández (GEM, 1958).

A partir de 1925, con la creación de la Comisión Nacional de Caminos, los gobiernos federales revolucionarios iniciaron a gran escala la construcción de la actual red nacional de carreteras, por lo que se estima que entre 1926 y 1927 fue pavimentada la carretera Tlanepantla-Cuautitlán (Congreso Mundial de Carreteras, 1964, p. 10). El 29 de agosto de 1925, el diputado del Distrito de Cuautitlán, Ernesto Ríos, había solicitado que la carretera a Laredo pasara por Cuautitlán:

“En consecuencia llamo con toda especialidad la atención de las persona que tengan en sus manos la decisión para dirigir el rumbo que habrán de seguir las carreteras de la República, para que la que se ha de construir a Laredo, atravesando por la ciudad de Pachuca, se trace atravesando Cuautitlán llegando a Teoloyucan, pasando por frente de la laguna de Zumpango y de allá a la población de ese mismo nombre, de donde, como dejo anotado en párrafo anterior, puede salir en línea recta con dirección a Pachuca” (AGN, 1925).

En 1926 el C. Eduardo Fernández, presidente municipal, inauguró un monumento de piedra chiluca de Don Francisco I. Madero en la plazuela que desde ese año lleva el nombre de ese prócer (H. Ayuntamiento de Cuautitlán, 1926). Se consumó así el hecho de contar con monumentos de los protagonistas de las principales etapas históricas de México en los parques de Cuautitlán, característica que fue exaltada en el discurso del evento:

[...] “tres épocas de ingente batallar, de continuas y hondas rebeldías: la independencia, la reforma y la revolución. La independencia que fue de nuestros abuelos, la reforma que fue de nuestros padres, la revolución que es obra nuestra. Cada una de estas tres épocas es como el mástil empavesado que sostuvieron la bandera de un nuevo derecho: Hidalgo, guarda el mástil de la independencia, Juárez el de la reforma. Madero el de la revolución. Y por eso aunque Hidalgo, Juárez y Madero se han ido por el largo camino sin retorno, el pueblo no olvida sus nombres, los recuerda en el claro silencio y los proclama en el fervido tumulto” (H. Ayuntamiento de Cuautitlán, 1926).

En 1930 la población del municipio de Cuautitlán era de 9149 habitantes. El incremento con respecto a la población de 1920 fue del 35.92% (3.59% promedio anual), además la densidad de población aumentó a 111.65 habitantes por kilómetro cuadrado. La población económicamente activa (PEA) estaba integrada por 3 014 personas (32.94%): 1 830 personas se dedicaban a labores agropecuarias (67.90%), 577 a actividades industriales (21.41%), 207 al comercio (7.68%), y 319 a la administración pública (11.84%) (DEN, 1930). En comparativa con las cifras del año 1900, se observaron incrementos en la población dedicada a labores agropecuarias y a la administración pública a razón de 12.65 y 10.37 puntos porcentuales con respecto a la PEA respectivamente, y prácticamente una estabilidad en la población ocupada en el comercio. En cuanto a la población dedicada a la industria, el incremento fue de un 100% toda vez que en 1900 no existían industrias en Cuautitlán. Las actividades agrícolas del municipio se desarrollaban en 4516 has. de riego, 473 has. humedad y 1 961 has. de temporal. Como principales cultivos, 184 has. fueron sembradas con alfalfa, 60 has. con maíz alcacer, y 412 has. con maguey, éstas últimas permitían una producción anual de 371 224 litros de pulque. Adicionalmente, las existencias ganaderas para el año de referencia eran de 7 747 cabezas de ganado vacuno y 695 cabezas de ganado caballar (DEN, 1937).

Al continuar el reparto agrario en la década de los treinta, las nuevas comunidades ejidales fueron:

- a) Ejido de Cuautitlán (1054 certificados de derechos agrarios), la dotación de tierras tuvo lugar en 1937 con 2110 has. de afectación a las Haciendas Cuamatla de José y Joaquín Cobián y Fernández del Valle, y Lechería de María Cobián de la Barra; así como a los Ranchos El Salitre de Trinidad Ferruz Viuda de Mora, y Cárdenas y La Cañada de Joaquín López Negrete.
- b) Ejido de San Lorenzo Río Tenco (110 certificados de derechos agrarios), la dotación de tierras aconteció en 1937 con 116 has. expropiadas a las Haciendas Jaltipa de Laurence Ricard, y San José Puente Grande de Felipe Gutiérrez.
- c) Ejido de Santa María Huecatitla (54 certificados de derechos agrarios), en 1937 la dotación de 124 has. de tierras afectó a las Haciendas Las Brujas de Felipe Gutiérrez, y San Mateo de Juan y Francisco Rodríguez.
- d) Ejido de San Mateo Ixtacalco (281 certificados de derechos agrarios), la dotación de tierras ocurrió en 1937 con 408 has. decomisadas en las propiedades El Sabino, La Capilla y La Trinidad de Joaquín López Negrete; San Pablo y San Miguel de Amalia Monteverde de López Negrete; San Mateo de Jesús y Juan Manuel Asúnsulo; Jaltipa de Laurence Ricard Viuda de Branift; una fracción de los Hermanos Tasser; y El Prieto de Joaquín López Negrete.
- e) Ejido de Melchor Ocampo, la dotación de tierras fue tramitada en 1938 con 429 has. que originalmente fueron de la Hacienda Jaltipa Fracción La Catalina de Coope de Tasser, y de los Ranchos Tlaltepán de Amalia Monteverde de López Negrete, Villa María de Abiega y Compañía, El Casco de Francisco Diego, y El Colorado de Nemesio Ríos (GEM, 1958).

Las aguas destinadas al regadío del Valle de Cuautitlán estuvieron administradas por varias autoridades, pero principalmente por las municipales hasta el año de 1928. En ese año, por disposición presidencial del

General Plutarco Elías Calles se creó la Junta de Aguas del Río Cuautitlán, misma que opera actualmente para administrar las aguas provenientes de la cuenca del Valle de México que escurren por el río referido, y para conservar la red de canales de distribución y del sistema de drenaje correspondientes. La regulación hidráulica del Río Cuautitlán, después de varios inconvenientes, fue conformada por el Lago de Guadalupe como presa de almacenamiento, por la Pila Real de Atlamica ubicada a 7.2 kilómetros del primero, y por cinco canales que derivan de esta última: El Molino (9.1 Km.), Chiquito (5.35 Km.), Córdoba (10.69 Km.), Huayapango (8.9 Km.) y San Lorenzo (7.229 Km.). Los inconvenientes aludidos se refieren a que la cortina del Lago de Guadalupe, construida entre 1936 y 1943 por la extinta Secretaría de Obras Públicas (federal), presentó asentamientos y filtraciones que limitaron su llenado, y a que las reparaciones practicadas en 1948 y en 1953 no lograron solucionar completamente el problema (Luna, 1968, pp. 9-15).

En materia de desarrollo industrial, los efectos desfavorables en el funcionamiento y expansión de unidades fabriles del Estado de México, ocasionadas al iniciar el siglo XX por el movimiento revolucionario, continuaron durante los años treinta motivadas ahora por la recesión económica, la devaluación de la moneda, la imposibilidad de crear un ambiente de confianza que favoreciera la inversión, y posteriormente, las escasas oportunidades de adquirir maquinaria de los países industrializados durante la segunda guerra mundial. En ese sentido, las políticas proteccionistas y de apoyos fiscales que implementaron los gobernadores Filiberto Gómez y Wenceslao Labra no lograron resultados tangibles (Bejar y Casanova, 1970, p. 163-173). En Cuautitlán, durante el período 1930-1940 se observaron decrementos en los grupos poblacionales dedicados a actividades de los sectores primario y secundario, el primero pasó de 1830 (67.90% de la PEA) a 1 784 elementos (57.96% de la PEA), mientras que el segundo grupo pasó de 577 (21.41% de la PEA) a 390 personas (12.67% de la PEA). En cambio, los grupos laborales que registraron incremento fueron comunicaciones y transportes, comercio y administración pública; los puntos porcentuales correspondientes con respecto a la PEA fueron 1.68, 0.44 y 5.81. En general, en 1940 la PEA era de 3 078 personas y la población del municipio llegó a 10 701 habitantes, describiendo en conjunto una densidad de población de 130.60 habitantes por kilómetro cuadrado, así como un incremento con respecto a 1930 del 16.96% (1.69% promedio anual) (SEN, 1943).

A partir de la década de los cuarenta, y hasta 1970, en el Estado de México se observó un proceso acelerado de desarrollo industrial que inició con la administración del gobernador Isidro Fabela, cuyas diferencias cualitativas y cuantitativas con respecto a las anteriores se apoyan principalmente en la modificación de la legislación fiscal. Durante el periodo gubernamental de Isidro Fabela, fueron promulgadas once leyes orientadas a la protección de las inversiones industriales, la principal de ellas fue la Ley de protección a la industria; además, se derogó la Ley de aguardientes, alcoholes y similares (Bejar y Casanova, 1970). En el caso específico de Cuautitlán, la relación de establecimientos asentados en el municipio hasta 1944 revela que la industrialización fue postergada hacia finales de esa década: dos panaderías, nueve molinos de nixtamal, una fábrica de hilados de ixtle (La Aurora), un taller mecánico, un taller de conservas alimenticias, una palettería y nevería, una carpintería y un taller que elaboraba velas (Fabila, 1951, p. 19). Sin embargo, el 4 de abril de 1943 fue fundada en Tultitlán la fábrica de llantas de la Compañía Huelera Good Year Oxo, misma que por su radio de influencia benefició como empleadora obrera a los habitantes de Cuautitlán. Incluso, el Sindicato Único de Trabajadores de la Compañía Huelera Good Year Oxo, registrado el 27 de septiembre de 1945 como agrupación de la Confederación de Trabajadores de México (STPS, 2009), pasó a tener gran influencia política en Cuautitlán a partir de los setentas. En las imágenes 83 a 89 puede verse cierta secuencia de industrialización, el sindicalismo obrero y otras organizaciones ciudadanas en Cuautitlán, utilizando como base el membrete de los documentos encontrados en el Archivo Histórico Municipal.

Para el año de 1950, sobre un universo de 4 405 personas que integraban la PEA, el grupo que se dedicaba a las actividades industriales llegó al 18.71% de ésta: 824 habitantes, 211.28% de incremento absoluto con respecto a 1940, 6.04% de incremento relativo a la PEA 1940 (SEN, 1950). Las actividades económicas del sector secundario contaban ahora con cinco nuevos establecimientos: dos de hilados y tejidos, una empacadora de carnes, una laminadora de fierro y una fábrica de fertilizantes y productos químicos (Fabila, 1951, p. 119). Por su dimensión destacaron tres unidades fabriles. Textiles Iruña, fábrica de telas de calidad que se fundó en 1947, operó aproximadamente hasta 1959. Laminadora Mexicana, que posteriormente pasó a ser Altos Hornos de México. Guanos y Fertilizantes S.A., de origen paraestatal y construida en 1948 sobre un terreno

de 160 000 metros cuadrados que se permutó al ejido de Cuautitlán (SEGOB, 1948), representó la mayor inversión dada en el municipio hasta ese entonces: diez millones de pesos, la cual contrastaba de manera muy notoria ante los tres millones ciento noventa mil pesos que sumaba la inversión de las dos industrias anteriores (Bejar y Casanova, 1970). La planta de Guanos y Fertilizantes S.A. fue ampliada en 1970, sobre un terreno de 106 330 metros cuadrados que se expropió al mismo ejido de Cuautitlán (SEGOB, 1970, 26 de septiembre). Esta industria operó hasta principios de la década de los noventa.

Por su parte, los 414 ciudadanos dedicados al comercio en 1950 describieron un incremento moderado con respecto a 1940, 1.27% en relación a la PEA. Asimismo, las 2456 personas ocupadas en labores agropecuarias presentaron un incremento absoluto del 37.66%, aunque en relación con la PEA se presentó un decremento del 2.21%, lo cual marco el inicio de una reestructuración económica entre la industria y la agricultura. Con relación al año de 1930, las superficies de riego, humedad y temporal disminuyeron a razón de 29.87%, 89.10% y 22.39% respectivamente. La producción agrícola observó los siguientes datos: 106 967.82 ton. de alfalfa en 3 221 has., 50.40 ton. de cebada y grano en 119 has., 12.75 ton. de fresa en 8 has., 67.24 ton. de frijol solo en 263 has., 13.25 ton. de frijol intercalado en 18 164 has., 1 094.06 ton. de maíz común en 1 099 has., 177.53 ton. de maíz intercalado en 251 has., y 39.80 ton. de maíz híbrido mejorado en 29 has. (SE, 1956). De lo anterior se deduce que en el periodo 1930-1950 las superficies de cultivo del maguey aparentemente fueron sustituidas por alfalfa y maíz, y a su vez, la producción preferente de alfalfa y el incremento del ganado y de la producción ganadera señalan la subordinación de la agricultura a las actividades pecuarias hacia mediados del siglo xx. Las existencias ganaderas en 1950 fueron a razón de 14 955 cabezas de ganado vacuno, 2 043 cabezas de ganado lanar, 2 789 caballos y 36 768 aves. Los incrementos con respecto a 1930 fueron del 93.04% en ganado vacuno y 301.29% en ganado caballar, además de diversificar la ganadería con borregos y aves. La producción ganadera se dio de acuerdo a lo siguiente: 15 075 319 lts. de leche, 3 292 lts. Kg. de lana, 909 800 huevos, 632 lts. de miel y 207 kg. de cera.

El mismo año de 1950 Cuautitlán registró una población de 13 622 habitantes, el incremento con respecto a la población de 1940 fue del 27.30%, 2.73% promedio anual. La densidad de población era de 166.24 habitantes por kilómetro cuadrado, y la distribución demográfica se daba de la siguiente manera: 4 763 personas habitaban en la cabecera municipal, 34.97% en la actual Colonia Centro y los barrios El Nopalito, Guadalupe, Necapa, El Huerto y Puente Jabonero, 1 021 en San Juan Atlámica (7.50%), 625 en San Lorenzo Río Tenco (4.59%), 767 en San Martín Tepetlixpan (5.63%), 1 685 en San Mateo Ixtacalco (12.37%), 467 en San Sebastián Xhala (3.43%), 188 en el Barrio de Tlaltepan (1.38%), 354 en Santa María Huecatitla (2.60%), 144 en la Colonia Venecia (1.06%), 143 en el Barrio de San José (1.05%), 1 148 en fábricas (8.43%), y 1 474 en ranchos y haciendas (10.82%) (SEN, 1950). Como puede verse, la población municipal estaba distribuida mayoritariamente en las poblaciones rurales, las cuales albergaban a 8859 individuos, 65.03% de la población total.

En 1952, gracias a las múltiples participaciones económicas de vecinos y sectores productivos de los municipios de Cuautitlán, Melchor Ocampo y Tultepec, se construyó la carretera Cuautitlán-Melchor Ocampo. Las participaciones económicas fueron las siguientes: cuatro mil pesos de Luis Urra del Rancho El Quemado, cinco mil pesos de Rodolfo Zervoni del Rancho Guadalupe, mil quinientos pesos de Antonio Zago del Rancho San Joaquín, mil pesos de Silverio Damonte del Rancho El Olivar, mil pesos de Luis Urra por una cuadra de caballos de su propiedad, dos mil pesos de Juan Zanella del Rancho Tecompa, dos mil pesos de Daniel Zanella del Rancho Nuevo, dos mil pesos de Rafael Rojo Gómez del Rancho San Pablo, dos mil pesos de la Señora Viuda de Negrete de la Quinta Margarita, mil quinientos pesos de José Fuentes Negrete de la Quinta María de la Luz, mil pesos del Rancho El Chilar, mil pesos de ejidatarios, tres mil pesos de Autotransportes México-Tultepec S. C., mil pesos de la Línea de Camiones Tultepec-Cuautitlán, y veintidós mil pesos del comercio y pueblo de Tultepec. Como prolongación funcional de la carretera Cuautitlán-Melchor Ocampo, para unirla con la carretera México-Tepetzotlán, se llevó a cabo la pavimentación de las calles circundantes al Jardín Principal y al Parque de la Cruz (H. Ayuntamiento de Cuautitlán, 1952).

A mediados de la década de los cincuentas, el crecimiento urbano de la cabecera municipal se ajustó a la lógica del capital inmobiliario y de los fraccionadores clandestinos. El primero estableció una nueva industria

local y, en forma subsecuente, ha dirigido exclusivamente el crecimiento urbano de la cabecera municipal aprovechando el apoyo del gobierno estatal, la metropolización del Valle de México y el transporte suburbano en el contexto regional y, más adelante, la proliferación de la actividad comercial en el ámbito local. Por su parte, los fraccionadores clandestinos integraron su clientela con la población segregada por la actividad inmobiliaria, generando asentamientos fuera del área urbanizable. Los límites urbanos y la traza del área urbanizable en la cabecera municipal quedaron definidos el 11 de marzo de 1952, cuando el Médico Francisco Martínez Fantini, presidente municipal, declaró válido el plano regulador publicado sin objeciones en el semanario *El Regional*, mismo que en noviembre de 1950 había sido aprobado por la Secretaría de Recursos Hidráulicos y el Gobierno del Estado de México (H. Ayuntamiento de Cuautitlán, 1952). En tal documento, el área urbana de la cabecera municipal quedó circunscrita por las dos vías del ferrocarril en los puntos cardinales oriente y poniente, y por los ríos Córdoba y El Molino en los rumbos norte y sur.

Para iniciar con los casos de asentamientos irregulares, en 1953 la Junta de Aguas del Río Cuautitlán permitió emplazamientos habitacionales en la estrecha franja del dominio federal situada entre los ríos Diamante y Córdoba. Dicha ubicación correspondía al límite norte del área urbanizable definida por el plano regulador, aunque fuera de ella. El permiso se otorgó bajo la condición de que los nuevos pobladores limpiaran periódicamente el lecho del río. La Colonia Dos Ríos, como se denominó este asentamiento, fue electrificada hasta 1969 y pavimentada hasta 1991. Las aguas residuales de las viviendas que integran la comunidad son vertidas directamente a los ríos que la circundan, mismos que se entubaron permitiendo la ampliación de los lotes. En 1991, Dos Ríos era una franja de casas de aproximadamente un kilómetro de largo por veinte de ancho, con 75 viviendas que conservaban el régimen de propiedad irregular.

Por su parte, las promociones inmobiliarias que tuvieron lugar en los cincuentas se refieren a la Colonia Romita y al Fraccionamiento San Juan. La primera, desarrollada desde 1956, se regularizó mediante un acuerdo del ejecutivo del estado del 15 de diciembre de 1960, aportó al área urbana 14 803.65 metros cuadrados sobre los que se trazaron 170 lotes de 250 metros cuadrados, para ofertarse a cuarenta pesos por unidad de superficie (4.04 salarios mínimos de 1956), y ceder áreas de donación por 1191.33 metros cuadrados (GEM, 1960a). A su vez, en 1957 el Fraccionamiento San Juan dio cumplimiento al acuerdo del ejecutivo del estado del 10 de enero de 1957, cuyo desarrollo de 31 298 metros cuadrados generó 70 lotes de 240 metros cuadrados vendidos a razón de cien pesos por unidad de superficie (10.11 SM de 1957), con donaciones de 55 000 metros cuadrados para zona deportiva y 6000 metros cuadrados para mercado (H. Ayuntamiento de Cuautitlán, 1957).

Fuera de lo inmobiliario, la principal inversión fabril aplicada durante la década de los cincuenta correspondió a la industria textil Albany Nordiska S.A., que opera desde 1958 hasta nuestros días. Otra empresa textil de importancia fue Filtros Finos, creada en 1952. Por su parte, con especial impacto en lo inmobiliario, la industria y el comercio cuautitlanense; en 1958 se construyó el camino directo entre México y Palmillas y la ampliación de este último lugar hasta Querétaro (Autopista México-Querétaro, 57-D), el cual, aunque se entregó a Caminos Federales de Ingresos —hoy Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, CAPUFE— (Congreso Mundial de Carreteras, 1964, p. 23), el tramo México-Tepetzotlán quedó libre de peaje y constituyó junto con el transporte suburbano una mayor integración funcional con la Ciudad de México.

Hacia fines de la década de los cincuentas, un nuevo grupo de obras públicas impulsadas por el ayuntamiento continuó cambiando el aspecto de Cuautitlán: 1) entre 1957 y 1963 fueron electrificadas las localidades de Jaltipa (Hacienda) y San Sebastián Xhala (pueblo), y fue dotado de agua potable el pueblo de San Martín Tepetlixpa (GEM, 1960b, p. 35); 2) en 1958 se pavimentó la Calzada de Guadalupe hasta entroncar con la nueva autopista México-Querétaro, con la participación del gobierno federal (89%) y de los beneficiarios directos (11%); 3) en el mismo año de 1958 se pavimentó la Avenida Morelos, al sumar las aportaciones de la Junta Local de Caminos (33%), del gobierno estatal (33%), del ayuntamiento mismo (10%) y de los vecinos (23%); 4) otros trabajos iniciados en 1958 fueron las regaderas, los vestidores y la barda perimetral del campo deportivo Los Pinos, acciones realizadas a través del comité deportivo de la localidad (H. Ayuntamiento de Cuautitlán, 1958); y 5) en 1959 se inició la construcción del mercado municipal, a través de una mezcla de recursos del gobierno federal (50%), de los beneficiarios (15%) y de un préstamo del Banco Nacional Hipotecario y de Obras Públicas S. A. (35%) (H. Ayuntamiento de Cuautitlán, 1959).

La construcción del mercado municipal dio auge a la actividad comercial de Cuautitlán, las obras de la plazuela del tianguis de los martes y de las oficinas del mercado fueron programas en los años siguientes (H. Ayuntamiento de Cuautitlán, 1959). Una remodelación y reestructuración integral de los 7000 metros cuadrados que ocupa la manzana completa del mercado sucedió en 1992 a través del Programa Nacional de Solidaridad. Por su parte, el tianguis llegó a ocupar una superficie de 36 000 metros cuadrados en las calles adyacentes al mercado, hasta que el Ayuntamiento lo retiró del centro de Cuautitlán en agosto de 1999. Las principales organizaciones gremiales del tianguis de los martes eran: la Unión de Comerciantes y Artesanos del Tianguis fundada en 1950, la Unión de Comerciantes en Pequeño del Tianguis creada en 1964 aproximadamente, la Unión de Comerciantes y Ferreros del Tianguis que data de 1979, y la Unión de Comerciantes en Pequeño de Cuautitlán México que opera a partir de 1982. Para el año de 1960, el comercio fijo de Cuautitlán estaba compuesto por 268 establecimientos de acuerdo a los siguientes giros: 74 de abarrotes, 36 de carne, uno de leche, 7 de pan, 11 de zapatos, 7 de combustible (petróleo), 52 de productos agrícolas, 63 de bebidas alcohólicas, 15 de ropa, uno de alfarería y uno de jarcía. A su vez, los comerciantes móviles contaban con 316 puestos con los siguientes giros: 68 de productos agrícolas, uno de fornituras y aperos, 124 de ropa y zapatos, 8 de alfarería, 40 de verdura, 11 de carne, 57 de animales vivos, y 7 de jarcía (GEM, 1960b, p. 30).

En 1960, la población cuautitlanense era de 20 509 habitantes, con un incremento referenciado a la población de 1950 del 50.56% (5.05% anual) y con una densidad de población de 276 habitantes por kilómetro cuadrado. En el contexto urbano vivían 8378 personas (41%), mientras que en el ámbito rural lo hacían 12 131 habitantes (59%). La PEA estaba constituida por 6 375 personas (31.08% del total de población), de las cuales, 2 828 se dedicaban a actividades agropecuarias (44%), 2 308 a la industria (36%), 496 al comercio (8%), 285 a los transportes (4%), y 424 a los servicios (7%). En una comparativa con respecto a los registros del año 1950, los habitantes ocupados en la industria presentaron un amplio crecimiento que en términos absolutos llegó al 180.09%. Las principales fábricas que existían en ese entonces eran: una metalúrgica, dos industrias químicas, tres fábricas textiles, y una empacadora (GEM, 1960b, pp. 29-35).

Los grupos poblacionales dedicados a las actividades agropecuarias y al comercio se incrementaron en forma más moderada, pues fue a razón de 15.14% y 20.53% en términos absolutos, respectivamente. La producción agrícola fue de la siguiente forma: 1830 has. de maíz con una producción de 1613 ton., 900 has. de frijol con una cosecha de 436 ton., 1413 has. de alfalfa verde con rendimiento de 64 860 ton., 325 has. de trigo para alcanzar las 322 ton., 260 has. de cebada con una producción de 205 ton., 8 has. de cebolla con una cosecha de 26 ton., 26 has. de avena con rendimiento de 31 ton., 27 has. de frutales para alcanzar las 16 ton., y 132 has. de maguey con una producción de 115 104 litros de pulque (GEM, 1960b, p. 33). Con relación al año de 1950, en términos absolutos, el maíz incrementó un 23%, el frijol un 441.64%, y la alfalfa sufrió un decremento del 39.36%. Como protagonistas de este nivel de producción, en 1968 la Junta de Aguas del Río Cuautitlán registró en su padrón de usuarios a 1962 pequeños propietarios y 2090 ejidatarios (Luna, 1964, p. 20). A su vez, las existencias ganaderas en el año de 1962 fueron: 28 490 cabezas de ganado vacuno, 4 252 porcinos, 525 cabras y 3 250 borregos. Con respecto a las cifras de 1950, el ganado vacuno se incremento a razón del 47.50% y el lanar un 72.30%. La producción ganadera fue de 27 937 000 litros de leche, 8 023 000 huevos, 3 000 litros de crema, y 4 000 kg. de lana (GEM, 1960b, p. 33). La producción lechera se incrementó un 85.32% con respecto al año 1950, la de huevos un 781.84% y la de lana un 21.51%.

En general, 1960 es el año en que inicia la decadencia de las actividades primarias y representa la mitad del período de fuerte industrialización dentro del territorio municipal, además de iniciar el auge para el comercio. En correspondencia a las actividades económicas de ese año, las organizaciones campesinas eran el Sindicato Autónomo de Vaqueros y la Asociación Ganadera Local; las organizaciones obreras eran el Sindicato de Trabajadores de Guanos y Fertilizantes y el Sindicato de Trabajadores Textiles; las agrupaciones de servicios eran el Club de Leones, la Cámara Junior y la Cámara de Comercio Local; y las sociedades cooperativas eran 27 de Julio de 1940 (transporte de pasajeros), Unión de Granjeros S. C. L. (avícola), y México Nuevo S. C. L. (avícola). Adicionalmente, las agrupaciones culturales eran la Casa de la Asegurada y el Comité Deportivo Cuautitlán (GEM, 1960b, p. 31 y 35).

En materia de obra pública, entre 1963 y 1964 la Secretaría de Recursos Hidráulicos y el Departamento del Distrito Federal construyeron el Interceptor Poniente para conducir las aguas del Vaso de Cristo a través del Tajo de Nochistongo (Perló, 1999, p. 271), sin embargo, al pasar el afluente de aguas negras a cielo abierto por el territorio de Cuautitlán empobreció la imagen sin prestar beneficios a cambio. Por su parte, la administración municipal gestionó la reconstrucción de la cárcel municipal en 1963 con la participación de los municipios de Teoloyucan, Coyotepec, Melchor Ocampo, Tultepec, Huehuetoca, Tepetzotlán y Tultitlán (H. Ayuntamiento de Cuautitlán, 1963). Además, en 1964 se iniciaron los trabajos de alineamiento, banquetas, pavimentación e instalación de luz mercurial en la Avenida 16 de Septiembre. Para estos trabajos, fueron afectados en sus propiedades los señores Juan Flores, Pablo Fragoso, Wilfrido Reyes, Jacinto Fragoso, Fernando Oviedo, Felipa Fragoso y Miguel Pérez (H. Ayuntamiento de Cuautitlán, 1964).

En cuanto a la actividad inmobiliaria, mediante acuerdo publicado en gaceta de gobierno del 10 de agosto de 1963 se inició la construcción del fraccionamiento Paseos de Santa María, por el cual, sobre una superficie de 57 701.27 metros cuadrados fueron generados 225 lotes de 135 metros cuadrados cada uno, el valor del terreno alcanzó ciento dieciséis pesos 20/100 por metro cuadrado (6.79 salarios mínimos de 1963), y la superficie de donación fue de 3810.00 metros cuadrados (GEM, 1963, 10 de agosto). Ese mismo año, el fraccionamiento Los Morales I tuvo como base el acuerdo publicado en gaceta de gobierno del 13 de julio de 1963, una superficie de 103 256.02 metros cuadrados sobre la que se trazaron 318 predios de 136 metros cuadrados cada uno, cuyo valor se fijó en ciento sesenta y seis pesos por metro cuadrado (9.70 salarios mínimos de 1963), y la superficie de donación fue de 7183.00 metros cuadrados (GEM, 1963, 13 de julio). Como ampliación del anterior, el fraccionamiento Los Morales II fue construido mediante acuerdo publicado en gaceta de gobierno del 15 de septiembre de 1973, ocupó una superficie de 140 832.77 metros cuadrados, sumó al área urbana 387 lotes habitacionales y 11 lotes industriales, de 152 y 2300 metros cuadrados respectivamente, cuya venta se realizó a razón de trescientos veinticinco pesos por metro cuadrado (7.24 salarios mínimos de finales de 1973), y cuya superficie de donación fue de 7476.00 metros cuadrados (GEM, 1973, 15 de septiembre).

En conjunto, los fraccionamientos promovidos por el sector inmobiliario en el período 1956-1974 sumaron una superficie de 347 891.71 metros cuadrados y aportaron 1170 lotes habitacionales y 11 industriales. El promedio en la superficie de los lotes habitacionales fue de 182.60 metros cuadrados, mientras que el de los lotes industriales fue de 2300 metros cuadrados. Cabe mencionar que los lotes industriales no fueron aprovechados para ese uso, sino que fueron reotificados para su aprovechamiento habitacional como veremos más adelante. El proceso de valorización del suelo urbano por unidad de superficie presentó un fuerte incremento durante el primer año del período: 150% de acuerdo a valores absolutos, y 150.25% en términos relativos con respecto al salario mínimo. En el resto de la misma etapa se presenta un crecimiento más moderado de acuerdo a valores absolutos (7.29% promedio anual), aunque en términos relativos se aprecia un decremento (-2% promedio anual) pues pasa de 10.11 salarios mínimos en 1957, a 8.24 salarios mínimos promedio en 1963, y a 7.24 salarios mínimos en 1973.

Al contar la cabecera municipal de Cuautitlán con mayor estructura urbana, mediante el decreto número 66 del 2 de octubre de 1968 se le elevó a la categoría política de ciudad (Fragoso y Córdoba, 1999, p. 87). La imagen 105 muestra el decreto correspondiente. En contraste, el resto del municipio estaba aún en proceso de consolidación en relación con sus servicios urbanos básicos. Durante la década de los sesentas se amplió la electrificación en los poblados de Santa Bárbara, San José, San Juan Atlámica, Guadalupe, San Antonio, Loma Bonita, El Pilar, Santa Elena, Tenería, Venecia, La Virgen y Dos Ríos. Mientras que se le dio servicio de agua potable a las localidades de Santa Bárbara, Santa María Huecatitla, San Mateo Ixtacalco, San Sebastián Xhala, San Juan Atlámica, Loma Bonita, La Perla, El Crucero, Venecia, Villa María, Tres de Mayo, La Garita, El Sabino, La Virgen, La Trinidad, La Cruz, Jaltipa, Corregidora, El Prieto, Tlayacac, El Pilar, Jesús María, Tenería, La Troje Santa María, Tlaltepan Relojos, Almaraz, San Roque, La Soledad, El Peral, San Antonio, Lomas Perfectas, Dispositivos Electrónicos, Dos Ríos, Estructuras J. N. O., El Mirador Las Ollas, Las Ánimas, El Cerrito, Tecocac, Cables Mexicanos, El Fresno, El Paraíso, Frutas Concentradas, San Lorenzo Río Tenco y Colonia Cívico Bacardí (GEM, 1971d, p. 289).

Durante la década de los sesentas diversas empresas se establecieron en el municipio de Cuautitlán, sin embargo, por sus dimensiones destacaron cuatro. La Planta Industrial CO2 de México S.A. se estableció en 1961 sobre un terreno permutado al ejido de Cuautitlán, e inició con la producción de gases envasados. Ante la prohibición de importaciones de motores para autos y camiones (1962), la planta de automotores Ford Motors Company fue inaugurada en 1964 sobre terrenos que pertenecieron al Rancho El Pilar. El 4 de noviembre de 1964, el presidente Adolfo López Mateos, acompañado de los secretarios de industria y comercio y de hacienda y crédito público, Raúl Salinas Lozano y Antonio Ortiz Mena, así como del gerente general de Ford Motors Company México, Edgar “El Tigre” Molina; inauguraron la Planta Ford Cuautitlán bajo el discurso de que la nueva unidad fabril “iluminaría el paisaje industrial del viejo Cuautitlán rural”. Ford Cuautitlán contó inicialmente con planta de fundición, planta de motores, centro de ingeniería del producto, laboratorio de control de calidad y pista de pruebas. Para iniciar con una producción que ha variado con los años: en 1965 producía motores V8 para Galaxy y Falcon; en 1970 inició el ensamble de camiones F-150, F350 y F600; en 1980 se fabricaba el LTD Crown Victoria y el Grand Marquis; en 1984 se producía el Mustang; entre 1983 y 1991 se fundían monoblocks V6 para exportar a Canadá; en 1991 se centralizó la producción nacional en Ford en Cuautitlán, en 1994 se especializó la producción en Contour, Mystique y camiones ligeros y medianos de la serie F y el HN78, en 2000 se producía para su exportación camiones H215 y P131; y a partir de 2001 se inició con el ensamble del C195 o Ikon (Ford Motors Company, 2004).

En el mismo marco de la sustitución de importaciones, la empresa Cables Mexicanos, CAMESA, inició labores en 1961 mediante la producción de alambres de acero al alto carbono y cables de preesfuerzo (Aceros CAMESA, 1992). La industria Ralston Purina de México S.A. (hoy simplemente Purina) fue fundada en 1968 para producir comida para animales, hacia fines de los noventa fue ampliada y modernizada.

En 1970 la población de Cuautitlán llegó a 41 156 habitantes. El incremento con respecto a la población de 1960 fue del 100.67 %, con una tasa de crecimiento anual promedio del 10.06%. La densidad de población se elevó hasta 542 habitantes por kilómetro cuadrado, siendo significativo el hecho de que en este año se invirtió la distribución poblacional entre campo y ciudad a favor de este último medio, con 20 046 habitantes (48.7%) y 21 110 personas (51.3%) respectivamente. La población económicamente activa era de 10 107 personas (42% del total de la población) de acuerdo a la siguiente clasificación: 2164 personas dedicadas a labores agropecuarias (21.36%), 4868 a la industria (48.06%), 838 al comercio (8.27%), 410 a los transportes (4.04%), 1117 a los servicios (11.02%), 174 al gobierno (1.72%), y 558 a actividades insuficientemente especificadas (5.51%) (GEM, 1971d, p. 286). En una comparativa con respecto a los registros de 1960, las personas dedicadas a las actividades agropecuarias disminuyeron a razón de 23.48% en términos absolutos; mientras que las dedicadas a la industria, comercio, transportes, servicios y actividades no especificadas se incrementaron a razón de 110.92%, 68.95%, 43.86%, 163.44% y 1168.18% en términos absolutos respectivamente.

La producción agrícola en el año de 1969 fue: 2800 has. de maíz con una producción de 3620 ton., 2300 has. de alfalfa con una cosecha de 113 859 ton., 21 has. de cebada para un rendimiento de 16 ton., 375 has. de frijol para alcanzar las 214 ton., 0.56 has. de ciruela almendra con una producción de 10 ton., 0.88 has. de higo con una producción de 3 ton., 2.50 has. de manzana con una cosecha de 17 ton., y 1.45 has. de peral para un rendimiento de 9 ton. En cuanto a las variaciones con respecto a la producción agrícola de 1960, el maíz y la alfalfa se incrementaron 124.43% y 75.53% en términos absolutos, respectivamente, mientras que el frijol y la cebada decrecieron 50.92% y 92.19% en términos absolutos, respectivamente. Las existencias ganaderas en el año de 1969 fueron: 26 882 cabezas de ganado vacuno, 2710 cabezas de ganado lanar, 6458 porcinos, 525 caprinos y 1250 equinos. Con respecto a las cifras de 1962, el ganado vacuno y lanar decrecieron 5.64% y 23.01% en términos absolutos respectivamente, mientras que el ganado porcino incrementó un 51.88% en cuanto a sus valores absolutos. La producción ganadera fue de 31 784 565 litros de leche, 53 kg. de manteca, 530 kg. de queso, 4 169 420 huevos, 2710 kg. de lana, 85 040 kg. de pieles, 80 293 kg. de manteca y 1844 zaleas de lana (GEM, 1971d, p. 286). La producción lechera se incrementó un 13.77% con respecto al valor absoluto de 1962, la avícola disminuyó un 48.03% en relación a su referente absoluto del mismo año.

Los establecimientos industriales existentes en 1970 eran: Jugos del Valle S.A. (jugos de frutas), Cables Mexicanos S.A. (cables de acero), Dispositivos Electrónicos S.A. (bulbos electrónicos), Explotadora de

Canteras S.A. (objetos pétreos), Calzados Plásticos de México S.A. (calzado de plástico inyectado), Lugatom S.A. (compuestos plásticos, PVC), Albany Nordiska de México S.A. (textiles de uso industrial), Moisés Romano T. Lonas Perfectas (Lonas industriales), Guanos y Fertilizantes de México S.A. (fertilizantes), Fieltrros Finos de México S.A. (fieltros), Industrias Galmex (Algodón absorbente), Fábrica de Yute *Aurora* S.A. (costales de yute), The National Iron & Steel Works S.A. (fundición de hierro), Metalúrgica de Cuautitlán S.A. (maquinaria), Montajes S.A. (construcción), Delsa Toshiba S.A. (equipos electrónicos), Ford Motors Company S.A. (Automotores), Industria Nacional de Relojes Suizos S.A. (relojes), ACME Mexicana S.A. (tratamiento de minerales), Unión Carbide Mexicana S.A. (pilas secas y linternas), Constructora Industrial Interamericana (construcción), Palomino y Mora Construcciones (construcción), Nankin B. Moisés (empacadora de carnes y frutas), Frutas Concentradas S.A. (empacadora de frutas), Industrias Erim de México S.A. (empacadora de frutas), Ralston Purina de México S.A. de C.V. (alimento para animales), Ovillos y Conos S.A. (hilos y torzales), Jugos de Frutas Mundet S.A. (jugos), H. Robins de México S.A. de C.V. (química), Lehn and Fink S.A. (química), The Sydney Ross Company S.A. (química), Industrial de Tejidos S.A. (textiles), Textrom S.A. (Hilados y tejidos de algodón), Euromac Corporación Papelera S.A. (cartón y papel), CO2 de México S.A. (gases envasados), Agrotécnica Industrial (maquinaria agrícola), Fundidora Cuautitlán (maquila de piezas de metal fundido), Corpomex S.A. de C.V. (motocompresoras y tanques), General Textil S.A. (hilados y torcidos de fibra), Fundición de Piezas de Fierro (maquila de piezas de fierro), Estructuras Industriales S.A. (transformación de fierro), Equipos electrónicos (partes electrónicas), Taga Mex., S.A. (partes para bicicleta), Concentrados Básicos (alimentos empacados), y Recubrimientos y Acabados Lechien S.A. (Textil). Se hace notar que la cantidad de unidades fabriles para el año de 1970 era de 44 establecimientos (GEM, 1971d, p. 282 y 287).

Además de los emplazamientos industriales anteriores, la política federal echeverrista de parques industriales encontró eco en el territorio municipal de Cuautitlán. El Complejo Industrial Cuamatla inició su urbanización sin autorización oficial alguna en una superficie de terreno de 1,028,494.44 metros cuadrados que pertenecieron a la hacienda del mismo nombre. Su promotor logró la regularización del mismo el 22 de abril de 1971 generando 46 lotes industriales de aproximadamente 19 000 metros cuadrados cada uno (GEM, 1971, 22 de abril). El Parque Industrial La Luz fue aprobado por acuerdo del ejecutivo del estado con fecha 7 de agosto de 1969. La superficie fraccionada fue de 524 740.50 metros cuadrados y esta generó 39 lotes de aproximadamente 11 800 metros cuadrados (GEM, 1969, 23 de agosto). El Parque Industrial La Joya fue autorizado en una primera etapa (denominada I-31) mediante acuerdo gubernamental de fecha 3 de agosto de 1972 (GEM, 1972, 9 de agosto).

En cuanto al sector terciario, el comercio fijo contaba en 1970 con 241 establecimientos de acuerdo a los siguientes giros: 152 de abarrotes, 18 de carne, 7 de pan, 20 de zapatos, 8 de combustible (petróleo), 7 de productos agrícolas, 24 de bebidas alcohólicas, 2 de alfarería y 3 de jarcia. Por su parte, los comerciantes móviles contaban con 829 puestos según las siguientes denominaciones: 25 de productos agrícolas; 75 de fornituras y aperos; 339 de ropa, zapatos y huaraches; 33 de alfarería; 263 de verduras; 51 de carne; 24 de animales vivos; y 19 de jarcia (GEM, 1971d, p. 282). Según los datos anteriores, con respecto al año 1960 se dio un ligero decremento del 10.07% en términos absolutos en el número de establecimientos clasificados como comercio fijo, por el contrario, los puestos que integraban el comercio móvil se incrementaron en un 275.41% con relación a los valores absolutos de 1960. Para fines de la década de los setentas, Cuautitlán contaba con dos tiendas de autoservicio, una del sector privado (Blanco, después Gigante) y otra del sector público (CONASUPO). Ambas tiendas contaban con un área de ventas reducida y carecían de estacionamiento propio.

A partir de 1971, en forma contigua a la cabecera municipal de Cuautitlán, el desarrollo de la Colonia Lázaro Cárdenas sobre una superficie no urbanizable significó un fuerte impacto urbano por sus dimensiones y una promoción de vivienda popular por su forma de individualización. Esta colonia fue inducida por el núcleo ejidal de Melchor Ocampo, el cual, basándose en la normatividad agraria, decidió destinar una fracción ejidal de 578 567.37 metros cuadrados para viviendas de los campesinos. De este modo, apoyados por el personal técnico de la Secretaría de la Reforma Agraria, la fracción ejidal fue motivo de un proyecto de apertura de calles y lotificación. Sin embargo, una vez que el proyecto de lotificación fue trazado, generando 560 lotes de 490 metros cuadrados en promedio, un gran número de ejidatarios en lugar de establecer sus propias viviendas iniciaron

la venta de terrenos en forma clandestina hacia el año de 1976. Los precios del suelo por unidad de superficie se ubicaron para ese entonces entre los treinta y cinco y los ochenta y tres pesos (0.45 y 1.05 salarios mínimos de principios de 1976). La Colonia Lázaro Cárdenas fue incluida en los estatutos de suelo como parte del área urbana desde 1981 (gem, 1981c), y fue regularizada mediante decreto expropiatorio del ejecutivo federal de fecha 13 de abril de 1987 (SEGOB, 1987).

En la década de los setentas, lo más destacado para la historia de Cuautitlán fue el impacto dentro de su territorio por la fundación del centro urbano Cuautitlán Izcalli, así como un segundo impacto por la posterior segregación de tal centro para dar origen al municipio 121 del Estado de México. Al inicio de este proceso, el gobernador Carlos Hank González solicitó al departamento de asuntos agrarios y colonización, con fecha 8 de abril de 1970, la expropiación a su favor de los ejidos de San Mateo Ixtacalco (fracciones El Sabino y La Capilla, 384 has.), San Juan Atlamica (415.80-57 has.), San Sebastián Xhala (11.72-26 has.), Cuautitlán (1024.57-42 has.), y Santiago Tepalcapa (206.40-63 has.). A excepción del último que se ubicaba dentro del territorio municipal de Tultitlán, todos los demás estaban comprendidos dentro de la jurisdicción municipal de Cuautitlán. El objeto de la expropiación, según lo expresaba la solicitud, era la creación de zonas habitacionales en los ejidos de Atlamica, Tepalcapa, y parte del ejido de Cuautitlán; así como zonas industriales en los ejidos de San Mateo Ixtacalco, San Sebastián Xhala y el resto del ejido de Cuautitlán.

En función de lo anterior, y de acuerdo a sus facultades constitucionales y agrarias, el presidente de la república expropió las áreas ejidales a favor del gobierno del Estado de México mediante decreto del 12 de noviembre de 1970 (SEGOB, 1970, 28 de noviembre). Las áreas expropiadas sumaron en su conjunto una superficie de 2042.50-88 has. para ser indemnizadas en promedio a razón de un peso 43/100 por metro cuadrado (0.045 salarios mínimos de aquella época, un peso 55/100 de 1999). Ante este hecho las comunidades ejidales recurrieron al amparo, sin embargo, algunos grupos de agraristas se desistieron del mismo en virtud de la celebración convenios con el gobierno del estado que les otorgaba: a) la inafectabilidad y titulación de lotes ejidales que se ubicaban en la zona urbana de Cuautitlán, b) la dotación y titulación de lotes dentro del área urbana de Cuautitlán para ejidatarios cuya vivienda estuviera fuera de dicha área, c) la indemnización extraordinaria de cinco pesos por metro cuadrado (0.16 salarios mínimos de aquella época), y d) la preferencia en la adquisición de material de construcción para ocuparse en las obras que el gobierno del estado realizaría en la zona, ya que los ejidatarios poseían minas de materiales pétreos para construcción.

Debido a estos convenios, los ejidatarios de Cuautitlán entregaron al gobierno estatal el 94.5% de la superficie que ocupó el ejido y retuvieron para establecerse en comunidades urbanas el 5.5% restante. Los campesinos formaron así las siguientes colonias que actualmente siguen perteneciendo al municipio de Cuautitlán México:

1. El Partidor, con superficie de 156 113.38 metros cuadrados, 88 lotes de 1500 metros cuadrados en promedio, superficie de donación para calles de 32 310.93 metros cuadrados, y superficie de donación para equipamiento de 23 200.43 metros cuadrados en tres fracciones (GEM, 1974d, 2 de octubre).
2. Nueva Españita, con superficie de 39 195.80 metros cuadrados, 160 lotes de 160 metros cuadrados en promedio, superficie de donación para calles de 12 800 metros cuadrados, y superficie de donación para equipamiento de 1310 metros cuadrados (GEM, 1975, 18 de marzo).
3. El Infierno, con superficie de 96 814.66 metros cuadrados, 26 lotes de 1500 metros cuadrados en promedio, superficie de donación para calles de 14 082.79 metros cuadrados, y superficie de donación para equipamiento de 43 300.76 metros cuadrados en cinco fracciones (GEM, 1974c, 2 de octubre).
4. La Palma, con superficie de 47 189.74 metros cuadrados, 27 lotes de 1500 metros cuadrados en promedio, superficie de donación de 2 096.00 (GEM, 1974a, 2 de octubre).
5. Loma Bonita, con superficie de 148 600.00 metros cuadrados, 453 lotes de 180 metros cuadrados en promedio, superficie de donación para calles de 59 791.00 metros cuadrados, y superficie de donación para equipamiento de 6 199.63 metros cuadrados (GEN, 1974, 28 de septiembre).
6. San Antonio, con superficie de 75 870.25 metros cuadrados, 40 lotes de 1500 metros cuadrados en promedio, superficie de donación para calles de 12 659.26 metros cuadrados, y superficie de donación para equipamiento de 2 064.70 metros cuadrados en tres fracciones (GEM, 1974b, 2 de octubre).

Los fraccionamientos que resultaron de la concesión de lotes urbanos por parte del gobierno estatal a los ejidatarios de Cuautitlán sumaron en conjunto una superficie de 563 783.84 metros cuadrados, y aportaron 794 lotes habitacionales. El promedio en la superficie de los lotes fue de 1056.00 metros cuadrados. El costo de cada lote fue fijado por el gobierno estatal en diecinueve mil novecientos setenta y cinco pesos, lo que equivale a un precio por unidad de superficie de trece pesos 32/100 (0.42 salarios mínimos de 1971). Cabe señalar que los ejidatarios de San Sebastián Xhala formaron por el mismo mecanismo una comunidad adyacente a la cabecera municipal de Cuautitlán denominada Bosques de Xhala, que actualmente pertenece al municipio de Cuautitlán Izcalli. En contraste, los ejidatarios de San Mateo Ixtacalco persistieron en la defensa de sus intereses por la vía del juicio amparo, este caso se aborda en el capítulo VI. En función de lo anterior, el área útil que obtuvo el gobierno del Estado de México para urbanizar se redujo a 1602 has.

Una vez que el ejecutivo estatal tomó posesión de las áreas expropiadas, dio inicio a dos procesos paralelos orientados a la construcción de un nuevo centro urbano: uno de los procesos correspondía a las obras de apertura y construcción de vialidades, el otro, involucraba la promoción de una serie de decretos que permitiera la transferencia del suelo ya urbanizado a la iniciativa privada para que ésta comercializara viviendas terminadas. Las obras de apertura y construcción de vialidades dieron inicio después de que el presidente de la república, licenciado Luis Echeverría Álvarez, colocó la primera piedra de Cuautitlán Izcalli el 31 de julio de 1971. Esa piedra, junto con una cápsula del tiempo que contenía el proyecto urbano original, quedó depositada en un monumento alusivo localizado dentro del Parque de las Esculturas.

El proceso legislativo para fundamentar la transferencia del suelo urbanizado a la iniciativa privada inició cuando el gobernador del estado solicitó a la legislatura local se declarara de utilidad pública la planeación, construcción y poblamiento del núcleo urbano a desarrollar en la zona del Valle de Cuautitlán; así como la creación de un organismo público descentralizado para estos fines. La legislatura acordó lo anterior mediante decreto número 119 del 22 de octubre de 1971 (GEM, 1971). Después de la creación del organismo descentralizado Cuautitlán Izcalli, el ejecutivo del estado solicitó a la legislatura local la autorización para transferirle los terrenos ejidales expropiados, para lo cual se expidió el decreto relativo con fecha 12 de julio de 1972 (GEM, 1972, 19 de julio) y los terrenos fueron transferidos oficialmente por acuerdo del ejecutivo del estado de fecha 24 de julio de 1972 (GEM, 1972, 2 de agosto). Cabe señalar que la primera etapa del fraccionamiento habitacional fue autorizada por el ejecutivo estatal con fecha 3 de agosto de 1972 (GEM, 1972, 9 de agosto), sin embargo, la primera remesa de casas fue entregada a sus nuevos propietarios por el gobernador del estado y el presidente de la república el 1º de mayo de 1972, lo cual evidencia que los hechos se anticipaban a los actos jurídicos y sólo servían para regularizarlos.

El organismo descentralizado Cuautitlán Izcalli fue el medio para que el gobierno estatal vendiera a costos convenientes para especuladores inmobiliarios los terrenos de origen ejidal. No obstante, las principales obras de infraestructura se siguieron financiando con recursos públicos, el decreto número 168 de la legislatura local autorizó al gobierno del estado, con fecha 23 de junio de 1972 (GEM, 1972, 5 de agosto), la contratación de un crédito revolvente hasta por ochenta millones de pesos para el fin expuesto. Una vez privatizados los terrenos urbanizables, entre 1973 y 1978 la Gaceta de Gobierno publicó 18 acuerdos del ejecutivo estatal para la construcción del mismo número de fraccionamientos en grandes extensiones de terreno, acelerando de esta forma la producción inmobiliaria. En junio de 1973 el nuevo centro de población contaba con 6 000 habitantes; un equipamiento ya consolidado de 40 aulas en total (entre preprimaria, primaria y secundaria), 13 industrias de importancia, avenidas y carreteras, teléfono, telégrafo y radio telegrafía. Además, estaban en proceso de construcción un edificio de oficinas públicas, una prisión preventiva, un rastro, un mercado y un panteón (Hank y Pichardo, 1973, 15 de junio).

Sobre los avances descritos anteriormente, en forma intempestiva se erigió el municipio de Cuautitlán Izcalli mediante decreto número 50 del congreso local con fecha 22 de junio de 1973 (GEM, 1973, 23 de junio). La gestación jurídica del nuevo municipio tomó sólo siete días, pues la iniciativa gubernamental tiene fecha del 15 de junio de 1973 y el decreto con modificaciones mínimas se expidió el 22 del mismo mes y año. Como resultado de esta vertiginosidad legislativa, los límites del nuevo municipio fueron expresados en el referido decreto por medio de referencias físicas tales como ríos, vías, linderos de ejidos y propiedades,

carreteras, caminos, etcétera. La delimitación topográfica de la poligonal fue aprobada por decreto número 71 de la legislatura estatal con fecha 21 de noviembre de 1973 (GEM, 1973, 21 de noviembre). Posteriormente se publicó una fe de erratas en la edición del 31 de mayo de 1975 (GEM, 1975, 31 de mayo), ésta última corrigió varias coordenadas. Las localidades de Cuautitlán que pasaron a la jurisdicción del nuevo municipio de Cuautitlán Izcalli fueron los pueblos de San Juan Atlamica, San Lorenzo Río Tenco, Santa Bárbara, San Sebastián Xhala y San Martín Tepetlixpan; las rancherías de San Antonio, La Joya y Ozumbilla; así como los ranchos de Almaráz y El Jacal; además de 13 industrias de importancia (Hank y Pichardo, 1973, 15 de junio) y tres parques industriales en proceso de construcción (Cuamatla, La Luz y La Joya). Después de la segregación territorial, la población del municipio de Cuautitlán pasó de 49 387 habitantes en 1972 a 19 345 personas en 1973 (GEM, 1976, p. 566), lo que significó un decremento del 60.82% en términos absolutos.

Al concentrarse la industrialización en el nuevo municipio de Cuautitlán Izcalli, durante la segunda mitad de los setenta sólo se registraron dos nuevos emplazamientos fabriles en Cuautitlán: Digrans S.A. (envasado de alimentos básicos) y Copresa S.A. de C.V. (autopartes). Para esta etapa, los fraccionamientos construidos a partir de la década de los cincuenta y la severa industrialización registrada en los sesentas había ocasionado graves repercusiones ambientales. Los primeros, en la ausencia de regulaciones apropiadas, habían coincidido en solucionar sus drenajes mediante la concentración de las descargas en un cárcamo que invariablemente bombeaba las aguas servidas al afluente de riego más cercano. A su vez, los casos de CO₂ y de Guanos y Fertilizantes S. A., acontecidos en 1961 y 1971 respectivamente, coincidieron en cuanto a una generación inicial de descargas contaminantes a los cuerpos de agua contiguos, un conflicto consecuente con el núcleo ejidal de Cuautitlán, una serie de acuerdos cuyo cumplimiento fue diferido indefinidamente ante la apatía de la autoridad, y un daño irreversible al ambiente. En 1973 la contaminación que generaba la empresa La Joya en el Río El Molino ni siquiera llegó a atenderse por parte de la autoridad municipal (Sandré, 2006, pp. 9-11). En suma, sin lograr el aprovechamiento del Interceptor Poniente, este fue el inicio de la conversión del sistema de riego que originalmente crearon los chichimecas cuautitlanenses en un desagüe irracional, con lo cual, se dio la espalda al equilibrio entre campo y ciudad asumiendo los daños ambientales como el precio ineludible del progreso.

Como distinción al papel histórico de Cuautitlán dentro del catolicismo en México y sus antecedentes, el 25 de abril de 1979 la parroquia de San Buenaventura se erigió canónicamente como sede de una nueva diócesis (Fragoso y Córdoba, 1999, p. 87). Un rasgo característico de la etapa inicial de la Diócesis de Cuautitlán fue que el desempeño de su primer obispo, Don Manuel Samaniego Barriga, reflejó la identificación social que caracterizó la misión pastoral de S. S. Juan Pablo II, cuyos apostolados fueron casi paralelos.

Para el año de 1980 la población del municipio de Cuautitlán era de 39 527 habitantes. El incremento con respecto a la población de 1975 fue del 60.26%, lo que significa que en la década de los setentas se registró la tasa anual de crecimiento más alta en la historia del municipio: 12.05% promedio anual. La población económicamente activa estaba compuesta por 12 626 personas (31.94% del total de la población), de acuerdo a la siguiente clasificación: 769 individuos dedicados a las actividades agropecuarias (6.09%), 4520 a la industria (35.80%), 1510 al comercio (11.96%), 669 al transporte (5.30%), 161 a establecimientos financieros (1.27%), 1802 a servicios comunales (14.27%), 3103 a actividades insuficientemente especificadas (24.58%), y 92 desocupados que nunca habían trabajado (0.70%) (inegi, 1980, p. 211). Comparando los datos anteriores con los del año 1975, encontramos las siguientes variaciones: la población vinculada con la actividad agropecuaria disminuyó a razón de 19.73% en términos absolutos; mientras que los grupos dedicados a actividades relacionadas con la industria, comercio, transporte y actividades insuficientemente especificadas se incrementaron a razón de 66.67%, 48.47%, 151.50% y 1062.17% en términos absolutos, respectivamente. Como rasgo especial, el grupo poblacional ocupado en la industria presentó un decremento en términos relativos, pues pasó del 42.47% de la PEA en 1975 al 35.80% de la misma en 1980. Lo anterior se debió a la terciarización de la economía local, tendencia que, si bien se originó en 1960, fue hasta 1980 cuando los grupos poblacionales ocupados en los sectores secundario y terciario se aproximaron al punto de inflexión.

En correspondencia a la política federal indicativa asentamientos humanos y ordenamiento territorial, El Plan municipal de desarrollo urbano Cuautitlán México fue elaborado y publicado en 1981. La estrategia para los asentamientos que el nuevo plan incorporó a la zona urbana, como la Colonia Lázaro Cárdenas, fue

proponer una política de redensificación. Asimismo, se crearon reservas urbanizables bajo la justificación de que entre 1980 y el año 2000 se necesitarían 170 has., lo que representaba un consumo de 8.5 has. por año en la cabecera municipal y 0.7 has. por año en las localidades de Tlaltepan y San Mateo Ixtacalco (gem, 1981c).

Como primer estatuto de suelo de carácter estatal, el Plan de centro estratégico de población de Cuautitlán México (PCEP) fue publicado en la Gaceta de Gobierno del 15 de marzo de 1985, caracterizándose por ampliar el área urbanizable con respecto al Plan municipal de desarrollo urbano Cuautitlán México (1981), sin que existiera una justificación dada por las tendencias demográficas. En el acuerdo de cabildo correspondiente al aval del Ayuntamiento para el PCEP (1985), se aprecia que las nuevas características del uso del suelo contenidas en el plan propuesto ni siquiera se mencionan. Se puede pensar que el Ayuntamiento de Cuautitlán aprobó modificaciones al plan urbano del municipio sin conciencia plena de ellas, validando a manera de mero requisito la propuesta hecha por el gobierno estatal a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Este plan fue modificado sólo un año después, la nueva versión fue publicada en Gaceta de Gobierno el 21 de abril de 1986, su objeto fue incrementar la intensidad en el uso del suelo mediante mayores densidades de ocupación, esto es, permitió viviendas de menores dimensiones (Mendoza, 2000, pp. 225-233).

En el marco de la crisis económica de principios de los ochentas, el gobierno del Estado de México, a través del Instituto de Acción Urbana e Integración Social (AURIS), respondió a las demandas de vivienda mediante acciones ejecutadas de manera directa. En el municipio de Cuautitlán, la autorización del fraccionamiento social progresivo San Blas fue publicada en Gaceta de Gobierno el 30 de diciembre de 1983, integrándose por 1127 lotes de 120 metros cuadrados y el mismo número de pies de casa de 30 metros cuadrados de construcción (GEM, 1983, 30 de diciembre). De esta manera, con serios problemas en la ejecución del fraccionamiento, el AURIS desarrolló en dos etapas los 251 565.11 metros cuadrados de San Blas. La infraestructura y el equipamiento que mencionaba el acuerdo fueron cumplidos parcialmente: el fraccionamiento fue dotado de agua potable, drenaje y urbanización de vialidades internas, aunque careció de electrificación. Las áreas de donación fueron entregadas al ayuntamiento (30 961.00 metros cuadrados), aunque se omitió construir el equipamiento previsto: clínica, campo deportivo, mercado, jardines, centro cívico y social, y escuela primaria. El costo de suelo por unidad de superficie fue de siete mil ciento noventa y cuatro pesos (6.78 salarios mínimos de principios de 1985), lo que representa un incremento total del 2113.53% con respecto al costo del suelo en fraccionamientos de lotes urbanizados hacia 1973. Sin embargo, en términos relativos realmente se dio un decremento del 6.35% con respecto al salario mínimo.

Durante el resto de la década de los ochentas, dos fraccionamientos promovidos por entidades públicas federales complementaron los esfuerzos del AURIS en cuanto a vivienda social. A su vez, tres desarrollos construidos por empresas privadas hicieron lo propio aprovechando la adecuación comercial que los planes urbanos realizaron en el tamaño de sus productos. De esta forma, los desarrollos habitacionales de los ochentas fueron los siguientes:

1. Fraccionamiento Cebadales (INFONAVIT), acordado por cabildo el 14 de julio de 1984 (H. Ayuntamiento de Cuautitlán, 1984a), con superficie total 128 017.15 m², contempló 1184 viviendas con superficie promedio por vivienda de 56.00 metros cuadrados, el precio por unidad de superficie construida fue de cuarenta y cinco mil quinientos treinta y cinco pesos 71/100 (55.80 salarios mínimos de finales de 1984), el área de donación fue de 10 936.66 metros cuadrados.
2. Fraccionamientos Cristal, Los Olivos y Los Mayorazgos; basados para su desarrollo diferido en las subdivisiones 203-126/77 (GEM, 1977a), 2683/86 (GEM, 1986a) y 2986/86 (GEM, 1986b), con superficie total de 74 472.00 metros cuadrados, el número de viviendas fue de 801 con superficie promedio de 40 metros cuadrados; el precio por unidad de superficie construida en 1985 fue de cincuenta y un mil ochenta y seis pesos 95/100 (48.19 salarios mínimos de principios de 1985), y en 1989 fue de quinientos cincuenta y dos mil pesos (54.71 salarios mínimos de principios de 1990); el área de donación fue de 3461.00 metros cuadrados.
3. Fraccionamiento Residencial Los Morales, ejecutado con base en el oficio de relotificación de lotes industriales SOU-1100/84 del 28 de noviembre de 1984 (GEM, 1984), con superficie total de 21 072.47 metros cuadrados, incluyó 175 casas con superficie promedio de 48 metros cuadrados, el precio por unidad

de superficie construida fue de (78.61 salarios mínimos de principios de 1985), el área de donación fue de 5793.48 metros cuadrados.

4. Fraccionamiento El Paraíso (FOVISSSTE), fue autorizado en el año de 1974 mediante acuerdo publicado en Gaceta de Gobierno del 17 de julio de 1974 (GEM, 1974), registrándose ventas hasta 1985, la superficie total desarrollada fue de 61 983.00 metros cuadrados con 142 viviendas unifamiliares y 80 departamentos en condominio vertical (8 edificios condominiales), la superficie promedio por vivienda fue de 60 metros cuadrados, el precio por unidad de superficie construida fue entre los ochenta y tres mil trescientos treinta y tres y los diez mil pesos (entre 78.61 y 94.33 salarios mínimos de principios de 1985), el área de donación fue de 3419.50 metros cuadrados.
5. Fraccionamiento Villas de Cuautitlán, Casas Tizoc y La Estancia, basados para su desarrollo diferido en la subdivisión 939-77 del 16 de diciembre de 1977 (GEM, 1977b) modificada mediante acuerdo 168 de fecha 7 de septiembre de 1981 (GEM, 1981a); con superficie total de 134 848.38 metros cuadrados, el número de viviendas fue de 696 con superficie promedio de 50 metros cuadrados; el precio por unidad de superficie construida 1992 fue de novecientos doce (68.41 salarios mínimos de 1992) y de mil ochenta y ocho pesos (81.62 salarios mínimos de 1992), en 1993 fue de mil doscientos veintiocho 80/100 (86.11 salarios mínimos de 1993) y de mil trescientos sesenta pesos (95.30 salarios mínimos de 1993), en 1994 fue de mil quinientos cuatro pesos (98.49 salarios mínimos de 1994), y en 1999 fue de tres mil quinientos pesos (101.59 salarios mínimos de 1999); el área de donación fue de 18 878.78 metros cuadrados.

En cuanto al establecimiento de nuevas industrias, durante la década de los ochenta se registraron cinco nuevas unidades en Cuautitlán: Grupo Textil Fila S.A. (1980, textiles, posteriormente denominada Lanacel S.A.), Desarrollo de Especialidades Industriales Franco S.A. de C.V. (1982, metal mecánica), Estiradora de Alambres SAM (1983, acero de construcción), Pool Rym S.A. (1985, plásticos), y Turbo Yarn S.A. de C.V. (1987, textiles). El XII Censo Industrial realizado en el año de 1985 registró que existían para ese año en Cuautitlán 76 industrias manufactureras que ocupaban un total de 4569 personas. Los subsectores que más personal emplearon en orden de importancia fueron: el de sustancias químicas (4 unidades con 1932 empleados), el de maquinaria y equipo (23 establecimientos con 1372 trabajadores), y el textil (12 empresas con 782 plazas en conjunto) (inegi, 1985). Los registros fueron incrementados según los datos aportados del XIII Censo Industrial de 1988, para señalar 125 industrias manufactureras con personal ocupado al 30 de junio de 1988 de 9127 trabajadores, y al 31 de diciembre de 1988 de 8967 obreros. La nueva ponderación de los giros fue: sustancias químicas (11 unidades con 4474 empleados), textiles (13 establecimientos con 1607 trabajadores), metal básica (4 empresas con 1241 plazas en conjunto), y maquinaria y equipo (35 plantas con 1047 obreros) (inegi, 1989). En 1981 fue aprobada, mediante oficio de apertura de calles y subdivisión de áreas remanentes número 1-0767/81 (GEM, 1981b), la construcción de un fraccionamiento tipo industrial denominado San Antonio. Este desarrollo contó con una superficie total de 141 804.80 metros cuadrados y generó 42 lotes de aproximadamente 3000 metros cuadrados cada uno. Sin embargo, luego de 28 años de su aprobación en los terrenos de este fraccionamiento se desarrolló una Bodega Aurrera, modificando así su aprovechamiento.

En 1988 la actividad comercial contaba con 28 establecimientos mayoristas y 757 de venta al menudeo, experimentando así un incremento del 225.72% con respecto a 1970. Entre los que más destacaban por el número de unidades se encontraban los de productos alimenticios al mayoreo y los de alimentos especializados y refacciones automotrices al menudeo (inegi, 1989, pp. 318-320). En 1986 la empresa Diamante S.A. (inmobiliaria) construyó un nuevo mercado en los terrenos del Fraccionamiento Cristal. El inmueble, de 2392 metros cuadrados de superficie construida y con una oferta de 196 locales no ha logrado su ocupación total, el aprovechamiento real es del 19.39% del inmueble (sólo 38 locales en funcionamiento).

Para el año de 1990, la población total de Cuautitlán era de 48 858 habitantes. Comparando esta población con la de 1980 nos encontramos con un incremento del 23.60%, con una tasa promedio anual de crecimiento del 2.36%. La PEA eran 15 222 individuos (31.16% con respecto a la población total), la inactiva 18 955 personas (38.79%), y la ocupada 14 782 elementos (30.25%). La población ocupada se clasificaba de la siguiente manera: 482 personas laboraban en el sector primario (3.40%), 6824 en el sector secundario (48.17%), y 6861

en el sector terciario (48.43%). En términos relativos, el grupo ocupado en la industria tendió a recuperar su importancia con respecto a la PEA (inegi, 1990).

El segundo Plan de centro estratégico de población de Cuautitlán México fue publicado en Gaceta de Gobierno el 25 de abril de 1996. En su contenido, nuevamente se amplió el área urbanizable sin una justificación dada por las tendencias demográficas, en cambio, la justificación obedeció a convenios celebrados entre el gobierno estatal y promotores inmobiliarios para la integración de terrenos al área urbanizable. De este modo, la expansión urbana seguía absorbiendo áreas de valor ecológico siempre y cuando simulara la concertación sociedad-gobierno y fueran acordados mecanismos de mitigación de impactos, siendo ésta última una medida de efectividad cuestionable al ser aplazada ante la indeferencia de las autoridades. Como acción franca, el sector inmobiliario pudo adquirir suelo barato no urbanizable y modificar su uso a conveniencia, otras políticas estatales como la desregulación y la simplificación administrativa sirvieron además para agilizar sus trámites (Mendoza, 2000, pp. 262-263), y todas estas facilidades, en uso de la ideología neoliberal, se concedieron ante el retiro de las dependencias estatales de la construcción directa de vivienda. De este modo, la actividad inmobiliaria de los noventa en el municipio de Cuautitlán resurgió con mayor arrojo:

1. Fraccionamiento Villa Jardín, autorizado según licencia de construcción 7698-94, con superficie total de 7056.97 metros cuadrados (H. Ayuntamiento de Cuautitlán, 1994b), incluyó 240 viviendas con superficie promedio de 31 metros cuadrados, el precio por unidad de superficie construida fue de dos mil doscientos cincuenta y ocho pesos 06/100 (123.39 salarios mínimos de finales de 1995), sin áreas de donación.
2. Fraccionamiento Juan Diego, aprobado por un acuerdo de cabildo un tanto cuestionable, con superficie total de 16 909.00 metros cuadrados (H. Ayuntamiento de Cuautitlán, 1994a), el número de viviendas fue 240 con superficie promedio de 54 metros cuadrados, el precio por unidad de superficie fue de dos mil doscientos noventa y seis pesos 26/100 (101.60 salarios mínimos de finales de 1996), el área de donación fue de 1352.00 metros cuadrados.
3. Fraccionamiento Misiones I, su autorización corresponde a la apertura y prolongación de calles DGDU/1086/93 del 25 de agosto de 1993, y a la subdivisión de áreas remanentes DCIU/645-SIU/93 del 26 de agosto de 1993, además de haberse tramitado posteriormente la relotificación 206112/1390/96 del 8 de octubre de 1996 (GEM, 1993, 25 de agosto); la superficie total fue de 160 076.41 metros cuadrados, en los que fueron construidas 1215 casas con superficie promedio de 60 metros cuadrados, el precio por unidad de superficie fue de mil novecientos setenta y siete pesos 03/100 (74.74 salarios mínimos de 1997), el área de donación fue de 13 495.31 metros cuadrados.
4. Conjunto Urbano Misiones II, su autorización fue publicada en Gaceta de Gobierno del 27 de mayo de 1997 sobre una superficie total de 191 478.32 metros cuadrados (GEM, 1997), el número de viviendas fue 1977 con superficie promedio de 55 metros cuadrados, el precio por unidad de superficie construida fue de mil novecientos setenta y siete pesos 03/100 (74.74 salarios mínimos de 1997), el área de donación fue de 42 739.67 metros cuadrados.
5. Fraccionamiento San Francisco Cascantitla, su autorización se refiere a la apertura de calles DCIU/060/93 del 12 de febrero de 1993 y a la subdivisión áreas remanentes DCIU/322-SIU/93 del 16 de junio de 1993, además de haberse tramitado posteriormente la relotificación DGDU-1053 del 6 de marzo de 1996 (GEM, 1993, 12 de febrero), la superficie total fue de 83 919.53 metros cuadrados, se ejecutaron 840 viviendas con superficie promedio de 60 metros cuadrados, el precio por unidad de superficie fue de dos mil quinientos veinte pesos (74.13 salarios mínimos de 1999), el área de donación fue de 13 725.86 metros cuadrados.
6. Fraccionamiento La Providencia, con licencias de construcción 1528/96/1 a la 1528/96/27 (Ayuntamiento de Cuautitlán, 1996a), la superficie total fue de 177 529.39 metros cuadrados, se construyeron 1480 casas con superficie promedio de 62 metros cuadrados, el precio por unidad de superficie fue de mil quinientos ochenta pesos 64/100 (59.73 salarios mínimos de 1997), el área de donación fue de 30 699.41 metros cuadrados.
7. Conjunto Urbano Paseos de Cuautitlán, su autorización fue publicada en Gaceta de Gobierno del 25 de junio de 1998 (GEM, 1998), con una superficie total de 37 169.61 metros cuadrados, incluyó 388 casas con

superficie promedio de 56 metros cuadrados, el precio por unidad de superficie fue de tres mil doscientos setenta y ocho pesos 92/100 (95.17 salarios mínimos de 1999), el área de donación fue de 6987.82 metros cuadrados.

8. Conjunto Urbano Santa Elena, su autorización fue publicada en Gaceta de Gobierno del 10 de agosto de 1999 (GEM, 1999), con superficie total de 867 821.49 metros cuadrados, el número de viviendas fue de 6119 con superficie promedio de 82.26 metros cuadrados; solo por la inclusión del terreno en el área urbana el promotor cedió 36 328.70 metros cuadrados para el instituto AURIS y 20 968.95 metros cuadrados para el ayuntamiento; adicionalmente, la superficie de donación al municipio por equipamiento fue de 113 217.81 metros cuadrados, mientras que la superficie de vías públicas fue de 151 120.16 metros cuadrados.
9. Conjunto Urbano San Blas III, con superficie total de 300 972.53 metros cuadrados (GEM, 2024), el número de viviendas fue de 3126 con superficie promedio de 56.00 metros cuadrados, el precio por unidad de superficie fue de dos mil cuatrocientos ocho pesos 03/100 (69.89 salarios mínimos de 1999).

El total de fraccionamientos desarrollados durante el período 1984-1999 cubrieron una superficie de 2,598 148.52 metros cuadrados, y generaron la cantidad de 20 041 viviendas con una superficie promedio de 52.71 metros cuadrados. El proceso de valorización de la construcción por unidad de superficie verificado durante el período presenta un incremento promedio anual del 29.08% con base en valores absolutos, y del 6.08% en términos relativos de acuerdo al salario mínimo. La etapa de mayor valorización con base en valores absolutos se ubica entre los años 1985 y 1989, con un incremento total del 606.42% (63.02% anual), sin embargo, en términos relativos de acuerdo al salario mínimo realmente existió un decremento total del -25.77% (-5.89% anual). Entre 1996 y 1997 se presentó un decremento por unidad de superficie construida del -13.90% con base en valores absolutos (-26.43% en términos relativos de acuerdo al salario mínimo), esto se debe a la construcción de desarrollos de grandes dimensiones que han logrado abatir costos por los volúmenes construidos y los procedimientos de construcción autorizados.

Como resultado del dominio del sector inmobiliario sobre el área urbanizable de Cuautitlán y de la decadencia de la actividad agrícola, en la década de los noventa se multiplicaron los fraccionamientos clandestinos fuera del área urbanizable, los cuales integraron su clientela con la población segregada por la actividad inmobiliaria. Los fraccionamientos clandestinos de origen ejidal se llevaron a cabo principalmente en las fracciones del ejido de San Mateo Ixtacalco (El Tejocote, Santa María Grande, Santa María Chica, La Trinidad, San Roque, Tlascalpas y La Laguna) y de Santa Bárbara. En el primero de ellos los costos pasaron de ciento diez pesos por metro cuadrado en 1995 (6.01 salarios mínimos de 1995) a doscientos pesos en 1999 (5.80 salarios mínimos de 1999). Únicamente la fracción La Trinidad llegó en 1996 a formar parte del área urbanizable. Por su parte, en el ejido de Santa Bárbara los costos fueron de sesenta y cinco pesos por metro cuadrado en 1994 (4.26 salarios mínimos de 1994) a trescientos veinticinco pesos en 1999 (9.43 salarios mínimos de 1999). Los fraccionamientos clandestinos en Cuautitlán presentaron un proceso de valorización con un incremento anual del 40.49% de acuerdo a valores absolutos, y del 12.76% en términos relativos con base en el salario mínimo.

En la década de los noventa, ocho nuevos emplazamientos industriales se asentaron en Cuautitlán: Industria del Maíz (1992, derivados del maíz), Calzado Casual HGH (1993, calzado plástico), Conjunto Industrial Cuautitlán (1994, 30 naves industriales en condominio de 2400 metros cuadrados, construido sobre el terreno que anteriormente ocupaba la fábrica Guanos y Fertilizantes de México S.A.), Fletes Avella (1994, transporte de carga), Industrias Mol S.A. de C.V. (1995, productos de limpieza), Envíos S.A. (1994, transporte de automóviles nuevos, empresa filial de Ford Motors Company), Bodegas Carrefour (1998, almacén de artículos de tienda departamental), y Transportadora Comercial S.A. (fletes de carga). En 1993 la planta industrial del municipio la conformaban 153 establecimientos (inegi, 1994, p. 115), con una ligera modificación en el orden de importancia de los subsectores que más personal emplearon: el subsector de sustancias químicas se mantuvo en primer lugar (aunque con un decremento considerable, 3463 empleados), pero el metal básico subió al segundo sitio (1339 empleados) y desplazó al textil hacia la tercera posición (1129 empleados). El subsector de maquinaria y equipo se mantuvo en el cuarto lugar (760 empleados). Otro aspecto importante fue que en comparativa con el censo industrial anterior (1988) se presentó una tendencia del -18.31% hacia la desocupación de personal. Sin

embargo, según la Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de México, Cuautitlán ocupaba en 1995 la sexta posición jerárquica en la relación de participaciones municipales dentro del PIB estatal, con el 2.39%. Tal posición colocó a Cuautitlán después de los municipios de Tlalnepantla, Naucalpan, Toluca, Ecatepec y Cuautitlán Izcalli.

En cuanto al sector terciario, en 1993 el número de establecimientos mayoristas contaba con 90 establecimientos que ocupaban 682 trabajadores, predominando los expendios de productos alimenticios. Con relación a las cifras de 1988, el número de establecimientos al mayoreo se triplicó y el personal ocupado por este subsector se duplicó. Por su parte, el número de establecimientos que componían el comercio al menudeo contaba con 2712 establecimientos que dotaban de empleo a 4757 trabajadores, imperando los expendios de alimentos preparados, los de alimentos especializados, y los de refacciones automotrices. Con respecto a las cifras de 1988, el número de establecimientos al menudeo se cuadruplicó y el personal ocupado por el subsector se incrementó a razón de 2.5 veces (inegi, 1988). En 1997 se inauguró un pequeño mercado promovido por el Ayuntamiento en el Fraccionamiento San Blas. El nuevo equipamiento de 31 locales fue construido gracias a una estructura financiera bipartita entre ayuntamiento y los beneficiarios, fructificando así la organización y las gestiones de grupos de comerciantes que realizaban sus actividades en puestos semifijos. Como rasgo característico de los noventas, algunas franquicias como son la tienda Oxxo (1995) y Bodega Aurrerá (1998) iniciaron la ruptura de las formas tradicionales del comercio cuautitlanense.

En el año 2000 la población del municipio de Cuautitlán Llegó a 75 836 habitantes (inegi, 2001, p. 17), lo que representó un incremento del 55.21% con respecto a la población de 1990 (5.52% de crecimiento anual promedio). La PEA estaba compuesta por 26 677 personas ocupadas (35.17% del total de la población) y 418 desocupadas (0.55%), según la siguiente clasificación: 57.7% de la PEA eran trabajadores del sector terciario, 37.1% del sector secundario, 1.7% del sector primario, y 3.5% no especificado (inegi, 2001, p. 81). De esta manera, el sector terciario superó por 20 puntos porcentuales con relación a la PEA al sector secundario, mientras que el sector primario tiende a desaparecer.

En general, la transformación del municipio de Cuautitlán durante el siglo xx define dos etapas de organización socioeconómica: hasta 1970 mantuvo el tradicional desarrollo comunitario sobre una economía predominantemente rural y, a partir de esa década, se han estructurado organizaciones en torno al desarrollo industrial y prácticamente se han omitido formaciones sociales en torno a la urbanización acelerada y a la actividad comercial. Si bien la industrialización del municipio trajo consigo contaminación y desequilibrios urbanos, cabe reconocer que el sindicalismo derivado abonó a la organización y a la armonía social. En cambio, la urbanización ha agregado a los prejuicios industriales el reto gubernamental de organizar, ante el fenecimiento de la organización comunitaria, una sociedad heterogénea para evitar la segregación urbana, además de prestar eficientemente los servicios públicos que constitucionalmente le corresponden. Sobre el primer aspecto, actúa en contra una estructura urbana que, en torno a un centro urbano tradicional y a dos pueblos, dispone de un conjunto de fraccionamientos aislados hasta la medida de *clusters* tras sus respectivos portones, que, además, por depender sus habitantes de la dinámica metropolitana, guardan poca identidad con la vida municipal. Sobre los servicios públicos, se hace necesaria una estructura vial de mayor regularidad y amplitud, hacer sustentable la dotación y desalojo de aguas y la disposición final de residuos sólidos, y solventar los vicios ocultos que dejan los desarrolladores para mejorar los servicios derivados.

Como fue referido al inicio, las perspectivas se refieren a la conservación sustentable de una actividad industrial moderada, así como la proyección estratégica de la actividad comercial y de servicios de la cabecera municipal como aparente vocación. En tal sentido, con especial observancia en el saneamiento ambiental; la conservación, la reorganización y el fomento deben ser las políticas de sectores como: las pequeñas unidades comerciales e industriales en base a las tendencias globales, el comercio tradicional concentrado en un sistema de mercados, las dependencias administrativas estatales y federales, los bachilleratos y las universidades, y los elementos que puedan proyectar un turismo social.

Imagen 57. Testimonial sobre la muerte violenta de un zapatista en San Martín Tepetlixpan (1911)

67



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CUAUTITLÁN, MEX.

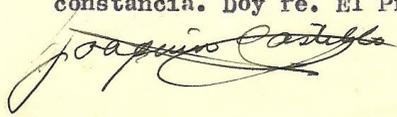
ASUNTO:

SECRETARIA

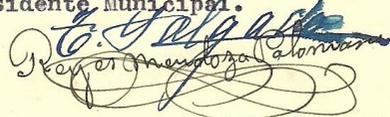
SECCION DE _____

NUMERO _____

En la Villa de Cuautitlán, Cabecera del Distrito del mismo nombre, del Estado de México, siendo las once horas -- del día diecisiete del mes de mayo de mil novecientos --- treinta y dos, ante mí Tranquilino Salgado Presidente Municipal, Constitucional, con funciones de Juez del Registro Civil, fueron presentados los testigos Joaquín Castillo y Reyes Mendoza Palomares, quienes examinados al tenor del interrogatorio y previa protesta de Ley, contestaron: el señor Joaquín Castillo dijo llamarse como queda escrito, ser natural de Sonora, de cincuenta y cinco años de edad, de profesión militar, con domicilio en la Calle de Colombia número 37 de México, y de tránsito en esta Población, interrogado al tenor del interrogatorio presentado, a la primera pregunta contestó que es cierto y le consta por haber militado en el Ejército Federal y presenciado varias veces al señor Alejandro González Gutierrez con el que tuvo ligera amistad; a la segunda que si es cierto y le consta por haber presenciado la muerte del señor Alejandro González Gutierrez que formaba parte de un Pelotón Zapatista; a la tercera que si le consta pues en el encuentro que se verificó en las lomas inmediatas al pueblo de San Martín Tepetlixpa, el mes de marzo de mil novecientos once formaba parte de las tropas Federales; a la cuarta, que si es cierto y que por las circunstancias del momento los cadáveres hechos al pelotón zapatista quedaron abandonados en el campo mencionado por las circunstancias del momento; a la quinta que ya tiene dada la razón de su dicho. En seguida examinado separadamente el testigo Reyes Mendoza Palomares a sus generales dijo llamarse como queda escrito, ser natural de Veracruz de cincuenta años de edad, de profesión Comerciante viudo y con domicilio actualmente en la República de Colombia número treinta y siete de la Ciudad de México, estando de tránsito en esta Población; interrogado al tenor del interrogatorio a la primera pregunta contestó que si es cierto, y le consta por haber tratado bastante tiempo al señor Alejandro González Gutierrez, cuyas señas eran ojos grandes y negros, frente grande, ceja negra, labios delgados, color rosado y altura regular; a la segunda que si es cierto y le consta por haberlo visto en el Pelotón Zapatista de que se trata; a la tercera que si es cierto y le consta por haber estado en el encuentro de que habla la misma pregunta; a la cuarta que si es cierto y le consta porque el campo no fué levantado; pero vió en él el cadáver de Alejandro González Gutierrez; a la quinta ya la tiene contestada. Con esto se dió por terminada la presente, firmando los que en ella intervinieron para constancia. Doy fé. El Presidente Municipal.



Joaquín Castillo



Reyes Mendoza Palomares

Al contestarse este oficio, menciónese el número y fecha.

Crédito por la información: Archivo Histórico Municipal.

Imagen 58. Remisión de un zapatista detenido en Teoloyucan (1916)



Teoloyucan, Julio 16 de 1916.
Al C. J. [Faded Name]
Presidente Municipal
Cuautitlan

Sección de
Gobernación
N.º 1.

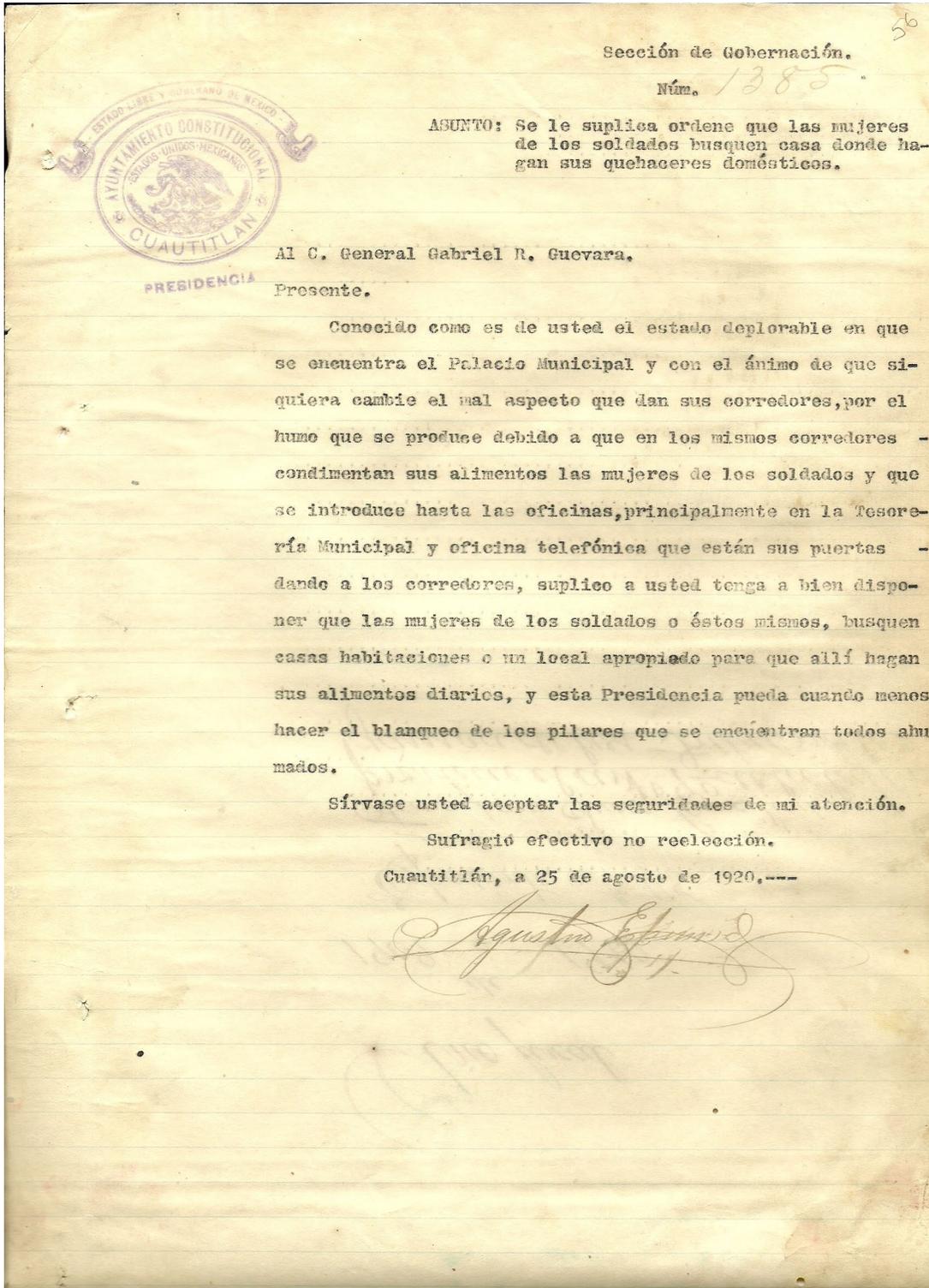
Los vecinos que huieron la noche
anterior en esta Municipalidad, captura-
ron a un individuo que dice llamarse
Jose Beltran, habiendosele recogido el pa-
so-ducto que acompaña. Según el
parte rendido por la policia, dicho indivi-
duo se insubordinó diciendo que hace
seis meses perteneció a las fuerzas zapata-
ristas; por lo cual tengo el honor de re-
mitirselo a Vub para que se sirva
disponer lo que crea conveniente.

Al reiterar a Vub mi atenta consideracion
y particular aprecio, se suplico se
sirva acusarme recibo. Caus-

Julio 18 / 1916
Libro por facta
de meritos

Crédito por la información: Archivo Histórico Municipal.

Imagen 59. Gestión del Presidente Municipal de Cuautitlán para que las mujeres de los soldados alojados en la presidencia municipal eviten causar molestias al cocinar en ese lugar (1920)



Crédito por la información: Archivo Histórico Municipal.

Imagen 60. Notificación al Presidente Municipal de Cuautitlán sobre robo en el Rancho San Antonio (1921)

135

Al C. Sr. Presidente Municipal

Honrrame en Comunicar á Esa Presidencia de Su digno Cargo, anoche á las 12^{1/2} se presentaron en esta finca, seis individuos montados y armados exigiendome les habiera el Corral de el establo, una vez dentro de dicho establo me comunicaron que el que hablaba era el Coronel Ferrela diciendome dicho sujetos que dejaba en mi poder ocho Caballos y seis montados, y que no diera parte hasta que pasaran tres dias y que si participaba luego á las autoridades de este lugar regresarian - amenazandome de muerte.

Por lo que pongo en Su Conocimiento de El Sr. Presidente para que libere sus respetables ordenes

Repetiendome de Vd. Como Siempre su
aguo att. Sr. José Morales ~~Trasero~~

"San Antonio" 17 de Enero de 1921

*Recibido en su
lectura. de su cuenta
al jefe de la Comision
de la Ciudad de Queretaro así
como al pyp. Est. del Est.*

**Imagen 61. Notificación al Gobernador del Estado de México
sobre robo en el Rancho San Antonio (1921)**

Minuta ¹³⁶ -

Cuautitlán, Enero 17 de 1921.

C. Gobernador Provisional del Estado -
Toluca -

Para conocimiento de esa superioridad hon-
rable participarle que dueño Rancho "San An-
tonio" esta jurisdicción comunica que anoche
se presentaron ^{en dicha finca} seis individuos, dejándoles ocho
caballos y seis monturas, diciéndoles que era el
Coronel Ferrel, y ordenándoles no diera aviso a
las autoridades sino después de tres días.
Ya inmediatamente he dado aviso a la Coman-
dancia Militar de la Ciudad de México.

Respetuosamente
El Pte. Muñoz

Crédito por la información: Archivo Histórico Municipal.

**Imagen 62 y 63.- Notificación al Ministro de Guerra
y Marina sobre abusos de autoridad de un coronel (1925)**

Imagen 62

ASUNTO:--Le adjunta acta y expone quejas, en contra del C. Coronel Miguel Z. Martínez, Jefe del 54 Reg. de Caballería, de Guarnición en esta población.--

Al ciudadano General de División
Don Loaquin Amaro.--
Ministro de Guerra y Marina.--
Palacio Nacional.--
México, D.F.

GOBERNACION.--

Número. 155.

Con el presente, tengo el honor de adjuntar a usted, una copia del acta que se levantó en esta Presidencia Municipal, con motivo de los atropellos cometidos por el C. Coronel Miguel Z. Martínez, en las personas de los señores, Amado Román Castillo y Lorenzo Bullón, quienes pasaron a esta Oficina a demandar justicia, la que en nombre de ellos, ante usted con todo respeto, solicito.--

Como no es esta la primera vez que el referido Coronel comete tales abusos, con pena me permito poner de manifiesto a usted los atropellos que ha cometido con varias personas de esta localidad, como voy a exponerle en seguida. El día 13 de septiembre del corriente año, el Coronel Martínez, con un soldado de su Regimiento mandó decirle a la Señorita Concepción Rojo, empleada de los teléfonos de la Cía "Ericsson" le diera comunicación por la Central, y le contestó la señorita que tenía estrictamente prohibido dar comunicaciones por dicho lugar, en vista de que se interrumpía la comunicación local y que con pena le manifestaba no poderlo atender, no conforme con esta contestación el Coronel, fué en persona a manifestarle su deseo a la señorita Rojo, la que le manifestó lo mismo y en vista de ello, el Coronel Martínez olvidando los deberes y atenciones que se merecen las damas, se introdujo a la oficina y la amenazó con el fuste que llevaba en la mano ultrajándola de palabra como se ultraja a una mujerzuela obligándola por la fuerza a que le diera comunicación, la que fué para hablar a una Oficina Militar sino a un prostíbulo invitando a determinada persona a que lo fuera a ver a Valvuenas; acompañaba al Coronel, un Sargento de apellido Palomino, el que no obstante de ser de clase inferior, comprendió el error de su Jefe y le aconsejó a la señorita Rojo se quejara del mal trato recibido por su Jefe.--De regreso de México y haciendo uso de teléfono de esta Presidencia, pidió un número y le contestó la telefonista señorita Rojo que estaba ocupada la línea y solo eso bastó para increparla duramente, permitiéndose en llamarla mujer perdida e hija de la...." inmediatamente llamó a esta oficina y le dió la queja al Secretario del Ayuntamiento quien a su vez me pasó a mí la queja, de estos insultos, son testigos el C. Diputado Delfino Najera, Sr. Benigno Huerta y otras personas que en ese momento se encontraban en la Presidencia Municipal.--Al señor Francisco Hernández, por orden del Coronel, le fueron recogidos unos carros con el pretexto de que los iba a ocupar para la limpia de los macheros, llevándoselos con todo y conductores y sin el consentimiento del dueño, el que al tener conocimiento, fué a ver al Coronel y lejos de atenderlo lo golpeó con la pistola, logrando el Sr. Hernández desarmarlo; creyendo dicho señor en la caballerosidad y pundonor Militar, le devolvió la pistola y al recibirla el Coronel, le disparó un balazo, el que afortunadamente no hizo blanco.--En el Mezón del Sr. Federico Ruada, golpeó al Sr. Gonzalo Monroy por celos de una mujerzuela y fué amagado de muerte si se "rajaba" este caso lo consignó la prensa de la Capital.--Al Sr. Juan B. González, le mandó lapidar su casa habitación por el hecho de que el Sr. González en representación de la Cía. de Luz y Fuerzas le mandó cortar la corriente eléctrica, por falta de pago no obstante que se le notificó y a lo cual se negó a pagar.

###

Crédito por la información: Archivo Histórico Municipal.

Imagen 63

Al Sr. Antonio Cureño, vecino del pueblo de San Martín, le mandó recoger un caballo por el simple hecho de ser de color Alazán y alegando que era propiedad de la Nación, no obstante que el dueño le presentó los documentos necesarios; otros varios vecinos de pueblos distintos, les ha mandado recoger caballos de color Alazán, los que inmediatamente quemó con el fierro del Regimiento y que le sirven para cubrir las bajas de los muchos caballos que se le han muerto, no valiéndoles a los dueños la presentación de los documentos que acreditan la propiedad.--Los que por alguna circunstancia no dan la alzada, los devuelve con la condición de que le den determinada cantidad de forraje y si no pueden cumplir, los manda aprehender y los retiene en el Cuartel.-- Al Sr. Saturnino González le recogieron un Caballo, el que no sé hasta ora si ya se lo habrán entregado.--Al Sr. Rafael González porque no le quiso alquilar su casa, la mandó incendiar, caso que no se registró por que se negaron o mas bien dicho se negaron a obedecer esta orden los soldados, quienes fueron cruelmente azotados por la propia mano del Coronel según dicho de una de las señoras de los golpeados.--En la esquina del Jardín y frente a la casa Comercial del Sr. Avenida, ordenó a dos soldados le dieran de golpes a un pobre soldado que encontró dentro de la tienda tomando una limonada y que tenía en la mano un "taco" de comida, fué tal la golpiza que le dieron, que quedó tirado y desfallecido el soldado aquel que no cometió mas delito que el de entrar a tomar agua para bajarse su comida seca.--Por último, una escolta que está en la Hacienda de Cuamatla, y obedeciéndolo órdenes secretas, fué a la Fabrica de la "Aurora" y de una manera violenta golpearon a varios obreros y a una obrera sin que hasta la fecha se les haya puesto el correctivo a dichos Soldados, y se sabe que fueron por mandato de un terrateniente.--

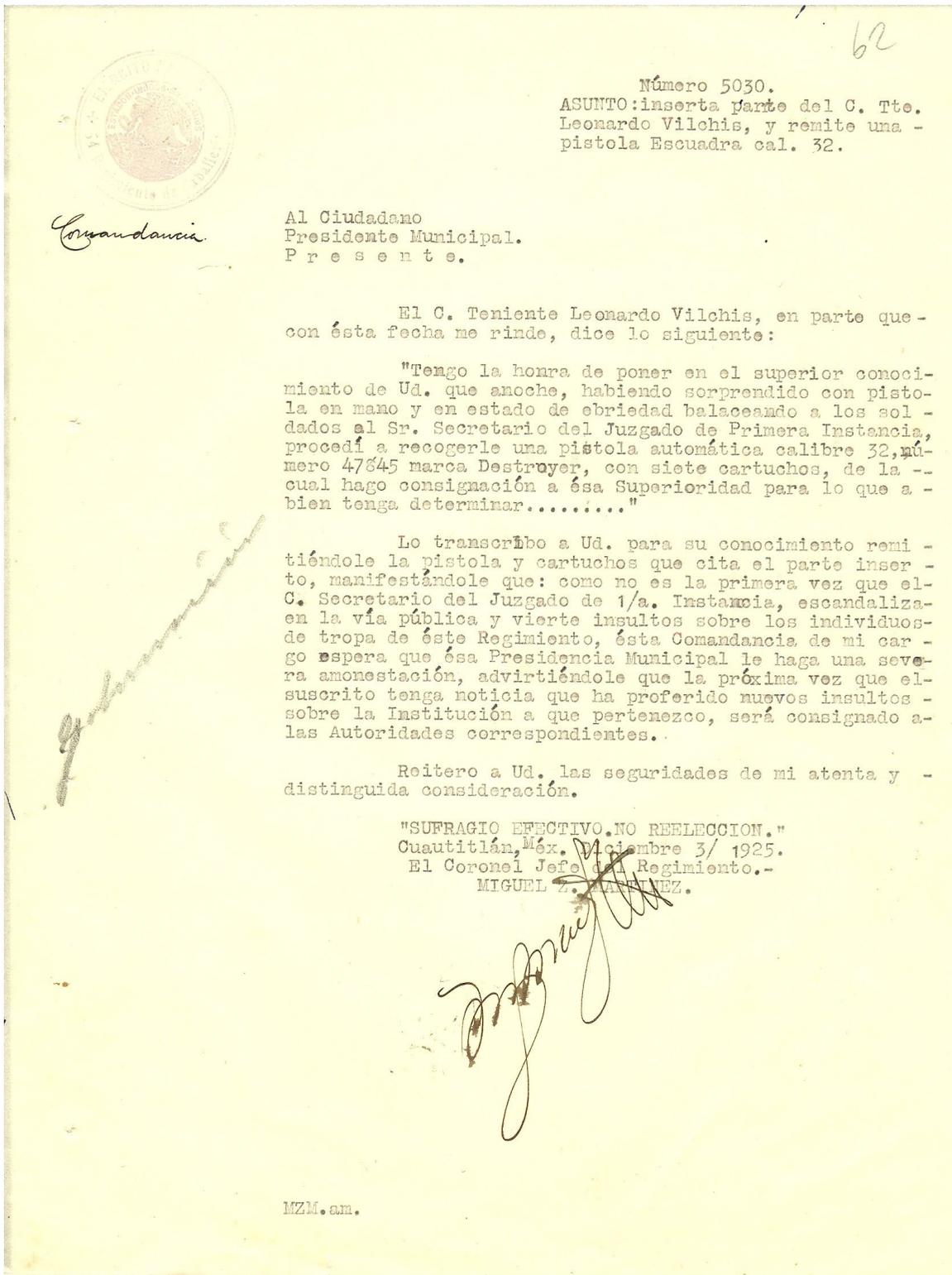
De todos estos hechos delictuosos del Coronel Miguel Z. Martínez, tiene conocimiento la Presidencia Municipal accidentalmente, pues los lesionados en sus intereses y personas, no lo han consignado a las Autoridades, por temor de ser objeto de venganzas y por anticipadamente se los hace saber de que si se quejan, les perjudicará.--

Por todo lo antes expuesto C. Ministro de Guerra y Marina, ruego a usted se sirva librar sus respetables órdenes, a fin de que se corrijan dichos abusos que son indigno de un Jefe Militar, que está en la obligación de poner muy en alto el prestigio del Ejército Nacional.--

Protesto a usted mi adhesión y respetos.--

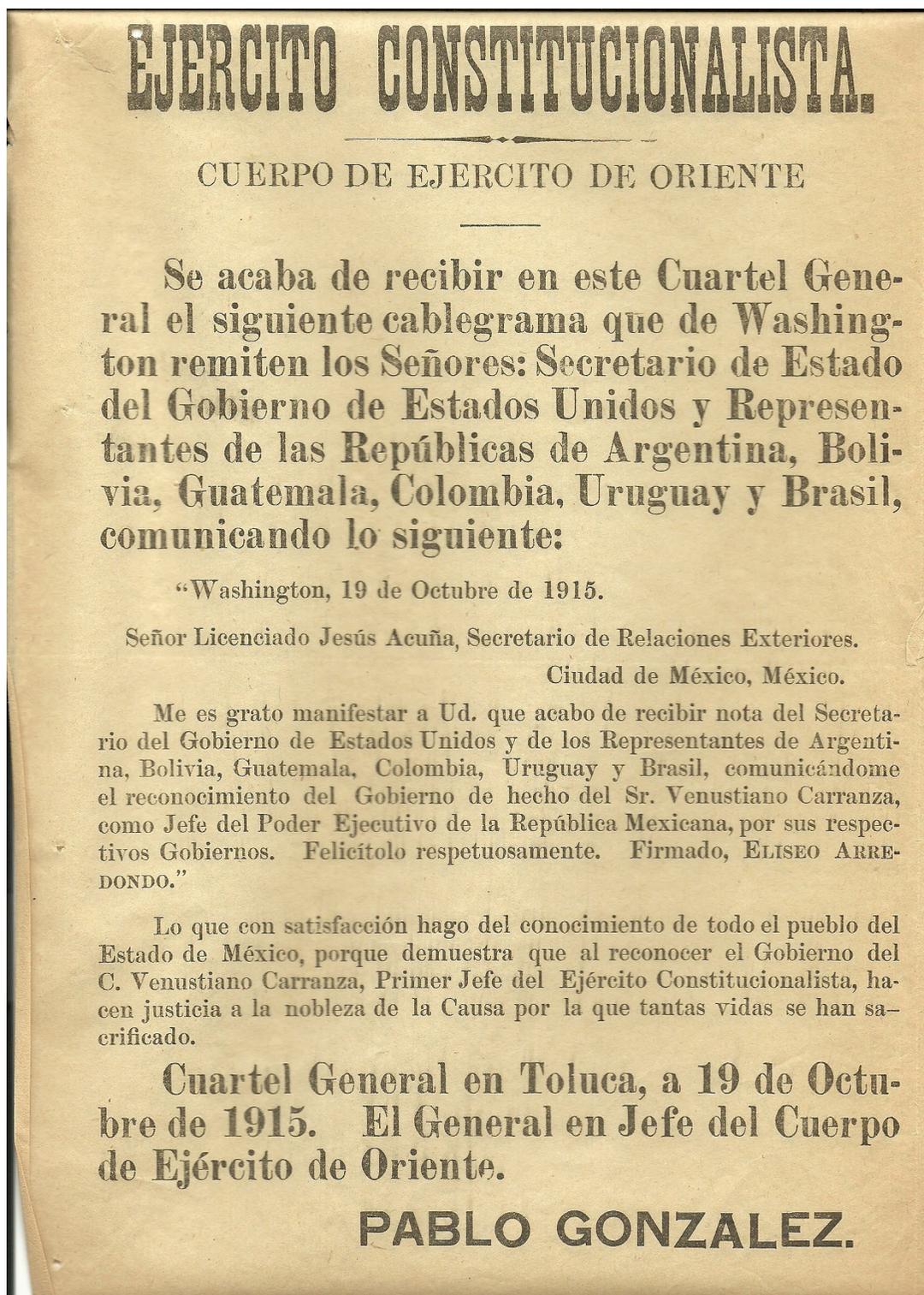
SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
Cuautitlán, Méx.-- a 19 de diciembre de 1925.--
El Presidente Municipal.--

Imagen 64. Notificación al Presidente Municipal de Cuautitlán sobre abusos de autoridad del secretario del juzgado de primera instancia (1925)



Crédito por la información: Archivo Histórico Municipal.

Imagen 65. Publicación en Cuautitlán, y en general en el Estado de México, del reconocimiento de varios países americanos sobre el gobierno del C. Venustiano Carranza (1915)



Crédito por la información: Archivo Histórico Municipal.

Imagen 66. Elección del C. Venustiano Carranza como Presidente de la República en la sección cuarta del distrito doce del Estado de México (Fábrica La Aurora, Cuautitlán México, 1917)

En la Fábrica "La Aurora" á las nueve de la mañana del día once de Marzo de mil novecientos diecisiete en el portal de la misma Fábrica, electos los infrascriptos C.C. para integrar la mesa electoral correspondiente á la Sección cuarta del doceavo Distrito del estado de México, acto continuo procedieron á recoger la votación para elección de Presidente de la República por el mencionado Distrito, sujetándose en todo á las prescripciones del artículo 26 de la ley electoral vigente.- Serada la casilla electoral á las tres de la tarde se procedió inmediatamente á hacer el cómputo de votos emitidos y depositados en las urnas conforme lo prescrito en el artículo 34 de la ley habiendo resultado electo por unanimidad de votos el C. VENUSTIANO CARRANZA con 72 votos haciéndose constar que hubo varios boletas que firmaron á ruego y encargo los testigos de los votantes, por no haberlo hecho los interesados conforme al mencionado artículo 26 siendo de 72 el número total de votos emitidos quedando veintisiete boletas en blanco por no haber lugar á reposiciones.- Con lo que terminó el acto levantándose la presente que firmamos por duplicado, acordándose remitir un ejemplar á la autoridad Municipal y agregando el otro al expediente electoral que bajo cubierta serrado y sellado quedó en poder del Presidente de la Mesa conforme al artículo 24 ya citado de la ley.

PRESIDENTE

PRIMER ESCRUTADOR *Orasio B. Saegues*

Venustiano Carranza

SEGUNDO ESCRUTADOR *Aurelio Lopez*

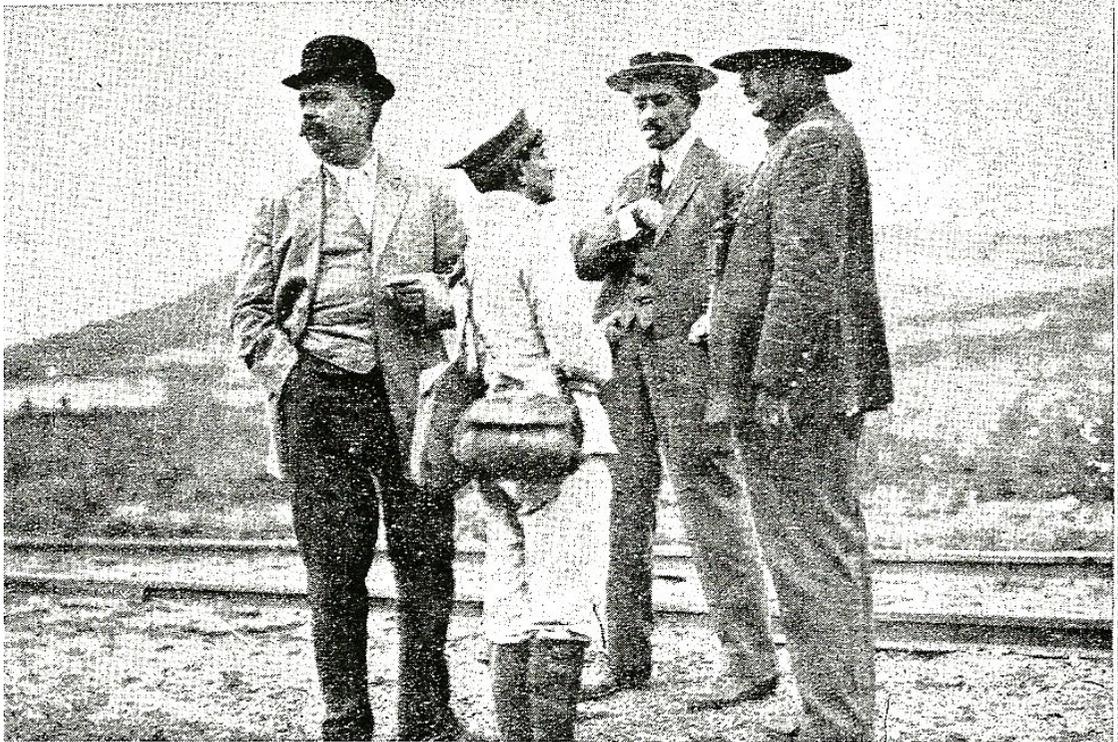
PRIMER SECRETARIO *Antonio Lourenville*

SEGUNDO SECRETARIO *Abelardo Gonzalez*

Crédito por la información: Archivo Histórico Municipal.

Imagen 67. Los Tratados de Teoloyucan

Mando del sector federal durante las avanzadas de Cuautitlán.



Inspección de las tropas federales en Barrientos al acercarse los constitucionalistas en la víspera del tratado.



Imagen 69. Elección del Lic. Juan Manuel Giffard como Diputado Federal Constituyente en la Meza de la Segunda Sección de Cuautitlán México (Distrito Electoral 12º, 1916)

Sección 2/a. Municipalidad de Cuautitlán.

Elección de Diputados al Congreso Constituyente.

En la Villa de Cuautitlán, y siendo las tres y veinticinco minutos de la tarde del día veintidos de octubre de mil novecientos - dieciséis, los subscriptos miembros de la mesa electoral número 2, de conformidad con lo dispuesto en la ley relativa, dieron por terminada la Elección, procediéndose en seguida a formar las listas de escrutinio habiendo resultado de la computación de los votos, y para los cargos de Diputados propietario y suplente al Congreso Constituyente por este 12/o. Distrito Electoral, las personas siguientes: Para Diputados propietarios los CC.Lic. Juan Manuel Giffard con 40 votos, Emilio Cárdenas 11, Tranquilino Salgado 10, Felipe Zertuche 6, Manuel Escudero 3, Leopoldo Quezada 2, Juan R. Lizalde 3 y Petronilo Arana 1; y, para Diputado Suplente los CC. Emilio Cárdenas con 47 votos, Tranquilino Salgado 10, Gregorio Ledesma 7, Miguel Avalos 2, Manuel Escudero 2, Jesús O. Parra 3, Alvaro Zorraquín 2, Antonio Bernal 1, Gregorio Avendaño 1 y Cristóbal Orozco 1. Con lo que se dió por terminada la presente que para constancia se firma.

El Presidente de la mesa.

Manuel Pacheco

1/er. Escrutador. *Edith G. V. ...* 2/o. Escrutador. *José Gómez Flores*

1/er. Secretario. *Rafael e ...* 2/o. Secretario. *P. ...*

Crédito por la información: Archivo Histórico Municipal.

Imagen 70 a 73. Escrutinio general del Distrito Electoral 12° (Cuautilán México) correspondiente a la elección del Lic. Juan Manuel Giffard como Diputado Federal (1916)

Imagen 70

129

Estado de México.
Distrito de Cuautilán.
12.º Distrito Electoral.

Escrutinio general formado conforme a los capedientes de las Leyes electorales pertenecientes a este Distrito con motivo de las elecciones para Diputados al Congreso Constituyente.

Candidatos.	N.º de votos.
Propietarios.	
Juan Manuel Giffard.	3623
Emilio Cardenas.	200
Saul Rubio.	10
Joaquin de Herrera.	45
Antonio Aguilar.	360
Manuel Gonzalez.	1
Celedonio Chaves.	1
Leonis Garcia Robles.	1
Quintan Casas.	1
José Torres.	1
Pedro Ramirez.	1
Praymundo Cardenas.	1
Emilio Vargas.	1
Benjamin Salgado.	21
Guillermo Ordaz.	1
Juan C. Sanchez.	2
Amado Sozans.	2
Franco Maniz.	6
José Hernandez.	6
Manuel Escobedo.	1
Leopoldo Invernada.	2
Juan N. Elizalde.	3
Petronilo Urana.	1

C

Muelto.

75



Crédito por la información: Archivo Histórico Municipal.

Imagen 71

130

Candidatos.	N.º de votos.
De la multa.	
Enrique A. Enríquez.	85
Gregorio Ledesma.	19
Gabriel González.	3
Juan V. J. Sánchez.	10
Raynaldo Díaz.	2
Felipe Tosa.	1
Gonzalo Orozco.	1
Pedro Orozco.	1
Enrique M. Ruesca.	1
Onésimo Hernández.	1
Jesús C. Pama.	1
Aurelio Chalpan.	10
Luis Davis.	3
Marciano Montiel.	1
Refugio Villegas.	1
Catalino Velaz.	2
Porfirio Sánchez.	1
Pablo Vargas.	18
Ramón Elizalde.	19
Suplentes.	
Emilio Cárdenas.	3929
Antonio Aguilar.	8
Servicio Rosas.	1
Leopoldo Zamora.	1
Jesús J. Martínez.	1
Candelario Barrera.	1
Gregorio A. Velazquez.	22
Correio Romo.	2
Ramón Mancera.	45

Crédito por la información: Archivo Histórico Municipal.

Imagen 72

135

Candidatos.	N.º de votos.
De la un. cl.ª.	
Santos Cruz.	1.
Juan Zarala.	1
Silvio Samanillo.	1.
Juan Manuel Giffard.	125
Donato Solano.	1
Gregorio Ledezma.	144
Manuel Vireta.	3
Alejo Gonzalez.	1
Eduardo Cas.	6
Tranquillino Salgado.	19
Miguel Anales.	2
Manuel Escudero.	2
José C. Pava.	415
Abas Zunaquin	3.
Antonio Benaf.	1
Gregorio Arundain.	1
Cristobal Orozco	1
Alberto Flores.	3
Leopoldo Inzrada.	82
Mgn.º Cepinosa y Ariles.	1
Guillermo A. Vicencio.	7
Jelipe Lora.	2
Fedro Orozco	1
Miguel Gonzalez.	1
Gonzalo Orozco	1
Daniel Garcia	1
Benito Zunaquin	1
José Cabales.	1
Enrique A. Enriquez.	1
Juan H. Elizalde.	1

Crédito por la información: Archivo Histórico Municipal.

Imagen 73

136

Candidatos.	N.º de votos.
De la escuela.	
Guadalupe Villegas.	1
Juan ^{co} C. Sánchez.	1
Jelipe Gutiérrez.	2
Cástulo Calzada.	1
Ausemío Calpan.	10
Cuautilán, Noviembre 3 de 1916	
Presidente.	
Rafael Lozano	
Vicepresidentes.	
Agustín Robles	
Secretario 1.º	
Manuel Rojas	
Secretario 2.º	
José Vázquez	
Secretario 1.º	
Luiso Covarrubias	
Secretario 2.º	
Prisciliano Vázquez	

Crédito por la información: Archivo Histórico Municipal.

Imagen 74. Publicación en Cuautitlán, y en general en el Estado de México, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917



Crédito por la información: Archivo Histórico Municipal.

Imagen 75. Eventos de la Junta Patriótica (1919)

LA JUNTA PATRIOTICA DE ACUERDO CON EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
C U A U T I T L A N

Ha dispuesto que para la celebracion del LVII aniversario de la toma de Puebla por las fuerzas Republicanas, los festejos y demostraciones de jubile sean sujetos al siguiente

PROGRAMA:-
4 de Mayo.-

A las 10 de la mañana reunidos en el Palacio Municipal los miembros del H. Ayuntamiento y vecinos caracterizados, en comitiva y precedidos por una banda de música, se encaminarán al centro del poblado fijando en los lugares convenientes los Ejemplares del Bando de Policía correspondiente a esta Municipalidad.-

Al disolverse la comitiva en el jardín de la plaza, la banda seguirá tocando en el kiosko hasta la una de la tarde, escojidas piezas.-

A las tres, reunidos nuevamente en el Palacio Municipal los miembros del Ayuntamiento, invitados y pueblo, tendrá verificativo la inauguracion del Rastro y terminada la ceremonia la banda se encaminará al kiosko donde tocará hasta las seis.-

5 de Mayo.-

Al romper el alba, (5 a.m.) será izado el Pabellon Nacional en el Palacio Municipal y en los Edificios Públicos, siendo saludado con el Himno Nacional por la banda, repique de campanas a vuelo y 21 disparos de salva.-

La banda de música seguirá tocando escojidas piezas hasta las siete de la mañana, recorriendo las principales calles de esta Villa.-

A las 10 de la mañana, reunidos los miembros del Ayuntamiento, invitados y Delegaciones de los pueblos en el Barrio de Tecocac, (frente a los Almacenes) recorrerán en comitiva la Avenida Gral. Escobedo, hasta el Puente Jabonero, regresando por la calle de la Violeta a salir al parque Juárez, (frente al atrio de la Parroquia) y pasando por la calle de la Acequia seguirá por la Nueva calle (Costado de la Capilla del Huerto) hasta la Estacion del F. C. Central tornando al centro por las calles de Galeana, Morelos y Allende hasta el kiosko donde será recibida a los acordes del Himno Nacional.-

Allí tendrá lugar el acto cívico en el orden siguiente:-

I.- Discurso Oficial por el C. Dr. Ricardo Martínez.-

II.-Pieza de Música.-

III.-"A México".-Coro cantado por los niños de las Escuelas Oficiales.-

IV.- Recitacion de la Niña Elvira Fernandez.-

V.-Pieza de música.-

VI.-Alocucion del C. Prof. José S. Villa.-

VII.- "La Bandera Nacional".-Coro cantado por las niñas y niños.-

VIII.-Recitaciones por las niñas Virginia Recerril y Paz Macias.-

IX.- Pieza de música.-

X.- Ejercicios Auto-gimnásticos por los niños de la Escuela Oficial. (En tres partes).-

XI.- Himno Nacional por la banda.-

La propia banda seguirá tocando hasta la una de la tarde.-

A las tres comenzará la audicion musical hasta las 6 de la tarde.-

A las cuatro, habrá carreras a caballo para cintas, premiando a los afortunados con algunos obsequios por distinguidas señoritas.-

A las seis p.m. será arriado el Pabellon con los honores de costumbre. Nuevamente comenzará a tocar la banda en el mismo sitio a las 7 p.m. De las 8 de la noche en adelante se quemaran vistosos fuegos artificiales.-

6 de Mayo.-

De las 10 de la mañana a la una de la tarde audicion musical en el kiosko.-

De las cuatro de la tarde hasta las once de la noche seguirá tocando, con una hora de intervalo.-

A las ocho y media exhibicion de hermosas películas cinematográficas al aire libre en la plaza principal.-

La Junta Patriótica hace público el voto de gracias para los miembros del Club "Iris" por la participacion activa en el programa.-

La misma junta, encarece rogando a los vecinos adornen e iluminen en frente de sus casas durante los festejos.-

Cuautitlán, Méx. 3 de Mayo de 1919.-

LA JUNTA PATRIOTICA.-

PRESIDENTE.-	VICE-PRESIDENTE.-	TESORERO.-
Enrique Uribe.-	Manuel Recerril.-	Cristobal Orozco.

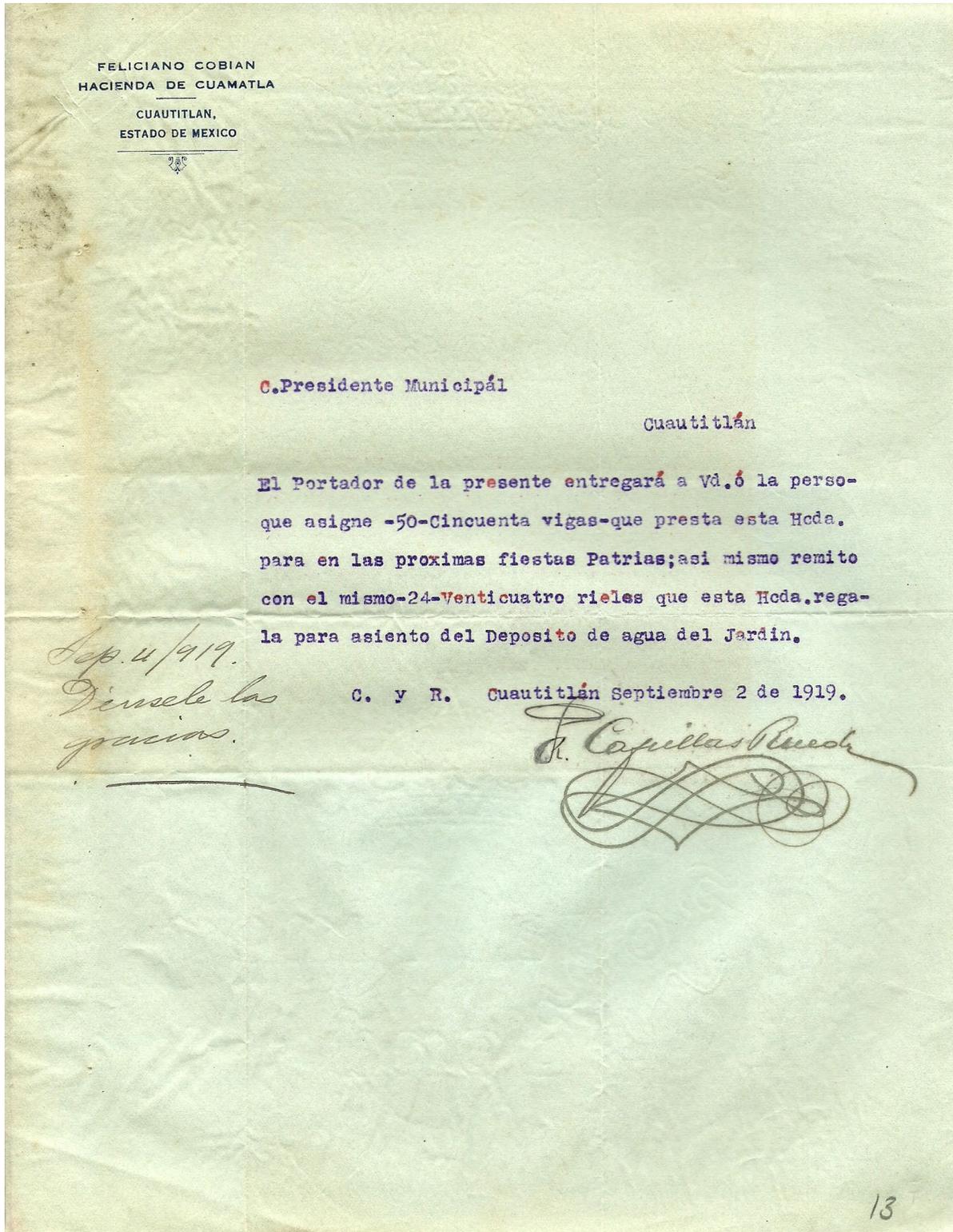
V O C A L E S.-

Enrique Planas, Fernado Macotella, Manuel Morales, Esteban Cano, Lorenzo Bul-lon, Emiliano Terrazas, Francisco Xavier L'eglise, Agustín Espinoza.-

SECRETARIO.-
Benigno Sanchez.-

Crédito por la información: Archivo Histórico Municipal.

**Imagen 76. Donación de materiales para ser utilizados
en la celebración de las fiestas patrias (1919)**



Crédito por la información: Archivo Histórico Municipal.

Imagen 77. Eventos de la Junta Patriótica (1922)

19

La H. Junta Patriótica, para conmemorar dignamente el CXII aniversario del grito de Independencia, se hace el honor de invitar a Ud. y a su apreciable familia a la velada Literario-musical que tendrá verificativo el próximo día 15, a las 20 h., en los corredores del Palacio Municipal, conforme al adjunto PROGRAMA.

Esperando de Ud. su asistencia a este acto, nos permitimos anticiparle las gracias, quedando,

Atentamente,

PRESIDENTE,
LORENZO AVENDAÑO

TESORERO,
MANUEL R. COLIN

SECRETARIO,
ENRIQUE URIBE

VOCALES,
CARLOS ESPINOSA y EMILIO DELGADO

NOTA.—Atentamente solicitamos manden sus asientos con oportunidad.

21

PROGRAMA:

I.—Obertura por la Típica Castillo.
II.—Discurso Oficial, Lic. Luis A. Rodríguez.
III.—Waltz «Capricho» de A. Newland, Srta. Eva Fernández.
IV.—«México y España» niñas Meoqui y Fernández.
V.—Un ballo in maschera, G. Verdi, trio, Piano, Prof. S. T. Belloc, Violín, Sr. J. de la L. Deza.
Cello, Sr. Ernesto Belloc.
VI.—Poesía «A Hidalgo», Niña Refugio Hernández.
VII.—Norma Billenu a 4 manos, Sra. María V. de Fernández y Srta. Eva Fernández.
VIII.—Diálogo «Patras», Prof. Porfirio Hernández y alumno Carlos Hernández.
IX.—Scene de Ballet (Ch. Berlioz; Violín, Sr. J. de la L. Deza; piano Sr. E. Belloc.
X.—Discurso Sr. Hilario Ledesma.
XI.—Waltz; «Esta Noche», Típica Castillo.
XII.—A las 23 h. (11 p. m.) lectura del Acta de Independencia por el Srto. Fidel Moreno.
XIII.—El C. Presidente Municipal, Alvaro Zorrarín, empuñando la Enseña Nacional, vitoreará la Independencia.
XIV.—Himno Nacional cantado por los asistentes.

20

KERMESSE

QUE SE VERIFICARA EN EL JARDIN JUAREZ LA NOCHE DEL 16 DEL ACTUAL

La Junta Patriótica la ha organizado para cerrar con ella las fiestas del CXII aniversario de Nuestra Independencia Nacional, y se permite invitar a todos los vecinos de la jurisdicción y de otras partes, para que den mayor animación a este número con su presencia.

La misma Junta se ha preocupado por darle una organización que supere a las anteriores, debido a la buena disposición de las familias que aceptaron tomar parte activa para darle al festival el atractivo necesario.

Guautitlán, Septiembre de 1922.
La Comisión

Imagen 78. Eventos de la Junta Patriótica (1923)

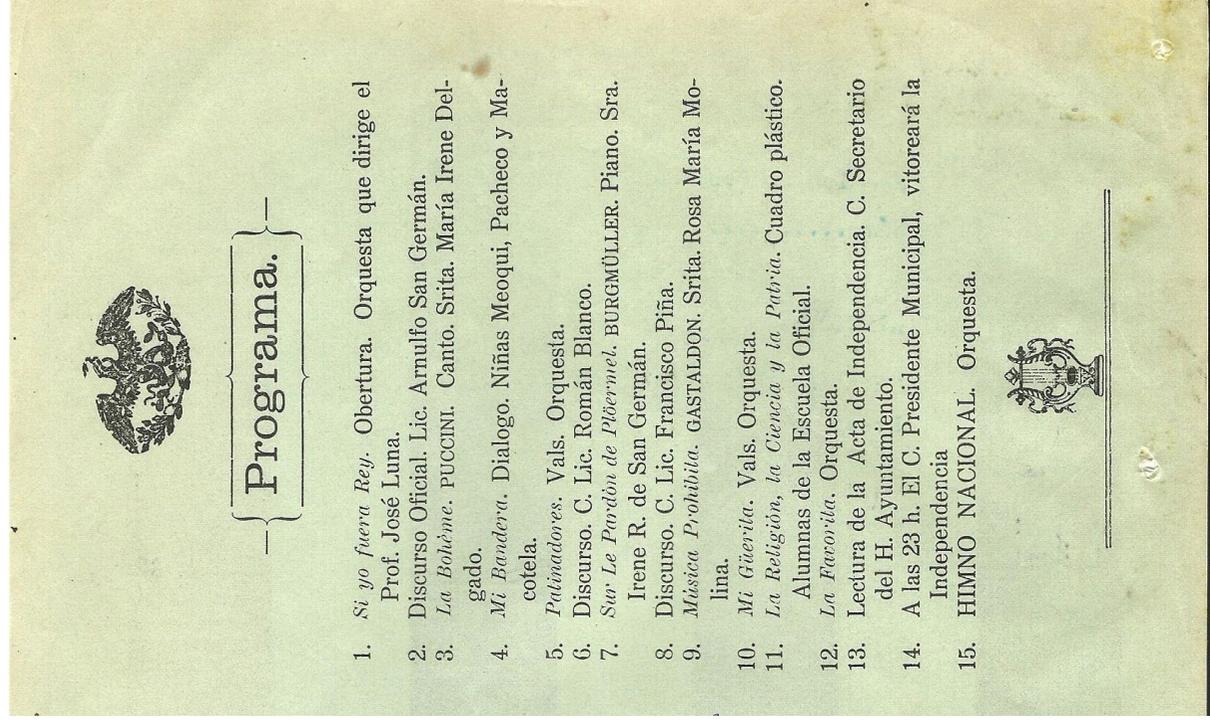
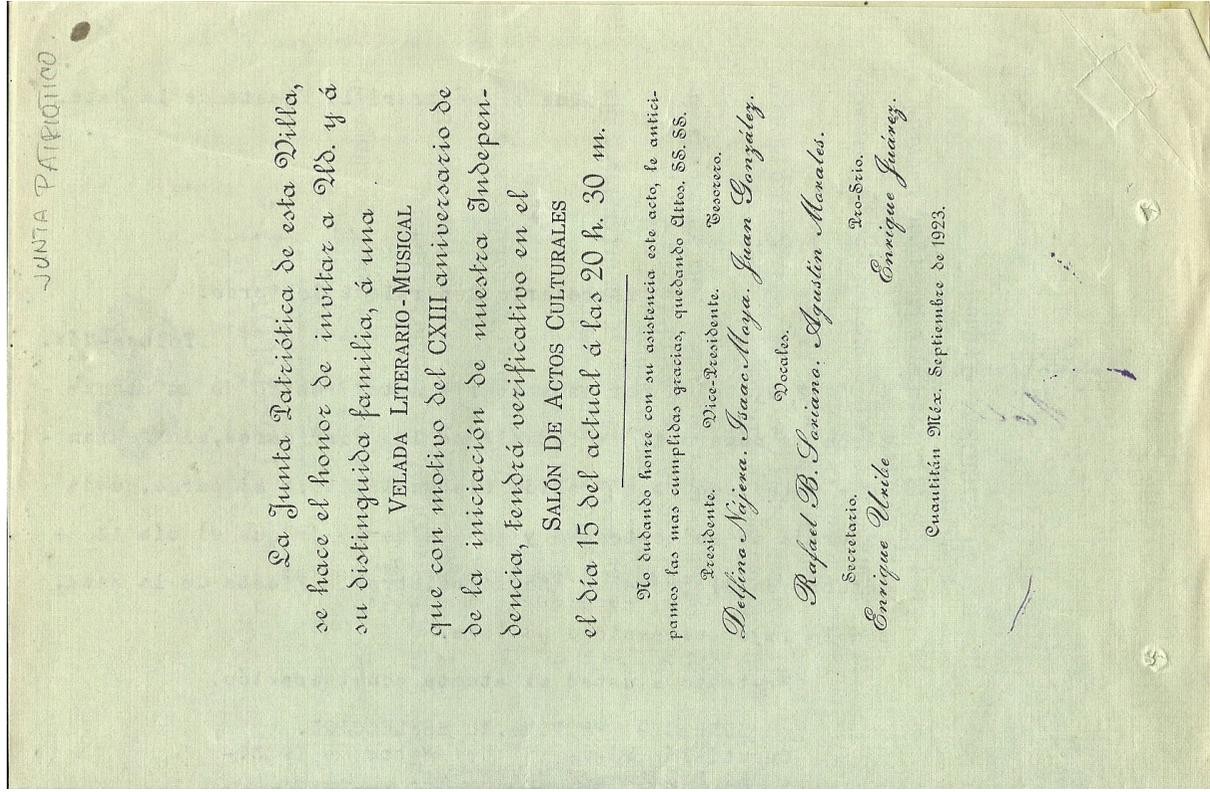


Imagen 79. Eventos de la Junta Patriótica (1966)

115/66
JUNTA PATRIÓTICA

ACTA DE INSTALACION DE LA
JUNTA COMPUTADORA DE VOTOS DE LA
ELECCION DE LA REINA DE LAS FIESTAS PATRIAS.-

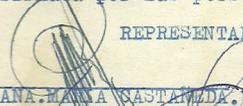
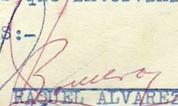
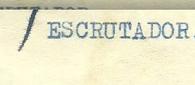
12

Siendo las 20 veinte horas del día 11 once de Septiembre de mil novecientos sesenta y seis 1966, de acuerdo con la Base-9/a. de la Convocatoria respectiva, lanzada por el H. Ayuntamiento de éste Municipio y la Junta de Mejoramiento Moral, Cívico y Material para Elección de la Reina de las Fiestas Patrias reunidos en el Kiosco del Jardín Juárez de ésta Ciudad, los C.C. GONZALO MONROY ORTEGA, Presidente Municipal, Dr. Gilberto Casillas, Juan Monroy Ortega, Guillermo Fernández V., Tesorero y Secretario respectivamente de la Junta de Mejoramiento Moral, Cívico y Material con el objeto de proceder a la Computación de los votos emitidos en la expresada elección, por lo que, las respectivas Candidatas nombraron a sus representantes en la forma que sigue:-Eduardó Lera por la Señorita Virginia Vázquez; Pedro Galeazzi, por la Señorita Lourdes Aparicio; Marino Castañeda, por la Señorita Ana.María Castañeda Cano y Jesús Romero por la señorita Raquel Álvarez. Estando también presentes los señores Lic. Francisco Javier Olivera Sedano, Manuel Rios Cano y Carlos Morlett, Gerente de la Suc. del Banco de Comercio en ésta población, nombrados escrutadores se abrió la votación acordándose el cierre de la misma a las 23.00 veintitres horas. Se formaron los escrutinios parciales y a la hora indicada se formó el escrutinio general con el siguiente resultado:-

Señorita	VIRGINIA VAZQUEZ.....	9,391
"	Ana MARIA CASTAÑEDA C..	26,983
"	RAQUEL ALVAREZ.....	18,613
"	LOURDES APARICIO.....	11,869
TOTAL DE VOTOS EMITIDOS.....		66,856

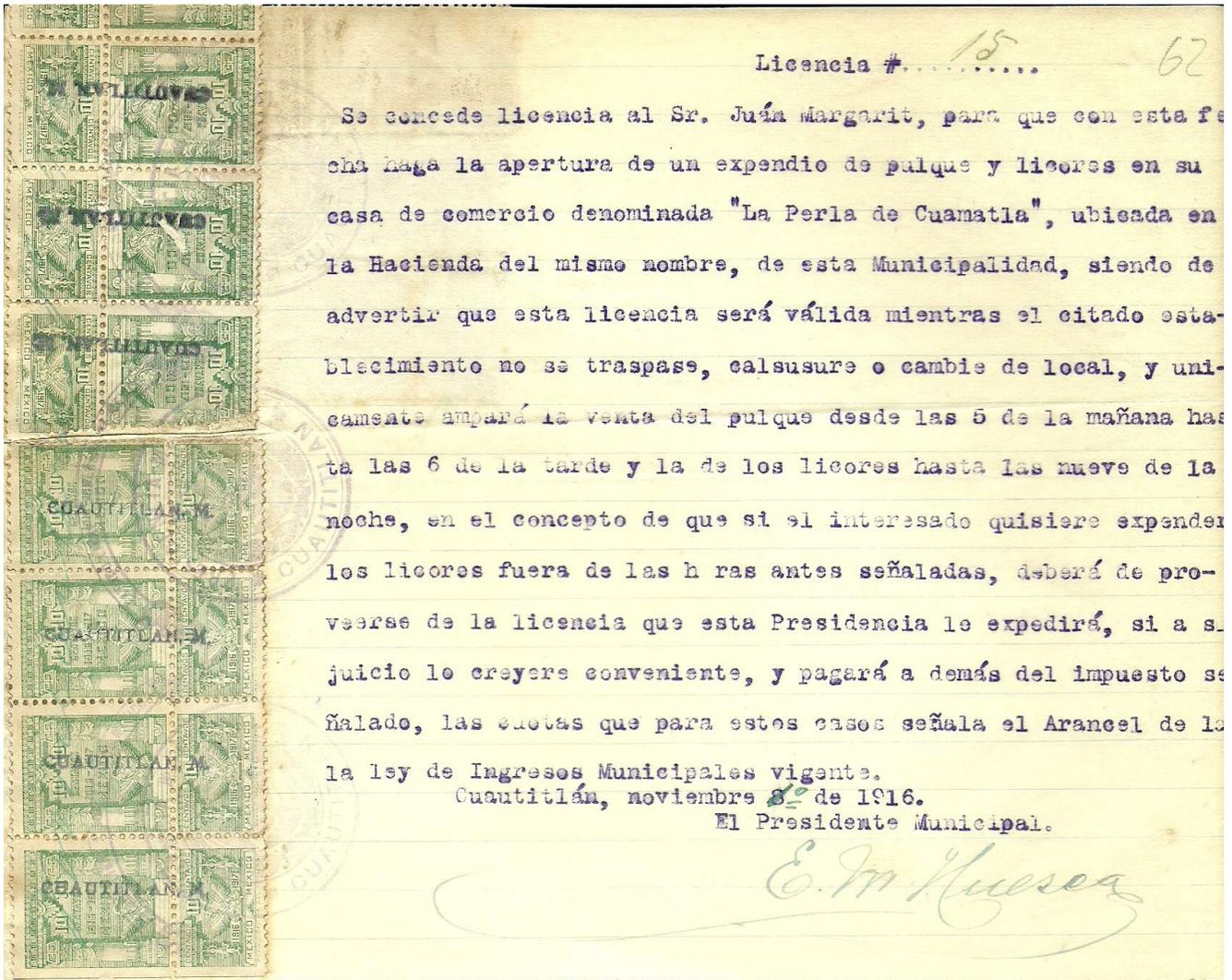
Acto seguido, de acuerdo con la convocatoria el C. Presidente Municipal hizo la declaratoria, declarando triunfante a la señorita ANA MARIA CASTAÑEDA CANO, por haber obtenido mayoría.- Se hace constar en éste acto estuvieron presentes las CUATRO CANDIDATAS y los Escrutadores, señores Lic. Francisco Javier Olivera Sedano, Manuel Rios Cano y Carlos Morlett, hicieron entrega al Tesorero de la Junta de Mejoramiento Moral, Cívico y Material, Sr. Juan Monroy Ortega de la cantidad de \$ 66,856.00 (SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 00/100), ya que los votos emitidos fueron con un valor de \$ 1.00 un peso. No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la presente acta que es firmada por las personas que intervinieron.-

REPRESENTANTES:-

 VIRGINIA VAZQUEZ.	 ANA-MARIA CASTAÑEDA.	 RAQUEL ALVAREZ.	 LOURDES APARICIO
 DR. GILBERTO CASILLAS.	 JUAN MONROY ORTEGA. EL PRESIDENTE MUNICIPAL.	 GUILLERMO FERNANDEZ. EL SR. O. DEL H. AYTO.	
	 GONZALO MONROY ORTEGA.	 LUIS S. CRISTALES,	
 LIC. FRANCISCO JAVIER OLIVERA.	 MANUEL RIOS CANO.	 CARLOS MOR	

Crédito por la información: Archivo Histórico Municipal.

Imagen 80. Licencia municipal para la venta de pulque (1916)



Crédito por la información: Archivo Histórico Municipal.

Imagen 81 y 82. Haciendas y Ranchos existentes en Cuautitlán (1920)

Imagen 81

Municipalidad de Cuautitlán. Estado de México.

Noticia que expresa las Haciendas y Ranchos existentes en esta Municipalidad, con los demás datos que se piden en Oficio Número 1849, del 13 del corriente.

Ranchos y Haciendas. Nombre del dueño. Dirección Postal. Esquileo Principal.

Hda. de Cuamatla.	Feliciano Cobián.	Hda. de Cuamatla.	Agricultura, Establo y Maguey.
Hda. del Sabino.	José de Abiega.	Hda. del Sabino.	Establo.
Hda. La Capilla.	José de Abiega.	Hda. La Capilla.	Establo.
Rcho. Cárdenas.	José de Abiega.	Rcho. Cárdenas.	Establo y Maguey.
Rcho. Ozumbilla.	José de Abiega.	Rcho. Ozumbilla.	Establo.
Rcho. El Pilar.	Florencio Mora.	Rcho. El Pilar.	Establo y Agricultura
Rcho. S. Antonio.	Carlos Morales.	Rcho. S. Antonio.	Establo.
Hda. Jaltipa.	Angel Tázzer.	Hda. Jaltipa.	Establo Agricultura y Maguey.
Hda. Corregidora.	Ignacio Ulibarri y Zertuche.	Hda. Corregidora.	Establo, Agricultura y Maguey.
Rcho. El Chilar.	José Cauduro.	Rcho. El Pilar.	Establo y Agricultura.
Rcho. Quemado.	Luis y Santos Zanella y Andrés - Zerboni.	Rcho. Quemado.	Establo y Agricultura.
Rcho. Chamacuero.	Pascuala Minutte.	Rcho. Chamacuero.	Establo y Agricultura.
Rcho. La Soledad.	Manuel Prieto.	Rcho. La Soledad.	Establo y Agricultura.
Rcho. El Socorro.	Manuel Aráiza.	Rcho. El Socorro.	Agricultura.
Rcho. Almaráz.	Alejandro Fernández.	Rcho. Almaráz.	Establo y Agricultura.
Hda. S. José Puente Grande.	Pedro Marcos.	Hda. S. José Puente Grande.	Establo y Agricultura.
Rcho. S. José Puente Grande.	Martín Sarasibar.	Rcho. S. José Puente Grande.	Agricultura.
Rcho. El Peral.	José Basso.	Rcho. El Peral.	Establo y Agricultura.
Rcho. Tlaltepán.	Luis Olvera.	Rcho. Tlaltepán.	Agricultura.
Rcho. Tlaltepán.	L.W. Whitney.	Rcho. Tlaltepán.	Establo y Agricultura.
Rcho. S. Pablo.	L.W. Whitney.	Rcho. S. Pablo.	Agricultura.

Cuautitlán, Abril 22 de 1920.

El Presidente Municipal.



Crédito por la información: Archivo Histórico Municipal.

Imagen 82

te.

Ranchos y Haciendas. Nombre del dueño. Dirección Postal. Esquismo Principal.

Hda. de Cuamatla.	Feliciano Cobián.	Hda. de Cuamatla.	Agricultura, Establo y Maguey.
Hda. del Sabino.	José de Abiega.	Hda. del Sabino.	Establo.
Hda. La Capilla.	José de Abiega.	Hda. La Capilla.	Establo.
Rcho. Cárdenas.	José de Abiega.	Rcho. Cárdenas.	Establo y Maguey.
Rcho. Ozumbilla.	José de Abiega.	Rcho. Ozumbilla.	Establo.
Rcho. El Pilar.	Florencio Mora.	Rcho. El Pilar.	Establo y Agricultura.
Rcho. S. Antonio.	Carlos Morales.	Rcho. S. Antonio.	Establo.
Hda. Jaltipa.	Angel Tázzer.	Hda. Jaltipa.	Establo Agricultura y Maguey.
Hda. Corregidora.	Ignacio Ulibarri y Zertuche.	Hda. Corregidora.	Establo, Agricultura y Maguey.
Rcho. El Chilar.	José Cauduro.	Rcho. El Pilar.	Establo y Agricultura.
Rcho. Quemado.	Luis y Santos Zanello y Andrés Zerbóni.	Rcho. Quemado.	Establo y Agricultura.
Rcho. Chamacuero.	Pascuala Minutte.	Rcho. Chamacuero.	Establo y Agricultura.
Rcho. La Soledad.	Manuel Prieto.	Rcho. La Soledad.	Establo y Agricultura.
Rcho. El Socorro.	Manuel Araíza.	Rcho. El Socorro.	Agricultura.
Rcho. Almaráz.	Alejandro Fernández.	Rcho. Almaráz.	Establo y Agricultura.
Hda. S. José Puente Grande.	Pedro Marcos.	Hda. S. José Puente Grande.	Establo y Agricultura.
Rcho. S. José Puente Grande.	Martín Sarasíbar.	Rcho. S. José Puente Grande.	Agricultura.
Rcho. El Peral.	José Basso.	Rcho. El Peral.	Establo y Agricultura.
Rcho. Tlaltepán.	Luis Olvera.	Rcho. Tlaltepán.	Agricultura.
Rcho. Tlaltepán.	L.W. Whitney.	Rcho. Tlaltepán.	Establo y Agricultura.
Rcho. S. Pablo.	L.W. Whitney.	Rcho. S. Pablo.	Agricultura.

Cuautilán, Abril 22 de 1920.

El Presidente Municipal.



PRESIDENCIA

12

Crédito por la información: Archivo Histórico Municipal.

Imagen 83. Registro municipal de fierros marcadores de ganado (1921).



Crédito por la información: Archivo Histórico Municipal.

Imagen 84. Las industrias de Cuautitlán a través de su papel membretado

La Aurora (1916).



La Aurora (1925).



Chevrolet (1929).



Artículos Mundet (1932).



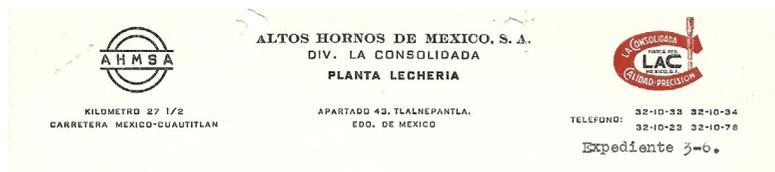
Guanos y Fertilizantes (1955).



Bacardí (1959).



AHMSA (1964).



Crédito por la información: Archivo Histórico Municipal.

Imagen 85. Las organizaciones de Cuautitlán a través de su papel membretado

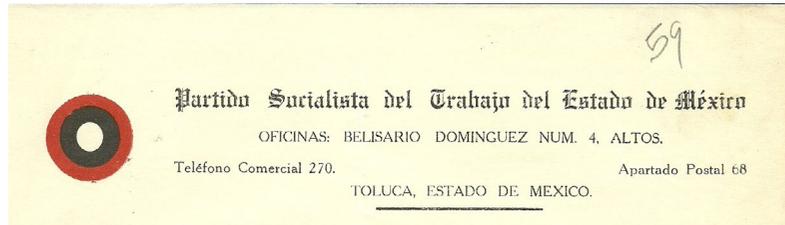
Obreros La Aurora (1925).



CROM (1925).



Partido Socialista (1927).



Obreros La Aurora (1929).



Obreros La Aurora (1934).



Liga Socialista (1935).



Crédito por la información: Archivo Histórico Municipal.

Imagen 86. Las organizaciones de Cuautitlán a través de su papel membretado

Obreros La Aurora (1943).



Club La Aurora (1955).



Obreros La Aurora (1955).



CNOP (1956).



Club de Leones (1956).



Mineros y Metalúrgicos (1957).



COCEM (1957).



Crédito por la información: Archivo Histórico Municipal.

Imagen 87. Las organizaciones de Cuautitlán a través de su papel membretado

Obreros La Aurora (1957).



Trabajadores Manuales (1957).



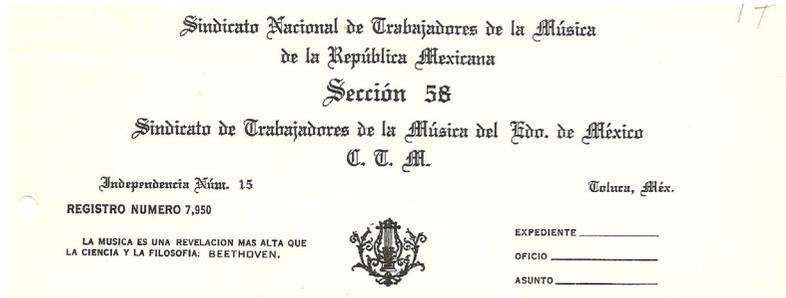
Vaqueros (1957).



Vaqueros (1957).



Músicos (1958).



Obreros Good Year Oxo (1958).



Crédito por la información: Archivo Histórico Municipal.

Imagen 88. Las organizaciones de Cuautilán a través de su papel membretado

Casa Asegurada (1958).



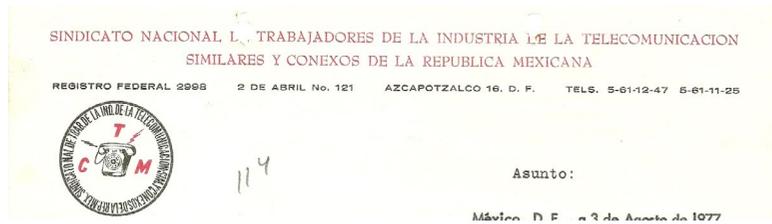
Industriales (1959).



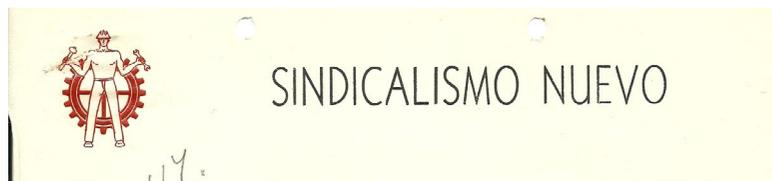
Obreros La Aurora (1959).



Telecomunicaciones (1977).



Sindicalismo Nuevo (1977).



Electricistas (1977).



Maestros (1977).



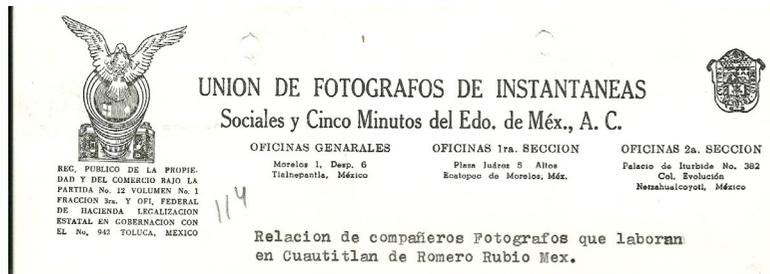
Crédito por la información: Archivo Histórico Municipal.

Imagen 89. Las organizaciones de Cuautitlán a través de su papel membretado

Músicos (1979).



Fotógrafos (1979).



CTM (1988).



Mercado Municipal (1989).



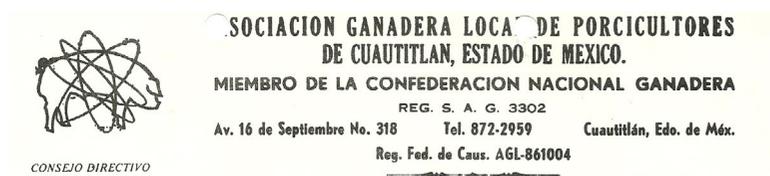
CNC (1989).



CTM (1989).



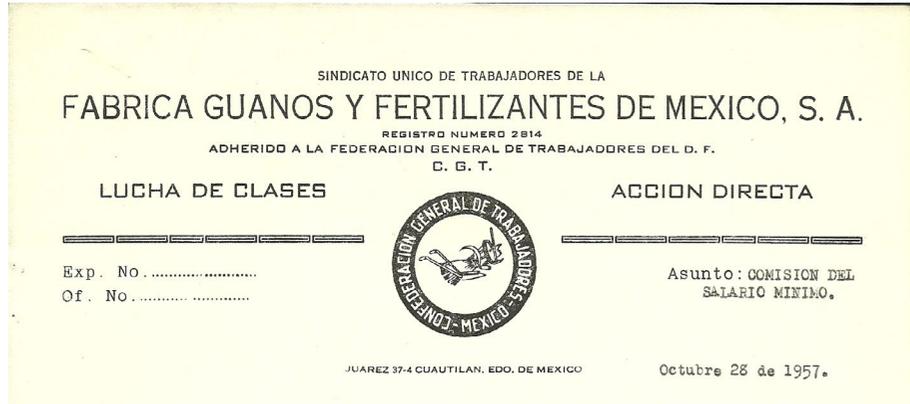
Porcicultores (1989).



Crédito por la información: Archivo Histórico Municipal.

Imagen 90. Las organizaciones de Cuautitlán a través de su papel membretado

Obreros FERTIMEX
(1957).

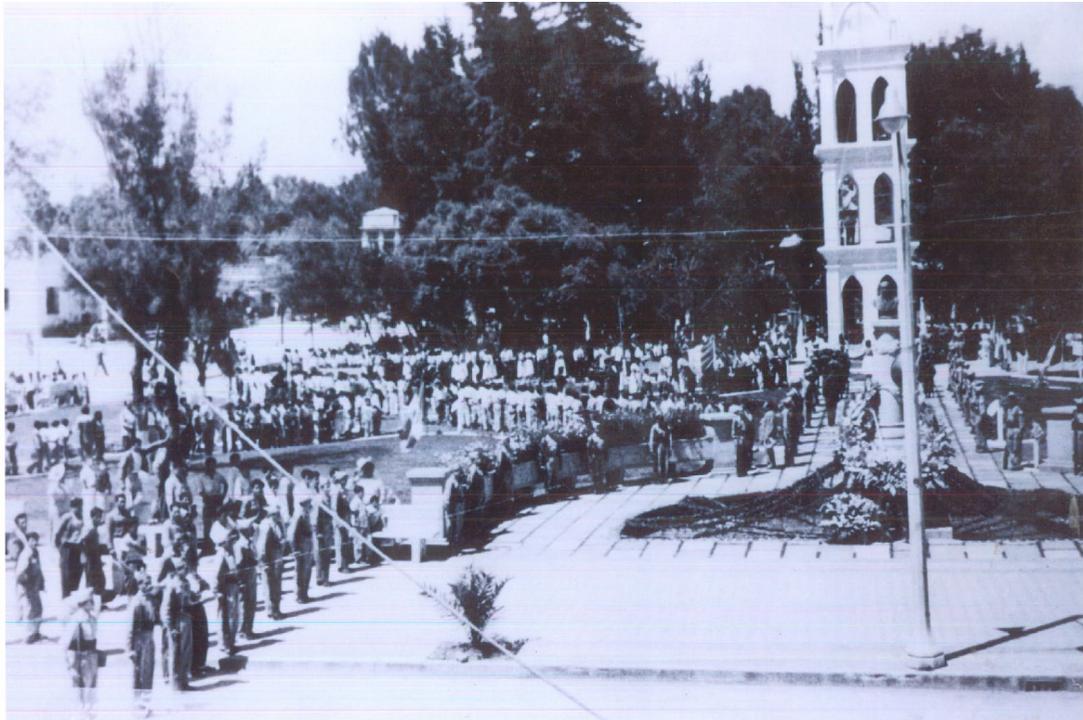


Obreros FERTIMEX
(1957).



Crédito por la información: Archivo Histórico Municipal.

**Imagen 91. Jardín Principal, acto cívico (arriba)
y tianguis durante obra de pavimentación (abajo)**



Crédito por la información: C. Javier Rodríguez por convenio celebrado con el Archivo Histórico Municipal.

Imagen 92. Jardín Principal, dos tomas de las palmeras cuando eran más pequeñas



Crédito por la información: C. Javier Rodríguez por convenio celebrado con el Archivo Histórico Municipal.

**Imagen 93. Organizaciones de Cuautitlán. Club de Leones (arriba)
y Sindicato de Vaqueros (abajo)**



*Fotografía de Archivo
Tico. Álvarez Moya.*

Crédito por la información: C. Javier Rodríguez por convenio celebrado con el Archivo Histórico Municipal.

**Imagen 94. Grupo de personas en la Cruz Monumental (arriba)
e institución bancaria (abajo)**



Crédito por la información: C. Javier Rodríguez por convenio celebrado con el Archivo Histórico Municipal.

Imagen 95. Ceremonias en la parroquia de San Buenaventura (hoy catedral)



Crédito por la información: C. Javier Rodríguez por convenio celebrado con el Archivo Histórico Municipal.

**Imagen 96. Actividades en torno al templo de San Mateo Ixtacalco (arriba)
y a la catedral (abajo)**



Crédito por la información: C. Javier Rodríguez por convenio celebrado con el Archivo Histórico Municipal.

**Imagen 97. Secundaria Federal No. 18 (arriba)
y Secundaria Jaime Torres Bodet (abajo)**



Crédito por la información: C. Javier Rodríguez por convenio celebrado con el Archivo Histórico Municipal.

**Imagen 98. Calle Hidalgo (arriba)
y Calle Bolivar Sur (abajo, vista de sur a norte)**



Crédito por la información: C. Javier Rodríguez por convenio celebrado con el Archivo Histórico Municipal.

**Imagen 99. Calle Venustiano Carranza (arriba)
y Calle Bolivar Sur (abajo, vista de norte a sur)**



Crédito por la información: C. Javier Rodríguez por convenio celebrado con el Archivo Histórico Municipal.

Imagen 100. Calle Mariano Escobedo



Crédito por la información: C. Javier Rodríguez por convenio celebrado con el Archivo Histórico Municipal.

**Imagen 101. Calle 5 de Mayo (arriba)
y Avenida Fresnos (abajo)**



Crédito por la información: C. Javier Rodríguez por convenio celebrado con el Archivo Histórico Municipal.

**Imagen 102. Calle Zaragoza (arriba)
y Calle Morelos (abajo)**



Crédito por la información: C. Javier Rodríguez por convenio celebrado con el Archivo Histórico Municipal.

**Imagen 103. Calle Daniel Delgadillo (arriba)
y Calle Zaragoza (abajo, extremo poniente)**



Crédito por la información: C. Javier Rodríguez por convenio celebrado con el Archivo Histórico Municipal.

**Imagen 104. Calle Zaragoza (arriba)
y Camino Viejo al Tejocote (abajo)**



Crédito por la información: C. Javier Rodríguez por convenio celebrado con el Archivo Histórico Municipal.

Imagen 105. Dos tomas distintas de la Calle Luis G. Martínez



Crédito por la información: C. Javier Rodríguez por convenio celebrado con el Archivo Histórico Municipal.

Imagen 106. Publicación en Cuautitlán del decreto que le da a esa cabecera de distrito la categoría de ciudad (1968)



Manuel Samaniego Barriga

Nació en 1930 en San Francisco Angamacutiro Michoacán, estudió en el seminario tridentino de Morelia Michoacán y fue ordenado sacerdote el 19 de diciembre de 1953 en la misma ciudad. Fue consagrado obispo el 6 de agosto de 1969, fungiendo como obispo auxiliar de Saltillo Coahuila del 6 de agosto de 1969 al 11 de enero de 1975, y como obispo residencial de Ciudad Altamirano Guerrero del 11 de enero de 1975 al 10 de febrero de 1979. El 5 de febrero de 1979 fue designado obispo de la nueva Diócesis de Cuautitlán Estado de México y tomo posesión el 25 de abril de 1979, cargo que desempeñó hasta su muerte el 26 de junio de 2005 (Luna, 1964, p. 63).

Imagen 107.- Excmo. Sr. Obispo Manuel Samaniego con S. S. Juan Pablo II



Imagen 108. A la memoria del Lic. Alberto Frago Castañares, quien indiscutiblemente fue “Punta de Flecha” en la labor de investigar y difundir la historia de Cuautitlán



Según Rodríguez, Ramos y Córdoba (2007); Alberto Frago Castañares nació en Cuautitlán, el 10 de junio de 1921. Su educación profesional la realizó en la Escuela Nacional de Jurisprudencia de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), entre 1949 y 1954 (a partir de 1951, en la Ciudad Universitaria de Coyoacán). Obtuvo el título de Licenciado en Derecho mediante la aprobación de examen profesional con la tesis “Política agraria e industrialización y sus relaciones con el derecho agrario”.

Durante su juventud se dedicó a la carpintería y al comercio de la ferretería para ayudar con los ingresos familiares. En 1936, el Ayuntamiento de Cuautitlán le comisionó para que organizara el archivo municipal, el cual estaba guardado en dos grandes roperos de madera. En 1955 fue Secretario de la Junta de Mejoramiento Moral, Cívico y Material; cuyo plan de trabajo para los tres años subsecuentes se basó en: 1) la elaboración del Primer Plano Regulador de Cuautitlán, 2) conseguir el terreno que actualmente ocupa la Unidad Deportiva Número 1 de Cuautitlán, 3) remodelar el lado sur del Jardín Principal, 4) trazar la Colonia Romita, y 5) gestionar el terreno y décadas más tarde la edificación de los Tribunales de Justicia de Cuautitlán.

El Licenciado Frago fue asesor legal del Ayuntamiento de Cuautitlán en los periodos 1965-1969, 1970-1971 y 1972-1975. Además, en materia de límites municipales, sus asesorías tanto legales como históricas constituyeron la base de defensa a través de varios periodos. En su labor histórica, Alberto Frago integró la fototeca de presidentes municipales de Cuautitlán, e inició entre 1963 y 1967

las excavaciones para localizar los restos de la Casa de Juan Diego en El Cerrito, bajo la supervisión del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), actividad que retomó en 1985. Entre 1965 y 1969, promovió la realización del Monumento Nacional a Juan Diego. En 1983 gestionó ante el INAH la defensa del patrimonio cultural al ser intervenidas inapropiadamente las iglesias de San Mateo Ixtacalco y Santa Bárbara.

Alberto Frago Castañares fue Cronista Municipal de Cuautitlán desde 1979 hasta su muerte. En 1986 fue socio fundador de la Asociación Mexiquense de Cronistas Municipales, de la cual fue también Secretario de Actas (1986-1988) y Vicepresidente (1995-1997). También fue miembro de la Asociación de Cronistas de Ciudades Mexicanas desde 1979.

Sus publicaciones históricas, muchas de ellas al mimeógrafo o fotostáticas demostrando su mayor interés por la difusión popular de la cultura, fueron: Guía de visitantes del Distrito de Cuautitlán (1951), Hombres ilustres de Cuautitlán y de otros pueblos en el siglo XVI (1962), Pirámide de la Cuesta de Barrientos (1963), Descripción de la Casa de Juan Diego, la que se encuentra bajo el piso de la Capilla de la Quinta Aparición, en el Barrio de Santa María Tlayacac de Cuautitlán Estado de México, y de los utensilios encontrados en la misma (1964), Semblanza del Dr. Don Antonio de Gama (1966 y 1991), La ruta de Juan Diego (1967), El jeroglífico de Cuautitlán (1967), La Cruz de Cuautitlán (1968), Apuntamientos de un viaje, Río de Janeiro (1969), Apuntamientos sobre Juan Bernardino (1969), Juan Diego (1979), Fundación del Monasterio y de la Primera Iglesia Franciscana de Cuautitlán (1979), El pregón del Atabal (1971), La Fuente del Salto del Agua en el Museo Nacional de Virreinato de Tepotzotlán (1972), Desarrollo turístico en el Valle de Cuautitlán (1972), Xiuhteuctli o Xiuhtletl o Dios del Fuego, su localización en la Ciudad de Cuautitlán (1979), La Piedra de Cuautitlán,

el Jeroglífico de Cuautitlán, fuera de México todo es Cuautitlán, Cuautitlán de Romero Rubio (1981), El retablo ultrabarroco del Pueblo de San Lorenzo Río Tenco (1981), La Ciudad de Cuautitlán (1981), El Distrito y el Municipio de Cuautitlán (1982), Raíces histórico religiosas de Cuautitlán, Estado de México (1982), La Casa de Juan Diego en Cuautitlán (1983), Cuautitlán en defensa de la República (1983), La Catedral de Cuautitlán y su Capilla de la Inmaculada Concepción (1983), El turismo en el Valle de Cuautitlán (1983), Desarrollo de la cultura en el Municipio de Cuautitlán (1984), Informaciones Guadalupanas de 1798-1799, diligencias en Cuautitlán en la Ciudad de México (1985), Documentos complementarios de las informaciones Guadalupanas de 1798-1799 (1985), Licencia expedida por el Arzobispo de México, Ilmo. Sr. Don Pedro José de Fonte Hernández de Miravete, para que la Capilla fuera abierta al culto público y para que se celebrara en ella el santo oficio de la misa (1985), Las informaciones Guadalupanas de 1852 (1985), Protección del patrimonio histórico, aspecto legal (1986), La Constitución de 1917 (1986), Manuel Romero Rubio no es un benemérito del Estado de México. Deben suprimirse del Distrito de Cuautitlán los apellidos Romero Rubio (1986), Catalogación de los principales exponentes del arte civil y religioso en el Municipio de Cuautitlán (1987), El Puente Grande en el Río Cuautitlán, Hoy Puente de la Solidaridad (1989), Hombres distinguidos del Municipio de Cuautitlán (1989), Arte colonial religioso del Valle de Cuautitlán (1992), El Municipio de Cuautitlán (1992), Apuntamientos sobre el Municipio de Cuautitlán México (1992), Cronología del Municipio de Cuautitlán, datos de su historia (1995), Cuautitlán a través del tiempo (1994-1996), Cuautitlán, monografía municipal (1999), Cuautitlán (2001), Efemérides Cuautitlanenses (2002), Cuautitlán (entre, cerca o junto a los árboles) 1824-2004, en el CLXXX aniversario de la confirmación del municipio como parte integrante del Estado Libre y Soberano de México (2004), y Revaloración arqueológica e histórica sobre el origen de Juan Diego en Cuautitlán (2007).

Alberto Fragoso dejó de existir el 24 de febrero del año 2007, después de que contaba ya con un amplio reconocimiento público y con un lugar ganado a pulso dentro de los hombres ilustres de Cuautitlán.

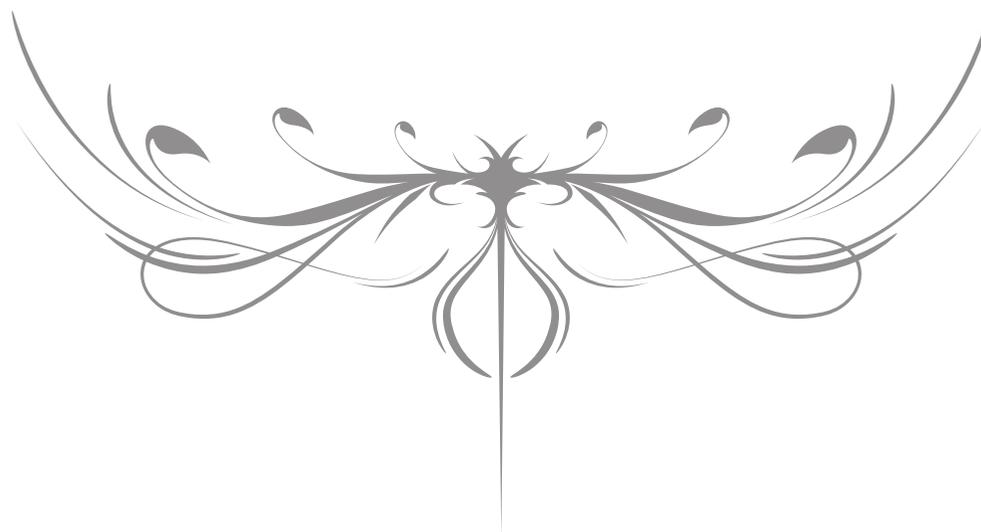


Imagen 109. Algunos actores del Cuautitlán del siglo xx



Abel Miguel Palma Mondragón

Nació el 29 de febrero de 1936 en Jocotitlán, México. En 1959 obtuvo una plaza de profesor de matemáticas de la Secundaria Jaime Torres Bodet de Cuautitlán, de la que llegó a ser director. En 1960 inició labores en la Fábrica Guanos y Fertilizantes de México. En 1961 concluyó estudios de Ingeniería Química en el Instituto Politécnico Nacional. Sus ascensos en “Guanos” no impidieron que siguiera en la docencia, laboraba en la fábrica segundos y terceros turnos para presentarse en las mañanas a dar clases. En 1964 fundó la Preparatoria Particular de Cuautitlán, base del actual Grupo Educativo Palma. Muchas generaciones de obreros y estudiantes cuautitlanenses reconocen su liderazgo, sus apoyos concretos y su sonrisa. Murió el 23 de enero de 2021.

Ángel Hernández Cabrales

Nació el 1° de octubre de 1949 en Cuautitlán. Inició como peluquero en 1964, en la Peluquería Ambos Mundos, donde conoció a Sergio Pérez Tovar. Desde 1978 trabaja en la peluquería de su hermano, Tino, ubicada en el Jardín Principal. Es una peluquería de ambiente reminiscente, donde los usuarios disfrutan de una buena plática, y los peluqueros se hacen cronistas del pueblo. Ángel recrea la transformación urbana de Cuautitlán: los portales que ya no existen y la evolución de los edificios que perduran. Fue también obrero y mecánico de la Fabrica Toshiba, de 1973 a 1975. En la Fábrica Ford Cuautitlán se desempeñó como “punteador” de carrocerías, de 1980 a 1990. Ahí vivió el conflicto por la falta de pago de aguinaldo en diciembre de 1989, los paros laborales y cierres de la autopista federal 57, hasta la represión con golpeadores.



Grupo Scout 333 “Calpixque”, Provincia Cuautitlán

Fundado el 26 de octubre de 1985 en la Catedral de Cuautitlán, a iniciativa del Pbro. Francisco Villaseñor Salas, entonces párroco. Sus primeros integrantes fueron convocados en la Primaria Alfredo del Mazo y en la Secundaria Jaime Torres Bodet. El escultismo forja el carácter de los muchachos, contribuye a la formación de ciudadanos comprometidos con su comunidad. En su pañoleta, el verde oscuro es el color de la patria, el listón verde claro es la fecunda naturaleza y el listón blanco representa la presencia de Dios en la vida del portador. Muchas generaciones han vivido la experiencia del escultismo en este grupo, el acercamiento de sus familias y la orientación en la fe que el Padre Villaseñor procuró mientras estuvo en Cuautitlán.

Imagen 110. Algunos actores del Cuautitlán del siglo xx



José Luis Ledezma Cano

Nació el 21 de mayo de 1938 en Cuautitlán. A los siete años se hizo proveedor de hogar, fue cobrador en los camiones Cuautitlán-Tacuba, “machetero” del reparto de cerveza Corona, obrero en Fanal y Good Year Oxxo. A los 23 años compró un camión de volteo y, con sus compañeros, fundó el primer Sindicato de Trabajadores del Transporte y la Construcción en Cuautitlán a finales de los cincuenta. De 1965 a 1966 fungió como Secretario de Trabajo y Conflictos del Sindicato Nacional de Trabajadores de Autotransporte y Conexos “Fernando Amilpa”. Más tarde, asumió la Secretaría General del Sindicato Nacional de Industria de Trabajadores del Ramo del Autotransporte en General “San Juan Teotihuacán”, en relación directa con Fidel Velázquez Sánchez (CTM). Participó en las principales obras regionales de su época y, particularmente, fue llamando a labores de rescate y remoción de escombros de los sismos de 1985. Quienes lo conocimos, vimos en él un hombre de carácter y trato duro, que contrastaba notablemente con el gran amor hacia sus hijos. Falleció el 30 de noviembre de 2002.

Armando Dorantes Montes

Nació el 17 de septiembre de 1937 y fue un destacado educador de la región centro de México. En Cuautitlán lo conocimos como Director Fundador de la Escuela Secundaria Federal 18, una institución educativa de gran relevancia y prestigio en su época. Entre otros cargos, en el sector educativo fue Jefe del Departamento de Secundarias Generales en el Estado de México entre 1982 y 1985, igual nombramiento en el Estado de Querétaro. En ambas entidades fundó más de 150 escuelas secundarias federales, generando una gran cobertura educativa, así como plazas para docentes y administrativos. También se desempeñó como Director de Educación en el Distrito Federal. En el ámbito político fue Síndico Procurador Municipal y Diputado Federal en la LV Legislatura. En el año 2013, recibió la Presea Estado de México por su destacada labor educativa durante más de 53 años de servicio. Murió el 21 de octubre de 2016.

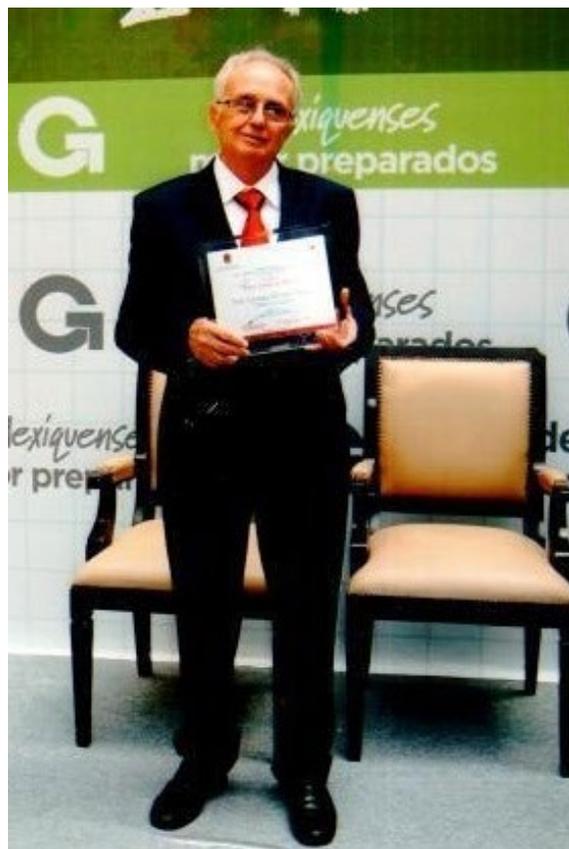


Imagen 111. Algunos actores del Cuautitlán del siglo xx



José Manuel Ortiz Sánchez, “El 6” (camisa a rayas en la imagen)

Nació el 28 de mayo de 1964 en Cuautitlán. Su abuela, Juana Sánchez Suarez, fue de las primeras locatarias del mercado. Su mamá tenía un puesto de verduras y él, desde niño, le acompañaba a surtirse en el mercado de Jamaica, ahí comió por primera vez los huaraches. Ante la iniciativa de tener un puesto de comida propio, intentó comprar un puesto de tacos de bistec. Su insolvencia financiera fue resuelta por su mamá, al devolverle los sobres cerrados de nueve meses que fue obrero en la Fábrica Calciplas. Así, el 6 de enero de 1984 inició funcionamiento los “Huaraches del 6”, negocio que consolidó en seis meses, hoy son 8

locales y tres sucursales más: Las Trojes, Melchor Ocampo y Xhala. El “huarache del 6” evolucionó al gusto del cliente, el bistec sustituyó al huevo y, más tarde, se agregó la carne adobada. Las salsas fueron recetas propias, roja y verde, que junto con el queso blanco forman los colores nacionales. José Manuel se califica como una de las personas más felices del mundo.

María de Jesús Granados de Moya

Nació el 17 de marzo de 1923 en Lerdo, Durango. En 1963 compró a la Señora Carmen Viuda de Terreros una agencia de bicicletas que desde 1955 se estableció en un local familiar. En los cuarenta, el local había sido botica de su suegro, Isaac Moya Padilla, Presidente Municipal en 1917, 1919 y 1951. Según Isaac Moya Granados, hijo de Doña María de Jesús, “Casa Moya” fue punto de reunión de las peregrinaciones a San Juan de los Lagos. Un grupo ciclista de Tultitlán realizaba el recorrido en Semana Santa; grupos de Cuautitlán, Tultepec y San Mateo Ixtacalco lo hacían el 1° de diciembre. En tres fechas anuales, entre ellas, 16 de septiembre y 20 de noviembre, “Casa Moya” apoyaba con premios para las carreras ciclistas. Primero fueron trofeos, y entre 1985 y 2000 fueron implementos: rines, cuadros, llantas o efectivo. El patrocinio de un equipo ciclista logró dos seleccionados estatales. Doña María de Jesús falleció el 4 de enero de 2017, una tercera generación familiar ya trabaja en “Bicicletas Moya”.



Antonio Rodríguez Legorreta

Nació el 13 de junio de 1898 en San Juan Atlamica. A los 13 años, la escasez de alimentos lo llevó a Polotitlán, donde fue influido por el movimiento revolucionario. Migró a Saltillo y estableció una verdulería a sus 15 años. A los 16 años, vivió de cerca la firma de los Tratados de Teoloyucan. En 1926 estableció un horno de tabiques en Atlamica. Luchó por el reparto agrario para los campesinos de su pueblo, hasta constituirse el ejido de San Juan Atlamica en 1945. En 1936, al poniente del Jardín Principal, fundó miscelánea “La Unión”, que en los cuarenta cambió a “Comercial Mexicana” y, después, “Casa Rodríguez”. Esta fue punto focal de los comerciantes de la región: mayoreo, medio mayoreo y menudeo, con telefonía de larga distancia. Hasta 1992, fue el modelo de tienda antigua, de película, usufructo por temporadas para sus hijos: Roberto, Antonio, Onésimo, Eladio, María Eugenia y Felipe (“Pipis”). Arriba de la tienda se fundó el Restaurante “Cuautitlán de mis recuerdos”. Junto con su esposa, María Galván Hernández, fueron padrinos de una campana de la Catedral de Cuautitlán. Murió en 1997.

Imagen 112. Algunos actores del Cuautitlán del siglo xx

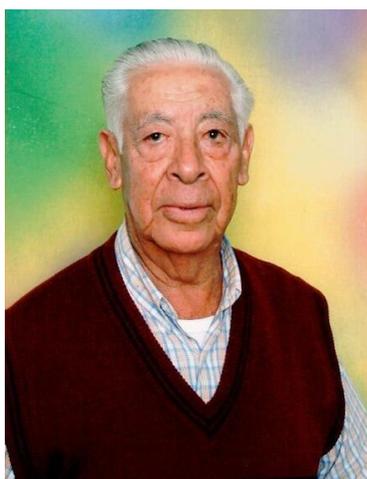


José Gómez Valadez

Nació el 10 de mayo de 1949 en Cuautitlán. Trabajó desde los 14 años vendiendo paletas de hielo. En 1964 laboró en una industria de Zacualtipán y Molango, Hidalgo, más tarde, conoció el trabajo rudo en Cementos Anahuac. En 1965 ingreso a trabajar a Toshiba, donde se ganó la confianza de sus jefes japoneses y de sus compañeros obreros, por lo que fue nombrado Secretario General del sindicato. En 1970 laboró en ICA. En 1973 inició en CAMESA como operador de estiradora de alambre. Como sindicalista de esa empresa lo llamaban “Tarzán”. Disfrutaba mucho de organizar eventos deportivos, distribuía con ahínco uniformes para conmemorar el 1° de mayo, gestionaba con el Obispo Manuel Samaniego la misa del 12 de diciembre. Citaba con gusto haberle comentado al Señor Obispo “Yo ando diciendo que Usted es mi amigo”, la respuesta fue: “tienes razón güero, yo soy tu amigo”, y esto lo llevó al borde de las lágrimas. Al final de su vida fue comerciante independiente. Murió el 21 de enero de 2021, su canción favorita fue Guantanamera.

Héctor Ortega Blancas

Nació el 28 de abril de 1965 en Cuautitlán. Desde los 8 años de edad desempeñó oficios, como “cerillo” en la Conasupo de Cuautitlán Izcalli, herrero, carpintero y plomero. Durante su instrucción secundaria, laboró en talleres de costura. Estudió la carrera técnica de mecánica automotriz, mientras era ayudante en un taller. En 1984, se unió a una maquiladora de tenis en la Colonia Nueva Española, JGR, de la que se hizo socio y quedó al frente por tres años. En 1987 se independizó bajo la razón social Calzado Casual HGH, que pronto se transformó en la empresa de fabricación y comercialización Ormez. En 1994 la empresa tenía tres plantas de fabricación y 600 trabajadores, que producían 400 000 pares de tenis al mes. Llegó a ser la empresa de calzado más productiva del Estado de México, que distribuía en 16 estados más. Sus hermanos, Rodolfo y Saúl, se independizaron de Ormez bajo el pacto de producir la misma línea de tenis, pero con distinto modelaje. Actualmente ha visto reducida su producción debido a un mercado severamente competido por producción china. De 2000 a 2012 fue directivo de Cocoleros Cuautitlán, segunda división de fútbol profesional. Logró que 18 jugadores debutaran en primera división, tres de ellos en la Selección Nacional.



Agustín Espinosa Bullón

Nació el 6 de marzo de 1928 en Cuautitlán. Estudió hasta el 4° grado de primaria y se dedicó a las labores del campo con sus padres y sus nueve hermanos: Antonio, Daniel, María de la Luz, Dolores, Josefina, María de Jesús, Manuela y Trini. Así, su escuela fue la vida misma y la División de Tarsicios, Sección San Buenaventura de la Adoración Nocturna Mexicana, a la que perteneció toda su vida. A mediados de los sesenta, gestionó que la columna varonil de la peregrinación de la Diócesis de Querétaro a la Basílica de Guadalupe pernoctara en Cuautitlán en fechas próximas al 15 de julio, celebración de San Buenaventura. En 1979, integró la comisión que condujo al primer Obispo de Cuautitlán de la Ciudad de México hasta su nueva sede. Fue Síndico Procurador suplente durante el trienio 1997-2000, fungió como Administrador del Mercado Municipal en ese periodo. A los 90 años, logró que investigadores elaboraran su genealogía con datos de archivos municipales y de la Catedral. En 2021, celebró 65 años de matrimonio con María Cristina Valadez Romero, y bailó el Vals de quince años con la menor de sus nietas. Fue fanático del Club América y de los Dodgers de Los Ángeles. Murió el 29 de mayo de 2022.

Imagen 113. Algunos actores del Cuautitlán del siglo xx



Rosa María Avendaño Quezada

Nació el 4 de septiembre de 1927 en Cuautitlán. Fue una partera excepcional por trascender en tres sentidos. Primero, a los 20 años era de las pocas opciones locales, muchos cuautitlanenses nacieron con su asistencia a domicilio. Segundo, replicó su conocimiento empírico para la ampliación del oficio, primero, con su asistente, Socorro Zorraquín y, más tarde, con su propio hijo, el Médico Raúl Ignacio Osnaya Avendaño. Consciente de la necesidad de capacitarse, Rosita Avendaño estudió enfermería a sus 25 años y trabajó en la Ciudad de México. Tercero, fundó la Maternidad “Nuestra Señora del Rayo”, en donde dio consulta con discreción, hasta que causó alta formal en 1964. Nuestra Señora del Rayo es una advocación presente en la Parroquia de Santa María de Guadalupe Capuchinas, La Villa, a quien Rosita Avendaño le rezó con la fe de obtener trabajo. Murió el 10 de julio de 2010. La Clínica de Especialidades Nuestra Señora del Rayo subsiste en el Barrio El Huerto, honrando su legado.

Raúl Ignacio Osnaya Avendaño

Nació el 31 de julio de 1953 en Cuautitlán. Desde 1979 colaboró con su mamá, Rosita Avendaño, en la Maternidad “Nuestra Señora del Rayo”. En 1982 fue Director de la Preparatoria Juan Josafat Pichardo Cruz, Nextlalpan. Siendo Presidente de la Sociedad Médica, en 1990 coadyuvó al inicio de una clínica en Teoloyucan. Atraído por la política, fungió como Jefe de Salud Pública Municipal durante el periodo 1986-1988. Así, generó el primer expediente para la construcción del Hospital Regional José Vicente Villada, que fue impulsado por los trágicos sismos de 1985 y el patrocinio de Ford Motors Company, e inaugurado por el Secretario de Salud, Guillermo Soberón Acevedo. De 1987 a 1990, el Doctor Osnaya realizó en el Hospital Villada su residencia de la Especialidad de Ginecología y Obstetricia. Como Presidente de la Asociación de Colonos de Cuautitlán, en 1999 apoyó la reubicación del tianguis del centro de Cuautitlán. En el periodo municipal 2019-2021, de extracción morenista, fue Director del Instituto de Salud desde la oposición panista. Para el trienio 2022-2024, es Subdirector de Salud. Es Presidente del Club de Leones de Cuautitlán.



Herminia Jovita Ramos Navarrete

Nació el 25 de abril de 1956 en Cuautitlán. Es Médico Cirujano especialista en Ginecología y Obstetricia. En 1994 presidió la Sociedad Médica de Cuautitlán. En 1995 fue socia fundadora y tesorera del Colegio de Médicos de Cirujanos Mexiquenses. Creó la Revista Círculo Médico. Fue Directora de Desarrollo Económico en el periodo municipal 1997-2000. En la administración de la Clínica de Especialidades Nuestra Señora del Rayo, trabaja al 100% en la calidad del servicio, así se honra a los padres y se comparte lo que Dios concedió. En 2014 cursó el Diplomado en Administración de Hospitales. En 2016 fundó la Residencia Santa María, para ofrecer a los adultos mayores estancia y servicios médicos. En su Restaurante El Escenario, desarrolla un programa para rescatar a “Los Patinetos”, empleándolos como meseros. En 2023 creó la Fundación Líderes Sembradoras de Cambio A. C., destinada a combatir la violencia de género, las adicciones de los jóvenes y la desatención de los adultos mayores.

Imagen 114. Algunos actores del Cuautitlán del siglo xx

Los deportistas y sus maestros

Cuautitlán se ha destacado a lo largo de su historia por tener una diversidad importante en la práctica de algunos deportes, como el fútbol, el basquetbol, el voleibol, el ciclismo, el beisbol, la gimnasia olímpica, la lucha libre, por citar algunos. Contar con instalaciones como las del Gimnasio Municipal Benito Juárez y el Estadio Municipal Los Pinos, a los que se le han agregado otros espacios para la práctica deportiva en diferentes partes del municipio, además de un gusto casi generalizado por el deporte, ha propiciado que Cuautitlán haya tenido muy dignos representantes en diferentes disciplinas a lo largo de la historia.

No podemos dejar de mencionar a algunos famosos que lograron llegar al nivel profesional en el fútbol, como los hermanos Guillermo “Wendy” y Marco Antonio Mendizábal, a Luis el “huesos” Montoya, a Rogelio Alba, a Heraclio Martínez, a Renato Hernández, recientemente a Luis Miguel Noriega Orozco. En los años setenta la Peque Rubio destacó como seleccionada nacional femenil.

Todos esos nombres y muchos otros que, quizá no llegaron al profesionalismo, pero si destacaron a nivel aficionado o en las ligas de ascenso, mucho le deben a los entrenadores que sin paga y por amor al deporte dedicaron gran parte de su vida a organizar y entrenar equipos infantiles y juveniles en las diferentes colonias de Cuautitlán. En este espacio y sabedores del riesgo de ser omisos, recordamos con gratitud y reconocimiento a personas como a Don Raúl Espinoza, a Carlos Escalona Lera, a Humberto Ordóñez, al “Guero” Fernández, a Genaro y Rubén Bustos, a Pedro Álvarez, a Nabor Estrada, y también como un promotor y hasta patrocinador de jugadores y equipos a Héctor Ortega Blancas.



En el basquetbol debemos puntualizar que la duela del gimnasio municipal Benito Juárez inspiró a muchos en ese deporte. Igualmente, personajes sin más interés que la práctica deportiva formaron a jóvenes en la disciplina: Patricia Delgado, Jesús Chaparro, Edmundo Izquierdo, Jorge Gutiérrez, José Luis Bribiesca, Víctor Fernández, Luz López, José García Miranda (Pepe Trucas), José Contreras. En el béisbol no se pude dejar de mencionar a Don Pancho Juárez, y en voleibol a Francisco Trejo.

Todos ellos y muchos más dedicaron parte de su tiempo a enseñar la práctica del deporte en nuestro municipio, aportando además de la enseñanza de su especialidad, una formación con disciplina y responsabilidad que encausó a muchos en las cosas positivas de la vida y lejos de vicios y practicas nocivas. Nuestro reconocimiento por ello.

Algunos nombres, de izquierda a derecha: 1) Efrén Lozano, 2) Ordoñez, 5) Luis Pacheco, 6) José Zorraquín, 8) Rufino Bautista, 9) Lorenzo Márquez “El Cotas”, 10) Presidente Municipal Luis G. Martínez, 12) Domitilo Lozano, 14) Alberto Juárez, 15) Manuel Pacheco, 16) Eleodoro Vargas, 17) Esquivel, 18) Cenobio Montoya, 19) Juárez, 20) Guillermo Fernández, 21) José Peña, 22) Vicente Sánchez.



Guillermo “Wendy” (derecha) y Marco Antonio Mendizábal (izquierda)



Imagen 115. Algunos actores del Cuautitlán del siglo xx



Manuel Pacheco Flores

Nació el 12 de febrero de 1912 en Cuautitlán. “De oídas”, supo que fue descendiente de Marcos Pacheco, aquel mestizo que participó en las Informaciones Jurídicas Guadalupeanas de 1666, Alcalde Ordinario de los Naturales, Regidor y Alguacil Mayor de la Iglesia Parroquial. Manuel quedó huérfano de padre siendo aún niño. No obstante, desarrolló la carrera de Contador Público en Toluca, y en esa misma época se inició como jugador de futbol soccer y basquetbol. En 1947 se casó en la capilla del Cerrito con Cenobia Paredes González. En los años sesenta fue designado pagador de la fábrica de artículos de Yute “La Aurora”, a la que acudía regularmente en su bicicleta. Ese cargo lo desempeñó hasta el cierre de la fábrica, cuando Máximo González lideró una huelga. Jugó futbol soccer en el Deportivo Iruña y, más adelante, en el Deportivo Cuautitlán. Fue síndico del Ayuntamiento de Cuautitlán en el periodo 1967-1969, presidido por Luis G. Martínez. Este último lo convocó a una reunión de deportistas veteranos. Fue Presidente del Comisariado del Ejido de Cuautitlán entre 1969 y 1971. Murió el 1° de marzo de 1997.

Miguel Alberto Pacheco Paredes

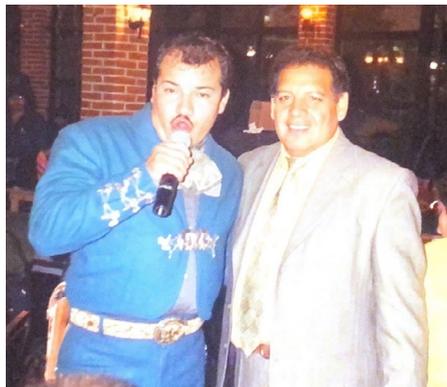
Nació el 8 de abril de 1952 en Cuautitlán. Estudió la carrera de Cirujano Dentista en la FES Iztacala de la Universidad Nacional Autónoma de México, generación 1974-1971, titulándose en 1985. Jugó futbol soccer desde los seis años en la Liga de la Catedral de San Buenaventura, organizada por Padres Salesianos de Coacalco. La rutina era asistir a misa de 8:00 de la mañana, para seguir en actividades deportivas hasta las 16:00 horas. En 1964, la organización deportiva encabezada por el Obispo de Tlalnepantla, Felipe de Jesús Cueto, organizó una selección, “El Kikers”, de la que Miguel tomo parte y jugó en Puebla. En 3ª división, jugó para los clubes Cuautitlán y Tlalnepantla. En 2ª división alineó en “mastines” de Naucalpan. En 1ª división fue reserva del Cruz Azul. Fue Jefe del Deporte en el periodo municipal 1985-1987. Inició la escuela de basquetbol con Edmundo Izquierdo y Patricia Delgado y la escuela de vóleybol con Francisco Trejo, asimismo, en la Unidad Deportiva se construyeron los frontones, el alumbrado el sistema de riego. Fue Regidor durante los periodos 1988-1990 y 2016-2018. Gestionó terrenos para las parroquias de San Blas y Joyas de Cuautitlán, así como materiales para las casas migrante de la Diócesis de Cuautitlán. A finales de los ochenta fue jefe del Grupo Scout 333. Fue Secretario Técnico de Desarrollo Agropecuario 2006-2009.



Ma. del Pilar Lozano Díaz

Nació el 12 de octubre de 1951 en Melchor Ocampo. A los 16 años, estudió para Cultora de Belleza en la Academia Continental, Insurgentes Sur de la Ciudad de México. El 19 de marzo de 1973 abrió la “Estética Pilli” en los locales comerciales de la Unidad Deportiva, Calle Ahuehuetes, Fraccionamiento San Juan. En esa época, había sólo seis salones de belleza en Cuautitlán, de los que sólo persisten dos en la actualidad. En su caso, continúa atendiendo personalmente, disfruta de la plática y anécdotas de sus clientas, conoce a mucha gente y se transforma en cronista del pueblo. Los martes, “días de plaza”, fueron importantes para su negocio. “Pilli” da gracias a Dios y a Cuautitlán por su trayectoria como cultora de belleza.

Imagen 116. Algunos actores del Cuautitlán del siglo xx



Silvestre Valadez Romero, “Chivis” (traje gris en la imagen)

Nació el 7 de enero de 1952 en Cuautitlán. A los 10 años, trabajó en Zapaterías Vázquez. Estudió en la Vocacional 3 del Politécnico (Casco de Santo Tomás), y en el Instituto Tecnológico Regional de Baja California (Tijuana). Pensando que “la vida es como se nos va dando”, regresó a Cuautitlán con el proyecto de casarse con su novia Miriam. En 1974 abrió el “Restaurante Campestre Chivis”, cuyo nombre obedeció a que la Calzada de Guadalupe era un espacio baldío y aún con animales de granja. Los 12 de diciembre vendían hasta 12 cerdos en carnitas, surtidos por los granjeros de la región, que ya le tenían confianza. El resto del año se beneficiaba del auge obrero y de los compradores de casa de Cuautitlán

Izcalli. El Restaurante contaba inicialmente con una cocina visual en la entrada. El menú incluía machitos, tampiqueña, parrilladas, angulas a la bilbaína, posta de robalo y mariscos. La “bebida especial”, cuyo nombre original era una picardía, tenía ron blanco, limón, refresco de toronja y pintado de cola, en vaso escarchado con sal. Chivis atendía personalmente: “¿qué le hace falta?” El Restaurante “Campestre Chivis” cerró en 2003, aunque está renaciendo en la calle Lagunilla de San Mateo Ixtacalco. Chivis practica actualmente yoga.

Velia Mendoza Ruiz

Nació el 29 de enero de 1922 en Chiapa de Corzo, Chiapas. Curso las carreras de Enfermería y posteriormente Obstetricia, titulándose en esta última profesión el 7 de abril de 1943. Trabajo para la Secretaria de Salubridad y Asistencia en la Ciudad de México, incorporándose alrededor de 1947 al naciente Instituto Mexicano del Seguro Social. Fue comisionada como obstetra de dicha institución para atender a las esposas de los trabajadores de la fábrica de Yute la Aurora, municipio de Cuautitlán. En paralelo, abrió la “Clínica Maternidad Velia”, en la cabecera municipal, donde desarrolló una intensa actividad en pro de las mujeres embarazadas del municipio y de la región. Logró un gran aceptación y arraigo hasta 1988, año en que falleció. Velia amaba profundamente su profesión y, particularmente, el municipio de Cuautitlán, donde se desarrolló plenamente.



Velia América Liévano Mendoza

Nació el 10 de noviembre de 1950 en la Ciudad de México. Desde muy pequeña estuvo involucrada en la atención del embarazo, por la cercanía con su madre, la partera Velia Mendoza Ruíz. Al querer mejorar la calidad de vida de las mujeres, inició la carrera de Medicina en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, concluyéndola en Universidad Nacional Autónoma de México, en Ciudad Universitaria. Realizó su servicio social en Jiménez, Chihuahua. Luego de titularse como Médico Cirujano, inició la especialidad en Ginecobstetricia. En ese desafío, su rotación comenzó en Mérida, Yucatán, y culminó en el Centro Médico Nacional siglo XXI, Ciudad de México. Trabajó en el Instituto Mexicano del Seguro Social como Ginecobstetra, en el Hospital General de Zona 57, La Quebrada, Municipio de Cuautitlán Izcalli. A su vez, continuó el legado de su madre, Velia Mendoza Ruíz, atendiendo a las mujeres embarazadas de la región de Cuautitlán en la “Clínica Maternidad Velia”. Sus pacientes siempre fueron prioridad en su praxis médica, salvaguardando la vida de las madres y sus bebés. Falleció el 25 de abril de 2016.



Imagen 117. Algunos actores del Cuautitlán del siglo xx



Rubén Quijano Márquez

Nació el 22 de marzo de 1937 en Córdoba, Veracruz. Al igual que su padre, Antonio Quijano Dorantes, fue obrero de Good Year Oxxo. Así, ahorró y compró su primer camión de volteo a los 20 años de edad. Más adelante, adquirió maquinaria pesada en Texas, logrando contratos de obra pública al norte de Tamaulipas durante el sexenio 1981-1987. Rubén tenía un extraordinario sentido del humor, durante un viaje a Texas su amigo, José Luis Ledezma Cano, buscó un desodorante en una farmacia, pidiendo consejo a Rubén sobre el producto a adquirir. Ante la maliciosa recomendación de Rubén, compró crema de afeitar y se la aplicó en las axilas, provocando carcajadas. A principios de los noventa, Rubén concesionó una mina de grava controlada en San Pablo de los Gallos, Cuautitlán Izcalli. Sumó a sus actividades empresariales a sus hijos, Ángel (Güero) y Rubén (Rubencillo), un trío de singular jovialidad. Tuvo también tres hijas: Paty, Rosana y Gaby. La última década de su vida contrató obra pública municipal en Cuautitlán y Cuautitlán Izcalli, misión que supo desempeñar con calidad y esmero. No obstante, su particular alegría era la determinante de su vida: convocaba insistentemente a amenas convivencias e, incluso, bailaba Rock and Roll de manera magistral. Murió el 31 de diciembre de 2005.

Alberto Alejo Medina Ciriaco

Nació el 12 de febrero de 1953 en La Aurora. De niño, acostumbraba cargar el maletín de los doctores que, por estar asignados a la Fábrica de Yute La Aurora, visitaban las casas de los obreros. Alberto les dijo que quería ser médico como ellos: “en esta vida todo se puede, ojalá se te dé”. Estudió en una primaria de La Aurora y en la Secundaria Jaime Torres Bodet. Se graduó como Médico Cirujano el 20 de agosto de 1973. Su primera oportunidad se la dio el Doctor Marco Antonio Bernal, en el Barrio Necapa. También trabajó en la Clínica del Doctor Victoria, sobre la Calzada de Guadalupe. Luego se estableció como médico independiente en el Fraccionamiento Los Morales, prestando “un servicio que genera la confianza del paciente, que se transforma en fe”. Se manifestó a gusto de escoger Cuautitlán para el ejercicio de su profesión: “los padres señalan un patrón a seguir, basado en disciplina, constancia, esfuerzo, honestidad y humildad”. Sirvió valerosamente en el frente médico de la pandemia y, finalmente, en el padecimiento severo del COVID 19, murió el 3 de diciembre 2020.



Fermín Cortés Pallares y Fermín Arturo Cortés García, “Fercho”

Fermín Cortés Pallares nació el 29 de julio de 1964 en San Mateo Ixtacalco. Fue el hermano menor de Leoncio, nacido el 2 de agosto de 1949, quien fue el principal promotor de la Feria El Machero, expositor de ganado en ferias circunvecinas, productor de queso Oaxaca y Manchego, fallecido el 19 de marzo de 2020. En 1986, Fermín Cortés Pallares inició la “Panadería El Tío Fer”, ubicada en la Calle El Mirador de San Mateo Ixtacalco. Con la receta tradicional de la familia Lozano empezó a producir cocoles, usando masa reposada de harina de grano, piloncillo y anís. El bolillo lo hacía en tablas de madera y lo horneaba “en piso”. Otros productos fueron biscochos, conchas, cuernos y pan español. Fermín Arturo Cortés García nació el 7 de enero de 1989. Desde los 7 años se inició en la panadería de su papá. A los 15 años ya manejaba y empezó a distribuir pan desde Teoloyucan hasta la Unidad CTM de Teyahualco. En 2013 tomó definitivamente la panadería de su padre e instaló un local frente al “mercado negro” de Dos Ríos. Los consejos de su tío Leoncio, de cómo ganarse al cliente, han sido la base de su preferencia.

Imagen 118. Algunos actores del Cuautitlán del siglo xx



Fernando Espadas Ortega (derecha en la imagen)

Nació el 7 de enero de 1926 en Torreón, Coahuila de Zaragoza. Se le identificó como el primer taquero de Cuautitlán, que establecía su puesto fijo en el Jardín Principal. Según su hija Elvira, el construyó su casa en la actual Colonia Romita de Cuautitlán: “era albañil, plomero, carpintero, le hacía de todo”. La taquería se volvió un negocio familiar, que ha sido continuado por sus nietos en la misma casa. Murió el 26 de agosto de 2004.

Leonor Ríos Gutiérrez

Nació el 14 de octubre de 1933 en Melchor Ocampo. Estudió en la Normal Oral de Santa María la Rivera, Ciudad de México. Fue profesora de la Primaria Amado Nervo (1952-1960) y del Instituto Tlaxomulco (1978-1979) de Melchor Ocampo, así como de la Primaria Alfredo del Mazo (1960-1982) y del Colegio Anáhuac (1979-1996) de Cuautitlán. Con su esposo, Samuel Gutiérrez Barajas, participó en la Escuela de la Fe de El Cerrito y en el Partido Acción Nacional (PAN). Entre 1994 y 1996 fue presidenta del Comité Municipal Cuautitlán del PAN. De 1997 a 2000 fue Regidora del Ayuntamiento de Cuautitlán. Muchos exalumnos se identificaron con ella al ejercer ese cargo. En cierta ocasión, participó en una boda colectiva al interior de la cárcel de Cuautitlán en representación del Ayuntamiento, siendo especialmente emotivo el saludo que le dio una niña, su exalumna, hija de un reo, a quien respondió con un beso en la frente. Durante 15 días de 1998 fungió como Presidenta Municipal por ministerio de ley, siendo la primera mujer en hacerlo. En 2000 laboró en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Tultitlán. Padeció depresión al dejar la docencia. Murió el 14 de febrero 2016.



Cipriano Hernández Rosas

Nació el 18 de agosto de 1950 en Cuautitlán, hijo de un beisbolista del equipo Good Year Oxxo. En 1968 inició en la Preparatoria 9, para pasar a la Facultad de Medicina, Universidad Nacional Autónoma de México. Jugó futbol americano colegial, tres años en Buitres y uno en Guerreros Aztecas, desempeñándose con safety medio y pateador. Así, jugó en los estadios de Ciudad Universitaria y Ciudad de los Deportes. También practicó futbol soccer en el Deportivo Cuautitlán. Se tituló en 1977. Realizó su residencia rotatoria, introducción a la especialización médica, inició en el Hospital Colonia y concluyó en el Centro Médico Nacional. Se certificó en traumatología y ortopedia en 1981 y de inmediato ingresó al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Hospital Lomas Verdes. Al establecer su primer consultorio particular en 1982, edificio de BANAMEX, fue el primero en su especialidad en Cuautitlán. En 1997, el IMSS lo nombró Jefe del Departamento Clínico de Urgencias y en 2003 Jefe de Piso “Pélvico B” (fémur, rodilla y cadera). En lo individual, atendía polifracturados. Se jubiló en 2006, luego de formar varias generaciones de residentes. De 1981 a 1990, fue médico del equipo

de segunda división del Sindicato Único de Obrero Organizados. Fue médico de actividades deportivas de la FES Cuautitlán. Su principio es la ética. Como anécdota, un alumno lo invitó a operar en Bolivia: “también se trae algunas ponencias para las sociedades médicas bolivianas”. En los ochenta fue presidente de la Sociedad Médica de Cuautitlán, funcionario electoral en tres ocasiones. Sigue activo en su consultorio particular y en Star Médica.

Imagen 119. Algunos actores del Cuautitlán del siglo xx



El Club de Leones de Cuautitlán

La Asociación Internacional de Clubes de Leones fue convocada en reunión del Circulo de Negocios de Chicago IL, el 7 de junio de 1917, Hotel La Salle. La primera convención fue el 8 de octubre del mismo año en Dallas TX. Por invitación de Helen Keller se convirtieron, desde sus inicios, en paladines del combate contra la ceguera. El “Leonismo” tiene presencia en 206 países, con millón y medio de socios y un asiento permanente en la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Los Clubes de Leones se integran por el Comité de Damas, los Leones, los Cachorros (menores de 15 años) y los Leo (de 16 a 21 años). El lema internacional es: “Nosotros servimos”.

En 1949, un socio del Club de Leones de Tlalnepantla, el Doctor José B. Zamudio Acosta, convenció al Doctor Francisco Martínez Fantini de fundar El Club de Leones de Cuautitlán, por los beneficios sociales que esto traería. El 23 de septiembre de 1949, 15 socios asistieron a la primera reunión, celebrada en el Cine Olimpia. El Acta Constitutiva fue protocolizada por la Asociación Internacional de Clubes de Leones el 7 de diciembre de 1949, fecha oficial de fundación.

La “Cueva” de la Calle Artículo 123, Colonia La Capa, fue proyectada sobre el terreno escriturado en 1969, adquirido de los hermanos Lorenzo y Rafael Valdez González. Antes las sedes fueron itinerantes, por lo que se había constituido el “Fondo Cueva” en 1960. La “Cueva” es un conjunto de tres salones de eventos de distintos tamaños, una oficina, un jardín y un consultorio dental.

El cumplimiento del lema internacional inició en 1950, con la donación de instrumental médico al Hospital Civil y la instalación de lámpara de quirófano. Era común la donación de alimentos para madres de escasos recursos que habían alumbrado. En 1953 se instalaron lavaderos públicos en el sitio donde actualmente está la Biblioteca Juana de Asbaje. En 1954 se patrocinó la instalación de alumbrado público en el Jardín Principal. En 1956 se contribuyó económicamente para la fundición de campanas de la Parroquia de San Buenaventura. En 1967 se instaló alumbrado público en la Calzada de Guadalupe. En 1968 se dotaron juegos infantiles en el Parque de la Cruz, se construyó el anfiteatro y se introdujo agua potable en la Parroquia de San Buenaventura y casa parroquial. Años después se instalaron juegos infantiles en la Colonia Nueva España.

En el sector educativo la labor ha sido una constante. Para la Primaria Alfredo del Mazo, varios años se cooperó con 500 pesos mensuales, se instaló el alumbrado perimetral, se construyeron algunas aulas y el arco-techo del auditorio. Para la Secundaria Jaime Torres Bodet, se cooperó con mil pesos mensuales para mantenimiento. Se construyó la Primaria José Refugio Pulido en el Barrio de San Sebastián, Teoloyucan. Entre 1988 y 1992 se construyeron los tres edificios de la Escuela Secundaria general para Trabajadores No. 9 en la Colonia El Partidor, obra realizada por petición y gestión de la Directora de la Escuela, Profesora Josefina Imelda Paz Hernández. En 1999 se inició la construcción del velatorio municipal, fue la obra de su 50 aniversario.

Fieles al legado de Helen Keller, en 2003 se celebró la jornada de lentes, consistente en la distribución de 20 000 apoyos gracias a la organización local, la contribución de la Asociación Internacional de Clubes de Leones y del Ayuntamiento de Cuautitlán. Así, médicos extranjeros y nacionales atendieron a los solicitantes. En 2004 inició la construcción de la primera etapa de una estancia infantil, hoy casa de día del adulto mayor en la Unidad Habitacional Santa Elena. En 2023 se instaló en la “Cueva” un consultorio dental para servicios gratuitos de limpieza y valoración, así como entrega de kits se aseo. En general, los días 6 de enero se distribuyen juguetes, los 30 de abril se celebran a niños de escasos recursos y los 10 de mayo se entregan despensas y canast03 la formación de servicio social más trascendente de Cuautitlán. En 2024 cumple 75 años de servicio permanente. Pertenece al Distrito B6, que integran los estados de México, Hidalgo, Ciudad de México, Puebla, Tlaxcala, Morelos y Guerrero. El Ingeniero Raúl Ortiz Rojas (en la fotografía), ingresó como Cachorro en 1968 y llegó a ser Gobernador del Distrito B6. ¡Larga vida al Club de Leones de Cuautitlán!

Juan Manuel Martínez Merlos



Nació el 12 de enero de 1949 en Ciudad Hidalgo, Michoacán. Fue ordenado sacerdote el 29 de junio de 1975. Además de fungir como párroco del santuario Casa de Juan Diego (El Cerrito), ha desempeñado cargos como: formador del seminario menor de Tlalnepantla (1980-1982), promotor vocacional (1982-1984), asistente diocesano de la adoración nocturna en la Diócesis de Cuautitlán (1984-2005), delegado pastoral en Cuautitlán (2006-2010), administrador de la parroquia de San Pedro Apostol (Nicolas Romero, Centro).

Imagen 120. Algunos actores del Cuautitlán del siglo xx

Cruz Roja de Cuautitlán. Más de 50 años de servicio a la comunidad

A principios de los años setenta se asentó en la colonia El Partidor una Delegación de la Cruz Roja Mexicana. Justamente en la calle Enrique Dunant, nombre del célebre personaje de origen suizo, primer premio Nobel de la Paz y quien fundara el movimiento de la Cruz Roja a nivel mundial. Aún cuando no se tiene el dato preciso, sin duda el nombre de la calle se atribuye a que ahí se instaló la noble institución en nuestro municipio. El Señor Roberto Rivero Soto, vecindado en Cuautitlán desde su niñez a finales de la década de los años cuarenta, tuvo la oportunidad de fungir como Presidente de la institución de 1982 a 1988. Él refiere que, siendo una Delegación Regional, su cobertura era muy amplia, abarcaba



varios municipios vecinos, algunos cercanos y otros no tanto, como Cuautitlán Izcalli (la delegación de este municipio llegó años más tarde), Tepotzotlán, Teoloyucan, Huehuetoca, Coyotepec, Melchor Ocampo, Tultepec, Tultitlán, Zumpango, entre otros. Tenían que cubrir la autopista México Querétaro y las carreteras cercanas donde se presentaban accidentes frecuentes como la Cuautitlán Zumpango o la Cuautitlán Tlalnepantla, por citar algunas. Recuerda como junto con varios socorristas —la mayoría de Cuautitlán— les tocó participar en el rescate y atención a víctimas en las explosiones de gas en San Juanico en 1984 y al año siguiente en los sismos catastróficos de la Ciudad de México, incidentes que marcaron trágicamente la historia de ambos lugares y en los que, de manera heroica, junto a muchos mexicanos, participaron en el rescate de personas atrapadas entre escombros. La delegación siempre presentó un reto económico complejo, pues lo que se recaudaba en las colectas era administrado y racionalizado por la oficina central de Polanco. Así que, junto con su esposa, la Sra. Rosario Téllez Andriano, al frente del Comité de Damas Voluntarias, tuvieron que implementar un plan emergente de colecta y donativos con los empresarios de la región. Así convencieron a muchos de ayudar a la Cruz roja, logrando, en aquellos años, ampliar la construcción de la Delegación, incrementar el parque vehicular de ambulancias e, incluso, crear una escuela de enfermería. Todo, a favor de la comunidad.



Angelina Rojas Ruiz

Nació el 3 de noviembre de 1936 en Real del Monte, Hidalgo. Cursó la carrera normalista en Puebla e inició su labor magisterial en Tlalnepantla. En la Escuela Primaria Sor Juana Inés de la Cruz, Barrio de Santa Cruz, Teoloyucan, llegó a ser directora. Se casó con el Ciudadano José Ortiz Sánchez, procreó siete hijos, cuatro mujeres y tres hombres. En 1988, al asumir su esposo la Presidencia Municipal de Cuautitlán, ella ocupó el cargo de Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia. Destacaron en esa administración la incorporación de servicios médicos de optometría, odontología y psicología. Como parte del Club de Leones de Cuautitlán, entre 2003 y 2005 fungió como Presidenta del Comité de Damas. Fue parte importante de la jornada de donación de 20 000 lentes y de la construcción de la estancia infantil de la Unidad Habitacional Santa Elena, hoy casa de día del adulto. Fue Secretaria de los Comités de Damas del Distrito B6 y, en 2017, Directora de los Comités de Damas del mismo distrito.

121. Algunos actores del Cuautitlán del siglo xx



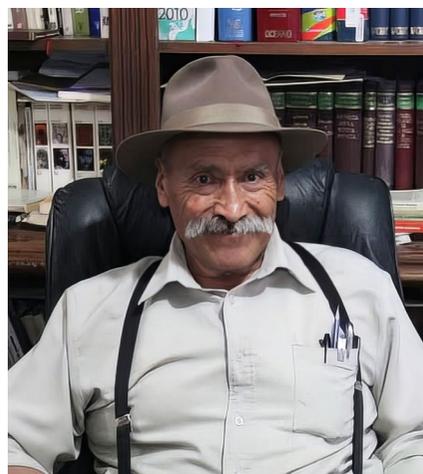
Rosendo Covarrubias Baca

Nació el 1° de marzo de 1917 en Cuautitlán. Su padre, Lauro Covarrubias Morales, fue escribano público y Receptor de Rentas del Estado de México. La escribanía era la vocación de su familia, un documento local de 1733 denotó al escribano Manuel Covarrubias. En la niñez de Rosendo, su familia tenía hornos de ladrillo en la colonia El Nopalito, y una huerta de peras, manzanas, chabacanos, higos, membrillos y moras. Así, él aprovechaba los hornos de ladrillo para elaborar sus juguetes: soldados y carros de barro cocido. Estudió en la Primaria Ezequiel Chávez. Al ocuparse en la transportación de materiales de construcción, la explosión de una llanta lo lanzó por los aires y se supuso su muerte. No obstante, su primo, Fernando Reyes González, Presidente Municipal de Cuautitlán 1961-1963, constató en la morgue que aún vivía y ordenó su atención médica. Rosendo quedó lesionado de ambas piernas. Más adelante, respondió a la solicitud del Cronista Municipal sobre transportar hacia Cuautitlán las rejas donadas por una embajada para usarse en la Catedral. En los sesenta asumió la Presidencia de la Unión de Transportista de Cuautitlán y Tlalnepantla. En 1981

fundó el Restaurante Pagoda La Huerta. También sembraba maíz forrajero y alfalfa en sus terrenos de Tepetzotlán y San José Huilango, asumiendo la Secretaría de la Unidad de Riego de Tepetzotlán. En su madurez apoyó las carreras políticas de sus hijos. Fernando fue Diputado Federal 1997-2000 y Presidente Municipal de Cuautitlán Izcalli 2000-2003. Raúl fue Diputado Local 1997-2000 y Diputado Federal 2000-2003. Murió el 8 de abril de 2004.

Humberto Hilario Espinosa López

Nació el 3 de noviembre de 1945 en Cuautitlán. Estudió en la Primaria Alfredo del Mazo, en la Secundaria Jaime Torres Bodet, en la Preparatoria Federico Froebel y en el Instituto Chapultepec (Contabilidad Elemental y Superior). Se desempeñó como ayudante del Cronista Municipal desde 1975, aspirante entre 1988 y 2020. Fue rotulista y caricaturista, oficio que desempeñó en Good Year Oxxo y en su negocio particular, “Rótulos Pino”, publicitado con la imagen del gato Félix. Siempre gustó de participar en círculos de discusión política, histórica y religiosa. Su reflexión favorita era: “En todo grupo siempre hay un valiente, un chismoso y un traidor”. Militó en el Partido Acción Nacional (PAN) casi desde sus inicios en Cuautitlán, fue Presidente del Comité Directivo Municipal 1991-1993. Fue Regidor del Ayuntamiento de Cuautitlán 1994-1996. Fue Cronista Municipal 2019-2021. Murió el 10 de septiembre de 2023.



Juan Sánchez Peláez

Nació el 20 de marzo de 1949 en Cuautitlán. Estudió en la Primaria Alfredo del Mazo y en la Secundaria Jaime Torres Bodet. En 1969 impulsó la organización gremial de los tianguistas de Cuautitlán. Fue líder juvenil del Partido Revolucionario Institucional (PRI). De 1976 a 1978 fue Secretario Particular del Presidente Municipal de Cuautitlán Izcalli. Al final del gobierno estatal de Jorge Jiménez Cantú, fue inspector de gobernación de la Zona Atizapán-Atlacomulco. Fungió como Subcoordinador Interestatal del Padrón Electoral, con jurisdicción en Querétaro, Hidalgo y Estado de México. En Cuautitlán, fue líder local de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP) de 1982 a 1984. Fungió como Síndico Procurador de Cuautitlán 1985-1987. En el gobierno municipal de Cuautitlán Izcalli, 1988-1990, fue Director de Acción Popular y Director de Gobierno. Actualmente es Presidente Vitalicio de la Alianza de Autottransportistas Autónomos (AAA), preside también las líneas de Mexibuses de la Avenida López Portillo y Ciudad Azteca.

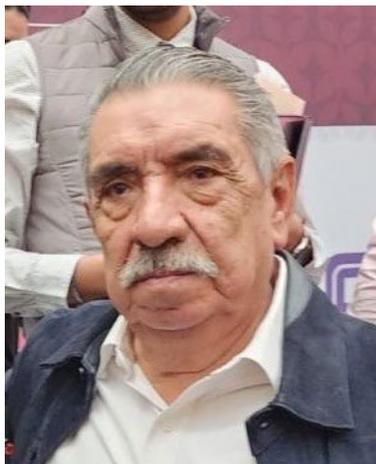
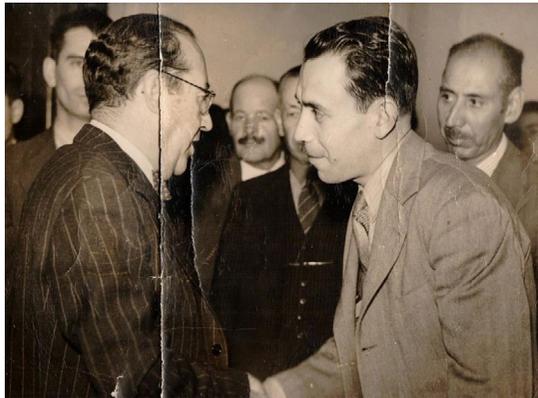


Imagen 122. Algunos actores del Cuautitlán del siglo xx



Juan José Sánchez Sánchez

Nació el 29 de diciembre de 1915 en Jilotepec. A los 14 años de edad fue nombrado Presidente del Comisariado del Ejido de San Martín Techucuitlapilco. Pugló por el reparto agrario, incluso en contra de sus propios familiares que poseían tierras en régimen privado. En 1933, representó al Estado de México en el congreso fundacional de la Confederación Campesina Mexicana, celebrado en San Luis Potosí. Ese mismo año fue designado Secretario General del Comité Estatal de la misma confederación. En 1937 participó en la unificación agraria a través de la fundación de la Confederación Nacional Campesina (CNC). Inició como Diputado Local Suplente de la XXXV Legislatura del Estado de México, 1939-1943. Sin embargo, el 5 de marzo de 1942 el Gobernador Alfredo Zárate Albarrán fue baleado por el Presidente del Congreso Local, Fernando Ortiz Rubio, este último fue desahogado al día siguiente. Juan Sánchez era suplente de Ortiz Rubio, por lo que protestó como Diputado Local y asumió la Presidencia del Congreso mexiquense. A la muerte del Gobernador Zárate Albarrán, el 8 de marzo de 1942, Juan Sánchez fue Gobernador Interino por horas. El 16 de marzo de 1942 presidió la sesión solemne para la toma de posesión de Isidro Fabela Alfaro como Gobernador Interino, acto interpretado como fin del “Grupo Gomista” e inicio del llamado “Grupo Atlacomulco”, en pugna para esa época. Entre 1943 y 1944, Juan Sánchez fue Tesorero y Presidente Municipal de Cuautitlán. Hacia fines de los cincuenta, Isidro Fabela recomendó a Juan Sánchez en carta dirigida al Secretario de Recursos Hidráulicos, Alfredo del Mazo Vélez: “nosotros nunca debemos olvidar que nuestro amigo Juan Sánchez fue de los pocos diputados locales que fueron leales hasta el último momento de mi gobierno en el Estado de México”. En los años subsecuentes, Juan Sánchez fue agente de la Policía Federal Hidráulica y Vocal del Maíz, encargado de poner orden en el Valle del Mezquital por conflictos de riego. Fue Síndico Procurador de Cuautitlán 1979-1981 y Regidor de Cuautitlán Izcalli 1985-1987. Murió el 4 de septiembre de 1999. La biblioteca de la CNC Estado de México lleva su nombre.



Imagen 123. Algunos actores del Cuautitlán del siglo xx

Mesón Grill El Farolito, antes, Cantina La Escondida

Antonio Morales Bernal nació en Cuautitlán en 1919. Hombre de trato cordial y amable, fue Presidente Municipal en 1951. Fundó la Cantina La Escondida a fines de los años cincuenta. En esa época, la Calzada de Guadalupe era una vía de sólo dos carriles, La Escondida estaba al final de un callejón, a eso debió su denominación. Antonio murió el 19 de julio de 2002.

Wilfrido Jorge Morales Islas (El Bibi, primera caricatura de la segunda línea), hijo de Antonio, nació el 26 de marzo de 1949 en Cuautitlán. Estudió en la Vocacional número 5 del Instituto Politécnico Nacional. En 1969 inició su formación como Contador Público en la Escuela Superior de Comercio y Administración (ESCA) de la misma institución superior. Fue Tesorero Municipal de Cuautitlán de 1988 a 1990, reconociendo de su administración el apoyo al Hospital Vicente Villada, las metas importantes de obra pública y, como resultado final, el haber dejado al Ayuntamiento sin deuda pública alguna. En la etapa contemporánea, preside la Red Empresarial de Innovación Política Mexiquense A. C. (REIPOM). Fue esa organización la que tramitó ante el Ayuntamiento de Cuautitlán la donación de terrenos para el desarrollo del proyecto de atención médica que al concluir se intituló Ciudad Mujer, en el Fraccionamiento Parque San Mateo. El oficio de fecha 15 de marzo de 2012 estimó beneficios para un millón 253 mil 070 mujeres de 16 municipios de la zona. La misma misiva solicitó la donación del terreno de 10 mil 715 metros cuadrados de superficie.

Wilfrido recuerda que, a fines de los sesenta, La Escondida era punto de reunión de personas acaudaladas del municipio de Cuautitlán, como jueces, notarios, personal de administración de justicia y productores de leche. Distingue a Gabriel Suárez Fragoso, que, en su momento, fue considerado la persona física con mayor producción de leche a nivel global. Don Gabriel introdujo el innovador envasado de leche en tetra pack. Él consideraba a La Escondida como su oficina, a las 13:00 horas ya estaba ahí. La madre de Wilfrido, Alicia Islas Fragoso, cocinaba la botana de La Escondida, como caldo de almeja, cuyo principal insumo era traído desde Tacuba por su hijo Raúl. En 1968 se reclutó un cocinero de Sambornos, Pablo Luna, quien laboró en La Escondida hasta su retiro. La cazuela de res ha sido, hasta la fecha, la especialidad del establecimiento. Hacia 2009 Wilfrido impuso nuevo nombre al negocio: Mesón Grill El Farolito.

El ambiente del negocio es reminiscencia de la bohemia cantina cuautitlanense. Uno de sus atractivos son las caricaturas de algunos clientes frecuentes, muchos ya fallecidos.



Imagen Imagen 124. Algunos actores del Cuautitlán del siglo xx



Armando Gómez Serrano

Nació el 26 de noviembre de 1962 en Cuautitlán. Estudió en la Preparatoria Particular de Cuautitlán. A los 15 años, trabajó en Laboratorios Ayers. En 1980 fue almacenista en Good Year Oxxo y luego se empleó en la Farmacia Veterinaria Guifer. En 1985 trabajó en Aceros CAMESA. En 1986 se casó con Carmen Mendoza Luna y renunció a su empleo. Buscó oportunidades en varias empresas y en el transporte colectivo. Recomendado por su tío, José Gómez Valadez, volvió a CAMESA en 1988, como operador de una máquina trefiladora. Nunca faltó ni llegó tarde. Comenta: “echábamos carreritas y sacábamos cinco toneladas de alambre colchonero por turno”. Un año después ascendió a inspector de calidad y desempeñó ese trabajo por 15 años. En 2003 fue electo Secretario General del Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Metalmeccánica (CTM), cargo que ejerció hasta 2024. Armando diagnosticó tres problemas de su periodo como líder sindical: 1) CAMESA está en un mercado competido y complejo, 2) los jóvenes obreros no ven más allá de su bienestar individual, y 3) las prescripciones nacionales de salarios mínimos dificultan las relaciones obrero-empresariales. Los obreros en CAMESA pasaron de 500 en 1995 a 144 en la actualidad. La falta de horas extras provoca ausentismo y reduce la productividad. Pese a esto, Armando logró el pago del 65% del salario en descansos por baja producción, instaló un gimnasio e impulsó la celebración del 12 de diciembre.

Juan Manuel Galeazzi Márquez, “Tato” o “El Alteño”

Nació el 4 de marzo de 1934 en Cuautitlán. Fue un cantante destacado de música ranchera. Practicó también el béisbol. Se casó con María Juana Merlo Minutti, procrearon cuatro hijos, una niña y tres niños. Fue propietario del Rancho originalmente llamado “Reservado de Jesús”, después Rancho de los Hermanos Galeazzi. Murió en accidente el 4 de junio de 1969. Según Crónica (2024), “se convirtió en uno más de los casos trágicos de la historia de la aviación nacional”. El vuelo MX-704 de Mexicana de Aviación se estrelló pocos minutos antes de llegar a Monterrey y nadie sobrevivió. En la misma aeronave viajaban Carlos A. Madrazo Becerra (Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional) y Rafael Osuna Herrera (“El Pelón”, campeón de tenis en US National Singles Championship).



Juan Manuel Galeazzi Merlo

Nació el 31 de mayo de 1963 en la Ciudad de México, sin embargo, se asume cuautitlense, “cocolero al 100%”. Hijo del Tato Galeazzi, destacó como Primer Oficial de la extinta Policía Federal de Caminos. Representó a esa corporación en el motociclismo deportivo, ganando dos campeonatos mundiales, en Francia y Canadá, y el subcampeonato latinoamericano en Venezuela. Asimismo, fue multipremiado en competencias nacionales e internacionales por su participación en las categorías 600cc súper sport, 1000cc superbike y categoría libre. En el año 2000, sus méritos deportivos dentro del motociclismo le valieron para que el Gobierno de la República Mexicana le incluyera como uno de los 33 deportistas más destacados de nuestro país durante el siglo xx. El reconocimiento respectivo fue entregado por la Comisión Nacional del Deporte (CONADE), junto a otras grandes figuras nacionales: Hugo Sánchez, Fernando Valenzuela, Julio César Chávez, Carlos Carsolio, Raúl Alcalá, Felipe el “Tibio” Muñoz, Ivar Sisniega, Pedro Rodríguez, por citar algunos en sus respectivas especialidades.

Capítulo 5

El siglo XXI: el Tren Suburbano Buenavista-Cuautitlán y la nueva vocación municipal orientada hacia los centros logísticos

Los problemas del desarrollo al inicio del nuevo milenio son la base del presente capítulo. La premisa fundamental es que el proceso de metropolización, algo completamente avasallante, es ineludible para el municipio de Cuautitlán. No obstante, en esta fracción del texto se insiste, como especial aportación, en el análisis de las nuevas tendencias urbanas. Por ello, el objetivo derivado es que, en los años subsecuentes, deberán atenderse los impactos del transporte y de los nuevos emplazamientos urbanos. Más aún, la complejidad de los problemas demanda la intervención decidida de todos los cuautitlanenses. En esta última misión, asumamos parte del ejemplo de San Juan Diego Cuauhtlatatzin: él encontró en el camino su mayor paradigma, para pasar a dedicarle su vida. Así, el impacto del mayor agente de metropolización y del nuevo patrón territorial se abordan en los siguientes párrafos.

Como antecedente a la operación de trenes suburbanos de pasajeros, el funcionamiento del transporte público en el Estado de México se regía por una política muy simple que aplicaba el gobierno estatal: existía una necesidad de transporte en la población y un interés por prestar este servicio por parte de empresarios y cooperativas, la autoridad estatal se limitaba a otorgar la concesión del servicio a estos últimos y a regularles las tarifas. El resto de los aspectos cualitativos del servicio de transporte quedaban desregulados y al margen de un proceso efectivo de planeación. La solución del transporte de pasajeros formó parte de la conformación del sistema corporativo de organización socio-política, razón por la cual hasta nuestros días cualquier cambio que atente contra los intereses transportistas es motivo de tensiones gremiales. Por otro lado, el transporte inició como medio de intercambio entre polos emisores y receptores de flujos poblacionales, hasta convertirse en agente para la reestructuración del espacio intermedio, llegando a ser factor importante de la metropolización.

Durante la primera mitad del siglo XX la compañía de ferrocarriles del Distrito Federal prestaba el servicio de transportación de pasajeros. En la última década del siglo XIX la fuerza motriz del tranvía evolucionó pasando de la tracción animal a la eléctrica, más tarde, durante la primera década del siglo XX, la compañía alcanzó su máximo desarrollo y el capital extranjero intervino a efecto de capitalizarla. Para 1945 el gobierno de la Ciudad de México, ya como Departamento del Distrito Federal (DDF), declaró caduca la concesión de la compañía de ferrocarriles del Distrito Federal por la falta de inversión en obras del mismo sistema. En consecuencia, el DDF ocupó las instalaciones de transporte eléctrico y dos años más tarde asumió directamente el servicio. Los tranvías evolucionaron a trolebuses y sentaron las bases para que el transporte masivo de tracción eléctrica se perfilara como sistema primario de la zona metropolitana de la Ciudad de México, quedando así los otros medios de transporte público en calidad de auxiliares del primero. Con la posibilidad de subsidio a través de la fuerza motriz, el sistema eléctrico de transportación permitió una política social tarifaria (Díaz, 2002, pp. 413-428).

Por su parte, hacia 1913 las primeras actividades de transporte en vehículos de combustión interna iniciaron sin regulación estatal y en competencia con los vehículos de tracción animal y con los eléctricos. Ante la exclusión del servicio que nos ocupa del texto constitucional, y según la reserva de facultades a favor de las entidades federativas expresada por el artículo 124 de este mismo, los gobiernos estatales iniciaron la expedición

de permisos para transporte público de combustión interna. Sin embargo, destaca el hecho de que los procesos de organización de la actividad no surgieron como funciones complementarias para planear el servicio. Dos tipos de disputa fueron los que obligaron al gremio camionero a iniciar su autoorganización y la del servicio en general: la competencia de tipo intergremial y la defensa de intereses contra el capital extranjero que operaba los tranvías y pretendía fundar líneas de autobuses. A partir de 1924, la ideología revolucionaria impulsó al gobierno federal a iniciar la organización del gremio a base de cooperativas, sin embargo, la inconveniencia económica individual y el inicio del corporativismo sociopolítico terminó por conformar en un primer momento sindicatos de permisionarios, y después federaciones de sindicatos (Díaz, 2002, pp. 477-491).

Para abundar sobre las regulaciones que iniciaron los estados sobre el transporte en vehículos de combustión interna, esta se dio por primera vez en mayo de 1918 a través del Reglamento de tráfico para el Distrito Federal, el cual incluía a la modalidad de transporte referida como una clasificación más de vehículos normalizados dentro de la estructura urbana. Para el Estado de México, su tratamiento fue el mismo a diferencia de que inició once años más tarde mediante el Reglamento para el tránsito de vehículos dentro del Estado de México (GEM, 1929). En la nueva regulación mexiquense, la figura del registro obligó a todos los vehículos existentes hasta esa fecha en la demarcación a darse de alta en un Departamento Central de Tránsito. Las rutas transportistas fueron clasificadas en urbanas y suburbanas. En el primero de los casos, los ayuntamientos debían registrarlas detallando la ubicación de las terminales autorizadas y el número de vehículos aprobados para el servicio. Las rutas suburbanas en cambio podían registrarse directamente. Las demás disposiciones reglamentarias se limitaban a la atención prestada al pasaje, destacando como una de las mayores prohibiciones la de transportar pasajeros de pié, por lo cual un despachador de cada ruta debía vigilar el cumplimiento del reglamento.

Lo anterior representó la base legal para que en los años treinta iniciaran su funcionamiento la mayor parte de las actuales líneas de autotransporte concesionado en la región de Cuautitlán. Las rutas suburbanas eran el medio de intercambio entre los municipios de los actuales contornos cuarto y quinto de la zona metropolitana y el centro histórico de la Ciudad de México. Por su ubicación Cuautitlán se constituyó como punto de escala y, tal como se mencionó en el capítulo anterior, en 1952 la pavimentación de la Carretera Cuautitlán-Melchor Ocampo y de varias calles del centro para entroncar con la Carretera México-Tepetzotlán se realizó para favorecer la transportación regional.

Para 1942 se publicó un nuevo Reglamento para el tránsito de vehículos dentro del Estado de México y se abrogó el de 1929 (GEM, 1949). La diferencia entre los dos reglamentos fue que en la nueva versión la figura del registro se sustituyó por la de permiso, cuya vigencia condicionaba el cumplimiento de horarios, itinerarios y tarifas en las rutas. Como restricciones adicionales, la operación deficiente del vehículo era objeto de infracciones, destacando sanciones por manejar bajo estado de ebriedad y por participar en accidentes vehiculares. Los permisos estaban sujetos al dictamen discrecional del Departamento Central de Tránsito, de modo tal que los dictámenes de este último permitían la expedición, cesión, traspaso o cancelación de autorizaciones.

En 1945 el gobierno del Estado de México dejó de percibir la transportación de pasajeros en vehículos de combustión interna como una actividad que pudiera seguirse regulando a través de reglamentos, pasando a decretar leyes estatales que confirieron responsabilidades y derechos. En tal virtud, con la publicación de la Ley del servicio de tránsito (GEM, 1945), el gobierno del Estado de México adquirió facultades exclusivas sin la intervención de los otros órdenes de gobierno: a) expedir permisos para el transporte de pasajeros por periodos de cinco años prorrogables en periodos iguales, b) modificar los vehículos en cuanto a características individuales y cantidad de unidades en la prestación del servicio, c) ordenar la realización de obras tendientes a modificar el servicio, d) vigilar y dirigir técnicamente las rutas, e) suspender el servicio, y f) aprobar y publicar las tarifas de transporte. A su vez, los permisionarios adquirieron derechos que se tradujeron también en la exclusividad de sus permisos y rutas: preferencias para permisos, consenso en el uso de caminos, y vigilancia para evitar competencias desleales. Por su parte, los usuarios adquirieron derechos como viajeros para garantizar la seguridad de su persona, de su equipaje y de su economía. En contraste con las responsabilidades y derechos perfeccionados por la legislación local, la transportación de pasajeros siguió enfocándose como una actividad

vigilada conjuntamente con el tránsito vehicular general, perfilando carencias de implementación en cuanto a todas las determinantes necesarias para lograr un servicio de calidad.

En enero de 1949 se publicó una nueva Ley del servicio de tránsito en el Estado de México y se abrogó la de 1945 (GEM, 1949). El ordenamiento que cobró vigencia afinó derechos preferenciales en los permisos del transporte de pasajeros, ahora con vigencia de diez años, de acuerdo a la antigüedad de los solicitantes en el servicio, a su establecimiento en la región, y a sus cooperaciones para la construcción de obras públicas. Por otro lado, la participación de concesionarios ya establecidos en las funciones de autorizar nuevas concesiones y de ceder permisos preferentemente a individuos de la misma línea o ruta, fueron nuevos mecanismos legales que concedieron a los líderes poder político. Todo esto moldeó la organización dicotómica entre el gremio camionero y el gobierno del Estado de México, logrando los primeros imponer totalmente los aspectos cualitativos del servicio. Por esos años, una de las consecuencias fue la tolerancia de peseros o colectivos en el Distrito Federal y posteriormente en el Estado de México, cuya regularización llegó más tarde pese a la saturación vial que provocaron.

En 1971 se publicó la Ley de tránsito y transportes del Estado de México y se abrogó la ley de tránsito de 1949 (GEM, 1971, 21 de abril). El texto de la nueva ley estableció que el servicio de transporte de pasajeros correspondía al gobierno del Estado de México, quien podía concesionario. De este modo, se introdujo la figura de la concesión por diez años y se mantuvo la modalidad del permiso ahora por dos años. Se intuye que las dos modalidades de servicio describieron un periodo de transición en donde el permiso representa las condiciones antiguas de conceder las autorizaciones y la concesión trata de evitar prácticas monopólicas y se basa en un concurso de opciones para adjudicar las nuevas autorizaciones. Las concesiones podían ser intervenidas, hipotecadas, transferidas, caducadas o aportadas irrevocablemente a sociedades. Otra novedad que introdujo la ley fue la clasificación del transporte en colectivo y masivo, éste último presentó como incentivo a los posibles prestadores concesiones hasta por veinticinco años dependiendo de la inversión ejercida. En virtud de lo expuesto, a partir de ese año se percibieron preceptos jurídicos encaminados a modificar el servicio de transporte a partir de nuevas relaciones contractuales entre la autoridad y los prestadores del servicio. Sin embargo, los derechos y liderazgos políticos adquiridos en función de las leyes anteriores se impusieron y estos perpetuaron las deficiencias del servicio. Estas últimas pueden resumirse en: a) frecuencia inadecuada entre las unidades de transporte, que se traduce en largas esperas del pasaje en horas no críticas; b) conducción inadecuada de las unidades principalmente en horas pico, las unidades compiten entre sí para ganarse el pasaje, en Colombia se le conoce como “la guerra del centavo”; c) servicio prestado por vehículos chatarra; y d) trato impropio de los conductores hacia el pasaje.

A partir de la década de los setentas los planes y las inversiones realizadas en la Ciudad de México, pese a su integración funcional con el Estado de México, acrecentaron gradualmente las diferencias del transporte público entre ambas entidades. El Sistema de Transporte Colectivo Metro inició su funcionamiento con 35.9 kilómetros de red dispuesta en tres líneas: Zaragoza - Tacubaya, Tacuba - Tasqueña y Tlatelolco - Hospital General. A partir de 1977 se construyeron 34 kilómetros más a la red de tal modo que se amplió la línea 3, al norte hasta Indios Verdes y al sur hasta Zapata, y se agregaron al sistema las líneas 4 y 5: Martín Carrera – Santa Anita y Politécnico - Pantitlán. Para 1983 se inició la construcción de nuevos tramos que midieron en conjunto 52.5 kilómetros, incrementando la longitud de las tres primeras rutas hasta Pantitlán, Cuatro Caminos y Universidad respectivamente; y sumando las líneas 6, 7 y 9 a la red: El Rosario – Martín Carrera, El Rosario – BARRANCA DEL MUERTO y Tacubaya – Pantitlán. Después de 1988 se construyeron las líneas A y 8: Pantitlán – La Paz y Garibaldi – Constitución de 1917, sumando en esa época 32.4 kilómetros al sistema. En el año 2000, se adicionó la línea B que va de Ciudad Azteca a Buenavista, con un total de 21 kilómetros. Todo el sistema llegó así a casi 200 kilómetros de longitud (STC, 1996, pp. 4-5). El 30 de octubre de 2012 se inauguró la línea 12, Mixcoac – Tláhuac.

El crecimiento del Metro dio como resultado que desde fines de los setentas los llamados servicios de penetración, esto es, colectivos y autobuses suburbanos que cubrían rutas entre los municipios del Estado de México y algunos centros de atracción del Distrito federal, como el Zócalo y la Merced, fueran reubicados en paraderos correspondientes a las terminales de la periferia para contar únicamente con vehículos normados y renovados al interior de la ciudad central. De este modo, en 1970 las terminales de autotransporte se trasladaron a

las estaciones del Metro Tlaltelolco y Tacuba, entre 1978 y 1983 se crearon los paraderos de La Raza y Politécnico, y después de 1983 los de Cuatro Caminos y El Rosario. En 1993 los derroteros y parques vehiculares de los servicios de penetración fueron reconocidos por el Consejo de Transporte del Área Metropolitana bajo el orden de un programa de placas metropolitanas, destinado también a controlar el desarrollo de nuevas concesiones.

El Metro de la Ciudad de México se ha desarrollado en base al Plan maestro del metro y trenes ligeros, cuya versión de 1996 previó umbrales de cobertura en la zona metropolitana de la Ciudad de México para los años 2003, 2009 y 2020. La estrategia determinó una serie de corredores urbanos susceptibles de ser equipados con líneas ferroviarias de transporte masivo. Como resultado, fueron seleccionados 54 corredores urbanos con una longitud total de 609 kilómetros. Luego de desarrollar una fase de modelación y otra de simulación con tres configuraciones, la propuesta definitiva para el año 2020 se compuso de catorce líneas de Metro con rodada neumática, tres líneas de Metro férreo y diez líneas de Tren Ligero; con una captación pronosticada de 12.8 millones de usuarios al día y con metas intermedias según los años señalados (STC, 1996, pp. 7-21).

Como suplemento al desarrollo del Metro, durante el sexenio federal 1976-1982 se publicó en la Ciudad de México el Plan rector de vialidad y transporte; mismo que basó su estrategia en la construcción de ejes viales que consideraban recorridos para autobuses y trolebuses en carriles preferenciales, con paradas definidas y con suficientes unidades para atender la demanda. Los permissionarios de la Ciudad de México preocupados por el plan vial decidieron presionar al DDF para imponer sus condiciones, se iniciaron negociaciones que no pudieron concretarse, por lo que el gobierno del Distrito Federal fue obligado a municipalizar el servicio, creándose así el organismo público descentralizado Autotransportes urbanos de pasajeros R-100. En el Estado de México se intentó reproducir el modelo de transporte operado directamente por el sector gubernamental, en 1983 se creó el organismo descentralizado denominado Sistema de transporte troncal (STT, conocidos popularmente como “los pitufos”), a cargo de la Comisión de transporte del Estado de México. El servicio cubría la ruta entre las estaciones del metro en la periferia del Distrito Federal y Cuautitlán Izcalli, sin embargo, en 1990 el STT fue desincorporado del sector paraestatal y vendido a empresarios transportistas, la experiencia estatal no logró competir con éstos últimos y sólo reafirmó su influencia política.

Hacia 1991 la permanencia de los paraderos de transporte en el centro de la Cuautitlán ocasionaba graves conflictos viales, por lo cual, con los consecuentes conflictos que regularmente suceden al afectar los intereses de los transportistas, a partir de ese año y hasta 1995 el ayuntamiento modificó gradualmente las rutas de transporte: la estructura vial fue modificada con la apertura de nuevas vialidades periféricas, las paradas del transporte en general fueron removidas paulatinamente hacia la periferia, asimismo, a las líneas que prestaban el servicio intermunicipal se les reguló la frecuencia, obligando a que el exceso de unidades permaneciera en los encierros de las líneas.

Para el año 2001 se publicó el Código administrativo del Estado de México y se abrogó la Ley de tránsito y transportes del Estado de México de 1971 (GEM, 2001). En términos generales, las condiciones de concesiones y permisos para el transporte de pasajeros continúan en condiciones similares a las establecidas por la ley de 1971. Sin embargo, para la implementación de nuevos sistemas de transporte masivo, el libro séptimo del código clasifica las vialidades reservando el dominio de la infraestructura primaria para que el gobierno estatal pueda construirla o explotarla directamente o por medio de concesiones y contratos. Las nuevas modalidades de concesiones fueron fijadas en periodos de 30 años con posibilidad de renovación en lapsos similares. Se percibe que el gobierno estatal pretende conservar el capital político basado en la corporativización gremial de los transportistas y, en algunos casos, aprovechar la infraestructura municipal para ejecutar obras de transporte a través del financiamiento privado, reproduciendo así tendencias actuales de otras latitudes.

Sobre la secuencia legal anterior y la complejidad política derivada, el proyecto de trenes suburbanos fue tomado del Plan maestro del metro y trenes ligeros, correspondiendo a una iniciativa del presidente de la república, Vicente Fox Quesada, para concretar una etapa de corto plazo ya rezagada mediante el uso de la infraestructura federal instalada. En teoría, su realización permitiría que algunos de los servicios de penetración correspondientes al área norte salieran definitivamente de la ciudad central, afectando así los intereses de los transportistas en las rutas que históricamente han defendido. El proyecto original esta integrado por tres sistemas de ferrocarriles suburbanos dispuestos en forma radial: Buenavista-Cuautitlán,

Naucalpan-Ecatepec y Aragón-Los Reyes. El primer tramo mencionado, ubicado en una región de alta y creciente densidad demográfica y actividad económica, fue concesionado a la iniciativa privada el 24 de agosto de 2005, para ejecutarse con la colaboración de los gobiernos de la Ciudad de México y del Estado de México así como de las delegaciones y ayuntamientos involucrados. El grupo español Construcciones y Auxiliar de Ferrocarriles SA (CAF) tiene como misión:

[...] “Somos un referente mundial en soluciones de transporte claves para la transición hacia un planeta más sostenible que, gracias a un equipo humano comprometido, ofrece alternativas innovadoras en el ámbito de la movilidad ferroviaria y de autobuses.” (CAF, 2024).

La anuencia de las autoridades de la Ciudad de México y del Estado de México fue concretada en un convenio suscrito por Vicente Fox Quesada, Andrés Manuel López Obrador y Arturo Montiel Rojas, el 11 de junio de 2003 en la estación Buenavista. Es importante destacar también como antecedente que entre 1994 y 1996 operó un tren electrificado entre las ciudades de México y Querétaro, el cual dejó de funcionar al suspenderse la transportación ferroviaria de pasajeros por la desincorporación de la empresa paraestatal Ferrocarriles Nacionales de México.

El estudio de factibilidad del ferrocarril suburbano Buenavista-Cuautitlán estableció una demanda potencial redituable, se estimó en 100 millones de viajes al año, 300 mil al día. Anteriormente, más del 60% de esos viajes se realizaban en vehículos de baja capacidad (microbuses), concentrándose estos en los pocos corredores viales que sufrían de un alto congestionamiento vehicular. Por ello, la sustitución de los modos de transporte por el sistema que nos ocupa se consideró adecuada en virtud de sus características: a) se desarrolló sobre una vía exclusiva y confinada, b) contiene dos terminales y cinco estaciones intermedias en 27 kilómetros de recorrido con posibilidad de expansión a 79 kilómetros, c) se permite la conexión con dos líneas de la red del metro de la Ciudad de México, d) el recorrido de Buenavista a Cuautitlán ocupa entre 22 y 25 minutos, e) el intervalo entre trenes en hora pico es de seis minutos, y f) se ofrecieron trenes nuevos.

Para la realización del proyecto correspondiente al primer sistema de ferrocarriles suburbanos se requirieron dos tipos de obras: por un lado, la obra civil del sistema mismo involucró la edificación de estaciones, la construcción de bahías para intercambio de medios de transporte, y la adecuación de las vías de modo que pudieran operar los nuevos trenes de pasajeros y siguieran funcionando los trenes de carga. Se incluyó el confinamiento de la vía. Por otra parte, la modificación del contexto vial obligó a garantizar la accesibilidad a las estaciones del sistema y a mitigar los impactos de una vía férrea ahora confinada.

Las obras propias del sistema estuvieron a cargo de la empresa concesionaria, la cual se centró en resolver las soluciones de diseño de dos estaciones en el desarrollo del sistema dentro del Distrito Federal (Buenavista y Fortuna) y cinco en el estado de México (Tlalnepantla, San Rafael, Lechería, Tultitlán y Cuautitlán). Las obras relativas a modificaciones de carácter vial por el impacto que generó la vía confinada estuvieron a cargo de los gobiernos de la Ciudad de México y del Estado de México, en el ejercicio de recursos federales. En términos generales, las obras localizadas en el Distrito Federal fueron cuatro intersecciones viales con la vía confinada: Flores Magón, Eulalia Guzman, Circuito Interior y Eje Norte 4. Por su parte, en el Estado de México se proyectaron seis de estas intersecciones: 11 de Julio, Independencia, San Antonio, Venustiano Carranza, Morelos y Fresnos. Las últimas tres intersecciones se ubican dentro del territorio municipal de Cuautitlán y fueron ejecutadas entre los años 2004 y 2006. Cabe señalar que los gobiernos del Distrito Federal y del Estado de México, en el ámbito de sus respectivas competencias, otorgaron las autorizaciones para las obras que ejecutó la empresa concesionaria, mismas que correspondieron a los sectores vial, urbano y ambiental.

Todas las acciones descritas en los párrafos anteriores fueron motivo de coordinación entre los tres órdenes de gobierno, por esta razón, se firmaron convenios entre la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) y los gobiernos de la Ciudad de México y del Estado de México para la realización coordinada de: a) proyectos ejecutivos de intersecciones viales y peatonales, b) estudios de impactos vial y ambiental, c) ordenamiento de rutas de transporte, d) permisos y licencias, y e) atención vecinal. Para los dos primeros instrumentos relacionados intervinieron además asesores contratados *ex profeso*, cuya coordinación estuvo a cargo de la empresa Felipe Ochoa y Asociados. Por su parte, los ayuntamientos intervinieron en cuanto a las autorizaciones que les correspondió expedir, en la liberación de derechos de vía invadidos, así como en la atención vecinal.

En este contexto de coordinación intergubernamental, pudieron visualizarse claramente la interacción de intereses. El gobierno federal facilitó todas aquellas acciones que tendieran a permitir el inicio expedito de las actividades motivo de la concesión otorgada, haciéndose representar a través de la empresa concesionaria y de los niveles gubernamentales normativos de la construcción de infraestructura. El gobierno del Estado de México consideró al ferrocarril suburbano Buenavista-Cuautitlán como un sistema que permitiría el desarrollo económico y urbano en la región. En tal virtud, gran parte de sus presentaciones y ponencias sobre este sistema fueron dirigidas a inversionistas del Estado de México, exaltando el potencial de desarrollo comercial en inmuebles concesionados, asimismo, la posibilidad de crecimiento habitacional acelerado principalmente en los municipios de Huehuetoca, Cuautitlán, Cuautitlán Izcalli, Tultitlán y Zumpango. Por lo anterior, la Secretaría de Desarrollo Económico fungió como ventanilla única para recibir solicitudes de nuevos proyectos de inversión inducidos por el Tren Suburbano.

Los Ayuntamientos inicialmente se encontraban inconformes por la escasa participación que tenían en el proceso de planeación-programación, además estimaban que las obras y acciones programadas hasta la fecha eran insuficientes con relación al impacto que generaría el nuevo modo de transporte. Los alcaldes de Tlalnepantla, Tultitlán, Cuautitlán y Cuautitlán Izcalli se reunieron en paralelo a las reuniones formales de coordinación de las acciones, expresando de manera conjunta que las obras estaban dispuestas únicamente en forma lineal con respecto a la vía concesionada, sin embargo, dado que los medios tradicionales de transporte dejarían su operación radial hacia la Ciudad de México para hacerlo hacia las estaciones del ferrocarril suburbano, la infraestructura adyacente al sistema era inadecuada y requería también de inversión. Por otro lado, los municipios pretendían intervenir en el proceso de ordenamiento de rutas de transporte para garantizar su eficiencia.

Para coordinar la participación de las entidades públicas y privadas en función de las obras a realizar, en el año 2006 se acordó la celebración de reuniones los días martes de cada semana a las 17 hrs. en una delegación de la secretaría general de gobierno ubicada en el municipio de Tlalnepantla (gobierno del Estado de México, edificio CROSA). De la reunión semanal se derivaban mesas temáticas o reuniones especiales para tratar asuntos específicos. La mayoría de las reuniones se ocupó del desalojo de la gran cantidad de asentamientos irregulares que existían en los derechos de vía federales, así como de la liberación de afectaciones por la construcción de las intersecciones entre vialidades y las vías del ferrocarril. En tal sentido, las demandas de los presidentes municipales siempre fueron postergadas. Como coordinador general, el gobierno estatal utilizó estrategias de preferencia y aplazamiento al abordar asuntos en las reuniones: “se abordaban y resolvían los temas de su interés y se postergan los demás”.

El 7 de mayo del 2008 fue puesto en servicio el tramo Buenavista-Lechería. Al ser una inauguración parcial no resultó extraño que muchas de las obras estuvieran aún en proceso, tal fue el caso de los centros comerciales adjuntos a las estaciones, los puentes peatonales de acceso, los cruces peatonales sobre las vías, y las bahías para intercambio de medios de transporte. Un incentivo para que el usuario aceptara utilizar un servicio inconcluso fue que inicialmente el servicio no se cobró, se argumentó al respecto un proceso de inducción para que los pasajeros aprendieran a utilizar las tarjetas electrónicas que permitían el acceso a las estaciones. Sin embargo, fue criticable el hecho de que al inaugurarse el tramo Tultitlán-Cuautitlán el 5 de enero del 2009 muchas obras continuaban sin concluirse, y estuvieron en proceso durante varios meses en forma posterior a esa fecha. Como evento de trascendencia, el 18 de abril del 2009 un tren chocó con otro al alcanzarlo en el municipio de Tlalnepantla, el accidente tuvo un saldo aproximado de cien heridos.

Al iniciar las operaciones del Tren Suburbano Buenavista-Cuautitlán el gobierno federal concretó sus intereses. El gobierno del Estado de México dejó pendiente la reubicación de las rutas de transporte para que funcionaran como alimentadoras en los paraderos de las nuevas estaciones del suburbano. Esto significó un rezago, pues el servicio del nuevo tren fue en paralelo a éste las tradicionales rutas que confluyen a las estaciones del metro Politécnico, El Rosario y Cuatro Caminos. Asimismo, según la ampliación del área urbana por la aprobación del Plan municipal de desarrollo urbano de Cuautitlán México el 4 de septiembre del 2008, se hizo patente que el gobierno estatal está logrando implementar su estrategia de crecimiento habitacional acelerado en la región. A su vez, los presidentes municipales lograron promesas de obras viales por parte del gobierno estatal, algunas de las cuales se cumplieron. En Cuautitlán, tal fue el caso de las intersecciones con la vía poniente del

ferrocarril: a) Fresnos-Río Córdoba, b) Calzada de Guadalupe, c) James Watt, y d) Henry Ford. Finalmente, los usuarios del Tren Suburbano lograron abreviar considerablemente los tiempos de traslado a la Ciudad de México en trenes amplios y confortables en comparativa con el metro de la Ciudad de México, cosa que el transporte tradicional no les otorga. Para Cuautitlán, desde el punto de vista urbano y funcional, el Tren Suburbano pudo modificar la voz popular: “saliendo de México todo era Cuautitlán”, ahora Cuautitlán y la Ciudad de México están plenamente integrados.

Como parcial resumen, desde la década de los treinta el transporte suburbano de pasajeros ha tenido una función importante en el desarrollo de Cuautitlán, sin embargo, las características político-contractuales del servicio derivaron en la deficiencia del mismo. El proyecto del Tren Suburbano Buenavista-Cuautitlán encontró su mayor fortaleza al ser una política de transporte a largo plazo que integró las acciones de los tres órdenes de gobierno, unidad que estos tiempos reclama ante la imposibilidad de que un solo nivel gubernamental pueda resolver los complejos problemas sociales. Sin embargo, para destacar la deficiencia que se debe solventar en las relaciones intergubernamentales, los órdenes superiores de gobierno deben evitar como estrategia el solucionar las acciones mínimas para concretar sus intereses, y evitar también el trasladar al orden inmediato inferior los efectos de lo “no resuelto”. El logro intergubernamental del Tren Suburbano, ante la necesidad de seguir ordenando el transporte público del Estado de México, debe ser la base para que nuevos esquemas de transporte sustituyan a los tradicionales sobre la concurrencia entre actores públicos y privados, y de este esquema el nivel municipal no puede seguir ausente.

Para reforzar lo anterior, según García (2018), el proyecto del Tren Suburbano Buenavista Cuautitlán se consolidó en el periodo 2008-2014, cuando la demanda de usuarios ascendió de 27 764 a 43 658 pasajeros diarios. Esta última cifra queda aún lejos de los 300 000 estimados al inicio. Los estudios de demanda tuvieron carencias al inflar las cifras de posibles usuarios y obviar sus características, como el poder adquisitivo y el género. No se promovió la articulación con las rutas alimentadoras, quedando como un servicio alterno que no tiene prioridad en la integración de las rutas de transportación mexiquense de pasajeros. El proyecto tuvo un alto sentido político y, en su aprobación, imperaron los criterios burocráticos sobre las validaciones técnicas, económicas y sociales. Con tales antecedentes, la empresa concesionaria fue inculpada por las inconsistencias. Por un lado, los funcionarios nacionales y estatales cuestionaron la rigidez de su cultura nacional española y, por el otro, se le responsabilizó de la promoción del servicio. De ese modo, el Tren Suburbano Buenavista Cuautitlán se calificó como “no regional” y segregado:

“Las personas que tienen mayor probabilidad de usar el tren son profesionistas que cuentan con preparatoria o más años de estudio, gastan entre 20 minutos y 20 pesos para llegar a algunas de las estaciones. El tren suburbano genera beneficio social en movilidad urbana, pero está condicionada por el tipo de trabajo, ingresos y ocupaciones de los posibles usuarios” (García, 2018, p. 163).

Otros estudios han destacado el impacto urbano del proyecto, que impulsó la economía de la zona y la explotación de las reservas territoriales de Cuautitlán, Cuautitlán Izcalli y Tultitlán. Las evidencias visibles son las recientes construcciones de centros comerciales y desarrollos habitacionales. Sobre el valor de la vivienda, en el radio de influencia de la estación Cuautitlán del Tren Suburbano se evidenció el aumento de plusvalías durante el periodo 2006-2012: 14.04% promedio anual entre el primero y el segundo kilómetro, 16.82% a partir del segundo y 15.56% a partir del tercer kilómetro (Pagaza, 2016). La caída a 4.21% promedio anual a partir del cuarto kilómetro podría ratificar las limitaciones regionales aludidas anteriormente.

El factor político-decisional del gobierno nacional renació en la región con la iniciativa de construir un ramal de 21 kilómetros del Tren Suburbano desde la estación Lechería hasta el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, este último ubicado dentro de los límites municipales de Zumpango. Esta ampliación se suma a varios proyectos férreos del sexenio 2018-2024. La experiencia anterior previene:

“Debe privilegiarse la planeación para el éxito del renacimiento del servicio de pasajeros. En ese sentido, es imprescindible realizar estudios, ruta por ruta, de su mercado potencial, tarifas, infraestructura y tecnología, y determinar la

factibilidad y estrategia de cada ruta. Sin esos estudios, pueden tomarse decisiones equivocadas y costosas para el país. Dichos estudios, y los proyectos subsecuentes, requieren tiempo [...] hay que pensar lento para actuar rápido” (Miranda, 2024, p. 7).

Sin embargo, ya han surgido nuevas cifras optimistas:

Se estima que el Proyecto conecta a 180 mil usuarios entre los municipios Mexiquenses de Tlalnepantla, Tultitlán y Cuautitlán con las delegaciones de Azcapotzalco y Cuauhtémoc en la Ciudad y les permite ahorrar un 70 por ciento en tiempos de viaje. Además, se estima que el Proyecto emite 14 por ciento menos de contaminantes (Proyectos México, 2020).

En 2010, la población del municipio de Cuautitlán llegó a 140 059 habitantes, 69 079 hombres (49.32%) y 70 980 mujeres (50.68%) (INEGI, 2010). Con respecto al año 2000, la población aumentó a razón de 84.69%: la tercera tasa histórica más alta de crecimiento, después de las registradas en 1980 (12.05% anual) y 1970 (10.06% anual). La población ocupada, de 60 217 habitantes, se clasificó en 2.76% dedicados a actividades del sector primario, 30.61% a la industria, 66.36% al comercio y servicios y 0.25% en actividades no especificadas (H. Ayuntamiento de Cuautitlán, 2023a, p. 63). Con respecto al año 2000 las actividades comerciales continuaron en aumento, en detrimento de la industria que bajó, mientras que el sector primario presentó un leve repunte.

En materia de desarrollo urbano, durante la primera década del nuevo milenio los ayuntamientos en turno han aprobado dos nuevos planes urbanos, coincidiendo en la tendencia de incremento del área urbana que se venía dando de acuerdo a los planes anteriores. En el año 2003, bajo la nueva denominación de Plan municipal de desarrollo urbano de Cuautitlán México, se permitió un área urbana de 1407 hectáreas. En 2008, un nuevo plan urbano permitió que la zona urbana alcanzara las 3258 hectáreas, dejando sólo 811 hectáreas como no urbanizables (GEM, 2008b). El argumento principal para el incremento del área urbana fue el impacto que causará el funcionamiento del Tren Suburbano Buenavista-Cuautitlán. En función de lo anterior, la actividad inmobiliaria ha continuado de acuerdo a los siguientes desarrollos:

1. Hacienda de Cuautitlán, su autorización fue publicada en Gaceta de Gobierno No. 51 del 9 de septiembre de 2004, con superficie total de 661 638.15 metros cuadrados, el número de viviendas fue de 4410 con superficie promedio de 85.00 metros cuadrados, la superficie de donación al municipio fue de 80 990.57 metros cuadrados, la superficie de donación al estado fue de 1128.48 metros cuadrados, mientras que la superficie de vías públicas fue de 138 079.94 metros cuadrados (GEM, 2004a).
2. Villas de Cuautitlán, 76 viviendas construidas en lotes de la subdivisión original 939-77 del 16 de diciembre de 1977, modificada mediante acuerdo 168 de fecha 7 de septiembre de 1981 (GEM, 1977b. GEM, 1981a).
3. Joyas de Cuautitlán, su autorización fue publicada en Gaceta de Gobierno del 18 de julio de 2003, con superficie total de 463 620.80 metros cuadrados, el número de viviendas fue de 4132 con superficie promedio de 48.00 metros cuadrados, la superficie de donación al municipio fue de 74 388.57 metros cuadrados, mientras que la superficie de vías públicas fue de 133 524.82 metros cuadrados (GEM, 2003).
4. Los Olivos I, su autorización fue publicada en Gaceta de Gobierno del 4 de octubre de 2004, con superficie total de 21 185.30 metros cuadrados, el número de viviendas fue de 190 con superficie promedio de 60.00 metros cuadrados, la superficie de donación al municipio fue de 3422.29 metros cuadrados, por su parte, la superficie de vías públicas fue de 5884.51 metros cuadrados (GEM, 2004c).
5. Joyas de Cuautitlán II, su autorización fue publicada en Gaceta de Gobierno del 1º de octubre de 2004, con superficie total de 33 370.93 metros cuadrados, el número de viviendas fue de 242 (en 64 lotes y cuatro manzanas) con superficie promedio de 51.00 metros cuadrados, la superficie de donación al municipio fue de 16 862.69 metros cuadrados, mientras que la superficie de vías públicas fue de 3 413.81 metros cuadrados (GEM, 2004b).
6. Los Olivos II, su autorización fue publicada en Gaceta de Gobierno del 29 de agosto de 2005, con superficie total de 33 200.53 metros cuadrados, el número de viviendas fue de 300 con superficie

- promedio de 63.00 metros cuadrados, la superficie de donación al municipio fue de 3642.56 metros cuadrados, por su parte, la superficie de vías públicas fue de 9486.55 metros cuadrados (GEM, 2005c).
7. La Guadalupana, su autorización fue publicada en Gaceta de Gobierno del 28 de marzo de 2005, con superficie total de 244 156.99 metros cuadrados, el número de viviendas fue de 2 347 con superficie promedio de 63.00 metros cuadrados, la superficie de donación al municipio fue de 28 386.18 metros cuadrados, mientras que la superficie de vías públicas fue de 64 680.60 metros cuadrados (GEM, 2005b).
 8. Galaxia Cuautitlán, su autorización fue publicada en Gaceta de Gobierno del 21 de febrero de 2005, con superficie total de 258 243.25 metros cuadrados, el número de viviendas fue de 2 259 con superficie promedio de 60.00 metros cuadrados, la superficie de donación al municipio fue de 30 309.84 metros cuadrados, a su vez, la superficie de vías públicas fue de 82 523.64 metros cuadrados (GEM, 2005a).
 9. Real de San Fernando, su autorización fue publicada en Gaceta de Gobierno No. 17 del 24 de enero de 2006, con superficie total de 40 000.00 metros cuadrados, el número de viviendas fue de 379 con superficie promedio de 60.00 metros cuadrados, la superficie de donación al municipio fue de 4555.72 metros cuadrados, mientras que la superficie de vías públicas fue de 12 150.62 metros cuadrados (GEM, 2006c).
 10. Los Fresnos, su autorización fue publicada en Gaceta de Gobierno No. 76 del 21 de abril de 2006, con superficie total de 32 371.94 metros cuadrados, el número de viviendas fue de 289 con superficie promedio de 63.00 metros cuadrados, la superficie de donación al municipio fue de 3597.22 metros cuadrados, mientras que la superficie de vías públicas fue de 10 092.06 metros cuadrados (GEM, 2006b).
 11. La Alborada, su autorización fue publicada en Gaceta de Gobierno del 22 de septiembre de 2006, con superficie total de 402 494.57 metros cuadrados, el número de viviendas fue de 2 500 con superficie promedio de 63.00 metros cuadrados, la superficie de donación al municipio fue de 41 880.22 metros cuadrados, por su parte, la superficie de vías públicas fue de 147 150.81 metros cuadrados (GEM, 2006a).
 12. La Guadalupana II, su autorización fue publicada en Gaceta de Gobierno del 24 de junio de 2008, con superficie total de 14 532.44 metros cuadrados, el número de viviendas fue de 115 con superficie promedio de 65.00 metros cuadrados, la superficie de donación al municipio fue de 1 609.67 metros cuadrados, por su parte, la superficie de vías públicas fue de 4 924.25 metros cuadrados (GEM, 2008a).
 13. Paseos del Bosque, su autorización fue publicada en Gaceta de Gobierno del 3 de septiembre de 2009, con superficie total de 190 063.98 metros cuadrados, el número de viviendas fue de 1 490 con superficie promedio de 75.00 metros cuadrados, la superficie de donación al municipio fue de 24 993.54 metros cuadrados, mientras que la superficie de vías públicas fue de 49 652.63 metros cuadrados (GEM, 2009b).
 14. Ex Hacienda San Mateo, su autorización fue publicada en Gaceta de Gobierno del 12 de mayo de 2009, con superficie total de 876 068.81 metros cuadrados, el número de viviendas fue de 5919 con superficie promedio de 65.00 metros cuadrados, la superficie de donación al municipio fue de 84 886.69 metros cuadrados, por su parte, la superficie de vías públicas fue de 306 893.29 metros cuadrados (GEM, 2009b).
 15. La Toscana, su autorización fue del 18 de marzo de 2010 según plano 001-004/2010, con superficie total de 146 893.83 metros cuadrados, el número de viviendas fue 864, en 430 lotes y 20 manzanas (GEM, 2024).
 16. Álamos III, su autorización fue del 5 de agosto de 2011 según plano 001-024/2011, con superficie total de 236 112.44 metros cuadrados, el número de viviendas fue 1 422, en 72 lotes y 18 manzanas (gem, 2024).
 17. Villas Xaltipa, su autorización fue del 6 de agosto de 2015 según plano 001-013/2015, con superficie total de 213 600.00 metros cuadrados, el número de viviendas fue 1 418, en 520 lotes y 21 manzanas (GEM, 2024).
 18. Villas Xaltipa II, su autorización fue del 20 de noviembre de 2018 según plano 001-006/2018, con superficie total de 97 030.94 metros cuadrados, el número de viviendas fue 1 920, en 724 lotes y 50 manzanas (GEM, 2024).
 19. Villas Xaltipa II-B, su autorización fue del 10 de julio de 2023 según plano 001-005/2023, con superficie total de 46 979.10 metros cuadrados, el número de viviendas fue 334, en 122 lotes y 8 manzanas (GEM, 2024).

Durante la primera década del nuevo milenio, según los registros de H. Ayuntamiento de Cuautitlán (2012), en la actividad del sector secundario han predominado las ramas del almacenaje, la distribución y el transporte. Los giros instalados durante el periodo señalado han sido: DOC Solution de México S. A. de C. V. (2006, almacenaje de archivos), Corporativo APLQ S. A. de C. V. (2006, aceites minerales), Vale Localización Satelital S. A. de C. V. (2006, servicio al transporte), Barcel S. A. de C. V. (2006, bodega de distribución), Distribuidora MILSA S. A. de C. V. (2006, bodega de distribución), COMARI S. A. de C. V. (2006, reparación de computadoras), INYERTEC S. A. de C. V. (2006, elaboración de cubetas), Técnicas de Productividad en Logística S. A. de C. V. (2007, distribución de mercancías), Lithoprints S. A. de C. V. (2007, artes gráficas), Transportes Altor S. A. de C. V. (2007, servicios de transporte), Osta de México (2007, almacenaje), Neomoble S. A. de C. V. (2007, fabricación de muebles de madera), Operadora Cazel S. A. de C. V. (2007, plásticos), Dispersiones Plásticas S. A. de C. V. (2007, plásticos), Inversiones Zapata S. A. de C. V. (2007, tambores metálicos y garrafones de plástico), IQ Electronics S. A. de C. V. (2007, componentes electrónicos), Logística y Maquila S. A. de C. V. (2007, empaques y distribución), Lala S. A. de C. V. (2007, almacenaje y distribución), Productos Concentrados Naturales S. A. de C. V. (2008, consomé de pollo y chocolates), Hulera Correcaminos S. A. de C. V. (2008, importación-exportación de llantas), Innovative de México R. L. S. de R. L. de C. V. (2008, almacenaje de cartón y plástico), Hilti Mexicana S. A. de C. V. (2008, sistemas de fijación), Chedraui (2008, almacenaje y distribución), Vasconia S. A. de C. V. (2008, productos metálicos), Lether Shop S. A. de C. V. (2008, publicidad), General Trading México S. A. de C. V. (2009, compra-venta de madera), IQ Plastic S. A. de C. V. (2009, inyección de plástico), y UPS S. C. S. México S. A. de C. V. (2009, transportes).

A su vez, en el sector terciario se ha generalizado la apertura de establecimientos franquicia, de acuerdo a las denominaciones siguientes: Tienda Soriana S. A. de C. V. (2006, autoservicio), Cinemas Lumiere S. A. de C. V. (2006, cine), Coppel S. A. de C. V. (2006, manufacturados), Coppel S. A. de C. V. (2006, zapatería), Coppel S. A. de C. V. (2007, manufacturados), Plaza La Joya (2008, plaza comercial), Office Depot S. A. de C. V. (2008, papelería), Burguer King Mexicana S. A. de C. V. (2008, comida rápida), Tienda Soriana S. A. de C. V. (2008, autoservicio), Grupo Hospitalario Efrata S. A. de C. V. (2009, especialidades médicas), Coppel S. A. de C. V. (2009, manufacturados), Nueva Walmart de México S. de R. L. de R. C. de C. V. Bodega Aurrerá (2009, autoservicio), Nueva Walmart de México S. de R. L. de R. C. de C. V. Sam's (2009, autoservicio), y Nueva Walmart de México S. de R. L. de R. C. de C. V. Walmart (2009, autoservicio).

En 2020, la población municipal fue de 178 847 habitantes, 49% hombres y 51% mujeres (INEGI, 2021, p. 79). Con respecto al año 2010, la tasa de crecimiento tendió a moderarse, 27.67% en términos absolutos, 2.76% promedio anual. No obstante, la densidad alcanzó máximos históricos al colocarse en 4 376.8 habitantes por kilómetro cuadrado. La población ocupada fue ahora de 82 341 habitantes: 0.50% dedicados a actividades del sector primario, 22.09% a la industria, 71.26% al comercio y servicios y 6.14% en actividades no especificadas (H. Ayuntamiento de Cuautitlán, 2023a, p. 63). Continuaron las propensiones de aumento de las actividades comerciales y disminución de las industriales, con descenso ahora del sector primario y aumento de actividades no especificadas.

Para el año 2023, la modificación del Plan de desarrollo urbano municipal redujo el área urbanizable de 811 a 595.89 hectáreas. Esto es, se sumaron 215.11 hectáreas al área urbanizable, que alcanzó las 1 153.46 hectáreas, además de un área urbana consolidada de 2 312.05 hectáreas.

Como fue referido en la presentación de este libro, los nuevos centros logísticos orientan el desarrollo vanguardista de nuestro municipio en el siglo XXI. Durante el trienio 2022-2024, se iniciaron ocho desarrollos especializados en la actividad logística. Se trata de una nueva vocación de uso del suelo, vanguardista por alternar con respecto a la construcción de vivienda acentuada desde los ya lejanos años sesenta. Los ocho desarrollos han definido dos concentraciones y un nuevo corredor regional. En el área de El Cerrito se emplazaron dos desarrollos logísticos que suman 48 mil 388 metros cuadrados. En San José Puente Grande, dos desarrollos logísticos alcanzaron conjuntamente 79 mil 540 metros cuadrados. Estas dos primeras concentraciones son muy cercanas a la Carretera Federal 57 o Autopista México-Querétaro. Los cuatro desarrollos logísticos restantes, que suman un millón 608 mil 668 metros cuadrados, se han distribuido sobre la carretera Cuautitlán Zumpango y leves derivaciones. Se suman a emplazamientos similares, su concentración lineal no lleva a interpretarlos

como corredor regional. De hecho, Panorama Industrial Terremoto se publicita como sigue: “a 8 km del Periférico de la CDMX, 9 km del Circuito Interior Mexiquense y 12 km de la autopista México-Querétaro” (Panorama Industrial, 2024). En suma, los terrenos orientados a desarrollos logísticos durante el trienio 2022-2024 suman un millón 608 mil 668 metros cuadrados. Detalles en los siguientes incisos siguientes y en la imagen 128.

- A. Interpark II, El Cerrito.** Calzada de Guadalupe, lado sur, entre El Cerrito e Interceptor Poniente. 25 315 m² de terreno (DDU, 2024). 16 028 m² de naves, módulos de 541 m² (Easy Aviso, 2023). Diez Empresas Instaladas, algunas son: Fori y automatización, Solare Verd. S.A. DE C.V., Haoas S.A DE C.V. y Dejec S.A. DE C.V. (DDE, 2024).
- B. Delta Logistic Park, El Cerrito.** Calzada de Guadalupe, lado norte, muy próxima a la capilla de El Cerrito. 23 073 m² de terreno (DDU, 2024). Siete empresas instaladas, entre estas, Kimberly Clark, Fábrica de Pastas alimenticias La Aurora y Sodequin (DDE, 2024).
- C. CPA Logistics Center.** Carretera a Melchor Ocampo y Carretera a Tultepec. 64 230 m² de terreno (DDU, 2024). Cinco empresas instaladas: Ikano Retail, Comercializadora Valder (Bimbo), Herdez, McCormick y Chedraui (DDE, 2024).
- D. Panorama Industrial CPA Logistic Center Rancho La Garita, o Parque Industrial Santa María.** Carretera Cuautitlán-Zumpango. 1 033 139 m² de terreno (DDU, 2024). 17 548 m² de construcción (Linkedin, 2023). Siete empresas instaladas, entre estas, Modas Sintonía Shein y Puma de México S.A. DE C.V. (DDE, 2024).
- E. Logicenter, Colonia Puente Grande.** Carretera Teoloyucan-Coyotepec, San José Puente Grande. 56 321 m² de terreno (DDU, 2024). Seis empresas instaladas, entre estas, Bravo Montacargas S.A.DE C.V. y Suplier City Hermosillo S.A DE C.V (DDE, 2024).
- F. Delta Logistic Park, Colonia Puente Grande.** Carretera Teoloyucan-Coyotepec, San José Puente Grande. 23 219 m² de terreno (DDU, 2024).
- G. Banamex Fibra Dhanos Fideicomiso 17416.** Vialidad Cola de Caballo, Entre los Faccionamientos Santa Elena y San Blas. 323 638 m² de terreno (DDU, 2024).
- H. Panorama Industrial Terremoto, o Banco Ve por Más Fideicomiso 801.** Carretera a Tultepec. 187,661 m² de terreno (DDU, 2024). Área rentable total 105 667.44 m². Entre las empresas instaladas, Receiving Center de Mercado Libre (De Remate Punto COM) y el hall estratégico más innovador de Nadro (Panorama Industrial, 2024).

En torno a esta nueva tendencia de desarrollo, los desafíos son viales y ambientales. La creación de empleos es evidente, sin embargo, la adecuación de giros en la Calzada de Guadalupe y en la Avenida Circunvalación, entre el Puente Grande y su intersección a la Carretera Federal 57, debe darse en el corto plazo. Con mayor grado de dificultad, la carretera Cuautitlán-Zumpango debe ampliarse en su sección, para pasar a ser una derivación funcional que vincule la Autopista México-Querétaro y el Circuito Exterior Mexiquense. Se insiste: se trata de un nuevo corredor regional de desarrollo. Por su parte, los costos del mismo desarrollo, considerables y necesarios, deben motivar el cambio cultural de todos los cuatitlanenses, para asumir nuevas responsabilidades ambientales en visión de ecología urbana.

El desarrollo urbano y económico de Cuautitlán no ha afectado rasgos culturales ancestrales en el nuevo milenio. Juan Diego Cuauhtlatocatzin, Beato desde el 9 de abril de 1990, fue canonizado el 31 de abril de 2002. Para fundamentar el proceso, el licenciado Alberto Frago Castañares y el presbítero Juan Manuel Martínez Merlos, cronista municipal y párroco del santuario Casa de Juan Diego (El Cerrito) respectivamente, aportaron evidencia documental al postulador para la causa de canonización del Beato Juan Diego, probando así: 1) la existencia de Juan Diego Cuauhtlatocatzin, 2) su origen cuatitlanense, y 3) que los vestigios arqueológicos del cerrito corresponden a lo que originalmente fue su casa. En la actualidad la diócesis es encabezada por Monseñor Efraín Mendoza Cruz. Las imágenes 129 y 130 están dedicadas a los Obispos de Cuautitlán.

Imagen 125. Primeras unidades de transporte de la Línea México-Cuautitlán-Tepotzotlán (arriba), aspecto de la terminal de autobuses Cuautitlán-Aurora a un costado de Catedral(abajo)



Imagen 126. Otro aspecto de la terminal de autobuses Cuautitlán-Aurora a un costado de Catedral (arriba), línea de Tren Suburbano Buenavista-Cuautitlán y la solución de sus entronques en Tultitlán y en Cuautitlán (abajo)



Pasos Vehiculares en el Estado de México

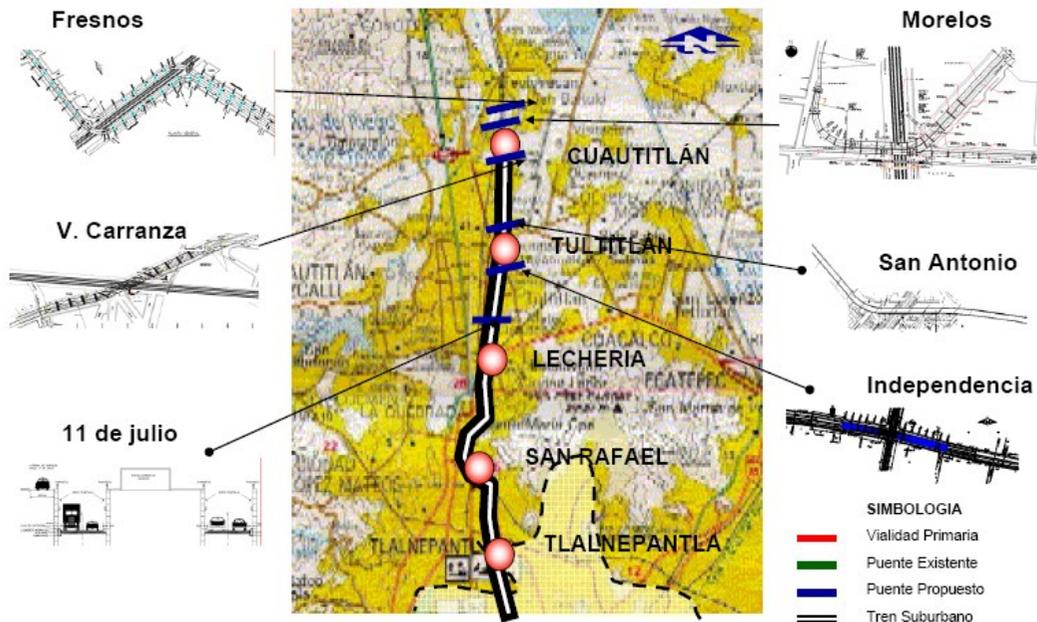


Imagen 127. Vista de las unidades proyectadas para el Tren Suburbano Buenavista-Cuautilán (arriba), proyecto de derivación de la estación Lechería al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (abajo)

Equipo Ferroviario



Imagen 128. Aspecto de la vía antes de iniciar la construcción de la estación Cuautitlán del Tren Suburbano (arriba), cimentación de la estación referida (abajo)



Crédito por la información: Ferrocarriles Suburbanos S. A. de C. V., Dirección del Proyecto.

Imagen 129. Dos etapas en la construcción de la estructura de la estación Cuautitlán del Tren Suburbano



Crédito por la información: Ferrocarriles Suburbanos S. A. de C. V., Dirección del Proyecto.

Imagen 130. Estructura del CETRAM anexo a la estación Cuautitlán (arriba), el Tren Suburbano Buenavista-Cuautitlán en funcionamiento (abajo)



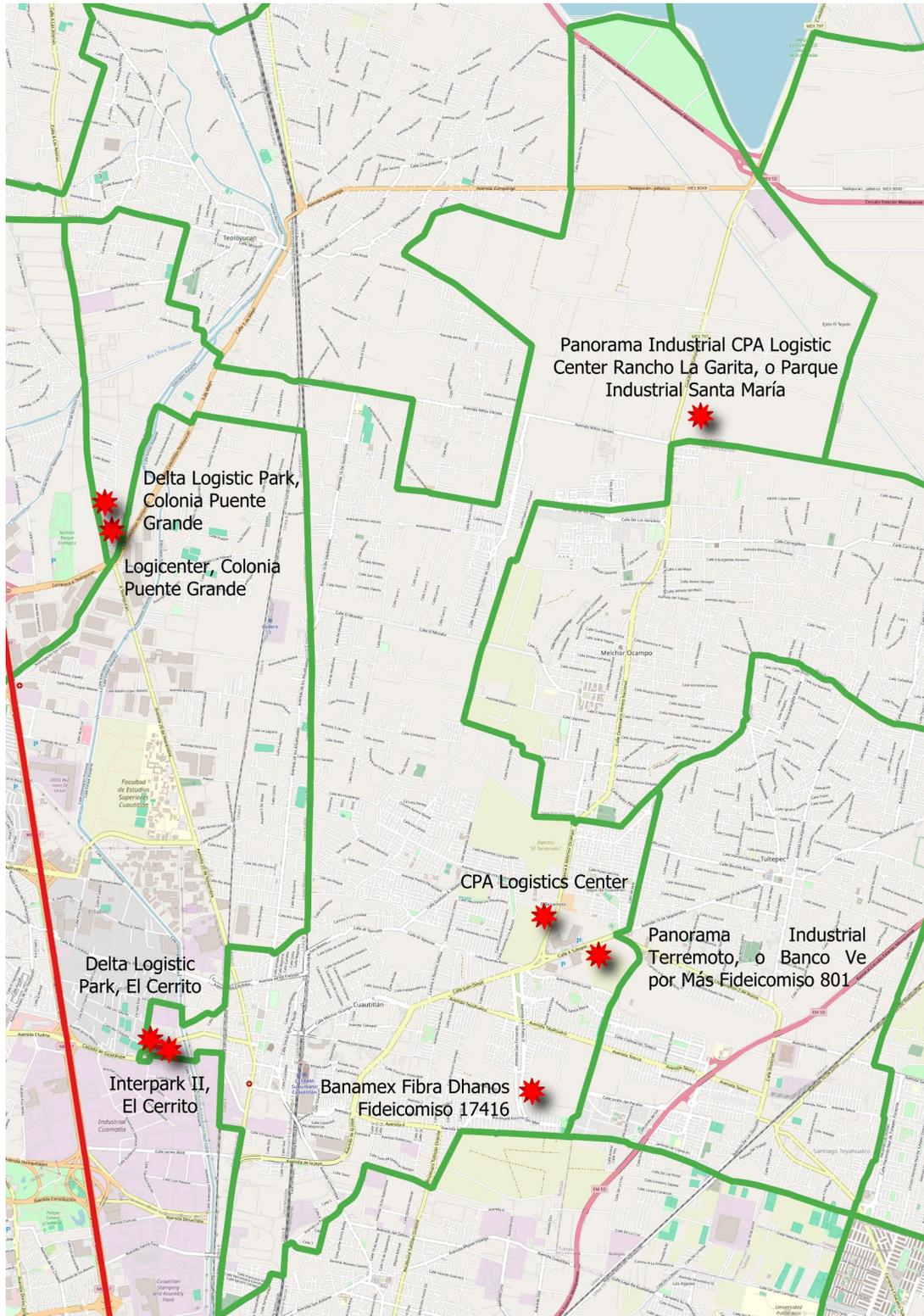
Crédito por la información: Ferrocarriles Suburbanos S. A. de C. V., Dirección del Proyecto.

**Imagen 131. Dos perspectivas aéreas de la estación
Cuautilán del Tren Suburbano**



Crédito por la información: Ferrocarriles Suburbanos S. A. de C. V., Dirección del Proyecto.

Imagen 132. Localización de desarrollos logísticos iniciados en el municipio de Cuautitlán durante el periodo municipal 2022-2024



Fuente: elaboración propia en QGIS

Guillermo Ortiz Mondragón

Nació en Toluca, Estado de México, el 13 de marzo de 1947. Estuvo adscrito como diácono a la Parroquia Nuestra Señora de Guadalupe desde el 16 de septiembre de 1975. Fue ordenado presbítero el 6 de junio de 1976 y adscrito como vicario de la misma parroquia a partir de esta fecha. Fue elegido por el Papa Juan Pablo II como obispo auxiliar de la Arquidiócesis de México el 24 de enero de 2000. Fue ordenado obispo por el Cardenal Norberto Rivera Carrera, y nombrado vicario general de la Arquidiócesis de México y vicario de la I Vicaría Episcopal Santa María de Guadalupe el 4 de marzo de 2000. El 19 de octubre de 2005 S. S. Benedicto XVI lo designó obispo de la Diócesis de Cuautitlán, tomó posesión el 23 de noviembre de 2005 (Diócesis de Cuautitlán, 2012). Murió el 14 de septiembre de 2021.

Imagen 133. Obispo S. E. Mons. Guillermo Ortiz con S. S. Benedicto XVI



Efraín Mendoza Cruz

Nació en Tlalnepantla, Estado de México, el 24 de noviembre de 1959. Después de realizar estudios en colegios religiosos desde 1971, en 1979 inició su formación sacerdotal en el Seminario de los Remedios, concluyéndola en el mismo lugar en 1988, luego de pasar por el seminario Conciliar de Toluca y el de la Arquidiócesis de Guadalajara. Fue ordenado presbítero el 18 de octubre de 1988. Desempeñó varias funciones en seminarios: prefecto en el Seminario Menor de Ciudad Satélite 1988-1991, asesor de alumnos en el

Seminario Interdiocesano Guadalupano Lago de Guadalupe 1991-1992, coordinador diocesano y regional de la Pastoral Profética 1997-2009, y rector del Seminario de la Diócesis de Tlalnepantla 2010-2011. Fue párroco en Ignacio Allende, Huixquilucan 1992-1997, en María Auxiliadora, Atizapán de Zaragoza 1997-2005, y en Ahuizotla, Naucalpan 2005-2010. Fue nombrado por el Papa Benedicto XVI como obispo auxiliar de Tlalnepantla el 4 de junio de 2011. Fungió como suplente del Consejo Permanente de la Provincia de Tlalnepantla en los trienios 2018-2021 y 2021-2024. El 9 de noviembre de 2022 S. S. Francisco lo designó obispo de la Diócesis de Cuautitlán (Diócesis de Cuautitlán, 2012).

Mensaje de S. E. Mons. Efraín Mendoza Cruz, Obispo de la Diócesis de Cuautitlán, con motivo del bicentenario del Municipio de Cuautitlán como parte del México independiente

En el aniversario bicentenario del municipio de Cuautitlán ¿Qué es lo que estamos celebrando en realidad? En este pequeño artículo, pongo de relieve los aspectos más importantes de dicha celebración, que con ocasión de este bicentenario nos parecen relevantes.

1. Su fundación como municipio: Lo primero que tenemos que destacar, es que Cuautitlán, fue el primer municipio en el Estado de México como tal, inmediatamente después de la gesta de la Independencia, que le daría a México su soberanía. La fundación del municipio tiene como fecha el 06 de agosto de 1824, según el decreto número 18 de la Ley Orgánica Provisional del México ya independiente. Esto nos habla de un municipio que es fruto de la lucha por la Independencia, en donde a todos los pobladores se les considera por igual, desde españoles criollos, mestizos, negros, mulatos y demás mezclas que conformaban el mosaico cultural del México Independiente (Fragoso y Córdoba, 1999, p. 77). Es decir que Cuautitlán fue el primer municipio del que se tenga noticia en el Estado de México, eso habla de su importancia geográfica y su importancia como lugar de desarrollo económico y social.
2. Su desarrollo económico y social: En segundo lugar, esto tendría que ser así, porque Cuautitlán, desde la época colonial, tuvo desarrollos económicos importantes. Es uno de los municipios con el mayor número de Haciendas y Ranchos desde el siglo XVI. Entre éstas figuran Hacienda de los Reyes y San Pedro Cuamatla, de las más importantes del municipio, sus tierras llegaban inclusive al actual municipio de Cuautitlán Izcalli; Rancho el Salitre; Hacienda de San Mateo; Hacienda de Xaltipa, entre los más relevantes. Es decir que como identidad colonial desarrolló una economía que daba a un gran sector de la población trabajo y desarrollo social. El actual mercado municipal se remonta a la época del Imperio Mexica, lo que ahora llamamos el mercado negro y los martes de tianguis en el municipio, tienen su antecedente en actividades económicas precoloniales.
3. Cabecera municipal: Celebramos el hecho de que Cuautitlán, una vez constituido municipio fue considerado de manera temprana ser cabecera municipal; desde 1854 como parte de la prefectura de Tlalnepantla, Cuautitlán era cabecera de los municipios de Huehuetoca, Teoloyucan, Tultepec, Tepetzotlán y Tultitlán, dada su posición geográfica y conexión con estas entidades.
4. Historia milenaria: Cuautitlán es uno de los lugares con mayor antigüedad, mucho antes de la llegada de los españoles. Hay fuentes documentales que nos hablan de poblaciones con aproximadamente de diez mil a once mil años de antigüedad en Cuautitlán. Hay vestigios de chichimecas que datan del año 200 al 750 d.C. y que con toda certeza son los orígenes más antiguos de los habitantes del Cuautitlán actual. Estos grupos formaban parte del Imperio Mexica, de los cuales tenemos vestigios en la famosa piedra calendárica de Cuautitlán, documentada por Riva Palacio en su enciclopedia México a través de los siglos. Ello nos habla que Cuautitlán su identidad y su fisonomía se remonta a siglos pasados antes de los españoles.

5. Sus expresiones religiosas: Porque la historia es un todo. El bicentenario del municipio de Cuautitlán es una ocasión valiosa para poner de relieve lo que la llegada del Evangelio desde 1524 trajo al municipio. Sin duda alguna la expresión más relevante es su Catedral de San Buenaventura, misma que se empezó a construir desde 1538 y se terminó en 1702, ésta la atendieron los franciscanos que desde Tlatelolco venían a misionar para la evangelización de los indígenas del lugar. Dentro de las expresiones artísticas más relevantes son las pinturas del pintor Flamenco Martín de Vos que tenemos en nuestro retablo de la Catedral, que son la expresión de una religiosidad fuerte, intensa y de religiosidad popular que actualmente vemos en nuestro municipio de Cuautitlán.
6. Hechos relevantes: Cuautitlán a lo largo de su historia de 200 años como municipio ha enfrentado muchos acontecimientos relevantes, que han puesto a prueba sus estructuras sociales y económicas. En primer lugar, ha sido lugar de constantes pandemias, en donde la población indígena fue la primer afectada, bajando su población de 20 a dos millones; por lo menos en tres años sucesivos ha enfrentado el municipio pandemias que han puesto a prueba su estructura sanitaria (en 1736, 1797 y 1810). En su historia contemporánea, la pandemia del coronavirus nuevamente puso a prueba su sistema sanitario, del cual supo responder en la medida de sus límites a este hecho que ha cambiado para siempre la forma de entendernos como sociedad. Para 1995, el municipio contaba con 12 unidades hospitalarias para atender las necesidades de salud de sus habitantes.
7. A nivel eclesial: Cuautitlán como municipio de una diócesis, ha sido lugar donde se han desarrollado eventos importantes a nivel eclesial: Ha sido sede del CONIAM 2008; del CONAJUM 2015; del Congreso Eucarístico Nacional 2023. Dado que forma parte de una provincia eclesiástica importante en el Estado de México, teniendo como arquidiócesis metropolitana a Tlanepantla.
8. Lugar donde inició el Acontecimiento Guadalupano: Cuautitlán, debe sentirse en cierto modo orgulloso de sí mismo. Pues en este lugar nació uno de los personajes de la historia no sólo humana, sino de la historia de la salvación, que ha tenido una repercusión importante en la Iglesia en México. Nos referimos al santo Juan Diego (1474-1548) indígena nativo del barrio de Santa María Tlayacac, que fue el interlocutor de la Virgen de Guadalupe, y que a través de él se inició una civilización, no solamente de conquista que la hubo; sino sobre todo una civilización fundada en bases cristianas. Cuautitlán tiene todas las fuentes documentales que avalan este hecho; documentales, arqueológicas, y de tradición oral.
9. Retos del municipio de Cuautitlán: Es uno de los municipios del Estado de México con un desarrollo industrial significativo, y que su población ha venido creciendo desde los últimos 30 años. Desde 1995 este crecimiento ha sido relevante, es un punto de llegada de muchas poblaciones metropolitanas; su estación del suburbano así lo expresa. Entre sus retos más importantes está el hecho de ser punto de arranque de muchas personas para ir a laborar hacia la Ciudad de México, esto implica una rapidez y eficiencia en transporte público; otro reto es el educativo; cuenta el municipio con suficientes centros educativos; sin embargo, las demandas son cada vez más altas para las escuelas que existen en el municipio.

**Imagen 134. Obispo S. E. Mons. Efraín Mendoza Cruz
con S. S. Francisco**



Capítulo 6

La visión contemporánea del desarrollo en Cuautitlán

La primera edición de este libro (2012) sostuvo que administración municipal de Cuautitlán estaba a punto de alcanzar su madurez evolutiva. Se consideró que estábamos en la etapa terminal de un proceso muy largo de creación colectiva que inició a principios del siglo xx; con tropiezos, pausas y retornos; y que cobró dinamismo a partir de 1970, año en el cual los rasgos de la vida urbano-industrial sustituyeron las costumbres rurales de nuestro municipio. Se dijo también que correspondía a las administraciones municipales de la segunda década del siglo XXI, la trascendental misión de iniciar procesos que mantuvieran “vivo y saludable” al gobierno municipal, de manera que en el futuro continuara siendo socialmente competente. En contraste, Ramos (2022) destacó que el sistema de partidos y las formas de la democracia del municipio de Cuautitlán han sido “tipos ideales”, cuya construcción analítica para el contraste empírico puede permitir la generación de conocimiento. El análisis casuístico derivado permitió tres hallazgos. El primero, el municipio de Cuautitlán tiene establecidas las reglas procedimentales, sin embargo, al no haberse desarrollado en plenitud las reglas políticas, sociales, económicas y burocráticas; la democracia está actualmente en espera de consolidar su transición. El segundo, a nivel local el sistema de partidos ha diversificado y reestructurado sus fuerzas importantes, con marcado altibajos de cada uno de los partidos políticos. El tercero, en la actualidad es crucial tomar en cuenta la función de las alianzas.

Con esos antecedentes, el presente capítulo analiza las estrategias del gobierno municipal a partir de 1973 utilizando los principales ejes de acción del actual periodo administrativo: 1) la obra pública, 2) la política social, 3) el fomento económico, 4) la seguridad pública, y 5) la estructura administrativa municipal. En tal sentido, la revisión se basa en lo que en políticas públicas llamamos el análisis incremental, para el cual, es importante aislar las diferencias entre políticas examinando las consecuencias de sus similares del pasado, lo anterior es viable porque el resultado de estas observaciones se puede basar en una larga secuencia de cambios incrementales. En otras palabras, el análisis incremental sugiere el conocimiento de los antecedentes de las políticas públicas para permitir ajustar gradualmente los objetivos preferidos por la sociedad y el gobierno. El análisis incremental tiene mucho que ver con los modelos de relación política donde confluyen las decisiones del gobierno, de los actores del sector privado y los intereses de los individuos. Asimismo, sugiere que las políticas sean diseñadas y analizadas desde un compromiso ético y desde polarizaciones claras y resueltas, con la finalidad de defender los valores propios e intereses ante los adversarios y de persuadir a rivales políticos, evitando además recomendaciones de analistas celebres, pero distantes al campo de batalla.

Hasta 1970 la administración pública municipal cuautitlanense giró en torno al tradicional desarrollo cívico comunitario complementado con los apoyos de los gobiernos estatal y federal. Prácticamente sobre ese esquema cultural se lograron construir los parques principales, las vialidades de comunicación intermunicipal, la unidad deportiva y el mercado municipal. El resto de las acciones se basaban en la administración rutinaria de otras unidades existentes: regulación comercial, rastro municipal, biblioteca pública, servicio médico e instituto de protección a la infancia.

En 1973, la perspectiva de desarrollo del profesor David Murrieta Cabrera, presidente municipal, era la remodelación de la cabecera municipal para su proyección como ciudad típica, turística y comercial. Como apoyo, mediante la “Operación Progreso”, el gobierno del Estado de México aportó un levantamiento topográfico de la ciudad y un proyecto para la red general de drenaje, para la regeneración de la plaza El Huerto y para otras obras de infraestructura básica. En el primer año de la gestión 1973-1975 se inició un ambicioso programa de obra pública que incluyó la afectación y el alineamiento en varias vialidades de la cabecera municipal: Calzada de Guadalupe, Zaragoza, Amado Nervo, Sor Juana Inés de la Cruz, 16 de Septiembre y algunas calles del Barrio El Huerto. Se inició la urbanización en fraccionamientos y colonias populares, como San Juan, Romita, Guadalupe, Santa María, Nueva Española y Loma Bonita. Se mejoraron las instalaciones en escuelas y se introdujo el drenaje en el centro de Cuautitlán. Esta última acción, inscrita en el “Programa Echeverría de remodelación de pueblos”, quedó inconclusa al no poder realizarse una conexión en el cruce con la vía del ferrocarril para desalojar al emisor poniente. Los programas sociales fueron la participación del ayuntamiento en la campaña de vacunación contra la poliomielitis y la creación del centro antirrábico municipal. En materia de seguridad pública se informó como logro el reclutamiento de policías que supieran leer y escribir y se estableció una central radiofónica, la tercera de carácter municipal en el Estado de México (Ayuntamiento de Cuautitlán, 1973).

En virtud de la inhabilitación y remoción del alcalde y del síndico procurador de Cuautitlán por parte del congreso local (GEM, 1975, 17 de abril), el ingeniero Rolando Baca Alva asumió la presidencia municipal por ocho meses. Las acciones realizadas por el resto del periodo 1973-1975 fueron: la pavimentación de las vialidades 20 de Noviembre, 16 de Septiembre, Morelos y las calles del fraccionamiento San Juan; la conformación de una gran cantidad de calles en terracería, así como la construcción de centros de desarrollo en Santa María Huecatitla y en Loma Bonita. Los programas sociales continuaron con la tendencia de participar en las campañas de vacunación que organizaba la jurisdicción sanitaria. Las acciones relativas a la seguridad pública fueron la dotación de dos patrullas Volkswagen por parte del gobierno estatal (Ayuntamiento de Cuautitlán, 1975).

Como resultado de la invalidez declarada en las elecciones municipales ordinarias de 1975, por una competencia electoral muy cerrada, el Ayuntamiento provisional presidido por el médico Ernesto Barrera Tintor fungió del 1º de enero al 31 de mayo de 1976 (GEM, 1975, 27 de diciembre). Durante este periodo se ejecutó un vertiginoso programa de obras basado en la pavimentación de varias vialidades de la cabecera municipal: Sor Juana Inés de la Cruz, Carrillo Puerto, Simón Bolívar, Vicente Villada, Ignacio Ramírez, Alfonso Reyes y algunas calles del fraccionamiento Los Morales. Otras obras fueron el mantenimiento del alumbrado y el apoyo a las acciones de los consejos vecinales. Los programas sociales se mantuvieron en el apoyo de las campañas de vacunación, mientras que el funcionamiento del servicio de seguridad pública no registró avances programáticos (Ayuntamiento de Cuautitlán, 1976a). Para el resto del trienio 1976-1978, la alcaldía fue ocupada por dos ciudadanos más aparte del que inició provisionalmente. El presidente municipal electo en comicios extraordinarios, ciudadano Sergio Pérez Tovar, inició su gestión el 1º de junio de 1976 y se separó del cargo en abril de 1978, cuando se postuló como diputado al congreso local. El contador público Salvador Vázquez Ordóñez concluyó el periodo en calidad de presidente municipal por ministerio de ley.

La administración presidida por el ciudadano Sergio Pérez Tovar logró agregar una patrulla más al servicio de seguridad pública, y en apoyo a las actividades de las autoridades sanitarias se siguió “colaborando con ellos en todas las campañas que han emprendido”, además de reabrir el dispensario médico del Instituto de Protección a la Infancia. En materia de obras públicas, se pavimentaron calles en el centro de Cuautitlán y en el fraccionamiento Los Morales: Hidalgo, Chopo, Cedro, Mimosas y Ahuehetes. Se conformaron una gran cantidad de calles en terracería, se realizaron varias obras en escuelas, se ejecutaron obras por afectaciones privadas para alineamiento de calles, y se construyó la Casa de la Mujer Campesina en Santa María Huecatitla (Ayuntamiento de Cuautitlán, 1976b). El contador público Salvador Vázquez Ordóñez, al iniciar su breve gestión, declaró que algunos de sus objetivos serían mejorar los servicios públicos relativos a la vigilancia, agua potable y recolección de basura; así como la regularización de los comercios morosos en sus contribuciones (Torres, 1978).

En el periodo 1979-1981, la presidencia municipal a cargo del ciudadano Rodolfo Fernández Schiavon convocó a la participación cívica y delineó una política social: “tónica de nuestra administración, ha sido el

llevar a cabo obras y servicios de beneficio colectivo, dirigidas en especial a las mayorías y clases marginadas de la población, para quienes significan dignificación y progreso”. De este modo, los esfuerzos de la administración Fernández se centraron en realizar obras de infraestructura básica municipal, el mejoramiento en escuelas y la repavimentación de vialidades principales, como Morelos, Ignacio Ramírez y Alfonso Reyes. En cuanto a la estructura administrativa municipal, se creó la Dirección de Servicios Públicos Municipales (Ayuntamiento de Cuautitlán, 1979). Con relación a la seguridad pública, se sumaron dos nuevas patrullas al servicio (Ayuntamiento de Cuautitlán, 1980), mientras que las acciones sociales se mantuvieron en el apoyo tradicional a las campañas de la jurisdicción sanitaria.

Para el trienio 1982-1984, el presidente municipal en turno, médico Humberto Mejía Ramírez, exaltó una administración municipal apegada a los puntos programáticos diseñados por los gobiernos federal y estatal, y en ese sentido las acciones municipales salieron en cierta medida del desempeño inercial antecedente. El servicio de seguridad pública incluyó como estrategias el procurar en los elementos adiestramiento académico y acciones de educación física (Ayuntamiento de Cuautitlán, 1982), además de que fueron adquiridas ocho patrullas (Ayuntamiento de Cuautitlán, 1984b). Las acciones de salud pública conservaron las prácticas citadas anteriormente. Como estrategia innovadora de desarrollo económico, el ayuntamiento participó en el proyecto de empresa paramunicipal Granja Avícola Cuautitlán (diez mil pollos), según el programa estatal FOMEC y en aplicación del fondo económico de Zumpango (Ayuntamiento de Cuautitlán, 1983). Entre las obras públicas realizadas se contemplaron las siguientes: afectaciones por alineamiento de calles, pavimentaciones, obras hidráulicas, banquetas, obras en escuelas, plaza de Santa María Huecatitla, y remodelación del atrio en la capilla del Huerto (Ayuntamiento de Cuautitlán, 1984b).

La administración 1985-1987, presidida por el médico Gilberto Casillas Guajardo, al igual que la anterior tomo como base los puntos programáticos diseñados por los gobiernos federal y estatal. En tal caso, así se expresaron los objetivos municipales de desarrollo: “la estrategia corresponde a dar un enfoque orientado hacia el desarrollo regional equilibrado entre las zonas rural y urbana del municipio de Cuautitlán México, y propugnar que los aspectos sociales sean acordes con el desarrollo económico (Casillas, 1985). Por la relevancia otorgada a lo urbano y a lo económico, fueron creadas las dependencias denominadas Dirección de Desarrollo Urbano Municipal y Vía Pública y Servicio Municipal de Empleo. Entre las obras públicas realizadas durante esa administración destacaron la construcción de nuevo centro antirrábico y nuevo rastro municipal (que estaba ubicado atrás de la Presidencia Municipal), pues permitieron reubicar servicios públicos a instalaciones nuevas y mejores. Otras obras fueron: reconstrucción del pavimento de la avenida Fresnos y calzada de Guadalupe, Construcción de lecherías sociales, alineamiento de algunas calles, cárcamo de la colonia La Palma, estacionamiento público, construcción de módulos optoaudiométrico y odontopediátrico, entubamientos de los ríos Diamante y Chiquito, y construcción de módulos de seguridad pública (Ayuntamiento de Cuautitlán, 1986).

Sobre el rubro de programas sociales, además del tradicional apoyo a la jurisdicción sanitaria y de los nuevos módulos enunciados anteriormente, el alcalde gestionó la construcción de un Hospital General de Zona, dono un terreno y cedió las transferencias estatales (CODEM) para tal fin. Como otra variante de la política social, el presidente municipal destinó también recursos para 15 becas a estudiantes de distintos niveles (Ayuntamiento de Cuautitlán, 1986). Con respecto al fomento económico, se sumó como proyecto productivo la empresa paramunicipal Servicios Especializados de Informática (Ayuntamiento de Cuautitlán, 1985). En cuanto a la seguridad pública, además de la construcción de módulos, uno de ellos construido en el Fraccionamiento Los Morales, el programa Ciudadano Vigilante, el impulso a la capacitación académica (Ayuntamiento de Cuautitlán, 1985) y la adquisición de tres patrullas fueron las estrategias dispuestas por esta administración (Ayuntamiento de Cuautitlán, 1986).

Al inicio del trienio 1988-1990, el presidente municipal en turno, ciudadano José Ortiz Sánchez, definió un plan de trabajo integrado por los siguientes puntos: a) solucionar el problema vial mediante un libramiento que evite el tránsito pesado y de pasajeros en el centro de la cabecera municipal, b) ampliar el drenaje y el alcantarillado, c) construir banquetas y pavimentación de calles, d) ampliar el servicio de agua potable, e) mejorar el alumbrado público, f) remozamiento de escuelas, y g) depurar el cuerpo de policía. Sobre este último aspecto, la depuración consistió en la baja de elementos sobre los cuales existiera queja ciudadana, por lo que

cada informe de gobierno contenía el número de bajas acumuladas. Fuera de lo anterior, al servicio de seguridad pública le fueron adicionadas seis patrullas tipo julia. Las obras públicas fueron principalmente las siguientes: banquetas, drenajes, afectaciones por alineamiento de calles, construcción de una secundaria en Santa María Huecatitla, construcción de canchas deportivas, pavimentación y repavimentación de calles, y mejoramiento de escuelas. Como obra magna del trienio, se destinó especial atención a la construcción de la Casa de la Cultura de Cuautitlán, cuyo primer nivel fue inaugurado antes de concluir la administración. El libramiento citado en el plan de trabajo fue solicitado como obra directa del gobierno del Estado de México, la obra inició aunque no lo concluyó durante ese trienio. En cuanto a salud pública, además del tradicional apoyo a la jurisdicción sanitaria, destacó el servicio médico que prestaba el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Municipal (DIF), el cual contaba con un optometrista, un odontólogo y un psicólogo (Ayuntamiento de Cuautitlán, 1988).

La administración 1991-1993, de alternancia en la extracción política del alcalde, contó un programa de gobierno donde el licenciado Francisco Santos Covarrubias destacó mecanismos de transparencia y honestidad en el uso de un simbolismo democrático, conjuntamente con una severa crítica a la administración anterior. Se creó la dependencia administrativa de Contraloría Interna, asimismo, el gobierno estatal le transfirió al ayuntamiento las funciones del cobro del impuesto predial. Se realizaron durante el periodo acciones de acercamiento a la ciudadanía para discutir directamente la problemática de las comunidades. Las principales acciones en ese aspecto fueron audiencias públicas sin límite de horario, juntas vecinales con la participación de funcionarios y cabildos públicos abiertos. En tal caso, fueron considerados en la agenda la solución de problemas postergados y que despertaba gran expectación pública. Los principales aspectos en este rubro fueron: la reubicación del tianguis de los martes fuera del centro de Cuautitlán, la reunificación del pueblo y del ejido de San Mateo Ixtacalco dentro de los límites del municipio de Cuautitlán, la solución del confinamiento final de desechos sólidos ante la carencia de relleno sanitario, y la municipalización del servicio de tránsito municipal.

Todos estos problemas quedaron sin solución al finalizar la administración 1991-1993, algunos sólo registraron ligeros avances como fue la adquisición de un terreno en la colonia La Palma para la reubicación del tianguis, así como la implementación de un programa de reciclamiento de residuos sólidos. Sin embargo, curiosamente la satisfacción popular radicó en el manejo popular de la agenda pública, cosa negada en otros tiempos. Adicionalmente, se propició una mayor captación de recursos económicos y materiales para ser traducidos en mayores metas para la obra pública, incluso el desarrollo urbano se administró bajo una lógica de capitalización en lugar de regulación. En ese sentido, los promotores de los fraccionamientos Juan Diego y La Corregidora, y el de la estación de transferencia de Ford Motors Company en La Palma, obtuvieron del Ayuntamiento algunas de sus autorizaciones a cambio de aportaciones extraordinarias a la tesorería municipal o en obra pública terminada.

La obra pública se basó principalmente en la repavimentación de calles céntricas sumamente deterioradas, la pavimentación con concreto hidráulico fue esgrimida como logro político por la mayor durabilidad de los trabajos. Se realizaron afectaciones para dar continuidad a la red primaria. La Av. Ferronales Oriente fue proyectada desde que se aprobó el plano regulador de 1952, no obstante, los tramos ubicados entre la Av. 20 de noviembre y la Calle Aurora de Hierro y entre la Calzada de Guadalupe y la Av. 16 de septiembre fueron abiertos en la administración del licenciado Santos. En otro caso, por las gestiones realizadas durante la administración del ciudadano José Ortiz Sánchez, al inicio de la administración del licenciado Santos el libramiento La Joya estaba prácticamente terminado en dos carriles, faltando únicamente pavimentar el cruce con la vía oriente del ferrocarril, por lo que fue relativamente fácil y económico, después de recibir la obra inconclusa del gobierno del Estado de México, ejecutar el faltante y poner en servicio la nueva vialidad. Otras obras fueron pavimentaciones en colonias populares, obras de infraestructura básica, mejoramiento de escuelas, dos bibliotecas públicas, entubamiento de zanjas a cielo abierto, conformación de caminos y la construcción de un incinerador de basura, que nunca operó. La estrategia de salud pública fue reforzada con nueve consultorios y una clínica rural (Ayuntamiento de Cuautitlán, 1993), todos ellos administrados por el DIF municipal. Las acciones de seguridad pública prácticamente no registraron estrategias novedosas.

En el trienio 1994-1996 el contador público Marco Antonio López Hernández, presidente municipal, bajo un ambiente de competición estableció el reto de superar las metas de la administración anterior en materia de obra pública, estrategia que fue conjugada con actos para la politización de la ciudadanía a favor de la doctrina

gobernante. Sobre la agenda popular heredada de la administración anterior, el contador López retomó para su solución la reunificación de San Mateo Ixtacalco y la municipalización del servicio de tránsito, esto último fue alcanzado hacia abril de 1995 en cuanto a lo operativo (Ayuntamiento de Cuautitlán, 1995), y hacia junio de 1996 en lo administrativo (Ayuntamiento de Cuautitlán, 1996). El confinamiento final de desechos sólidos fue solucionado exportando la basura a otros municipios, con grandes erogaciones por transportación y concesión de tiradero. La reubicación del tianguis prácticamente no se tocó. En lo referente a la estructura administrativa, una fuga masiva de gasolina hacia la red de drenaje motivó la creación del H. Cuerpo de Bomberos de Cuautitlán, asimismo, el incremento del número de salas de lectura dio origen a la Dirección de Bibliotecas Municipales (Ayuntamiento de Cuautitlán, 1996).

Al igual que en la administración anterior, el financiamiento de la obra pública fue apoyado mediante la capitalización del desarrollo urbano. La ampliación del área urbanizable en el Plan de centro estratégico de población de Cuautitlán México de 1996 fue motivo de ingresos extraordinarios para el ayuntamiento en turno. Para la ocupación del territorio, además de la Cabecera Municipal y los pueblos de San Mateo Ixtacalco y Santa María Hucatlita, se previeron otros cuatro núcleos poblacionales promovidos por desarrolladores particulares en las áreas contiguas a las localidades de los municipios vecinos: La Victoria (sur de Teoloyucan), La Corregidora (sur de Melchor Ocampo), Barrios San Juan y San Martín (sur y poniente de Tultepec) y Santa Elena (al oriente de la Cabecera Municipal). Otras nuevas partidas de ingresos municipales fueron las que generaban el operativo y la administración de tránsito, multas y campañas para obtener licencias de conducir con descuentos. Debido a gestiones realizadas por el contador López ante el gobierno del Estado de México, el gobernador Chuayffet en sesión de cabildo público abierto celebrado el 10 de diciembre de 1994 hizo la promesa de transferir al Ayuntamiento cincuenta millones de pesos para la construcción de un parque urbano y para diversas obras viales. Anteriormente el mismo gobernador Chuayffet se había comprometido a intervenir para la solución del problema sobre reunificación de San Mateo Ixtacalco. Sin embargo, al postergarse los compromisos del ejecutivo estatal el alcalde inició una huelga de hambre en noviembre de 1995, de ese evento se obtuvo el financiamiento para dos obras importantes y un nuevo compromiso para intervenir en el conflicto limítrofe de San Mateo Ixtacalco, aunque esto último no fue cumplido.

Con todo el financiamiento obtenido, al final del trienio se informaron fuertes volúmenes de obra en repavimentaciones, apertura o ampliación de vialidades importantes. Durante la administración del contador López por fin se abrió en su totalidad el libramiento Ferronales Poniente y se inició el libramiento Ferronales Oriente en su tramo entre la Carretera Cuautitlán-Melchor Ocampo y la Avenida Fresnos, asimismo, se avanzó considerablemente en la ampliación del libramiento La Joya en una sección de dos cuerpos con dos carriles cada uno. A su vez, ante el retraso del gobierno del estado en la ampliación a cuatro carriles de la Carretera Tlalnepantla-Cuautitlán, el ayuntamiento a través de un promotor privado pavimentó uno de los cuerpos ocasionándose un conflicto con la Junta de Caminos del Estado de México. Se realizaron pavimentaciones de calles secundarias, entre las que destacaron la totalidad de las calles faltantes de la Colonia Lázaro Cárdenas. Se construyeron líneas de agua potable, drenajes, cárcamos, banquetas, entubamientos de zanjas, la remodelación del Jardín Principal y de la plazuela El Huerto, un parque ecológico en Villas de Cuautitlán y otro en El Infierno, un salón de usos múltiples en Santa María Huecatitla, un mercado en San Blas, y tres bibliotecas. Por su parte, la estrategia de seguridad pública registró la adquisición de cuatro patrullas, mismas que fueron asignadas para el cuidado específico del mismo número de colonias (Ayuntamiento de Cuautitlán, 1996). Como política social destacable, a través de los programas federales fueron implementados cinco proyectos productivos y un programa de becas para la educación básica. Los proyectos productivos fueron dos talleres de serigrafía, una fuente de sodas, un proyecto lechero y otro de engorda de porcinos.

Para la administración 1997-2000, el licenciado Prudencio Cano Hernández, presidente municipal, retomó el reto de superar las metas logradas en obra pública. Su programa de gobierno, cerrado a la participación democrática, contempló la rehabilitación de las escuelas existentes y la construcción de unidades nuevas. Se abrieron tres nuevas primarias: Gabriela Mistral en San Roque, Tranquilino Salgado en Lázaro Cárdenas, y Emma Godoy en El Infierno. Entre los espacios de deporte y cultura, destacaron la construcción de gradas y vestidores en el campo de béisbol Los Pinos y la creación de tres nuevas bibliotecas. Se construyó un centro

de cultura ambiental y la estación central de bomberos. En materia de áreas verdes, los parques de Necapa, del cruce entre Ferronales Oriente y la Carretera Cuautitlán-Melchor Ocampo y de Cebadales fueron los principales; adicionalmente, se dotó de herrería artística a los camellones de Los Morales. Se dio mantenimiento a los pozos de agua potable y al alumbrado público. Se remodelaron panteones, en el de Loma Bonita se empedraron los pasillos y se construyó una capilla para los servicios religiosos.

Se pavimentaron calles y se ampliaron o abrieron vialidades que se requirieran. Las vialidades sobre las que se trabajó fueron la ampliación a cuatro carriles de la Carretera Cuautitlán-Melchor Ocampo entre la vía oriente del ferrocarril y el libramiento La Joya, la ampliación del Puente Juan Diego sobre la Calzada de Guadalupe, la conclusión de la ampliación del libramiento La Joya, y la prolongación del libramiento Ferronales Oriente hasta San Mateo Ixtacalco. Otras obras fueron la restauración total de la Capilla del siglo XVI en el panteón de San José, el adoquinado del atrio de la parroquia del Cerrito, la construcción del Monumento Nacional a Juan Diego, y la construcción del segundo nivel de la Casa de la Cultura. Se retomó la reubicación del tianguis de los martes, cuyo proceso provocó varios juicios y enfrentamientos violentos entre tianguistas y la fuerza pública municipal, alcanzando como acuerdo una reubicación fraccionada en la avenida Ferronales Poniente y en las calles del fraccionamiento industrial San Antonio. En tal caso, el predio propiedad municipal denominado La Palma, en donde se construyó una explanada de 40 000 metros cuadrados para reubicar el tianguis, no tuvo uso alguno. A su vez, el conflicto limítrofe de San Mateo Ixtacalco se abordó por la vía jurídica, cuyo lento avance no logró el objetivo planteado.

La estructura administrativa municipal fue ampliada al crearse la Coordinación de Derechos Humanos. Las fuentes de financiamiento para los nuevos compromisos de obra pública fueron las mismas que instituyeron las dos administraciones anteriores. Los fraccionamientos Santa Elena y San Blas III, así como las bodegas Emerson ubicadas en el Barrio San José sobre el libramiento La Joya, obtuvieron la opinión favorable del ayuntamiento a cambio de aportaciones extraordinarias a la tesorería municipal. Se realizaron promociones de regularización fiscal y pago de servicios con descuentos. Este mecanismo se basó en campañas de regularización para el pago del predial, otorgamiento de nuevas claves catastrales aún para terrenos con régimen irregular, pago de servicios públicos principalmente agua potable, y pago de derechos sobre servicios de tránsito como licencias, placas y permisos con descuentos hasta del 50%. La política social incluyó la construcción de la Unidad Básica de Rehabilitación para Discapacitados y de la Estancia Infantil Ruth Olvera Nieto, lo cual se realizó a través del Sistema DIF municipal. La estrategia de seguridad pública contempló la construcción de módulos de seguridad pública en el libramiento La Joya y en el Camino a Santa María Huecatitla, la adquisición de tres patrullas, y la constitución de un cuerpo especial de reacción rápida, ésta última acción fue severamente criticada.

La administración 2000-2003, a cargo de la primera alcaldesa de Cuautitlán, la profesora Edelmira Gutiérrez Ríos, replanteó considerablemente las metas de obra pública con respecto a las tres gestiones anteriores, a la vez que modificó su sentido preferentemente social. Algunos trabajos se refirieron a apoyos para mejoramiento de escuelas, lecherías sociales y pavimentaciones. Las repavimentaciones fueron en Bolívar Norte y Sur y un tramo del libramiento La Joya. Se construyeron algunos cárcamos y drenajes. Se amplió la Carretera Cuautitlán-Melchor Ocampo entre el libramiento La Joya y el entronque del Rancho Santa Elena y se mejoraron caminos. En contraste, bajo el argumento de que “hoy en día se requiere de grandes inversiones para satisfacer las necesidades de cambio”, la mayor parte del presupuesto del periodo fue ocupado en la construcción del puente del libramiento La Joya sobre la vía oriente del ferrocarril y su prolongación sobre la avenida Universidad, acción considerada como la más trascendente de esa administración municipal (Ayuntamiento de Cuautitlán, 2001).

Como segundo contraste, se acentuaron acciones inherentes a una política social, de tal modo que el programa de becas escolares fue ampliado más allá del esquema básico para atender ahora a los niveles preparatoria y superior, y se inició la distribución de paquetes escolares, láminas y despensas. Se logró la municipalización de la Casa de la Cultura. La política de seguridad pública prescribió el reclutamiento de elementos egresados de la academia de policía, además, se construyó un módulo de vigilancia en el Fraccionamiento San Blas. La estructura administrativa municipal incluyó cuatro nuevas direcciones: la de Atención Ciudadana, la de Desarrollo Social, la de Desarrollo Económico y el Instituto Municipal de la Mujer (Ayuntamiento de Cuautitlán, 2001).

Para la administración 2003-2006, por la regresión en la extracción política del alcalde, el licenciado Gabriel Casillas Zanatta, presidente municipal, basó su programa inicial de trabajo en la crítica al desempeño de la administración anterior, estableciendo como principales aspectos la reducción de la nómina, no incrementar los sueldos, hacer un “gobierno cercano a los ciudadanos”, dar atención a las demandas vecinales y trabajar conjuntamente con la comunidad. Con un total de noventa obras públicas, los aspectos atendidos fueron: pavimentación, banquetas, redes de drenaje y bardas frontales en unidades habitacionales. La construcción de aulas e impermeabilización en escuelas tuvo prioridad, en el último año de la administración se trabajó en veinte escuelas. Se construyeron también pasos peatonales, canchas de usos múltiples, un salón de usos múltiples en San Mateo Ixtacalco, la ampliación a tres carriles del libramiento La Joya, la repavimentación de las carreteras Cuautitlán-Melchor Ocampo y Tlalnepantla-Cuautitlán, y dos nuevas lecherías Liconsa (Ayuntamiento de Cuautitlán, 2006).

Como obras de especial dimensión, el Palacio Municipal fue trasladado a las instalaciones remodeladas *ex profeso* de la Casa de la Cultura, y ésta última institución ocupó la antigua presidencia municipal. Adicionalmente, se inició la construcción de un Centro de Bachillerato Tecnológico con el apoyo del gobierno estatal. Como paradoja a la crítica realizada a su antecesora, la política social fue enfatizada sobre las líneas estratégicas iniciadas por ella, de tal modo que se prestó especial atención a la discapacidad, a las becas para todos los niveles y al programa federal Ver Bien para Estudiar Mejor. Se realizaron 800 jornadas médico asistenciales durante el trienio. En los últimos diez meses de la administración, se entregaron 1500 despensas. En el último año de la administración, el gobierno estatal apoyó con 429 pensiones para adultos mayores. Con tendencia similar, la estrategia de fomento económico contempló un centro Chambanet de intermediación laboral, que durante la administración atendió a 22 673 personas e instaló a 2 829, el 12.5% (Ayuntamiento de Cuautitlán, 2006).

El centro municipal de atención empresarial brindó asesoría a más de 2500 solicitudes durante la administración. Se implementó un programa de invernaderos, así como apoyo y capacitación agroindustrial para la economía familiar. La dotación de semillas para siembra, en los cultivos de maíz y frijol, se estimó en 100 y 150 hectáreas, respectivamente. La operación del Consejo de Desarrollo Rural Sustentable apoyó 140 proyectos de microempresas familiares. La atención veterinaria asistencial para productores ganaderos se extendió a 2985 bovinos, 1350 porcinos, 622 ovinos y 1700 aves; especies que correspondieron a 800 productores. La estrategia de seguridad pública consistió en reestructurar el cuerpo de policía, se adquirieron también 34 patrullas y 8 motocicletas, se rehabilitaron 19 unidades que se encontraban en completo abandono, y fueron efectuados dos operativos antisequestro. La estructura administrativa municipal contó con la creación de la Dirección Jurídica y la Coordinación de Transporte Público Municipal (Ayuntamiento de Cuautitlán, 2006).

La administración 2006-2009, presidida por el médico Manuel Ángel Becerril López, aludió diversas tendencias teóricas de la administración pública. El discurso oficial contempló conceptos como democracia social, gobernanza moderna, políticas públicas, nueva gestión pública y estado de bienestar pleno; conceptos dispuestos como “herramientas para alcanzar las capacidades tecnológicas, organizativas y funcionales para que las decisiones y las acciones del gobierno tengan consistencia al momento de su aplicación”. Un rasgo más tangible fue la descentralización territorial y operativa de los programas sociales, buscando una mayor penetración asistencial en el conjunto social. Se crearon dieciséis escuelas del deporte. Los servicios ampliados de las campañas médico-asistenciales incluyeron detección de diabetes, de cáncer cérvico-uterino, de osteoporosis, de riesgo coronario y de higiene bucal. Se especializaron las clínicas de los fraccionamientos Santa Elena y San Blas. Los programas de género consistían en asesoría jurídica, terapias psicológicas y canalización de empleo; además, se creó un programa de ayuda a madres adolescentes (Ayuntamiento de Cuautitlán, 2007).

En otras acciones, se complementó el programa de becas con descuentos en comercios, se celebró un foro de orientación vocacional, se dispusieron de seis extensiones de la casa de la cultura, se operó el programa piso firme, se incluyeron verduras y pollo en las despensas distribuidas, se crearon once clubes de la tercera edad, se instituyó el programa DIF toca tu puerta, fue abierta una nueva unidad de rehabilitación e integración social, se establecieron los programas “niños sanos sin obesidad y alimentos sanos con alto valor nutricional” y se impartieron cursos sobre mantenimiento general del hogar y fabricación de productos de limpieza. Las acciones de fomento económico fueron diversificadas con una escuela de artes y oficios “EDAYO” en el fraccionamiento

Santa Elena, el sistema de apertura rápida de empresas (SARE), programas productivos de setas y hortalizas de invernadero (hidroponía), programa de inseminación artificial, se incluyó vacunación en el servicio veterinario asistencial, subsidios de mano de obra para la construcción de establos, talleres de tecnologías domésticas, cría de aves de traspatio, y apoyos con fertilizantes biológicos y herbicidas. Los apoyos al sector agropecuario contemplaron también la introducción de semilla mejorada, bovinos, ovinos, aves de corral y tractores a mitad de precio (Ayuntamiento de Cuautitlán, 2008).

La obra pública de la administración 2006-2009 se dio en diversas orientaciones. Algunas de las obras en escuelas se realizaron por adopciones empresariales, participando la empresa Kimberly Clark. Se instaló el centro de acondicionamiento físico (CAF), la unidad deportiva en San Blas I, el pozo de agua potable en la colonia Lázaro Cárdenas y la lechería Liconsa en Joyas de Cuautitlán. Se operó un programa de electrificación. Se rehabilitaron sanitarios y fachada del mercado municipal, así como áreas verdes en distintos lugares. Se repavimentaron calles y rehabilitaron las banquetas del centro histórico. En la pavimentación de calles, destacó el Camino al Machero, una calle de La Trinidad para articular el tráfico a San Mateo Ixtacalco, y el antiguo Camino a Teyahualco (Ayuntamiento de Cuautitlán, 2008).

Se amplió el camino a Jaltipa y el cuerpo norte de la Carretera Cuautitlán-Melchor Ocampo. Se construyó el puente peatonal sobre el libramiento La Joya en el Barrio San José y el circuito prolongación Amado Nervo y Margaritas. Se colocaron once semáforos. Se confinaron carriles para transporte público. Se instauró el centro comunitario de Loma Bonita y la biblioteca virtual de la colonia Lázaro Cárdenas. En materia de seguridad pública, fueron conformados 42 comités vecinales y docentes de vigilancia, se incorporaron elementos con preparación adecuada, se adquirieron 23 patrullas y 12 motocicletas, se adecuaron 10 casetas de seguridad pública, se lograron en comodato 15 pistolas semiautomáticas y 15 sub-ametralladoras, se impartieron los cursos “educación vial en tu escuela y niño seguro”, y se aplicó un programa de atención a víctimas del delito. En cuanto a la estructura administrativa municipal, fueron creados la Secretaría Técnica Municipal y el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte. La administración 2006-2009 inició con la tendencia de financiar las acciones públicas mediante la contratación de empréstitos, el crédito contratado en esa administración fue de sesenta millones de pesos (Ayuntamiento de Cuautitlán, 2008).

En la administración 2009-2012, el médico pediatra Francisco Javier Fernández Clamont, presidente municipal, contó con una estrategia equilibrada en cuanto al número de ejes sectoriales que se presentaron en el Plan de Desarrollo Municipal. En esta administración resurgió el simbolismo democrático, mismo que fue expresado en función de un “desarrollo basado en la grandeza de nuestra gente”. El período administrativo 2009-2012 se caracterizó por la alternancia en la alcaldía. A partir del 3 de febrero de 2012, el Maestro en Derecho Rafael Dorantes Paz asumió el cargo como Presidente Municipal para concluir el 31 de diciembre del mismo año.

Al final del trienio 2009-2012, se aceleró el cumplimiento de compromisos de la administración municipal, particularmente en lo correspondiente a la obra pública. Se puso en marcha la primera alberca semi-olímpica en el Deportivo de Rancho San Blas, logrando en el transcurso del año llegar a los mil usuarios. En el mismo tenor, se concluyó la construcción de la Unidad Deportiva Bicentenario en un espacio de tres hectáreas de terreno y más de cuatro mil metros de construcción. Esta unidad cuenta con una alberca semi-olímpica denominada “Jesús Mena”, en honor al clavadista y medallista olímpico mexicano, quien asistió a la inauguración como titular de la Comisión Nacional del Deporte. Cuenta también con oficinas diversas, estacionamientos, salón y cancha de usos múltiples, canchas de squash, dos canchas de tenis y una cancha de fútbol de pasto sintético. Esta última fue la primera en su tipo en el municipio, se le dio el nombre de Guillermo “Wendy” Mendizábal, como reconocimiento al futbolista profesional más destacado del municipio, quien también estuvo presente en la inauguración. La unidad bicentenario fue complementada con una plaza cívica aledaña, denominada Estado de México. En esta se instalaron juegos mecánicos y gimnasio para discapacitados, pista para correr y caminar, áreas de esparcimiento y, con autorización de los vecinos, se pintó un mural de más de ochenta metros lineales con temática deportiva y de convivencia familiar.

La obra deportiva incluyó la remodelación y dignificación del Gimnasio Municipal Benito Juárez, al cual se le cambió la fachada, la duela de madera de la cancha de básquetbol, se remodelaron y adecuaron las oficinas,

se cambiaron pisos y pintura en general. Finalmente, y también como parte de las obras de infraestructura, se remodeló completamente el Deportivo ubicado en Joyas de Cuautitlán, se renovó su alambrada perimetral, se construyó una cancha de fútbol 7, cercada e iluminada para la práctica nocturna, se reacondicionaron todas sus instalaciones y, así, se convirtió en un espacio para la convivencia social y la práctica deportiva en condiciones dignas y seguras.

Cabe destacar que, durante esta parte de la administración municipal, se instalaron dos escuelas de nivel medio superior en el municipio, cuya cobertura en ese nivel había estado limitada. Primero, se instaló el Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México (CECYTEM por sus siglas) en el Fraccionamiento Paseos de Cuautitlán, a través de la donación del inmueble que el municipio realizó por acuerdo de cabildo. Segundo, se instaló la Preparatoria Oficial en el Fraccionamiento Galaxia, dando uso adecuado al edificio escolar ahí construido. Con ambos espacios educativos, el municipio logró satisfacer en parte la demanda de instalaciones de nivel preparatoria.

Una acción destacada fue que el cabildo aprobó donar al Sistema Estatal de Salud un predio en el Fraccionamiento Parque San Mateo. El antecedente fue la gestión conjunta del Contador Público Wilfrido Morales Islas, en su calidad de Presidente la Red Empresarial de Innovación Política Mexiquense A. C., y el Doctor Manuel Gerardo Pérez Mimiaga, Director del Hospital José Vicente Villada. Ellos expusieron en oficio del 15 de marzo de 2012 la ejecución de un nuevo proyecto de unidad médica, que beneficiaría a un millón 253 mil 070 mujeres de 16 municipios distintos. El principal motivo fue aligerar la carga de trabajo y saturación del Hospital Vicente Villada. En el terreno, de 10 mil 715 metros cuadrados, surgió entonces el proyecto Ciudad Mujer, inaugurado meses después por el Presidente de la República.

Otras acciones en materia de obra pública fueron la construcción de la barda perimetral del fraccionamiento Juan Diego; el cárcamo auxiliar de Villas de Cuautitlán; la pavimentación y renovación del drenaje en la calle Roble del fraccionamiento Los Morales; la pavimentación de importantes calles en San Mateo Ixtacalco como Miraflores, Alfareros y Cerrada Nuevo León; la calle ejidos de San Mateo en la colonia Lázaro Cárdenas, calle Fresnos en San Roque y la repavimentación de la calle Sor Juana Inés de la Cruz y Morelos en el centro del municipio. Se gestionaron con Liconsa el funcionamiento dos lecherías, una en el fraccionamiento el Paraíso y la otra en Galaxia-Guadalupe, en donde también se puso en marcha el Centro Social. En materia de seguridad, se institucionalizó el número de emergencia 066 y se inició la operación de veinte cámaras de vídeo vigilancia, ambas tecnologías operadas por conducto del Centro de Emergencia y Reacción Inmediata integradas a la Plataforma México. Esto permitió el flujo de información y de comunicaciones a efecto de ofrecer un servicio rápido y oportuno a la comunidad, además de prever la posibilidad de generar reportes estatales y federales para el mejoramiento de la seguridad local.

La administración 2013-2015 fue encabezada por el Lic. Gabriel Casillas Zanatta. En la historia del municipio representa la segunda ocasión en que un Presidente tenía un segundo periodo de gobierno, el primero fue Juan Monroy Ortega, quien también había sido alcalde en dos ocasiones distintas. Durante esta gestión municipal, se dio un enfoque social a la mayoría de las acciones de gobierno. Hubo un gran apoyo e impulso a la educación, se otorgaron becas con fondos municipales a alumnos con promedio superior al 8.5 en todos los niveles educativos. En coparticipación con el gobierno estatal se proyectó y construyó la biblioteca digital en Rancho San Blas. De igual manera, se otorgaron diversos apoyos en despensas para familias necesitadas y se puso en marcha el proyecto de comedores comunitarios en colonias de bajos recursos. Se reanudó el programa de lecherías populares, abriendo una en Rancho San Blas y otra en Parque San Mateo. En este fraccionamiento se contribuyó con la electrificación de toda la zona.

También en materia social, se construyeron dos casas del adulto mayor, dando impulso a las actividades de las personas de la tercera edad. En materia de salud, y con la presencia del presidente de la República, se inauguró Ciudad Mujer en Parque San Mateo. Tal espacio fue dispuesto para brindar servicios de salud a las mujeres y a las familias en general, con atención especial en geriatría y tratamiento para el cáncer de mama. En este rubro se rehabilitaron las clínicas del DIF y se abrió el centro de autismo “Leo Kanner”. Se dio un impulso importante en protección civil, renovando el parque vehicular de ambulancias y motobombas (camiones de bomberos).

Un proyecto importante único en su tipo, compartido entre el Gobierno del Estado y el municipio representó la creación del fraccionamiento “Ángel de Luz”, destinado al otorgamiento de vivienda a personas con capacidades diferentes. Un dato anecdótico, con un tinte tristemente macabro, significó que la entrega de la primera vivienda de esta unidad habitacional —hecha por el Presidente de la república Enrique Peña y su esposa— correspondió a un menor a quien su mamá, en un acto de fanatismo religioso y criminal había sacado los ojos, hechos que en su momento fueron un escándalo social.

Ante la licencia definitiva del alcalde para contender por una Diputación Federal, la legislatura del Estado designó al Lic. Carlos Ruiz Domínguez para que asumiera la Presidencia Municipal y concluir el trienio. En esta fase se dio continuidad a lo iniciado en el período, destacando la repavimentación de las principales calles de la zona centro y la remodelación del emblemático Parque de la Cruz. En ese sitio se construyó la concha acústica, espacio público abierto en el cual se presentan diversas actividades culturales, sociales, artísticas e incluso políticas.

El trienio 2016-2018 fue presidido, en principio, por la Licenciada Martha Elvia Fernández Sánchez, quien logró ganar la elección municipal después de haber sido Diputada Local. Desafortunadamente debió dejar su encargo en febrero de 2017 a causa del cáncer, enfermedad que padeció durante varios años y que le privó de la vida poco después de pedir licencia. Designada por la legislatura local, concluyó el período constitucional Guadalupe Fernández Sánchez, quien hasta antes del deceso de su hermana estaba a cargo del DIF municipal. Al iniciar su gestión, puso especial atención en las necesidades del fraccionamiento Santa Elena, repavimentando la avenida Teyahualco para cumplir el compromiso adquirido con la población que se quejaba de falta de atención por problemas territoriales con el municipio de Tultepec. Destacó que el exalcalde Gabriel Casillas Zanatta, en ese momento Diputado Federal, aportó 1200 toneladas de cemento equivalentes a 60 millones de pesos del ramo 23, para la repavimentación de las principales calles del fraccionamiento Hacienda Cuautitlán y parte de la carretera Cuautitlán Tlalnepantla.

En 2018, Cuautitlán tenía ya un importante recorrido democrático en el que habían alternado sus autoridades municipales provenientes de diferentes expresiones políticas. En ese sentido, una nueva alternancia se genera en el municipio, al asumir como Presidente Municipal el Licenciado Mario Ariel Juárez Rodríguez, emergido de Morena y electo para gobernar durante el período 2019-2021. Sin duda una de las mayores aportaciones de esta gestión, es el seguimiento jurídico al expediente de San Mateo Ixtacalco, pues al retomar las acciones legales hechas por administraciones anteriores, lograron poner en el Congreso estatal el procedimiento para resolver el problema limítrofe con Cuautitlán Izcalli. La acción fue resuelta a favor de nuestro municipio, tal y como refiere el capítulo 8 de este libro. Las autoridades de Cuautitlán Izcalli presentaron una controversia constitucional contra la resolución del Congreso mexiquense en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, misma que fue sobreseída y, al ser el último recurso posible, se determinó en definitiva la reunificación de San Mateo y su pertenencia a Cuautitlán.

Para el período constitucional 2022-2024, una coalición opositora de partidos llevó al contador público Aldo Ledezma Reyna a asumir la presidencia municipal. La obra pública de ese periodo incluye un arco y rehabilitaciones de banquetas, camellones y alumbrado público en Calzada de Guadalupe. Se amplió el DIF Municipal y las oficinas de la comisaría para prevención del delito. Se ejecutaron diversas obras de rehabilitación, como el Centro de Santa María Huecatitla, la cancha de basquetbol en fraccionamiento Galaxia, los baños en Secundaria 845, los baños en jardín de niños Rosa Agazzi, la calle San Jorge fraccionamiento Santa Elena, el deportivo Rancho San Blas, el Gimnasio Municipal, los módulos de vigilancia en varias ubicaciones, los baños en la Secundaria 221, el Parque de Santa Elena y varios puentes peatonales. Las pavimentaciones han transformado las calles La palma y Rosaura Zapata en Santa María Huecatitla, la Fracción Tlaxculpitas, la calle División del Sur y Ferronales Oriente colonia Romita, la calle 8 de agosto colonia Lázaro Cárdenas y la privada de Allende colonia La Trinidad. Las repavimentaciones han incluido la calle 1 El Partidor, la calle Alcatraz Fracción San Roque, la avenida Simón Bolívar sur, tramos del Boulevard La Joya, el libramiento San Mateo, un tramo de la Calzada de Guadalupe, la calle Alfareros San Mateo Ixtacalco, la calle Mariano Escobedo Colonia El Huerto, la calle Venustiano Carranza colonia Loma Bonita, el camino a Santa María Huecatitla, la calle 1

y varios retornos Fraccionamiento San Blas, un tramo de la calle Emiliano Zapata colonia El Infiernillo y la avenida San Luis Misiones fraccionamiento Misiones.

Se entubaron zanjas en Rancho Chamacuero y en avenida 16 de septiembre Santa María Huecatitla. Se rehabilitaron los pozos de San Blas, Santa Elena, Hacienda, Nueva Española y Misiones. Se introdujo red de agua potable en Cerradas Francisco Sarabia y se construyó drenaje en la calle Mirador San Mateo Ixtacalco. Destacó la remodelación de la Casa de Cultura Luis Nishizawa Flores, que será retomada en el capítulo VII. La impermeabilización abarcó el edificio de la Mujer en fraccionamiento Galaxia, el edificio del deportivo Bicentenario y varias escuelas del municipio. Se mejoró área de hundimiento en fraccionamiento Álamos. Se construyeron ciclovía en las colonias Paseos Cuautitlán, Lázaro Cárdenas, Colonia Trinidad, Dos Ríos 2da. Sección, Unidad Juan Diego y San Mateo Ixtacalco. Se realizó barda perimetral, ampliación de instalaciones y rehabilitación de estacionamiento de protección civil. Se instaló alumbrado público en el Jardín Principal, el Parque de la Cruz y fraccionamiento San Blas. Se construyó cancha de fútbol americano y arco techo en las canchas de básquetbol del Estadio Los Pinos.

El plan de desarrollo municipal proyectó a Cuautitlán como un municipio con una riqueza histórica y cultural muy relevante y, a la vez, vanguardia por su desarrollo social, político y económico. La política social muestra dos programas básicos. “Ciudadanos en vanguardia” son apoyos nutricionales. “Impulso a la vanguardia educativa” son becas. Los apoyos médicos han incluido tarjetas de descuento en medicamentos y estudios de laboratorio, así como servicios médicos, con especial énfasis en la prevención del cáncer de mama y cervico uterino. Se han realizado dos ferias de artesanía y mujeres emprendedoras. En coordinación interinstitucional, se han celebrado cursos de la Escuela de Artes y Oficios, EDAYO (Ayuntamiento de Cuautitlán, 2022b. Ayuntamiento de Cuautitlán, 2023b).

La política de fomento económico ha beneficiado a productores agropecuarios con programas, como la adquisición de borregos, y cursos, como el de curtido de piel de conejo. Se ha continuado el Servicios Municipal de Empleo, una modalidad ha sido el “Miércoles de empleo”. En este periodo, Cuautitlán ha destacado por la instalación de centros logísticos (Ayuntamiento de Cuautitlán, 2022b. Ayuntamiento de Cuautitlán, 2023b), de cuyo detalle se ocupa el capítulo 8 de este libro.

La seguridad pública inició por la reestructuración operativa, profesionalización y control de confianza del cuerpo policial. Su equipo incluye 15 unidades nuevas, las últimas en adquirirse fueron dos patrullas pick up, una sedan, una motocicleta y una bicicleta. Existe vinculación con el Centro de Control C5, que incorporó recientemente tres postes con cámara. Los programas de incidencia escolar han sido constantes. La administración pública se controla a través de auditorías, atención de denuncias y procedimientos de responsabilidades administrativas (Ayuntamiento de Cuautitlán, 2022b. Ayuntamiento de Cuautitlán, 2023b).

La conclusión de este capítulo es que el juego electoral, no democrático, ha postergado la madurez evolutiva de la administración municipal de Cuautitlán, que estaba en trayectoria correcta hacia 2012. A saber, la alternancia partidista y alta competencia de personalidades políticas ha generado un conocimiento social relativamente simplista. La administración municipal es percibida como proveedor de apoyos clientelares individuales, más allá de consensuar, con alto sentido de lo público, la amplia variedad de servicios municipales. A partir de 2018, la centralización ideológica ha reforzado el simplismo social, aquel que evade el funcionamiento simultáneo de diversas formaciones sociales para centrarse en el clientelismo político. De ese modo, es altamente factible la pérdida de comportamientos sociales cooperativos acuñados en un largo proceso de creación colectiva. Si bien la administración municipal 2022-2024 reivindicó el quehacer municipal, aletargado en las dos administraciones anteriores, el cambio cultural se ha convertido en un factor adverso. La democracia sigue en espera de una verdadera transición. El detalle histórico en los siguientes párrafos.

La obra pública es el marco de acción más remoto del ayuntamiento de Cuautitlán, inicialmente se fundó en el desarrollo cívico comunitario complementado con los apoyos de los gobiernos estatal y federal, desarrollándose así la infraestructura y el equipamiento básico de la cabecera municipal. En 1973 el financiamiento municipal y el apoyo del gobierno estatal iniciaron la sustitución de la participación cívica en la ejecución de las infraestructuras de las comunidades populares, así como en la conformación de una estructura urbana regular. En 1988 el mismo gobierno estatal inició la construcción de obras para conformar una estructura vial coherente, acciones que pasó

a dirigir el ayuntamiento de 1991. Hasta 2012, doce rubros de acción de la obra pública integraban una estrategia de desarrollo municipal, mostrándose ausente la reincorporación del desarrollo cívico comunitario. En 2013 los programas sociales municipales sustituyeron de manera importante la obra pública, hasta su reivindicación con el programa de la administración 2022-2024.

La política social ha observado un inicio más retardado, aunque más dinámico en comparativa con el anterior. Un rasgo especial ha sido que a partir de 1952 seis médicos han ocupado la presidencia municipal, lo cual se ha traducido en un interés gubernamental por apoyar la creación de infraestructuras y programas de salud pública. En 1973 el ayuntamiento participaba con la autoridad sanitaria en los esquemas de vacunación y se creó un centro antirrábico municipal. En 1975 fue reabierto un dispensario médico y se promovieron centros de desarrollo para la infancia y la familia. En 1985 se construyeron las primeras lecherías sociales, se gestionaron los equipamientos estatales de la salud con influencia regional, y se inició un programa de becas para estudiantes. En 1991 se creó un sistema de clínicas y consultorios netamente municipales. En 1997 se fundó una unidad básica de rehabilitación y una estancia infantil. En el año 2000 empezó la distribución de paquetes escolares, láminas y despensas. En el 2003 los programas asistenciales fueron incrementados para atender las carencias ópticas de los estudiantes, el sustento de los adultos mayores, y se descentralizó la atención médico asistencial mediante jornadas. En el 2006 la descentralización asistencial y la especialización de la salud multiplicaron considerablemente sus acciones. Hasta 2012, los dos rubros de acción de la política social moderaron el asistencialismo aplicado desde el 2000 y focalizaron el servicio médico que prestaba directamente el ayuntamiento. Destacaron proyectos estratégicos relacionados con la juventud, la medicina preventiva, el equipamiento y la especialización de clínicas, así como la salud de la mujer. A partir de 2013, los servicios asistenciales han consistido en becas, despensas, lecherías populares e instalaciones de apoyo a la mujer y al adulto mayor.

Las acciones de fomento económico representan el sector de mayor rezago histórico. En 1982 fue instaurado el proyecto productivo “Granja Avícola Cuautitlán”. En 1985 se sumó el proyecto “Servicios Especializados en Informática” y se creó el “Servicio Municipal de Empleo”. En 1994 los proyectos productivos llegaron a cinco. En el año 2003 el Servicio de Empleo se llevó a la web, se creó el centro de atención empresarial y se abrieron cinco esquemas de apoyos o proyectos productivos agropecuarios. En el año 2006 se inauguró una “Escuela de Artes y Oficios” y un “Sistema de Apertura Rápida de Empresas”, asimismo, se diversificaron los esquemas de promoción agropecuaria. Hasta 2012, también como la estrategia más endeble, la promoción agropecuaria contará con el fomento permanente a través de una dependencia municipal *ex profeso*; previéndose para las mayorías la vinculación laboral, créditos y autoempleo; y mecanismos de simplificación administrativa para los inversionistas empresariales y comerciales. La administración 2022-2024 ha fomentado la instalación de centros logísticos, además de continuar las líneas programáticas anteriores.

La estrategia de seguridad pública constituye un gran contraste entre una trayectoria inercialmente rutinaria y las innovaciones pretendidas por la administración municipal en curso. En 1993 el servicio de seguridad pública fue dotado de una central radiofónica. Desde 1975 una acción reiterada fue la adquisición de patrullas, en 1994 incluso se pretendió que cada localidad del municipio contara con una patrulla para la vigilancia exclusiva. En 1982 se impuso a los elementos policíacos adiestramiento académico y educación física. En 1985 se construyeron los primeros módulos de seguridad pública y fue instaurado el programa “Ciudadano Vigilante”. En 2003 se aplicaron programas de cursos escolares y de atención a víctimas del delito. Hasta 2012, la estrategia incluyó como proyectos estratégicos el número telefónico de emergencia, la operación de un centro de video vigilancia, y la adquisición de un seguro contra robo en casa habitación. Adicionalmente, el desempeño táctico del servicio fue dirigido a la institucionalización de la participación social, se pretendió un control más efectivo de los elementos, y se contempló también complementar las infraestructuras del sector. La administración 2022-2024 dispuso estrategias de equipamiento y profesionalización policial, así como el impulso al Centro de Control C5.

En cuanto a la estructura administrativa municipal, el manejo antecedente ha sido la constante fundación de nuevas unidades administrativas. La administración 2009-2012 propuso replantear las relaciones con la sociedad y las intergubernamentales, estableciendo además un programa formal de formación y estímulo para servidores públicos. La administración 2022-2024 hizo énfasis en el control y las auditorías.

En el futuro, es deseable que la obra pública alcance a erradicar y a anticiparse a los rezagos en servicios públicos, siendo ejercida bajo un costo-beneficio y una participación social adecuados. La política social debe afinar los mecanismos de focalización para que, más allá del asistencialismo, se eviten también la individualización de incentivos perversos. El fomento económico debe definir estrategias organizativas para la pequeña industria, para el comercio tradicional, para consolidar nuestra ciudad como centro administrativo y de servicios, y para aprovechar los elementos que puedan proyectar un turismo social en una actualización más racional que la del Profesor Murrieta. La política de seguridad pública debe llegar a un equilibrio entre el funcionamiento de las innovaciones y la institucionalización de la participación ciudadana. Para la estructura administrativa municipal, las relaciones con la ciudadanía deben sobrepasar la legitimación para lograr mejor la institucionalización, las relaciones intergubernamentales deben rebasar el respeto para concurrir en la cooperación, y el manejo burocrático debe convertirse en profesionalización de los servidores públicos.



Imagen 135. En forma particular, se rinde homenaje en este capítulo a aquellos ciudadanos caautitlanenses que desde su trinchera ideológica, y en franca competición, iniciaron la construcción física y social del Cuautitlán contemporáneo. El retratarlos juntos constituye la riqueza democrática de nuestro municipio



Juan Monroy Ortega (izquierda), junto a Carlos Hank González (derecha).

Juan Monroy Ortega nació el 20 de mayo de 1917 en Cuautitlán México. Fue promotor entusiasta del béisbol y amante de la charrería, en ambos deportes obtuvo campeonatos y reconocimientos. Fue presidente municipal de Cuautitlán durante los periodos 1955-1957 y 1970-1972, además de que fungió como diputado federal titular en un trienio y dos como suplente. Lo caracterizó su fuerte carácter y temperamento. Durante su segunda gestión como presidente municipal se construyó la tribuna principal del Estadio Los Pinos, el gimnasio Benito Juárez y la Biblioteca Principal.

Samuel Gutiérrez Barajas (al micrófono), junto a Efraín González Morfín (al fondo).

Samuel Gutiérrez Barajas nació el 29 de enero de 1922 en Ahuejullo Jalisco (municipio de Tecalitlán). Ingresó al PAN en el año de 1957 y un año después inició activismo político en Cuautitlán a favor de su partido. En 1967, siendo secretario del trabajo del sindicato IEM, fue elegido candidato del PAN a una diputación federal, razón por la cual fue víctima de hostigamiento excesivo por parte de Fidel Velázquez. Fue diputado local 1981-1984 y consejero nacional y estatal del PAN. Se le recuerda por su tenacidad en las labores proselitistas, ocupando el tiempo y el patrimonio de su familia que siempre le acompañó. Murió el 5 de septiembre de 1994.



Sergio Pérez Tovar (derecha), junto a Fidel Velázquez Sánchez (izquierda).

Sergio Pérez Tovar nació el 4 de agosto de 1936 en Cuautitlán México. Se desempeñó como secretario general del Sindicato Único de Trabajadores de la Compañía Hulera Good Year Oxo de 1969 a 1995, llegando a ocupar además diversos cargos dentro de las directivas nacionales de la CTM y del PRI, de la primera de ellas fue además representante internacional (ONU). Su extenso curriculum incluye logros dentro de la gestión sindical, la acción deportiva y el proselitismo político; por lo que obtuvo la Medalla Rosendo Salazar (post mortem). Toda una generación obrera de Cuautitlán le guarda especial respeto y cariño. Murió el 2 de noviembre de 1995.

José María Barillas Zavala (derecha), junto a Andrés Manuel López Obrador (izquierda).

José María Barillas Zavala nació el 17 de marzo de 1928 en Puruándiro Michoacán. Llegó a Cuautitlán en 1948 para desempeñar el oficio de sastre. Militó en dos partidos de izquierda en forma previa a la fundación del PRD, del que se convirtió en el líder moral local de Cuautitlán. Fue diputado federal suplente. Murió el 31 de mayo del 2002.



Imágenes 136 a 141. Los Presidentes Municipales del periodo 1973-2024

Imagen 136

1973-1975.



A T E N T A M E N T E,
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION,
EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONST.
PROFR. ~~DAVID MURRIETA CABRERA.~~

Abril-diciembre 1975.



Enero-mayo 1976.



El Presidente Municipal
Dr. Ernesto Barrera Tiztor

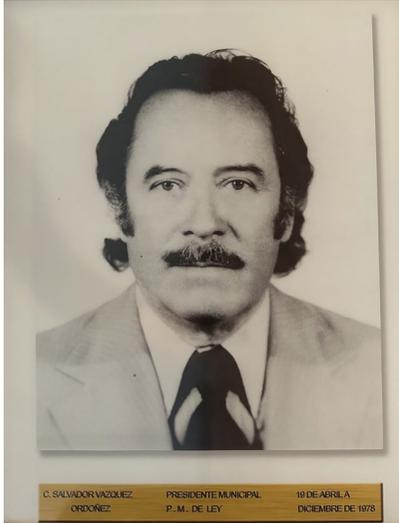
1976-1978.



El Presidente Municipal CONST.
SERGIO PEREZ TOIVAR,

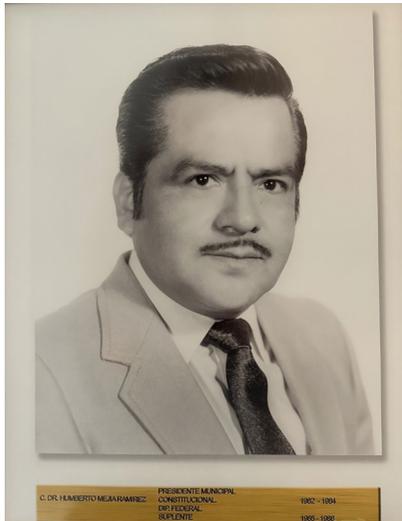
Imagen 137

Abril-diciembre 1978.



1. El Presidente del Patronato.
[Signature]
SALVADOR M. VAZQUEZ.
retardo.

1982-1984.



horizado uena conpion a p...
bre de 1983.
Atentamente,
SUPRACIO EFECTIVO. NO REELECCION.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONST.
DR. HUMBERTO MEJIA RAMIREZ.
EL SECRETARIO DEL

1979-1981.



Atentamente.
SUPRACIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONST.
[Signature]
RODOLFO FERNANDEZ SCHIAVON.

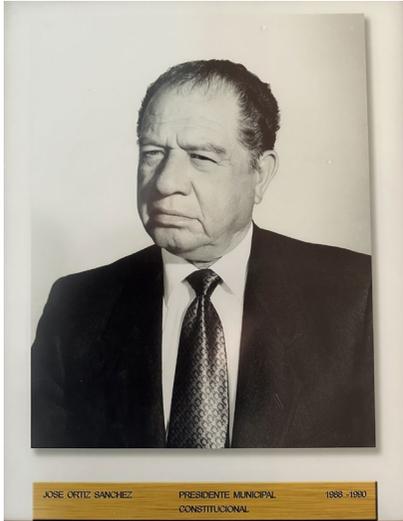
1985-1987.



DR. GILBERTO CASILLAS GUAJARDO.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONST.
[Signature]
Cuautilán, Méx., 10. de Mayo de 1985.

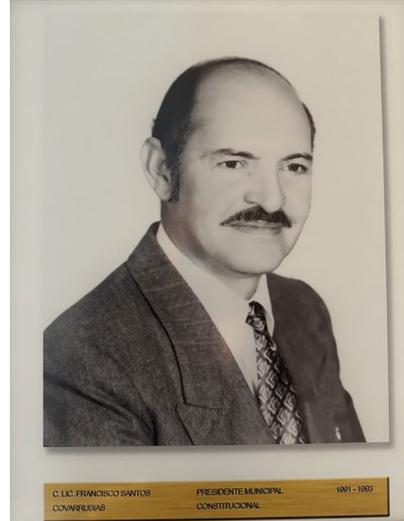
Imagen 138

1988-1990.



Atentamente
SUFRAGIO EFECTIVO.
EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
Jose Ortiz Sanchez
C. JOSE ORTIZ SANCHEZ.

1991-1993.



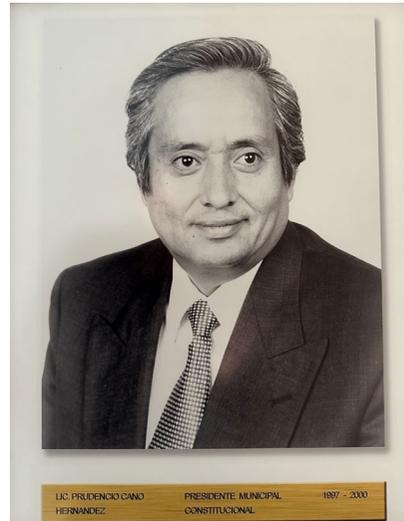
ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
LIC. FRANCISCO SANTOS COVARRUBIAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

1994-1996.



SUFRAGIO EFECTIVO.
EL PRESIDENTE MUNICIPAL
Marco Antonio Lopez Hernandez
C.P. MARCO A. LOPEZ HERNANDEZ

1997-2000.



POR EL AYUNTA
1997-2000
PRESIDENCIA MUNICIPAL
LIC. PRUDENCIO CANO HERNANDEZ
PRESIDENTE MPAL. CONSTITUCIONAL

Imagen 139

2000-2003.



2003-2006 y 2013-2015.



2006-2009.

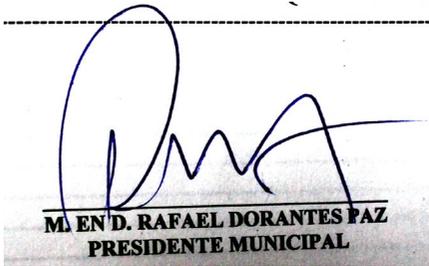


2009-2012.



Imagen 140

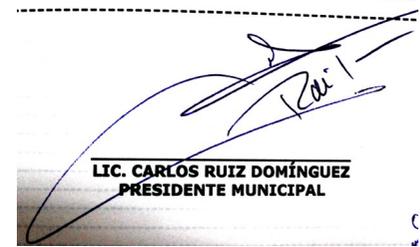
2012.



Enero 2016 – febrero 2017.



Marzo-diciembre 2015.



Abril 2017 – diciembre 2018.



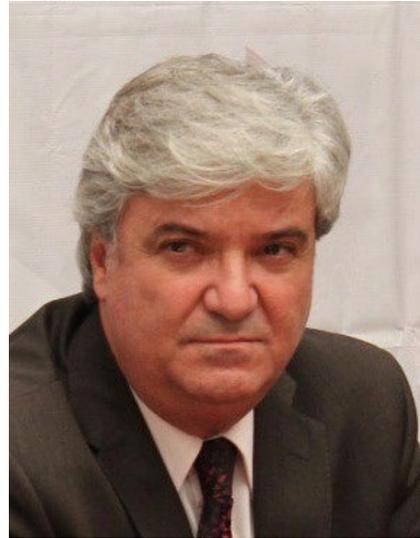
Imagen 141

2019-2021.




C. MARIQ ARIEL JUÁREZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE
CUAUTILÁN, ESTADO DE MÉXICO.

2021.




LIC. CUÁHTÉMOC MASÓN ORTA
PRESIDENTE MUNICIPAL SUSTITUTO DEL MUNICIPIO DE
CUAUTILÁN, ESTADO DE MÉXICO.

2022 – 2024.



ATENTAMENTE

C. P. Aldo Ledezma Reyna
Presidente Municipal Constitucional de Cuautitlán

**Imágenes 142 a 144. Estado original de interiores
de La Casa de Cultura Luis Nishizawa Flores**

Imagen 142



Imagen 143



Imagen 144



**Imágenes 145 a 150. Vistas interiores de la obra en proceso,
Casa de Cultura Luis Nishizawa Flores**

Imagen 145



Imagen 146

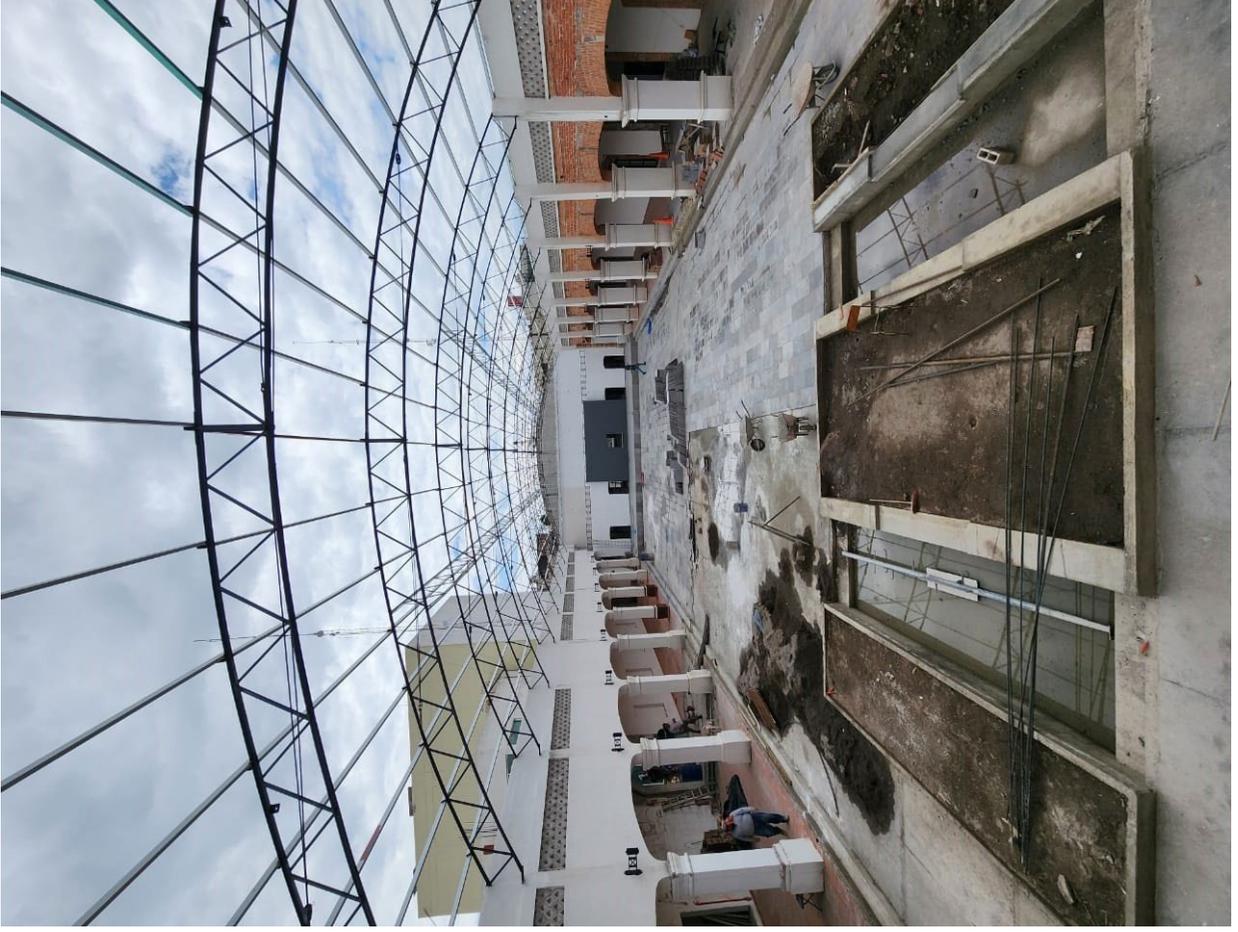
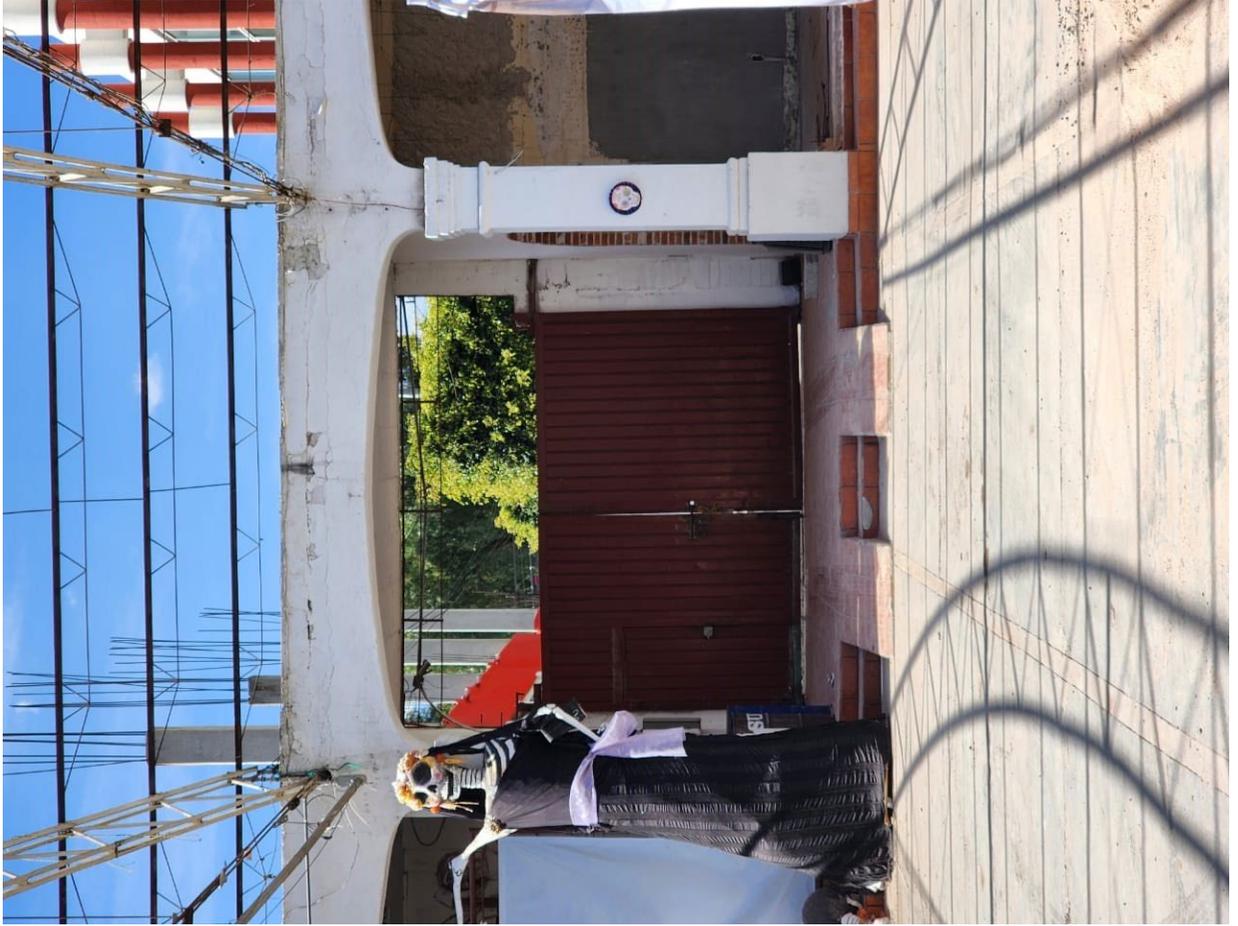


Imagen 147



Imagen 148



Imagen 149

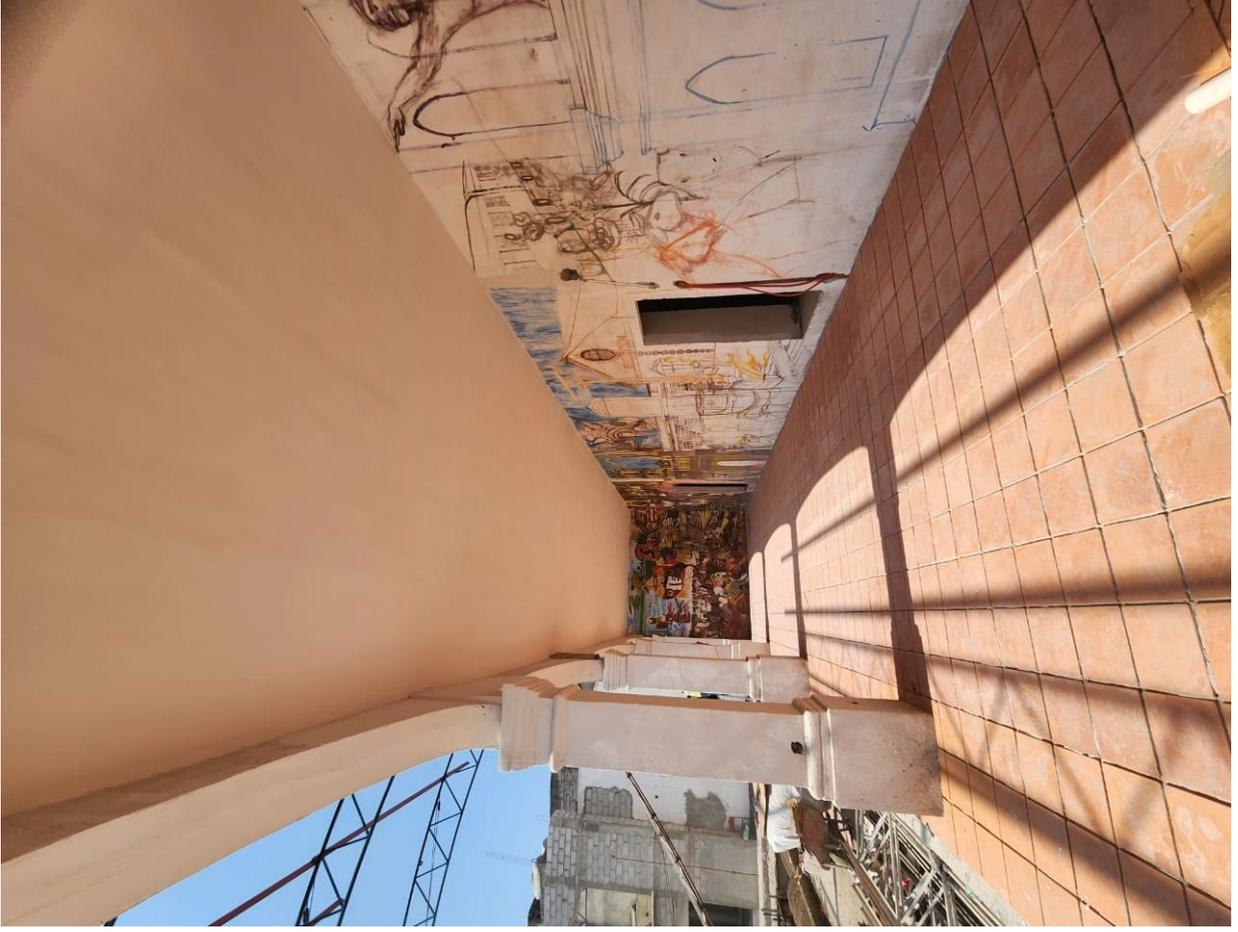


Imagen 150



Imágenes 151 a 153. La etapa de acabados, Casa de Cultura Luis Nishizawa Flores

Imagen 151



Imagen 152

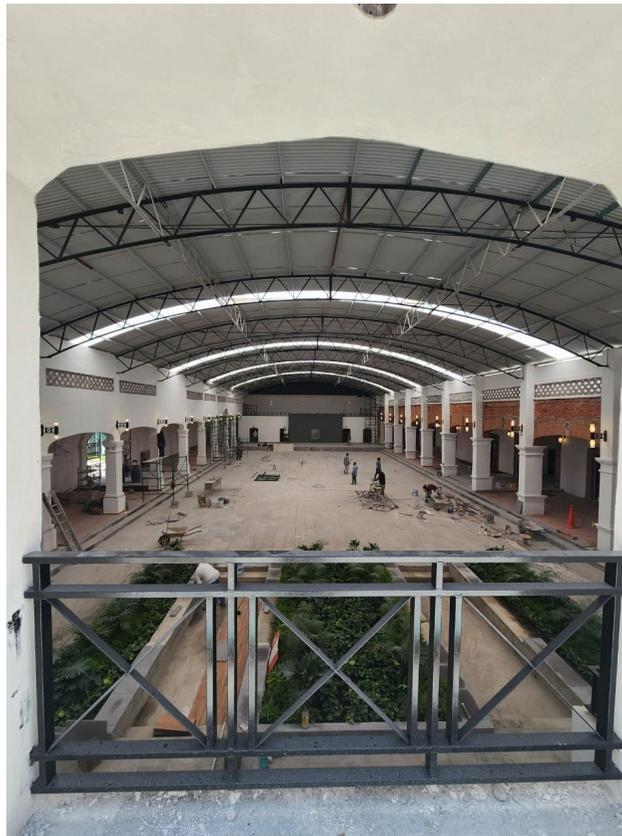
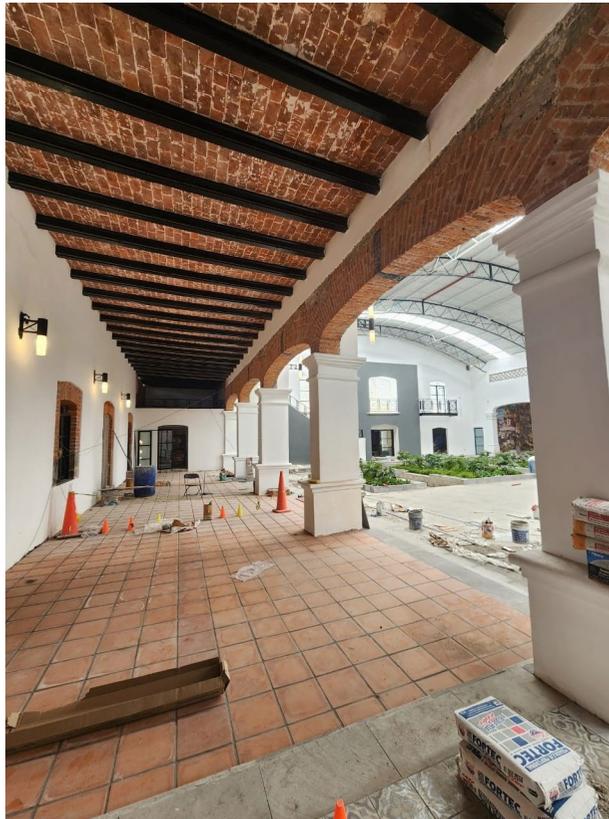


Imagen 153



Capítulo 7

El anhelo de un pueblo: la reunificación de San Mateo Ixtacalco

Como se ha referido con anterioridad, uno de los eventos de mayor impacto en la historia de nuestro municipio en el siglo pasado, fue la segregación de gran parte de su territorio a principios de la década de los setenta. Resultado de esta determinación gestada desde el Gobierno del Estado y la Presidencia de la República, nuestro municipio perdió gran parte de su territorio, incluyendo importantes pueblos y más de la mitad de su población pasó a formar parte del naciente Cuautitlán Izcalli. En ese contexto, una acción que resultó por demás polémica y lastimosa, fue la división del pueblo de San Mateo Ixtacalco, cuyo territorio fue partido en dos secciones, una para formar parte de la nueva municipalidad y la otra para quedar en Cuautitlán.

Desde aquel momento hubo un gran descontento social, se emprendieron diversas acciones para exigir se diera marcha atrás en la afectación a San Mateo Ixtacalco. Los ejidatarios siguieron el camino legal y recurrieron al juicio de amparo para revertir los efectos de las acciones del Estado. Junto con ellos, representantes de la población formaron una Asociación Civil y se organizaron para afrontar su lucha por la defensa de sus intereses, particularmente para la restitución de tierras al ejido, la unificación territorial del pueblo y la pertenencia a Cuautitlán.

Así se inició un largo camino de acciones legales, sociales y políticas que hoy, a 200 años de la erección de Cuautitlán y más de 50 de su división, gracias a la incasable labor y fe de muchos hombres y mujeres de San Mateo Ixtacalco, incluyendo a muchos que ya han fallecido, ha dado un giro importante al resolverse ya en definitiva su pertenencia total al municipio de Cuautitlán a través de una determinación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. El fallo del máximo Tribunal Constitucional de nuestro país, ya irreversible, reivindica y hace justicia a la población y al municipio.

El anhelo de la población se ha cumplido: San Mateo Ixtacalco se ha reunificado y pertenece a Cuautitlán. En el transcurso de esos cincuenta años de lucha, se integraron expedientes con documentación histórica, jurídica, actuaciones políticas, inconformidades, manifestaciones, huelgas de hambre y un sinfín de hechos con los que la población y algunas autoridades buscaron revertir aquella determinación que dividía a San Mateo.

En aras de abreviar y simplificar su lectura y comprensión, en la presente investigación hacemos referencia a dos documentos muy importantes:

1. *Decreto número 334* publicado en la Gaceta Oficial de Gobierno del Estado de México correspondiente al lunes 8 de noviembre del año 2021 aprobado por la Legislatura estatal mediante la cual resuelve el “Procedimiento de Diferendo Limítrofe” y con ello se determinan los límites territoriales entre Cuautitlán y Cuautitlán Izcalli (GEM, 2021).
2. *La resolución de la controversia constitucional 221/2021* de fecha once de enero de dos mil veintitrés, mediante la cual la Primera sala de la Suprema Corte de justicia de la Nación resuelve sobreseer la controversia constitucional intentada por el municipio de Cuautitlán Izcalli justamente en contra de la resolución del procedimiento de diferendo limítrofe referido en el decreto 334 (SCJN, 2023).

DECRETO NÚMERO 334. Publicado en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de México, que contiene la resolución de la Comisión Legislativa de Límites Territoriales del Estado de México, que, de acuerdo con el estudio y valoración de lo presentado y expuesto por los representantes de cada localidad, dictamina categóricamente que “el territorio en conflicto, poblado de San Mateo Ixtacalco y el ejido de San Mateo Ixtacalco con sus comunidades “La Capilla” y “El Sabino” forman parte del territorio de Cuautitlán.

Como es del conocimiento público, en el año de 1973 se creó el municipio de Cuautitlán Izcalli, para lo cual el Gobierno del Estado de México emitió un Decreto a través del cual se segregaron diversos terrenos de los municipios de Cuautitlán, Tultitlán y Tepotzotlán, tierras que pasaron a formar parte del municipio naciente. Previo a ello, se dieron algunas acciones que formaron parte del contexto del conflicto suscitado en San Mateo Ixtacalco y que por su relevancia es indispensable destacar.

Mediante un Decreto dado en el año de 1970, publicado tanto en el Diario Oficial de la Federación como en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de México, se expropió una superficie de 384-00-00 hectáreas en favor del gobierno estatal para destinarse a la creación de una zona industrial.

Inconformes con ese acto de autoridad, los representantes del ejido de San Mateo Ixtacalco promovieron un juicio de amparo (785/70) ante el Juez tercero de Distrito en Materia Administrativa del Distrito Federal. Agotadas las revisiones hechas valer y en cumplimiento de la ejecutoria de la sentencia dictada por la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación con el toca en revisión (1088/75) en relación con el amparo ya citado, en noviembre de 1975 se declaró de manera expresa y sin efectos legales el decreto de transferencia de los terrenos en conflicto a favor del Organismo Público de Cuautitlán Izcalli (ente administrativo creado previo a formalizar el nuevo municipio de Cuautitlán Izcalli). En tal circunstancia, se entendía que el poblado de San Mateo Ixtacalco volvía a formar parte de Cuautitlán. En derecho así era, mas no en los hechos.

Justo entre las dos fechas significativas arriba señaladas, la de 1970, correspondiente a la expropiación de tierras, y a la de 1975, en que se resuelve el amparo promovido, se crea en 1973 Cuautitlán Izcalli. También como es sabido, el municipio que mayor parte de su extensión territorial perdió fue Cuautitlán, cuyo agravio no sólo se limitó a la pérdida de tierras y un porcentaje importante de su población, sino también a la división de San Mateo Ixtacalco quedando gran parte del pueblo y sus fracciones La Capilla y El Sabino en el nuevo municipio (384 hectáreas), aún en contra de la voluntad de los pobladores y sobre todo, tal y como la legislatura lo expresa textualmente “quebrantando así la unidad geográfica del municipio origen que es Cuautitlán”.

En los años siguientes tanto las autoridades ejidales y los miembros de la Asociación Civil pro unificación de San Mateo, continuaron su lucha legal y social para lograr su propósito. Las diferentes autoridades municipales que hubo, a veces más a veces menos apoyaban al movimiento, mientras que en el Gobierno de Estado no mostraban mayor voluntad política para solucionar el tema, quizá previniendo que se desatara un problema político mayor. Si bien en la vía legal se había logrado obtener el amparo, en la vía política no hubo cambio alguno, la división del pueblo continuó.

Un dato muy significativo es que el 18 de abril del 2002, los miembros de ambos ayuntamientos firmaron lo que se denominó “Convenio Amistoso para el arreglo de Límites”, instrumento sustentado en la información facilitada por el Departamento de Límites Territoriales de la Cámara, a través del cual determinaron en un plano la cartografía que ambos reconocían y que de alguna manera no contenía modificación que subsanara el problema de la división de San Mateo. Sin embargo, el convenio fue retomado años más tarde para que, en 2009, sirviera como fundamento para el cumplimiento del compromiso de campaña del Gobernador Enrique Peña en el sentido de reunificar a San Mateo. Al respecto el 16 de diciembre de 2009 la Legislatura emitió el Decreto 27 en el que se aprobó la reunificación de San Mateo Ixtacalco y su ejido en el municipio de Cuautitlán, y aun cuando el convenio amistoso no modificaba las líneas limítrofes, si adquirió el carácter de Decreto, y en su cláusula Quinta establecía que “el municipio de Cuautitlán, México, manifiesta su voluntad de dejar a salvo su derecho, para continuar por la vía legal”, interviniendo en el litigio de pertenencia a su favor, del pueblo de San Mateo Ixtacalco. Esta circunstancia, al haberse elevado a Decreto, dio lugar a una nueva acción legal.

Lo anterior significó que, el haber incluido en el Convenio, posteriormente elevado a Decreto, la cláusula Quinta en la cual Cuautitlán se reservaba el derecho de continuar por la vía legal el tema de San Mateo cuyo conflicto divisorio y su pertenencia no eran parte de tal acuerdo amistoso. Así, el municipio de Cuautitlán inició

en el año 2019 el procedimiento para la solución de diferendos limítrofes territoriales ante la legislatura estatal; en particular, se solicitó que: “en ejercicio del derecho reservado en la Cláusula Quinta del Convenio Amistoso elevado a Decreto 27 de la H. LVII Legislatura del Estado, publicado en 16 de diciembre de 2009”, solicitamos a la Soberanía, **se emita un nuevo Decreto que Aclare y Corrija la línea limítrofe** para que todo el poblado y Ejido de San Mateo Ixtacalco, sean reunificados únicamente en el municipio de Cuautitlán.

Desahogado el trámite ante la legislatura, la misma emitió los resolutivos que por su importancia se transcriben textualmente y que señalan:

RESOLUTIVOS

PRIMERO. *La “LX” Legislatura del Estado Libre y Soberano de México, siendo competente para conocer y resolver del Procedimiento de Diferendo Limítrofe Intermunicipal entre los municipios de Cuautitlán y Cuautitlán Izcalli, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 61 fracciones I, XXV y XXVI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 13 A, fracción XXV, inciso a) del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, en relación con los artículos 1, 2, 3, fracción IV, 4, 6, 40, 41, 42, 45 fracción IV, 46, 47, 50, 51, 52, 53 y 54 de la Ley Reglamentaria de las Fracciones XXV y XXVI del artículo 61 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, se resuelve el conflicto de límites territoriales sometido a la competencia de la “LX” Legislatura del Estado de México, por lo que se reconoce que el poblado de San Mateo Ixtacalco y Ejido de San Mateo Ixtacalco con sus comunidades “La Capilla” y “El Sabino” forma parte del municipio de Cuautitlán y que su delimitación territorial corresponde a lo indicado en el plano de levantamiento topográfico elaborado por la Comisión de Límites Territoriales del Estado de México y sus Municipios de la “LX” Legislatura del Estado de México.*

SEGUNDO. *La línea que da solución al diferendo limítrofe entre los Municipios de Cuautitlán y Cuautitlán Izcalli, reunificando al poblado de San Mateo Ixtacalco y el ejido de San Mateo Ixtacalco con sus comunidades “La Capilla” y “El Sabino” al Municipio de Cuautitlán, inicia en el vértice marcado en el plano topográfico, con el número 1, con coordenadas UTM Datum WGS84 479797.29 mts. Este y 2174746.66 mts. Norte, en la Avenida Guadalupe, de este punto la línea limítrofe continúa con rumbo NW por la Avenida Guadalupe para hacer un quiebre con rumbo NW para llegar al vértice número 3 en la calle Puente Los Álamos, continúa con el mismo rumbo hasta el vértice número 5 por la calle Puente Los Álamos, cruza la Autopista México-Querétaro con rumbo NW, llegando al vértice número 6. De este punto cruza nuevamente la autopista México-Querétaro con rumbo NE, pasando por los vértices 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17, para llegar al vértice marcado en el plano topográfico con el número 18 en la calle Pino Suárez, la línea limítrofe sigue con rumbo SE, pasando por el vértice número 19 hasta llegar al vértice número 20, tomando un rumbo NE recorriendo una distancia de 19.27 metros para llegar al vértice número 21, de este vértice continúa con rumbo SE para llegar al vértice número 25, pasando por los vértices 22, 23 y 24; continua por la calle El Sabino en dirección NE, pasando por el vértice número 26 para llegar al vértice número 27, quiebra a la izquierda con rumbo NW a un costado de la calle Río Diamante del vértice número 27 al vértice número 35, recorriendo los vértices 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 34. Quiebra con rumbo NE por la Calle Pino Suárez pasando por los vértices con los números 36 y 37 hasta llegar al vértice número 38, continuando en la misma dirección recorriendo los vértices del número 39 al vértice número 43, hace un quiebre en dirección NE comprendiendo los vértices 44 y 45, cruzando la calle y canal Emisor Poniente, nuevamente hace quiebre con rumbo NE recorriendo una distancia de 113.11 metros hasta el vértice número 46, para seguir en dirección SW, hasta el vértice número 52, comprendiendo los vértices 47, 48, 49, 50 y 51. De este vértice nuevamente hace un quiebre con rumbo NE, recorriendo los vértices 53, 54, 55, hasta el vértice número 56 en la Calle Curtidores, prosigue en dirección SE hasta el vértice señalado en el plano topográfico con el número 63, para ello cruza la calle y canal Emisor Poniente, recorriendo los vértices 57, 58, 59, 60, 61 y 62; continúa en dirección SW y a una distancia de 182.17 metros se localiza el vértice número 64. De este vértice hace un quiebre con dirección SE, del vértice 64 al vértice número 70; recorriendo los vértices 65, 66, 67, 68 y 69, a un costado de la calle Río Córdoba, continúa por esta calle en dirección SE del vértice número 70 al vértice Número 73, hace un quiebre en dirección SE recorriendo los vértices 74 y 75, para llegar a la ubicación del vértice 76, quiebra en dirección NE una distancia de 9.76 metros para llegar al vértice número 77. En línea recta con dirección NE pasa el vértice 78 y llega al vértice 79, teniendo como referencia la vía del ferrocarril, para continuar al vértice número 80 con dirección SE, posteriormente en dirección NE a 117.42 metros se encuentra el vértice número 81, el vértice 82 se encuentra en dirección SE teniendo como referencia la calle Sauces, continuando con rumbo SE al vértice número 83, cruzando la avenida 20 de noviembre; de este vértice recorriendo una distancia de 438.54 metros en dirección NE, llegamos al vértice número 84 tomando*

como referencia parte de la calle Diamante, en línea recta con rumbo NE llegamos a los vértices 85 y 86, sobre la vía del ferrocarril. Continuando con el trazo de la línea limítrofe que da solución al Diferendo Limítrofe entre Cuautitlán y Cuautitlán Izcalli, del vértice número 86, hace un quiebre a la izquierda en dirección NW en los vértices 87 y 88, para seguir al SW recorriendo los vértices 89, 90, 91, 92, 93, 94 y 95, en esta parte hace quiebre al NW hacia el vértice 96, en dirección NE a una distancia de 16.27 metros se ubica el vértice número 97, de este vértice se recorren los vértices 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114 y 115, por la avenida Narciso Mendoza con rumbo NW. Continúa en dirección SE hasta la ubicación del vértice número 126 por la carretera a Teoloyucan, prosigue en dirección SW hasta el vértice 130 para llegar a los vértices 131 y 132 se continúa en dirección NW, mientras que al vértice número 133 se llega en dirección SW. De este vértice en dirección NW encontramos el vértice 144, recorriendo previamente los vértices 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142 y 143 por la avenida Jesús Jiménez Gallardo, al sur de las instalaciones y terrenos del FES Cuautitlán. Para proseguir en dirección SW, hasta el vértice 150, los vértices 151, 152, 153, 154, 155 y 156 se ubican en dirección NW. De acuerdo con el plano topográfico del vértice 156 al vértice 178, hace un ligero quiebre para seguir en dirección NE, teniendo como referencia a la derecha la calle Emisor poniente e instalaciones y terrenos del FES Cuautitlán, hasta llegar al vértice número 187. En esta parte la línea limítrofe hace un quiebre pronunciado en dirección SE al vértice 188, de aquí al vértice número 193 con rumbo NE. El recorrido a los vértices 194, 195, 196, 197 y 198 debe ser en dirección SE por la calle Las Siembras, del vértice 198 al 199 el rumbo es NE, para llegar al vértice 200 la dirección es en sentido NW, mientras que para llegar al vértice 202 se debe seguir en dirección NE. Del vértice 202 al 205 el rumbo es SE, los vértices 206 y 207 se ubican al NE; y para el recorrido de los puntos 208 y 209 el rumbo será SE. De este vértice se da un quiebre pronunciado hacia el NE con una distancia de 113.59 metros, hacia el vértice 210, mientras que para ubicar el vértice 211 debemos continuar en dirección SE. Continuando de este vértice a los vértices 212 y 213 con rumbo NE, del vértice 213, a los vértices 214, 215, 216 y 217, el recorrido deberá ser hacia el SE. Continuando con el trazo de la línea limítrofe del vértice 217 al vértice 219 el rumbo es NE, para proseguir a los vértices 220 y 221 en dirección SE, haciendo un notable quiebre en dirección NE al vértice 222; de aquí nuevamente hace un quiebre al SE con una distancia de 37.99 metros al vértice 223. Observando el mapa topográfico para llegar al vértice 224 deberemos hacer un recorrido de 45.42 metros en dirección NE. Al vértice 225 nos desplazamos con rumbo SE, de este sitio continuamos al NE al vértice 226, del vértice 226 al vértice 228 la dirección es en sentido NW, para el recorrido de los vértices 229, 230, 231, 232 y 233 el rumbo a considerar será NE, del vértice 233 al vértice 236 la línea limítrofe tiene una dirección al SE, aquí hace un quiebre al vértice 237 al NE con una distancia de 35.77 metros. Siguiendo el recorrido en dirección SE llegaremos al vértice 238, para continuar al NE al vértice 239, concluyendo en el vértice 240 al SE de acuerdo con el mapa topográfico anexo con las coordenadas 481485 mts. Este y 2179950.75 mts. Norte. A partir de este vértice la línea continúa por el límite original, establecido en 1973. La línea de límite antes definida tiene una longitud aproximada de 18.23 kilómetros.

TERCERO. Se instruye al Presidente de esta Comisión Legislativa de Límites Territoriales del Estado de México y sus Municipios, proceda a realizar los trámites correspondientes para someter al Pleno de esta "LX" Legislativa del Estado de México, el proyecto de Decreto por el que se resuelve el conflicto de límites entre los Municipios de Cuautitlán y Cuautitlán Izcalli.

CUARTO. Se adjunta el proyecto de decreto, para los efectos procedentes.

QUINTO. El presente Decreto entrará en vigor el primero de enero de dos mil veintidós.

SEXTO. Se abrogan y/o derogan todas las disposiciones de igual o menor jerarquía que se opongan a este decreto correspondiente.

Lo tendrá entendido el Gobernador del Estado haciendo que se publique y que se cumpla (GEM, 2021).

Como era previsible, la resolución generó inconformidad en Cuautitlán Izcalli, por lo que sus autoridades promovieron una acción de inconstitucionalidad contra el decreto emitido por la legislatura estatal ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, mismo que se sobreseyó y en consecuencia le dio firmeza a la determinación que favorece de manera definitiva a Cuautitlán. A continuación, se analiza dicha resolución del máximo tribunal nacional.

Sentencia que resuelve la controversia constitucional 221/2021. Emitida el día once de enero de dos mil veintitres por la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación con relación al Decreto 334 que contiene el dictamen que resuelve el procedimiento de diferendo limítrofe intermunicipal entre los municipios de Cuautitlán y Cuautitlán Izcalli, reconociendo que el poblado de San Mateo Ixtacalco y el Ejido de San Mateo Ixtacalco con sus comunidades "La Capilla" y "El Sabino" forman parte del municipio de Cuautitlán.

En este documento se refieren primeramente los antecedentes del caso, como la creación del municipio de Cuautitlán Izcalli ya citada en esta obra. Asimismo, algunas de las acciones legales llevadas a través del tiempo por diferentes autoridades de los municipios, entre los cuales se destaca una Controversia Constitucional (7/2000) que fue sobreseída en virtud de no haberse agotado previamente el procedimiento para la solución de límites ante la legislatura estatal. Otro documento citado y de mucha relevancia, es el convenio amistoso para el arreglo de límites celebrado en abril de dos mil dos entre ambos municipios, convenio que, como ya se ha referido, en 2009 aprueba y publica el Congreso Local adquiriendo el carácter de Decreto.

Justo con base en este último decreto el municipio de Cuautitlán inicia en marzo de dos mil diecinueve el procedimiento legislativo para “la solución de diferendos limítrofes” para efecto de que se “aclarara y corrigiera” la trayectoria de la línea limítrofe entre ambos municipios y se le reintegrara el territorio de San Mateo que había quedado en Cuautitlán Izcalli así como sus fracciones de La Capilla y El Sabino. A partir de ello, se inició el trámite legislativo correspondiente; refiere el documento que la Presidencia de la Diputación Permanente de la LX Legislatura remitió a la Comisión Legislativa de Límites Territoriales la solicitud, misma que fue admitida y en consecuencia, se realiza una audiencia en la que intervienen las autoridades municipales de ambas partes aportando cada uno sus pruebas y lo que a su derecho convino.

Al desahogar el procedimiento, el veintitrés de febrero de dos mil veintiuno, el Presidente de la comisión legislativa sometió a la aprobación del Pleno del Congreso estatal el dictamen que resuelve el diferendo limítrofe. En ese dictamen, la comisión legislativa determina que tanto el poblado de San Mateo, como las fracciones ejidales de El Sabino y La Capilla pertenecen a Cuautitlán y por tanto deben reincorporarse a su territorio.

En tal sentido, el veinte de julio de dos mil veintiuno, la LX legislatura local aprobó el Decreto 334 que contiene el dictamen que resuelve el procedimiento limítrofe reconociendo que el poblado de San Mateo Ixtacalco y el Ejido de San Mateo Ixtacalco con sus comunidades La Capilla y El Sabino forman parte de Cuautitlán.

Al publicarse el Decreto, las autoridades de Cuautitlán Izcalli promovieron, primeramente, una Controversia en la Sala Constitucional del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, misma que fue admitida, pero de la cual las propias autoridades municipales de Cuautitlán Izcalli se desistieron para iniciar la Controversia Constitucional 221/2021 ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

En el trámite ante el máximo tribunal, el municipio inconforme trató de hacer diversos conceptos de invalidez para hacer valer sus derechos. Igualmente, el municipio de Cuautitlán a través de su Presidente Municipal Aldo Ledezma, exhibió diversas pruebas y razones para que se declararan infundados los conceptos de invalidez que pretendían las autoridades izcallenses.

La resolución de la Corte fue el sobreseimiento de la Controversia Constitucional intentada, fundada en el hecho de que los representantes de Cuautitlán Izcalli intentaron su acción legal fuera de tiempo; para mayor precisión, tenían treinta días para presentar su acción contra el Decreto 334, término que comenzó a correr al día siguiente en que tuvieron conocimiento del acto, el diecisiete de agosto de dos mil veintiuno según constancias procesales. Luego entonces el plazo corrió a partir del dieciocho de agosto y feneció el primero de octubre de dos mil veintiuno. La demanda de inconstitucionalidad intentada la presentaron en quince de diciembre de dos mil veintiuno, transcurrido el tiempo en exceso, con una notoria extemporaneidad. Por ello fue improcedente. La Primera Sala de la Suprema Corte de la Nación resolvió sobreseer la Controversia Constitucional intentada, como ya se ha señalado, el día once de enero de dos mil veintitrés.

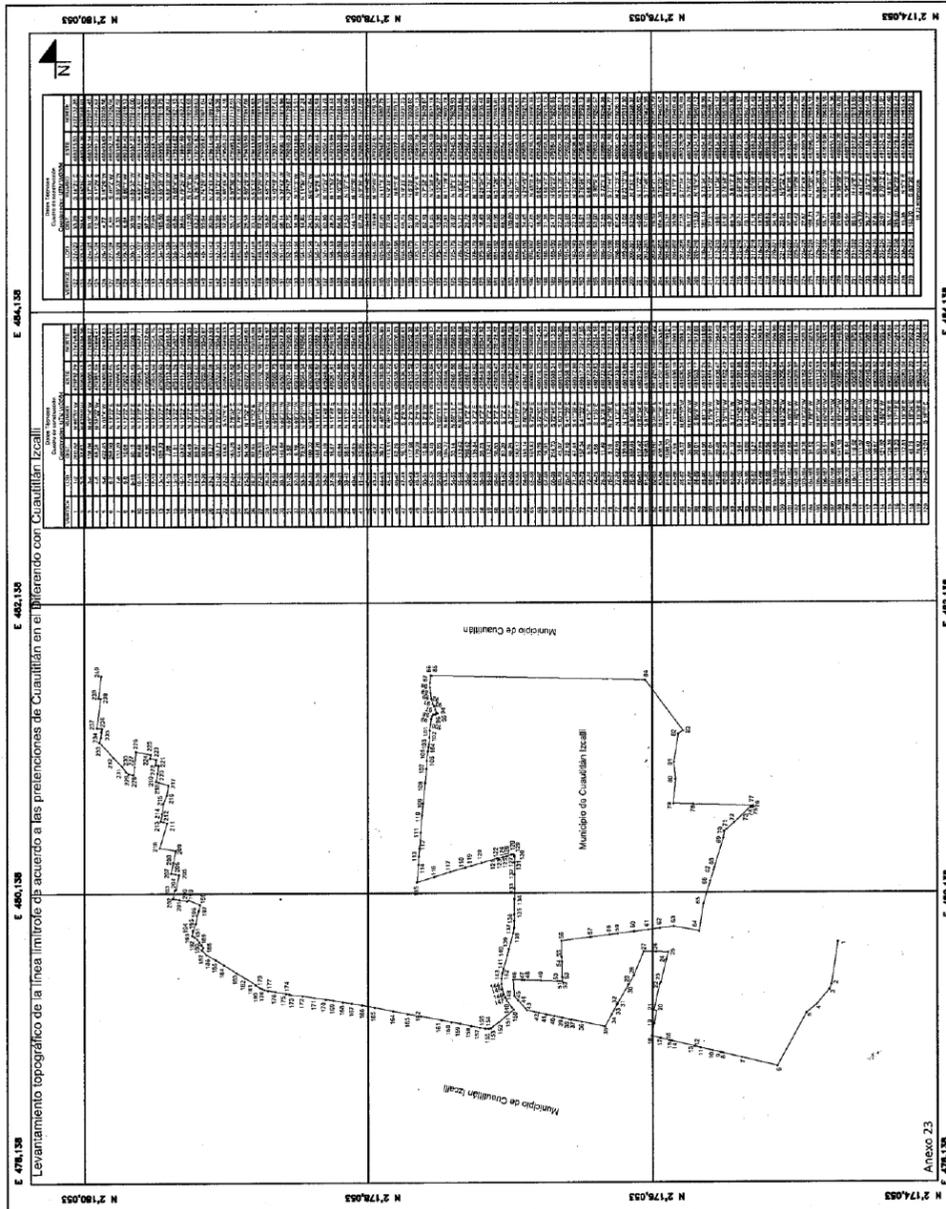
Finalmente debemos puntualizar que, sin haber más recursos legales, ha sido determinado de manera clara y definitiva que el poblado de San Mateo, de manera íntegra, así como sus fracciones ejidales de La Capilla y El Sabino, pertenecen a Cuautitlán.

IMAGEN 154. Levantamiento topográfico de la línea limítrofe de acuerdo a las pretensiones de Cautitlán en el diferendo con Cautitlán Izcalli (GEM, 2021)

Lunes 8 de noviembre de 2021

Sección Primera

Tomo: CCXII No. 88



Capítulo 8

La proyección del pasado cuautitlanense hacia las nuevas generaciones

En la presentación de este libro fue referida la alienación estratégica de historia y vanguardia, algo considerado altamente asequible si se realiza en un ejercicio estratégico desde el presente. Este capítulo abunda sobre tal alineación en un ciclo de cinco etapas, mismas que arrojan una política cultural municipal muy cuidadosamente delineada. La primera etapa, son descubrimientos provenientes del subsuelo que siguen revelando los rasgos culturales prehispánicos, reavivando así el vínculo con esa fracción de nuestra identidad cultural. La segunda etapa, es la conservación necesaria del patrimonio histórico inmobiliario. La tercera etapa es la proyección de acciones, de distintos retos organizacionales y financieros, para conducirnos hacia la anhelada mezcla entre historia y vanguardia. La cuarta etapa es la sostenibilidad, entendida como acciones dirigidas al equilibrio entre la calidad de la vida humana y el resguardo del medioambiente. Si bien el primer énfasis suele ser el manejo de los recursos que sustentan la vida en el planeta, el equilibrio referido lo condiciona a la búsqueda del desarrollo: el desarrollo sostenible. La quinta etapa, la generación del conocimiento, es la programación de reuniones de expertos con ese fin, lo que cierra y a la vez vuelve a iniciar el ciclo. A detalle en los siguientes párrafos.

En 2016, durante la obra de repavimentación de la calle Tranquilino Salgado, en la periferia del Jardín Principal, frente al mercado municipal, se encontraron 27 sahumeros prehispánicos completos y cuatro fragmentados. Algunos muestran representaciones de Xiucóatl, la serpiente de fauces abiertas, otros conservan los colores blanco, rojo, azul y amarillo (Campos, 2016). Los sahumeros se utilizaban en ceremonias y rituales, en su interior se quemaba resinas aromáticas como el copal para purificar espacios, imágenes, objetos y personas. Se entablaba así comunicación con las divinidades. Los sahumeros no fueron objetos exclusivos del México prehispánico, estuvieron presentes en muchas culturas del mundo (Seminario taller de restauración de cerámica, 2012, p. 44). En el mismo sitio donde se descubrieron los sahumeros, se localizaron también restos de cimientos de lo que pudo haber sido un templo ritual, así como osamentas humanas, algunas con ofrendas (Campos, 2016). Según Córdoba, estos hallazgos, ligados a los que él protagonizó en la Catedral de Cuautitlán, permiten estimar en un kilómetro la extensión de la ciudad prehispánica de Cuautitlán (Arqueología Mexicana, S/F).

Seis años después, en 2022, la Casa de la Cultura Luis Nishizahua Flores, antigua Presidencia Municipal de Cuautitlán, fue remodelada para destacar sus elementos estructurales y materiales de construcción originales. Ese edificio fue construido entre 1893 y 1897, con aportaciones del Ayuntamiento, el Gobierno del Estado de México y los vecinos. Se inauguró el 7 de mayo de 1897, en presencia del Gobernador del Estado, General José Vicente Villada, quien recorrió los espacios originales de la entonces Presidencia Municipal: oficina de la jefatura política, juzgado de letras, administración de rentas, juzgado calificador, tesorería municipal, comandancia de policía, alumbrado público y H. Ayuntamiento. Ese día concluyó con suntuoso baile (H. Ayuntamiento de Cuautitlán, 2022a).

Originalmente, la puerta principal de la Presidencia Municipal de Cuautitlán estaba flanqueada por columnas pareadas, esto es, colocadas por pares, una al lado de la otra, en ambos lados de la entrada. El fuste era liso, el

remate era un dintel rectangular coronado con un frontón triangular. La puerta incluía un arco de medio punto y un portón de herrería. En segundo nivel, un volumen con techo de dos aguas contiene, hasta la fecha, el reloj procedente de Zacatlán, Puebla. El resto de las ventanas, verticales y de medio punto, tenían barandales de elaborado diseño, a manera de pequeños balcones. El edificio de la antigua Presidencia Municipal ha tenido tres modificaciones en su fachada principal. La primera de estas, hacia principios del siglo xx, se dio sobre el retiro del frontón triangular que coronaba el dintel de la puerta principal. En la segunda modificación, se retiró el dintel y las columnas de la puerta principal, se amplió la estructura superior del reloj y, debajo de este, se abrió un vano para colocar una campana (H. Ayuntamiento de Cuautitlán, 2022a). En 2005, la Presidencia Municipal se trasladó al edificio remodelado de la Casa de la Cultura Luis Nishizahua Flores y viceversa.

La tercera modificación del edificio de la Casa de la Cultura, antigua Presidencia Municipal, fue precisamente la remodelación de 2022. El aplanado de la fachada fue sustituido utilizando mezcla de cal y acabado de pintura, según especificaciones del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH). Durante ese proceso, se identificaron diversos materiales constructivos, entre los que destacaron la piedra volcánica negra, cantera, ladrillo rojo recocido y bloques de adobe de diferentes dimensiones. En tales circunstancias, se optó por dejar una parte de la fachada parcialmente descubierta para que estos elementos puedan ser apreciados. Las puertas de madera fueron reemplazadas por otras de cristal templado. Se renovaron las herrerías de los balcones. Se colocaron nuevos portones de herrería tanto en el acceso principal del edificio como en el posterior. En el exterior, se colocó recinto laminado en las banquetas, se instalaron ocho spots de piso para mejorar la iluminación de la fachada, se colocó una lámpara de energía solar con poste y brazo, asimismo, se remodelaron las jardineras. La estructura de madera de la campana fue sustituida por otra de metal. En el pasillo principal del acceso, se eliminaron las escalinatas y se dio mantenimiento a la estructura original, dejando visible sus materiales constructivos originales. Al patio interior se le dotó de domo y pisos nuevos, un escenario y un conjunto de tres jardineras. Se reubicaron las bancas de herrería para mejorar su distribución (H. Ayuntamiento de Cuautitlán, 2022a).

El Ayuntamiento de Cuautitlán 2022-2024, a través de su titular, el Contador Público Aldo Ledezma Reyna, está aprovechando el hallazgo arqueológico de los sahumadores y la remodelación de la Casa de la Cultura Luis Nishizahua Flores para lanzar una ambiciosa política cultural. El Primer Museo Histórico Municipal, proyectado en 1990 para el segundo piso de la Casa de la Cultura original, está ahora planeado para la parte norte de la Casa de la Cultura recientemente remodelada. Ocho espacios arquitectónicos continuos están disponibles para que, mediante convenio de comodato con el INAH, sean exhibidos parte de los sahumadores encontrados en 2016. El 14 de junio de 2024, en sesión de cabildo, el Contador Públicos Aldo Ledezma Reyna, Presidente Municipal, anunció el referido convenio con el INAH. Otras piezas a exhibirse en el museo serían las que encontró el Licenciado Alberto Frago Castañares en las excavaciones que realizó entre 1963 y 1967 en El Cerrito, algunas de ellas actualmente localizadas en la Biblioteca Juana de Asbaje.

Fuera de la Casa de la Cultura Luis Nishizahua Flores, el Ayuntamiento de Cuautitlán desarrolla ya la actividad denominada Bicitlán. Se trata de recorridos en bicicleta por el Centro Histórico y los antiguos cascos de haciendas. Entre otras iniciativas, ampliamente factibles, está la de registro y protección de los edificios con valor histórico del municipio, convocar las mismas acciones para las piezas arqueológicas en posesión de particulares, así como erigir testimonios en el Camino Tierra Adentro, hay avenidas 16 de septiembre y 20 de noviembre. Otras iniciativas están sujetas a la programación presupuestal y a las autorizaciones del INAH: la conservación de bardas de la Casa del Tío Bernardino en El Cerrito, el mantenimiento de la Catedral y la Cruz Atrial, el mantenimiento de la Capilla del siglo xvi y la remodelación de las antiguas estaciones del ferrocarril de las vías oriente y poniente.

La cultura cívica e histórica se refuerza con elementos de la cultura popular cuautitlanense. Las ferias se desarrollan en torno a la misa en honor al santo patrono y el rosario. La mayoría incluyen juegos mecánicos, venta de alimentos típicos, música de banda de viento, pruebas de atletismo y partidos de fútbol. Las principales ferias son las siguientes:

1. La feria de San José Puente Grande, en honor al Señor San José, se realiza los días 19 de marzo de cada año desde 1992.

2. Las ferias de Santa María Huecatitla, del 2 de febrero y 15 de agosto, celebran La Candelaria y la Virgen de la Asunción, respectivamente. Se asegura que estas celebraciones iniciaron a fines de los años cincuenta.
3. Las ferias del Pueblo de San Mateo Ixtacalco (centro), del 19 de marzo y 21 de septiembre, celebran al Señor San José y San Mateo Apostol, respectivamente, desde inicios del siglo xx.
4. La feria del Barrio del Carmen, Pueblo de San Mateo Ixtacalco, en honor a la Virgen del Carmen, se celebra desde 1950 el 16 de julio.
5. La feria de la Fracción Ejidal El Machero, Ejido de San Mateo Ixtacalco, en honor a la Virgen de Guadalupe, se celebra el último fin de semana del mes de enero, desde 1970. A partir de 1985, destaca la exposición ganadera.
6. La feria de la Fracción Ejidal El Sabino, Ejido de San Mateo Ixtacalco, en honor a la Virgen de Guadalupe, se celebra el primer domingo del mes de diciembre, incluso antes de la feria regional guadalupana de El Cerrito.
7. La feria de la Fracción Ejidal La Laguna, Ejido de San Mateo Ixtacalco, celebra la fiesta de La Candelaria, el 2 de febrero.
8. La feria de la Fracción Ejidal La Trinidad, Ejido de San Mateo Ixtacalco, se desarrolla el 26 de mayo por estar dedicada, precisamente, a la Santísima Trinidad.
9. La feria de la Fracción Ejidal San Roque, Ejido de San Mateo Ixtacalco, cuyo referido patrono se celebra el 16 de agosto.
10. La feria de la Fracción Ejidal Santa María, Ejido de San Mateo Ixtacalco, en honor a la Asunción de la Siempre virgen María, cuya celebración es el 15 de agosto.
11. La feria del Barrio de Santa Ana Tlaltepán, en honor a Santa Ana y San Joaquín, inició en la década de los setenta los días 26 de julio.
12. La feria regional guadalupana de El Cerrito, en honor a la Virgen de Guadalupe, se realiza los días 12 y 13 de diciembre. Existe la creencia de que esta feria se ha celebrado desde que existe la capilla del Barrio de Santa María Tlayacac, siendo que la primera se construyó hacia 1700 y la segunda entre 1800 y 1810. A diferencia de las demás, carece de mayordomía, se basa en la aglomeración de 600 puestos aproximadamente.
13. La feria de San José Milla, en honor al Señor San José, se realiza los días 19 de marzo de cada año desde 1965.
14. La feria de Dos Ríos, organizada desde 1992 el día 15 de agosto, tuvo como antecedente la peregrinación al Santuario de San Juan de los Lagos, organizada desde 1968.
15. La feria de la Fracción Ejidal Las Palomas, Ejido de Melchor Ocampo, en honor a San Isidro Labrador, se celebra el 16 de mayo.
16. La feria de la Colonia Venecia, a 100 años de la fundación de la localidad, acontecida el 23 de junio de 1924, celebra al Sagrado Corazón de Jesús el tercer domingo del mes de junio.

Las posadas, como celebraciones decembrinas, tienen un orden establecido en la cabecera municipal y en el Pueblo de San Mateo Ixtacalco. Inician con el Rosario en la capilla principal, se continua con la procesión de los peregrinos entonando el *ora pro nobis*, se pide posada en la casa de la mayordomía, se rompen piñatas y se ofrecen alimentos típicos, ponche y aguinaldos (bolsas con frutas de temporada y colación).

CUAUTITLÁN EN LA TRAYECTORIA DE MÉXICO

<i>Fecha</i>	<i>Sede en cabecera municipal</i>	<i>Sede en el Pueblo de San Mateo Ixtacalco</i>
16 de diciembre	Barrio El Huerto	Barrio Huapango
17 de diciembre	Barrio Puente Jabonero	Colonia Xaltipa
18 de diciembre	Barrio Necapa	Colonia López Negrete
19 de diciembre	Colonia Guadalupe y El Cerrito	Calle Miraflores
20 de diciembre	Barrio El Nopalito	Calle 5 de mayo
21 de diciembre	Barrio Tecocac y Los Morales	Barrio del Carmen
22 de diciembre	Colonia Romita	Cerrada La Coyota
23 de diciembre	Fraccionamiento San Juan	Calle La Merced
25 de diciembre	Centro y Plazuela Madero	Iglesia del Centro

El pueblo de Cuautitlán ofrece en sus fiestas comúnmente barbacoa y consomé de borrego, mole rojo y ensalada de nopales. Sin embargo, existen alimentos más representativos. Los cocoles obedecieron a la venta de leche entera en el mismo centro de Cuautitlán hasta mediados de los sesenta, lo que permitía rellenarlos con nata, aunque también se rellenaban con cajeta. Hoy prácticamente se han extinguido. Sus ingredientes son anís, canela, piloncillo, harina de trigo integral y harina común. Se elaboraba miel a base de piloncillo, anís y canela; y esta se agregaba a la mezcla de harina común e integral, para producir una masa uniforme con la que se formaban los cocoles, que se horneaban en un horno construido de bóveda y lodo.

El mole verde parte de freír en manteca tortilla, pepita de calabaza, bolillo, canela, pasas, cacahuete y almendra. Se tuesta ajonjolí. Se muele todo lo anterior al metate y se sazona con manteca para formar una sola pasta uniforme. Se muelen y cuelean clavo, cominos, pimienta, cilantro, epazote, rabos de cebolla, hojas de aguacate, lechuga, ajo, cebolla, tomate y chile verde. Estos últimos se agregan a la pasta anterior, mezclándose en el fuego para evitar que el producto de pegue. Finalmente se agrega caldo y piezas de pollo.

Los tlacoyos se hacen a partir de masa de maíz cocido en cal hidra, mediante el proceso conocido como nixtamalización, y el posterior molido en metate agregando anís. El relleno tradicional de los tlacoyos es de frijol molido en el metate, mezclado con manteca, aunque también pueden rellenarse con habas o papas molidas. Lego de darle forma y rellenar los tlacoyos, se cuecen en el comal. Antes de servirse se les pone encima salsa, queso desmoronado y nopales. Es importante señalar que la salsa típica se prepara con chile mulato, vinagre y cebolla.

Los tamales pequeños y de forma plana se ofrecen para untarlos con mole rojo.

La alfarería fue una actividad económica del Pueblo de San Mateo Ixtacalco desde inicios del siglo xx. Consistía en la elaboración de vasijas y otros objetos de barro cocido, elaborados por artesanos que se denominaban “cantareros”. A partir de 1960, la actividad cantarera se había concentrado en la Fracción Ejidal Santa María, al oriente de la cabecera municipal. Los principales productos eran piñatas, puentes de nacimiento, macetas, ceniceros y recuerdos para fiestas. La producción de octubre a diciembre se estimó hasta en 40 o 50 ollas diarias, que se usan en la elaboración de piñatas. Actualmente, las piñatas se elaboran sólo de papel moldeado.

La cultura ambiental del municipio de Cuautitlán debe considerar acciones urgentes de conservación de la flora endémica.

- A. Ahuehuete (*taxodium mucronatum*)
- B. Fresno (*fraxinum ihdei*)
- C. Maguey (*agav atrovirens*)
- D. Sauce blanco (*salix humboltiana*)

E. Sauce chinampero o ahuejote (*salix bomplandiana*)

F. Sauce llorón (*salix babylonica*)

G. Tejocote (*crataegus pubescens*)

H. Pirul (*schinus molle*)

En general, los hallazgos y obras recientes, la política cultural municipal derivada, así como la cultura popular y ambiental cuautitlanense; podrían ser objeto de un Congreso Anual Municipal destinado a la difusión del conocimiento, así como a la generación de nuevos saberes a través de la investigación. Las líneas de conocimiento podrían ser las siguientes:

	<i>Difusión del conocimiento</i>	<i>Generación del conocimiento</i>
Cuautitlán prehistórico, chichimeca y el colonial	Entendimiento del Señorío Chichimeca como una dimensión territorial y política muy distinta a la actual, en función de las actuales localidades que conservaron el nombre original. Entendimiento de las afectaciones indígenas, y del papel de la evangelización, por parte del español colonizador.	La evidencia histórica efectiva del Valle de Cuautitlán antes del Señorío Chichimeca. Las actualizaciones de la evidencia arqueológica. La lectura letra a letra de los Anales de Cuautitlán. Las calamidades del pueblo originario.
Cuautitlán del siglo XIX	Entendimiento del simplismo municipal del siglo XIX y, a la vez, la grandeza de las haciendas.	La evidencia empírica municipal de las causas administrativas decimonónicas: hacienda, ejército permanente, justicia y policía. El patrón territorial de las Haciendas.
Cuautitlán del siglo XX	Entendimiento de los procesos de industrialización, urbanización y globalización.	La lectura letra a letra de las actas de cabildo. La documentación de la vida obrera.
Cuautitlán actual	Entendimiento de los procesos de metropolización, particularmente, de la función del transporte público como agente urbanizador. Entendimiento de las nuevas vocaciones del municipio.	Indicadores del impacto metropolitanos del transporte público. Indicadores del impacto del actual centro logístico cuautitlanense.
Los modelos de desarrollo de Cuautitlán	Entendimiento de la política y las políticas públicas del Cuautitlán de la alternancia electoral.	Indicadores de la política y las políticas públicas de Cuautitlán de la alternancia electoral.
El juicio de amparo de San Mateo Ixtacalco	Entendimiento de procesos jurídico-sociales ejemplares y específicos de Cuautitlán.	Modelos del juicio de amparo en México.
La proyección del pasado cuautitlanense hacia las nuevas generaciones	Insumos concretos de la política cultural de Cuautitlán. Insumos concretos de la política ambiental de Cuautitlán.	Modelos de la política cultural de Cuautitlán. Modelos de la política ambiental de Cuautitlán.

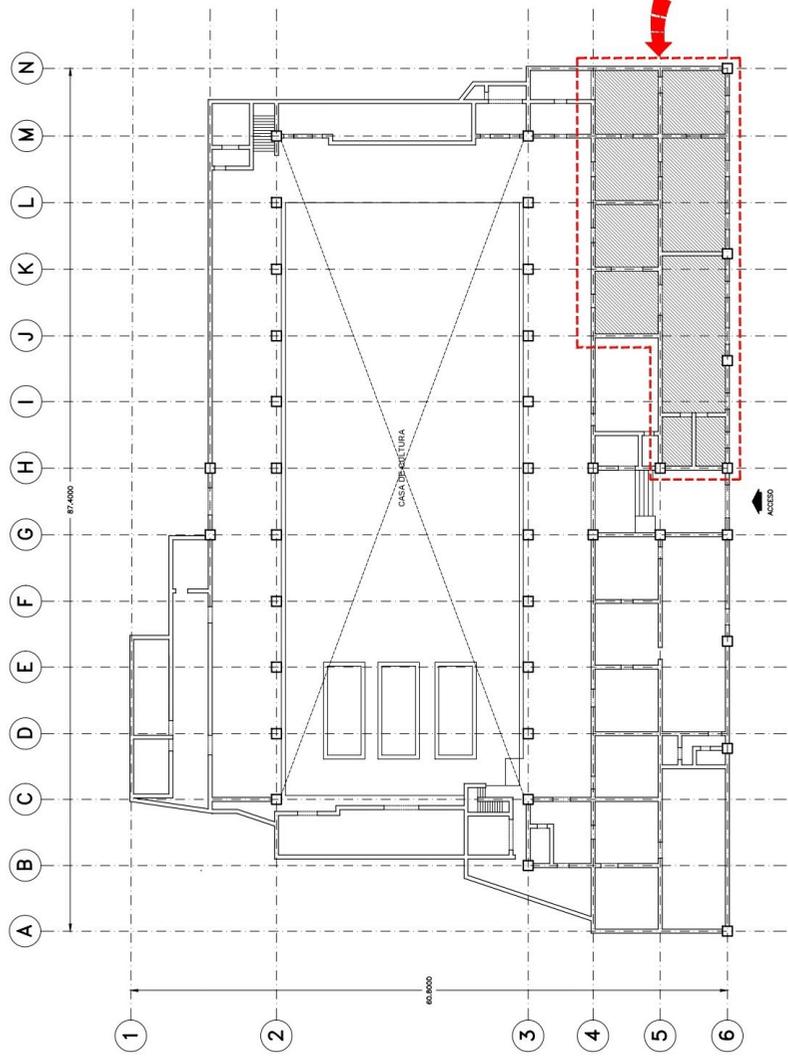
Imagen 155. Sahumadores prehispánicos completos encontrados en 2016, durante la obra de repavimentación de la calle Tranquilino Salgado, frente al mercado municipal



Imagen 156. Propuesta conjunto del Primer Museo Histórico Municipal de Cuautitlán

CONVENIO DE COLABORACION DE INTERCOMUNICACION DE CULTURA-TURISMO

EA-01
CASA DE CULTURA
MUNICIPIO DE CUAUTITLAN
ESTADO DE MEXICO



AV. 16 DE SEPTIEMBRE

ESQUEMA
ARQUITECTONICO PLANTA BAJA
ESTADO ACTUAL

ESQ: 1 : 200

<p>INDICA OTROS A FINO 1/2 DE EJE</p> <p>INDICA NIVEL DE FINO TERMINADO</p> <p>INDICA NIVEL DE PRETEL</p> <p>INDICA NIVEL DE BANQUETA</p> <p>INDICA NIVEL DE AZOTEA</p> <p>INDICA CAMBIO DE NIVEL</p>		<p>QUAUTITLAN, MEXICO.</p> <p>MUNICIPIO DE CUAUTITLAN</p> <p>ESCALA: 1 : 200</p> <p>PROYECTO: 004</p> <p>FECHA: 10.05.05</p> <p>PROYECTISTA: [Logo]</p>
<p>EA-01_2000</p> <p>MAYO DEL 2004</p> <p>MUSEO HISTORICO DE CUAUTITLAN (CUAUTITLAN, MEXICO)</p> <p>DIRECCION DE TURISMO, CULTURA Y FOMENTO ARTESANAL</p> <p>AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE NO. 219-A, CHILO, CUAUTITLAN, ESTADO DE MEXICO.</p> <p>C. LUIS M. SANCHEZ MANCILLA</p> <p>1 : 200</p> <p>F. RODRIGUEZ R.</p> <p>C. LUIS M. SANCHEZ MANCILLA</p> <p>ARQUITECTONICO</p> <p>ESTADO ACTUAL CONJUNTO</p> <p>EA-01</p>		<p>UBICACION DE MUSEO EN CASA DE CULTURA</p> <p>ACCESO</p>

Imagen 158. Sala el gran Altepetl (Señorío) de Cuauhtitlan (Época prehispánica)

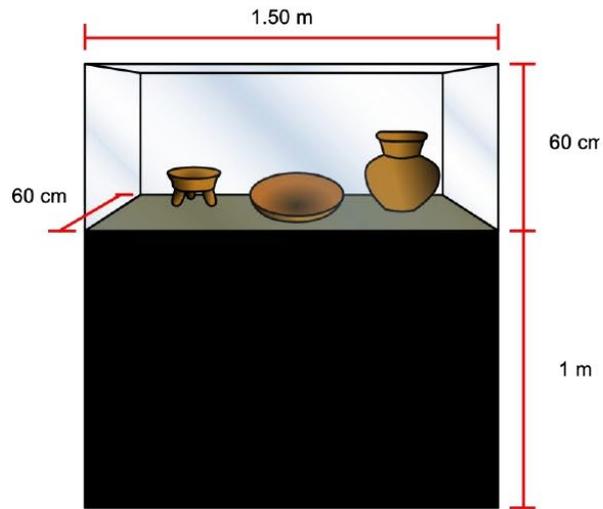


Proyecto Museo Histórico de Cuauhtitlán
Dirección de Turismo, Cultura y Fomento Artesanal 2022-2024

V-1 Vitrina empotrada rectangular

- Alto 60 cm
- Ancho 1.50 m
- Profundidad 60 cm
- Base de 1 m de altura

Para resguardo de restos de cerámica prehispánica de diferentes etapas históricas.



V-2 Vitrina empotrada rectangular

(similar a un cuadro)

- Alto 1 m
- Ancho 1.30 m
- Profundidad 15 cm
- Base de 1.30 m de altura (con saliente para placa)

Para resguardo de réplicas de códices:

1. Códice Mendoza: Folio 3-V
2. Códice Mendoza: Folio 5-V
3. Códice Mendoza: Folio 26-R
4. Códice Xolot: Lámina 5
5. Matrícula de Tributos: Lámina 8

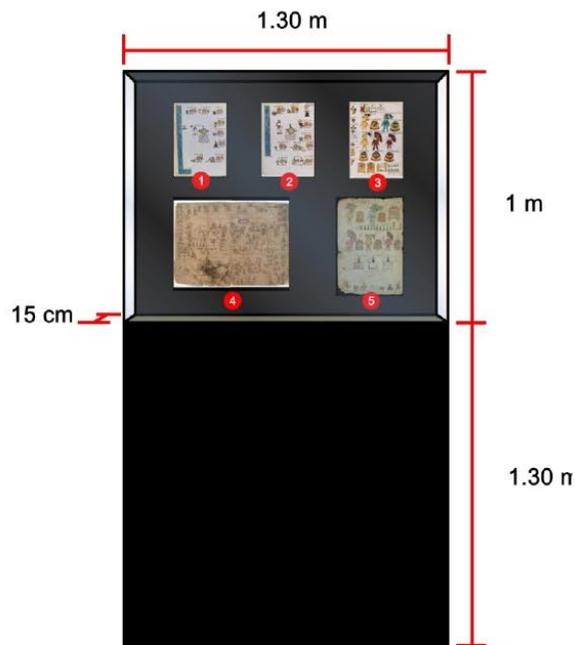


Imagen 159. Sala el choque entre dos mundos (Época de conquista)



Proyecto Museo Histórico de Cuautitlán
Dirección de Turismo, Cultura y Fomento Artesanal 2022-2024

V-4 Vitrina empotrada rectangular

- Alto 2 m
- Ancho 2 m
- Profundidad 80 cm
- Base de 50 cm de alto

Resguardo de réplicas de armamento histórico del siglo XVI

1. Casco Morrión
2. Peto de armadura
3. Espada Ropera
4. Macuahuitl
5. Ichcahuipilli
6. Chimalli

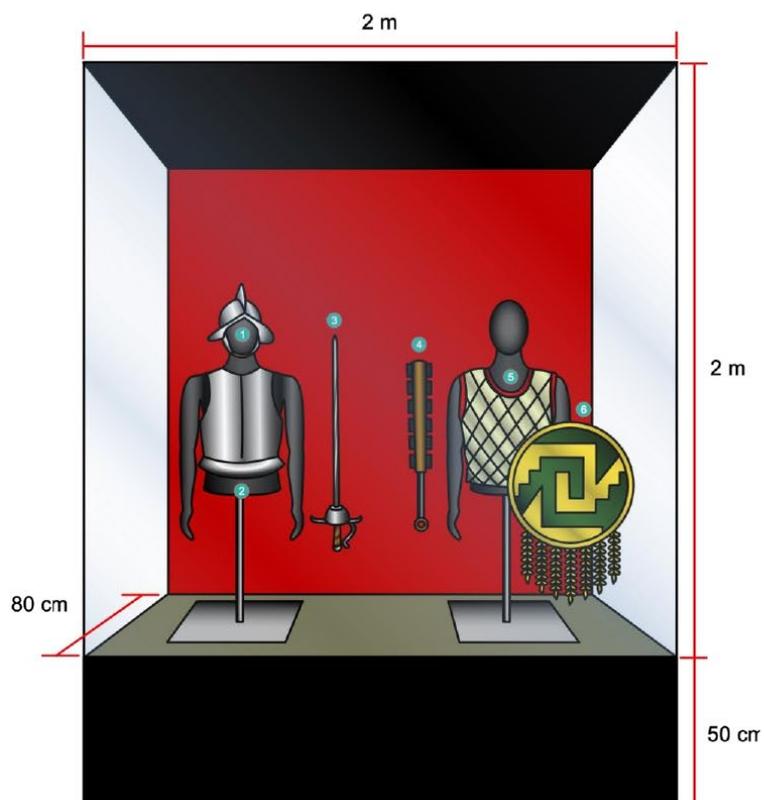


Imagen 160. Sala las huellas de una nueva fe (Época colonial)



Proyecto Museo Histórico de Cuautitlán

Dirección de Turismo, Cultura y Fomento Artesanal 2022-2024

Recreación de Vestimenta de Fraile Franciscano (con maniquí)

La vestimenta constituida por sandalias, una túnica en colores marrones, y un cinturón o ceñidor elaborado por un cordón que presenta 3 nudos que simbolizan los 3 votos de la orden: "Pobreza, Obediencia y Castidad", pueden portar algún crucifijo, un rosario, etc.



Recreación de Vestimenta de Fraile Domingo (con maniquí)

La vestimenta de la Orden de Santo Domingo, es de color negro en señal de su penitencia, y de color negro que representa la castidad, suelen portar un crucifijo, y un rosario de 15 misterios.



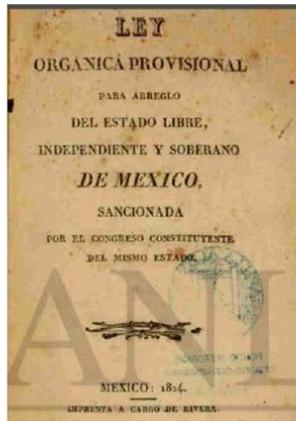
Imagen 161. Sala el germinar de una nueva nación (México independiente)



Proyecto Museo Histórico de Cuautlán
Dirección de Turismo, Cultura y Fomento Artesanal 2022-2024

Réplica de la primera página de la “ Ley Orgánica Provisional para el Arreglo del Gobierno Interior del Estado de México”

Replica de la portada



Replica de Acta de Cuautlán

Verificar en el Archivo si existe tal documento para replicarlo.

Mapa del Edo Mex división original

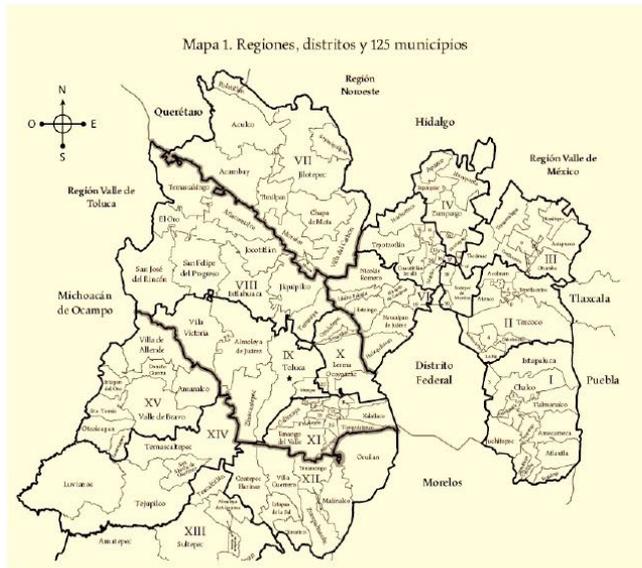


Imagen 162 y 163. Necesidades de conservación de la flora endémica

Imagen 162

Ahuehuete (*taxodium micronatum*)



Fresno (*fraxinum ihdei*)



Sauce blanco (*salix humboltiana*)



Sauce chinampero o ahuejote (*salix bomplandiana*)



Imagen 163

Magüey (*agav atrovirens*)



Sauce llorón (*salix babylonica*)



Tejocote (*crataegus pubescens*)



Pirul (*schinus molle*)



Referencias

- Academia de Historia del Norte del Estado de México (AHNEM, 1999). Cuatro Haciendas Coloniales en el Norte del Estado de México. *Estudios Regionales del Norte del Estado de México*, 2(2).
- Acedo, B. (2009). *La libertad municipal en México, 1824-1928*. El Colegio de la Frontera Norte.
- Aceros CAMESA S. A. de C. V. (1992). *Manual de inducción personal sindicalizado*. Sin editorial visible.
- Aguilar, J. A. (1976). *La revolución en el Estado de México*. Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana.
- Alanís, J. L.; Alanís, R. y Sarmiento, L. (1978). *Catálogo y síntesis de documentos manuscritos relativos a pueblos del Estado de México 1542-1823*. Archivo General del Estado de México.
- Archivo General de la Nación (AGN) (1807). *Mapa, color, plano que manifiesta las interesantes obras del real desagüe*. Número de catálogo 56, año de 1807, 30 x 19 centímetros, 977/0054, desagüe, volumen 39, expediente 7, f 28.
- _____ (1591-1591). *Mapa con elementos pictográficos*. Número de catálogo 1083, autor: Gonzalo de Salazar (alcalde), sin escala, 34 x 45 centímetros, 977/1214, tierras, volumen 1521, expediente 1, f 69.
- _____ (1763). *Mapa, color. Distrito de Cuautitlán Estado de México*. Número de catálogo 1330, autores: Idelfonso de Iniesta Vejarano y Felipe de Zúñiga y Ontiveros (agrimensores), sin escala, 64 x 85 centímetros, 977/1450, tierras, volumen 2028, expediente 5, f 118.
- _____ (1734). *Mapa, Cuautitlán, Teoloyucan y Zumpango Estado de México*. Número de catálogo 1333, autor: Ignacio de Sigüenza (agrimensor), sin escala, 29 x 41 centímetros, 977/1453, tierras, volumen 2040, expediente 5, cuad. 2, f 71.
- _____ (1857). *Mapa, brazuelo del Río Cuautitlán Estado de México*. Número de catálogo 3723, autor: Romualdo Rivera, escala 800 varas, 32 x 41 centímetros, 979/0524, fomento desagüe, volumen 24, expediente 15, f 59.
- _____ (1857). *Mapa, Cuautitlán y Teoloyucan Estado de México*. Número de catálogo 3726, sin firma, no indica escala, 32 x 43 centímetros, 979/0527, fomento desagüe, volumen 24, expediente 15, f 102 v.
- _____ (1897). *Mapa, Huehuetoca, Coyotepec y Cuautitlán Estado de México*. Número de catálogo 3729, autor: Raymundo Rivera, no indica escala, 43 x 33 centímetros, 979/0528, fomento desagüe, volumen 25, expediente sin número, f 9.
- _____ (1865). *Mapa, Río Tepotzotlán Estado de México*. Número de catálogo 3679, autor: Romualdo Rivera (ingeniero administrador), escala 2000 metros, 45 x 32 centímetros, 979/0250, fomento desagüe, volumen 8, f 206.
- _____ (1865). *Mapa, plano, Huehuetoca, Zumpango y Tepotzotlán*. Número de catálogo 3681, sin firma, escala en varas y metros, 58 x 90 centímetros, 979/0252, fomento desagüe, volumen 8, fc 441.
- _____ (1680). *Ramo de Indios del Volumen 26*. Cuaderno 1°, Exp. 51-F, p. 44.
- _____ (1925). *Informe sobre el Distrito de Cuautitlán, Estado de México, a propósito de la próxima construcción de la carretera a Laredo*. Fondo Álvaro Obregón-Plutarco Elías Calles. Exp. 104-C-78.
- Archivo histórico de la Catedral de San Buenaventura (AHCCSB, 1852). *Informaciones de Cuautitlán de 1852*. Sección Disciplinar, Caja 1, Folder 1, pp. 1-10v.

- _____ (1605). *Libro donde se asientan los indios e indias que mueren en el pueblo de Cuautitlán que comienza desde el 2 de febrero de 1605*. Sección Sacramental, Defunciones, Caja 1.
- Arqueología Mexicana (S/F). *Ofrendas de sahumadores prehispánicos en Cuautitlán, Estado de México*. Dirección de Medios de Comunicación INAH. <https://arqueologiamexicana.mx/mexico-antiguo/ofrenda-de-sahumadores-prehispanicos-en-cuautitlan-estado-de-mexico>
- Arquidiócesis de Tlalnepantla (2015). *Arquidiócesis de Tlalnepantla. Cincuenta años al servicio del Reino de los Cielos*. Ediciones de la Arquidiócesis de Tlalnepantla.
- Ayuntamiento de Cuautitlán (1919a). *Acta de la inauguración del Jardín Juárez*. Archivo Histórico Municipal.
- _____ (1919b). *Contrato de perforación de pozo artesiano en el Jardín Juárez*. Archivo Histórico Municipal.
- _____ (S/F). *Ficha de catálogo de bienes inmuebles históricos*. Archivo Histórico Municipal.
- _____ (1916). *Libro de actas de cabildo año 1916*. Archivo Histórico Municipal.
- _____ (1919). *Libro de actas de cabildo año 1919*. Archivo Histórico Municipal.
- _____ (1922). *Libro de actas de cabildo año 1922*. Archivo Histórico Municipal.
- _____ (1926). *Libro de actas de cabildo año 1926*. Archivo Histórico Municipal.
- _____ (1952). *Libro de actas de cabildo año 1952*. Archivo Histórico Municipal.
- _____ (1957). *Libro de actas de cabildo año 1957*. Archivo Histórico Municipal.
- _____ (1958). *Libro de actas de cabildo año 1958*. Archivo Histórico Municipal.
- _____ (1959). *Libro de actas de cabildo año 1959*. Archivo Histórico Municipal.
- _____ (1963). *Libro de actas de cabildo año 1963*. Archivo Histórico Municipal.
- _____ (1964). *Libro de actas de cabildo año 1964*. Archivo Histórico Municipal.
- _____ (1973). *Primer informe de gobierno del C. Profr. David Murrieta Cabrera*. Presidencia Municipal.
- _____ (1975). *Informe de gobierno del C. Ing. Rolando Baca Alva*. Presidencia Municipal.
- _____ (1976a). *Informe de gobierno del C. Dr. Ernesto Barrera Tintor*. Presidencia Municipal.
- _____ (1976b). *Primer informe de gobierno del C. Sergio Pérez Tovar*. Presidencia Municipal.
- _____ (1979). *Primer informe de gobierno del C. Rodolfo Fernández Schiavon*. Presidencia Municipal.
- _____ (1980). *Segundo informe de gobierno del C. Rodolfo Fernández Schiavon*. Presidencia Municipal.
- _____ (1982). *Primer informe de gobierno del Dr. Humberto Mejía Ramírez*. Presidencia Municipal.
- _____ (1983). *Segundo informe de gobierno del Dr. Humberto Mejía Ramírez*. Presidencia Municipal.
- _____ (1984a). *Libro de actas de cabildo año 1984*. Archivo Histórico Municipal.
- _____ (1984b). *Tercer informe de gobierno del Dr. Humberto Mejía Ramírez*. Presidencia Municipal.
- _____ (1985). *Primer informe de gobierno del Dr. Gilberto Casillas Guajardo*. Presidencia Municipal.
- _____ (1986). *Segundo informe de gobierno del Dr. Gilberto Casillas Guajardo*. Presidencia Municipal.
- _____ (1988). *Primer informe de gobierno del C. José Ortiz Sánchez*. Presidencia Municipal.
- _____ (1993). *Tercer informe de gobierno del Lic. Francisco Santos Covarrubias*. Presidencia Municipal.
- _____ (1994a). *Libro de actas de cabildo año 1994*. Archivo Histórico Municipal.
- _____ (1994b). *Licencia de construcción 7698-94, Fraccionamiento Villa Jardín*.
- _____ (1995). *Segundo informe de gobierno del C. P. Marco Antonio López Hernández*. Presidencia Municipal.
- _____ (1996a). *Licencias de construcción 1528/96/1 a la 1528/96/27, Fraccionamiento La Providencia*.
- _____ (1996b). *Tercer informe de gobierno del C. P. Marco Antonio López Hernández*. Presidencia Municipal.
- _____ (2001). *Primer informe de gobierno de la Profesora Edelmira Gutiérrez Ríos*. Presidencia Municipal.
- _____ (2006). *Tercer informe de gobierno del Lic. Gabriel Casillas Zanatta*. Presidencia Municipal.
- _____ (2007). *Primer informe de gobierno del Dr. Manuel Ángel Becerril López*. Presidencia Municipal.
- _____ (2008). *Segundo informe de gobierno del Dr. Manuel Ángel Becerril López*. Presidencia Municipal.
- _____ (2009). *Plan de desarrollo municipal 2009-2012*. Secretaría Técnica.

REFERENCIAS

- _____ (2012). *Actividad del sector secundario, giros de almacenaje, la distribución y el transporte*. Dirección de Desarrollo Económico.
- _____ (2022a). *CUAM/DGDM-DOP/IR023/RP/CONTRATO-023/2022. 21-RP-2022. Rehabilitación de fachada principal, herrería y banquetas, en Casa de Cultura, Colonia Centro*. Dirección de Obras Públicas.
- _____ (2022b). *1er informe de gobierno 2022-2024. C. P. Aldo Ledezma Reyna*. Presidencia Municipal.
- _____ (2023a). *Plan municipal de desarrollo urbano*. Gobierno del Estado de México. <https://sedui.edo-mex.gob.mx/cuautitlan>
- _____ (2023b). *2º informe de gobierno 2022-2024. C. P. Aldo Ledezma Reyna*. Presidencia Municipal.
- _____ (2010). Bando de policía y buen gobierno. *Gaceta municipal, II(1)*, 3-54.
- Baca, R. (1971). *Cuauhtitlán entre los árboles*. Sin editorial visible.
- Baranda, M. y García, L. (1987). *Estado de México, una Historia Compartida*; México. Gobierno del Estado de México, Instituto de Investigaciones Dr. Jose Maria Luis Mora.
- Bejar, R. y Casanova, F. (1970). *Historia de la industrialización del Estado de México*. Biblioteca Enciclopédica del Estado de México.
- Benavente (de), T. (2014). *Historia de los indios de los indios de la Nueva España*. Real Academia Española.
- Brading, D. (2009). *La canonización de Juan Diego*. Fondo de Cultura Económica.
- _____ (2013). *Mito y profecía en la historia de México*. Fondo de Cultura Económica.
- Campos, T. (2016). INAH encuentra ofrenda y cimientos de templo en Cuautitlán. *Xataka*, 13 de junio de 2016. <https://www.xataka.com.mx/investigacion/inah-encuentra-ofrenda-y-cimientos-de-templo-en-cuautitlan>
- Carlos III (1786). *Real ordenanza para el establecimiento e instrucción de intendentes de ejército y provincia en el Reino de la Nueva España*. Sin editorial.
- Casillas, G. (1985). *Discurso de toma de posesión del cargo de Presidente Municipal*. Ayuntamiento de Cuautitlán.
- Castañeda, M. (2020). Lealtades y desavenencias entre la nobleza indígena durante la conquista de Tenochtitlán. *Arqueología Mexicana, XXVIII(163)*, 42-47.
- _____ y Valadez, R. (2020). La historia detrás de los Anales de Cuauhtitlán. *Estudios de Cultura Nahuatl, 60*, 121-159.
- Congreso Mundial de Carreteras: Roma (1964). *La Política seguida en México en materia de carreteras de cuota*. Secretaría de Obras Públicas, Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos.
- Construcciones y Auxiliar de Ferrocarriles SA (CAF, 2024). *Misión*. <http://www.caf.es/caste/compania/index.php>.
- Córdoba, L. y Rodríguez, J. (S/F). *Investigaciones históricas sobre Cuautitlán*. Sin editorial visible.
- Cosío, D.; Bernal, I.; Moreno, A.; González, L.; Blanquel, E. y Meyer, L. (1983). *Historia Mínima de México*. El Colegio de México.
- Chávez, E. (2002a). *Juan Diego. El mensajero de la Virgen*. Ediciones Basilica de Guadalupe.
- _____ (2002b). *La Virgen de Guadalupe en las informaciones jurídicas de 1666*. Ángel Servín impresores México.
- Chávez, E. (2008). *La verdad de Guadalupe*. Ediciones Ruiz.
- Del Paso y Troncoso, F. (1571). Papeles de Nueva España. *Archivo de Indias de Sevilla*, Libro III, correspondiente a la descripción del Arzobispado de Cuautitlán.
- Delgado, J. (2005). *Historia del PAN en el Estado de México*. Partido Acción Nacional.
- Departamento de Estadística Nacional (DEN, 1927). *Censo general de habitantes de 1921*. Talleres Gráficos de la Nación.
- Díaz, F. J. (2002). *Las tendencias históricas del transporte público de pasajeros en la Ciudad de México, en la construcción de su porvenir*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Diócesis de Cuautitlán (1988). *Legislación Diocesana. Bajo el signo de vida diocesana*. Sin editorial visible.
- _____ (2012). *Biografía Don Guillermo Ortiz Mondragón, II Obispo de Cuautitlán*. <https://diocesisde-cuautitlan.org.mx/biografia/>
- _____ (2012). *Plan diocesano de pastoral 2010-2015*. Impresos Suárez y Asociados.

- Dirección de Desarrollo Económico (DDE, 2024). *En esta administración se han aperturado 6 parques Industriales* [archivo Word]. Ayuntamiento de Cuautitlán.
- Dirección de Desarrollo Urbano (DDU, 2024). *CEDIS en Cuautitlán* [presentación Power Point]. Ayuntamiento de Cuautitlán.
- Dirección de Prensa y Relaciones Públicas, Gobierno del Estado de México (DPRP, 1973). *Municipio de Cuautitlán*. Talleres de Editora de Publicaciones.
- Easy Aviso (2023). Intepark 2, Cuautitlán, El Cerrito. <https://www.easyaviso.com/mx/inmueble/bodega-en-renta-parque-industrial-interpark-2-cuautitlan-el-cerrito-el-cerrito>
- Fabila, A. (1951). *Ensayo socioeconómico del Estado*. Segundo Volumen. Talleres Gráficos de la Nación.
- Ford Motors Company (2004). *40 aniversario del complejo Ford Cuautitlán* [DVD].
- Fragoso, A. (1985). Informaciones Guadalupeanas 1798-1799. *Histórica CEG*, 22-45.
- _____ (1997). *Cronología del municipio de Cuautitlán*. Manuscrito.
- _____ (S/F). Levantemos la vista... para admirar nuestra cruz atrial. En H. Ayuntamiento Constitucional de Cuautitlán México. *Entre Árboles*. Coleccionable Año 1, No. 1.
- Fragoso, A. y Córdoba, L. (1999). *Cuautitlán monografía municipal*. Instituto Mexiquense de Cultura.
- _____ (2010). *Revaloración arqueológica e histórica sobre el origen de Juan Diego en Cuautitlán*. Asociación Mexiquense de Cronistas Municipales, AMECROM
- Gama (de), A. (1675). *Felicidad de México en el principio, y milagroso origen, que tubo el Santuario de la Virgen María N. Señora de Guadalupe*. Biblioteca de la Universidad de Sevilla. <https://archive.org/details/A093073/page/n3/mode/2up>
- García, A. (1888). *Diccionario geográfico, histórico y biográfico de los Estados Unidos Mexicanos* [Tomo II]. Oficina Tipográfica de la secretaria de Fomento, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.
- García, J. (1896). *Carta acerca del origen de la imagen de nuestra señora de Guadalupe en México*. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/carta-acerca-del-origen-de-la-imagen-de-nuestra-senora-de-guadalupe-de-mexico--0/html/b28296be-844c-4ebe-a169-2732231ce572_2.html
- García, E. A. (2018). Tren suburbano y sus usuarios: hacia una tecnología de la movilidad. *Problemas urbanos y del territorio, IX*, 143-166.
- García, M. (1981). *La construcción del ferrocarril de México a Toluca*. Universidad Autónoma del Estado de México.
- _____ (1984). *El movimiento obrero en el Estado de México: primeras fábricas, obreros y huelgas, 1830-1910*. Universidad Autónoma del Estado de México.
- _____ (1987). *Tierra y campesinos: Estado de México 1889-1893*. XLIX Legislatura.
- _____ (1999). Orden, paz y progreso al estilo villadista y gonzalista. En M. Bazant (Ed). *175 años de historia del Estado de México y perspectivas para el tercer milenio*. El Colegio Mexiquense.
- García, R. (1995). *Diccionario biográfico de historia antigua de Méjico. Tomo III. Indios cristianos. Bibliografía e índices*. Instituto de Investigaciones Históricas. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Gobierno del Estado de México (GEM, 1919). Decreto número 116. Ley orgánica municipal. *Gaceta del gobierno*, 23.
- _____ (1929). Reglamento para el tránsito de vehículos dentro del Estado de México. *Gaceta del gobierno*, 11 de mayo de 1929.
- _____ (1942). Reglamento para el tránsito de vehículos dentro del Estado de México. *Gaceta del gobierno*, 14 de enero de 1942.
- _____ (1945). Ley del servicio de tránsito. *Gaceta del gobierno*, 3 de marzo de 1945.
- _____ (1949). Ley del servicio de tránsito en el Estado de México. *Gaceta del gobierno*, enero de 1945, cuadernillo al centro de varios números consecutivos.
- _____ (1958). *Los ejidos del Estado de México, catálogo*. Dirección de Agricultura y Ganadería.
- _____ (1960a). *Acuerdo de regularización*. Dirección General de Desarrollo Urbano.
- _____ (1960b). *Panorámica socioeconómica 1960. Tomo I*. Sin editorial visible.

REFERENCIAS

- _____ (1963, 10 de agosto). Acuerdo de urbanización. *Gaceta del gobierno*.
- _____ (1963, 13 de julio). Acuerdo de urbanización. *Gaceta del gobierno*.
- _____ (1969, 23 de agosto). Acuerdo de urbanización. *Gaceta del gobierno*.
- _____ (1971, 22 de abril). *Oficio 203/AJ/117/71 de fecha 22 de abril de 1971*.
- _____ (1971, 23 de octubre). Decreto número 119. *Gaceta del gobierno*.
- _____ (1971, 21 de abril). Ley de tránsito y transportes del Estado de México. *Gaceta del gobierno*, 21 de abril de 1971.
- _____ (1971d). *Panorámica socioeconómica 1970*. Libros de México S. A.
- _____ (1972, 19 de julio). Decreto. *Gaceta del gobierno*.
- _____ (1972, 2 de agosto). Decreto. *Gaceta del gobierno*.
- _____ (1972, 5 de agosto). Acuerdo de urbanización. *Gaceta del gobierno*.
- _____ (1972, 9 de agosto). Acuerdo de urbanización. *Gaceta del gobierno*.
- _____ (1973, 23 de junio). Decreto número 50. *Gaceta del gobierno*.
- _____ (1973, 15 de septiembre). Acuerdo de urbanización. *Gaceta del gobierno*.
- _____ (1973, 24 de noviembre). Decreto número 71. *Gaceta del gobierno*.
- _____ (1974, 17 de julio). Fraccionamiento El Paraíso (FOVISSSTE). *Gaceta del gobierno*.
- _____ (1974, 28 de septiembre). *Apertura de calles 206/CF/2113/74. Subdivisión I-0042/75*.
- _____ (1974a, 2 de octubre). *Apertura de calles 206/CF/2114/74. Subdivisión 203-274/75 del 16 de abril de 1975*.
- _____ (1974b, 2 de octubre). *Apertura de calles 206/CF/2114/74. Subdivisión 203-275/75 del 16 de abril de 1975*.
- _____ (1974c, 2 de octubre). *Apertura de calles 206/CF/2114/74. Subdivisión 203-276/75 del 16 de abril de 1975*.
- _____ (1974d, 2 de octubre). *Apertura de calles 206/CF/2114/74. Subdivisión 203-277/75 del 16 de abril de 1975*.
- _____ (1975, 18 de marzo). *Apertura de calles 206/CF/456/75. Subdivisión 203-337/75 del 9 de mayo de 1975*.
- _____ (1975, 17 de abril). Inhabilitación y remoción del presidente municipal y del síndico procurador de Cuautitlán. *Gaceta del gobierno*.
- _____ (1975, 31 de mayo). Fe de erratas. *Gaceta del gobierno*.
- _____ (1975, 27 de diciembre). Invalidez declarada en las elecciones municipales ordinarias de 1975 y designación de Ayuntamiento provisional. *Gaceta del gobierno*.
- _____ (1976). *Panorámica socioeconómica 1975. Tomo I*. Editorial Bodini S. A.
- _____ (1977a). *Subdivisión 203-126/77*.
- _____ (1977b). *Subdivisión 939-77*.
- _____ (1981a). *Acuerdo 168, de fecha 7 de septiembre de 1981, que modifica la subdivisión 939-77*.
- _____ (1981b). *Oficio de apertura de calles y subdivisión de áreas remanentes número I-0767/81*.
- _____ (1981c). *Plan municipal de desarrollo urbano Cuautitlán México*. Fondo de Publicaciones Oficiales.
- _____ (1983, 30 de diciembre). Autorización del fraccionamiento social progresivo San Blas. *Gaceta del gobierno*.
- _____ (1984). *Oficio de relotificación de lotes industriales SOU-1100/84 del 28 de noviembre de 1984*.
- _____ (1986a). *Subdivisión 2683/86*.
- _____ (1986b). *Subdivisión 2986/86*.
- _____ (1993, 12 de febrero). *Apertura de calles DCIU/060/93. Subdivisión áreas remanentes DCIU/322-SIU/93. Relotificación DGDU-1053 del 6 de marzo de 1996*.
- _____ (1993, 25 de agosto). *Apertura y prolongación de calles DGDU/1086/93. Subdivisión de áreas remanentes DCIU/645-SIU/93 del 26 de agosto de 1993. Relotificación 206112/1390/96 del 8 de octubre de 1996*.
- _____ (1997). Autorización del conjunto Urbano Misiones II. *Gaceta de gobierno*, 27 de mayo de 1997.

- _____ (1998). Conjunto Urbano Paseos de Cuautitlán. *Gaceta del gobierno*, 25 de junio de 1998.
- _____ (1999). Conjunto Urbano Santa Elena. *Gaceta del gobierno*, 10 de agosto de 1999.
- _____ (2001). Código administrativo del Estado de México. *Gaceta del gobierno*, 13 de diciembre del 2001.
- _____ (2003). Autorización Joyas de Cuautitlán. *Gaceta de gobierno*, 18 de julio de 2003.
- _____ (2004a). Autorización Hacienda de Cuautitlán. *Gaceta de gobierno*, 51, 9 de septiembre de 2004.
- _____ (2004b). Autorización Joyas de Cuautitlán II. *Gaceta de gobierno*, 1° de octubre de 2004.
- _____ (2004c). Autorización Los Olivos I. *Gaceta de gobierno*, 4 de octubre de 2004.
- _____ (2005a). Autorización Galaxia Cuautitlán. *Gaceta de gobierno*, 21 de febrero de 2005.
- _____ (2005b). Autorización La Guadalupana. *Gaceta de gobierno*, 28 de marzo de 2005.
- _____ (2005c). Autorización Los Olivos II. *Gaceta de gobierno*, 29 de agosto de 2005.
- _____ (2006a). Autorización La Alborada. *Gaceta de gobierno*, 22 de septiembre de 2006.
- _____ (2006b). Autorización Los Fresnos. *Gaceta de gobierno*, 76, 21 de abril de 2006.
- _____ (2006c). Autorización Real de San Fernando. *Gaceta de gobierno*, 17, 24 de febrero de 2006.
- _____ (2008a). Autorización La Guadalupana II. *Gaceta de gobierno*, 24 de junio de 2008.
- _____ (2008b). Modificación al plan municipal de desarrollo urbano de Cuautitlán México. *Gaceta del gobierno*, 46, 4 de septiembre de 2008.
- _____ (2009a). Autorización Ex Hacienda de San Mateo. *Gaceta del gobierno*, 12 de mayo de 2009.
- _____ (2009b). Autorización Paseos del Bosque. *Gaceta del gobierno*, 3 de septiembre de 2009.
- _____ (2021). Decreto número 334. *Gaceta del gobierno*, tomo CCXII(88), 8 de noviembre de 2021.
- _____ (2024). *Archivo de división del suelo*. Secretaría de Desarrollo Urbano e Infraestructura.
- González, C. J. (2020). La llamada Noche Triste. *Arqueología Mexicana*, XXVIII(163), 49-61.
- González, F.; Chávez, E. y Guerrero, J. L. (1999). *El encuentro de la Virgen de Guadalupe y Juan Diego*. Editorial Porrúa México.
- González, F. (2004). *Guadalupe: pulso y corazón de un pueblo*. Ediciones Encuentro.
- González, G. O. (S/F). *Monografía municipal de Cuautitlán Izcalli*. Sin editorial visible.
- Hank, C, y Pichardo, I. (1973, 15 de junio). *Iniciativa de decreto para la erección del municipio de Cuautitlán Izcalli*.
- Hernández, R. (1996). *Cuauhtitlan, Cuadernos municipales tres*. Ayuntamiento de Cuautitlán México 1994-1996. El Colegio Mexiquense.
- Hipólito, F. (1889). *Informaciones sobre la milagrosa aparición de la Santísima Virgen de Guadalupe, recibidas en 1666-1723*. Imprenta Católica a cargo de Jorge Sigüenza.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) (1980). *X censo de población y vivienda 1980. Volumen I*. Dirección General de Integración y Análisis de la Información.
- _____ (1985). *XII censo Industrial*. INEGI.
- _____ (1988). *X censo comercial*. INEGI.
- _____ (1989). *XIII censo Industrial*. Censos Económicos.
- _____ (1990). *XI censo de población y vivienda 1990. Volumen de resultados y tomo I*. INEGI.
- _____ (1994). *XIV censo industrial*. Censos Económicos.
- _____ (2001). *Cuaderno estadístico municipal*. Gobierno del Estado de México; H. Ayuntamiento de Cuautitlán México
- _____ (2010). *02 Censo de población por municipios Edomex 2010*. Repositorio Institucional UAEMex. <https://ri.uaemex.mx/handle/20.500.11799/58491>
- _____ (2021). *Panorama sociodemográfico de México 2020*. INEGI.
- Instituto Rosendo Salazar para el Desarrollo de la Conciencia Sindical en México (1995). *Dictamen a la comisión para el otorgamiento de reconocimientos a miembros distinguidos de la CTM*.
- Johnson, A. (2021). Los platillos fermentados en la comida ritual mexicana y otomí. *Arqueología Mexicana*, XXVIII(168), 36-39.
- Lafaye, J. (2006). *Quetzalcóatl y Guadalupe*. Fondo de Cultura Económica.

REFERENCIAS

- León, M. (2009). *Para entender a Fray Bernardino de la Cruz*. Ediciones Nostra.
- León, M. (2012). *Tonantzin Guadalupe. Pensamiento náhuatl y mensaje cristiano en el Nican Mopohua*. Fondo de Cultura Económica.
- Linkedin (2023). *Publicación de CPA* [video]. https://www.linkedin.com/posts/cpamericas_desarrolla-tu-proyecto-en-cpa-logistics-activity-6967963802323628032-ntll
- López, A. (2008). Los mexicas ante el cosmos. *Arqueología Mexicana*, XVI(91), 24-35.
- Luna, F. (1968). *Junta de Aguas del Río Cuautitlán*. Impresos y Manufacturas Sigma S. A. de C. V.
- Matos, E. (2018). *Vida y muerte en el Templo Mayor*. Fondo de Cultura Económica.
- Mazzetto, E. (2021). Cocinando para los dioses y los hombres. Los alimentos rituales en las fiestas religiosas de los antiguos nahuas. *Arqueología Mexicana*, XXVIII(168), 26-33.
- Mendieta, G. (1870). *Historia eclesiástica indiana, Libro III*. Antigua Librería.
- Mendiola, V. (1993). *Arquitectura del Estado de México en los siglos XVI, XVIII, XVIII y XIX*. Instituto Mexiquense de Cultura.
- Mendoza, I. (2016). *Historia del culto a San Juan Diego en las fuentes de tradición oral, documentales, arqueológicas, orográficas y artísticas de Cuautitlán en los siglos XVI-XIX* [Tesis doctoral]. Pontificia Universidad Gregoriana de Roma.
- Mendoza, J. (2000). *Derecho urbano y municipio libre en el ámbito de la urbanización capitalista. Estudio de caso: Cuautitlán Estado de México 1973-1999* [Tesis de maestría]. Instituto Politécnico Nacional.
- Merino, M. (2004). *Los gobiernos municipales de México, el problema del diseño institucional*. Centro de Investigación y Docencia Económicas.
- Miranda, J. C. (2024). Hacia el renacimiento de los trenes de pasajeros en México. *IC Ingeniería Civil*, 648, 1-7.
- Miralles, J. (2009). *Hernán Cortés. Inventor de México*, Tusquets Editores.
- Monroy, J. (2006). *Cuautitlán es mi tierra, memorias de Don Juan Monroy Ortega*. Universidad de Cuautitlán Izcalli.
- Morelos, J. M. (1813). *Los sentimientos de la nación*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Olimón, M. (2002). *La búsqueda de Juan Diego*. Plaza Janes.
- Olivier, G. (2008). Los 2000 mil dioses de los mexicas-Politeísmo, Iconografía y Cosmovisión. *Arqueología Mexicana*, XVI(91), 44-49.
- Olmedo, R. (2007). *Participación ciudadana y organización vecinal*. Proyecto PAPIME EN302803.
- Ortega, R. (1994). *Federalismo y Municipio*. Fondo de Cultura Económica.
- Ortiz, G. (S/F). *Decreto sobre la organización pastoral*. Diócesis de Cuautitlán.
- Pagaza, R. A. (2016). *Recuperación de plusvalías en el entorno del Tren Suburbano Buenavista Cuautitlán 2006-2012* [Tesis de licenciatura]. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Panorama Industrial (2024). *Parque Industrial Terremoto*. <https://distritopanorama.com/es/panorama-industrial/projects/panorama-industrial-terremoto>
- Peñañiel, A. (1899). *Censo general de la República Mexicana de 1895*. Ministerio de Fomento.
- _____ (1901). *Censo general de la República Mexicana de 1900*. Oficina Tip. de la Secretaría.
- Perló, M. (1999). *El paradigma porfiriano: historia del desagüe del Valle de México*. Miguel Ángel Porrúa Librero Editor.
- Proyectos México (2020). *Ficha de sostenibilidad de proyectos. 0280 Tren Suburbano ruta Cuautitlán Buenavista*. https://www.proyectosmexico.gob.mx/wp-content/cache/tmp/pdf_sostenibilidad/ES_84417_SOS.pdf
- Ramírez, M. (2005). *Ars Novae Hispanae, antología documental del Archivo General de Indias*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Ramos, M. A. (2022). El sistema partidario de Cuautitlán (2003-2021): un análisis cuantitativo a su transición en curso. *El Cotidiano*, 235(38), 35-47.
- Revista Nacional de Turismo (1969), 38(VII).
- Ricard, R. (2013). *La conquista espiritual de México*. Fondo de Cultura Económica.
- Rocha, A. (1559, marzo). *Monumenta Guadalupensia Mexicana*. Testamento de Cuautitlán.

- Rodríguez, R.; Ramos, F. J. y Córdoba, L. (2007). *Licenciado Alberto Fragoso Castañares, Cronista de Cuautitlán, 1921-2007, homenaje póstumo*. Asociación de Cronistas Municipales. AMECROM A. C.
- Rodríguez, J. y Córdoba, L. (S/F). *Investigaciones históricas sobre Cuautitlán*. Sin editorial visible.
- Rousselot, X. (1950). *San Alberto, Santo Tomás y San Buenaventura*. Editorial Espasa Calpe.
- Rubial, A. (2014). Hernán Cortés y los religiosos. *Arqueología Mexicana*, XXI(127), 26-36.
- Sálesman, E. (1996). *Vidas de Santos* [Tomo 1 al 4]. Apostolado Bíblico Católico.
- Sahagún, B. (de) (1830). *Historia general de las cosas de Nueva España*. Imprenta del Ciudadano Alejandro Valdés.
- Salinas, M. C. (1999). La integración del Estado de México como entidad política, 1824-1835. En M. Bazant (Ed). *175 años de historia del Estado de México y perspectivas para el tercer milenio*. El Colegio Mexiquense.
- Schroeder, F. A. (1968). Retablos mexicanos. *Revista Artes de México*, 106(XV), 11-25.
- Sandre, I. (2006). Entre industrias y fraccionamientos: el legado del desarrollo urbano-industrial en Cuautitlán Estado de México. *Boletín del Archivo Histórico del Agua*, 11(32).
- Secretaría de Gobernación (SEGOB, 1948). Decreto del 21 de abril de 1948. *Diario Oficial de la Federación*, 10 de mayo de 1948.
- _____ (1970). Decreto del 28 de agosto de 1970. *Diario Oficial de la Federación*, 26 de septiembre de 1970.
- _____ (1970). Decreto del 28 de noviembre de 1970. *Diario Oficial de la Federación*, 28 de noviembre de 1970.
- _____ (1987). Decreto del 27 de abril de 1987. *Diario Oficial de la Federación*, 27 de abril de 1987.
- Secretaría de la Economía Nacional (1930). *Censo de población 1930*. Dirección General de Estadística.
- _____ (1937). *Primer censo agrícola ganadero 1930*. Dirección General de Estadística, Talleres Gráficos de la Nación.
- _____ (1943). *Sexto censo de población 1940*. Dirección General de Estadística.
- _____ (1950). *Séptimo censo general de población 1950*. Dirección General de Estadística.
- _____ (1956). *II censo agrícola, ganadero y ejidal*. Dirección General de Estadística, Talleres Gráficos de la Nación.
- Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) (2009). *Oficio número STPS/UE/past/701/09*.
- Seminario taller de restauración cerámica (2012). La restauración de los sahumeros de la ofrenda 130 del templo mayor: una puerta al conocimiento de la técnica de manufactura. Intervención. *Revista Internacional de Conservación, Restauración y Museología*, 3(6), 44-47. <https://www.redalyc.org/pdf/3556/355632773006.pdf>
- Sistema de Transporte Colectivo Metro (STC) (1996). *Plan maestro del metro y trenes ligeros, resumen descriptivo*. Sin editorial visible.
- Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) (2023). *Controversia constitucional 221/2021*. Poder Judicial de la Federación.
- Thomas, H. (2015). *La Conquista de México. El encuentro de dos mundos, el choque de dos imperios*. Planeta.
- Torres, A. (1978). Toma de posesión del contador público Salvador Vázquez Ordoñez. *El Siglo XX*.
- _____ (2010). *Santuario Diocesano de la Siempre Virgen María de Guadalupe y Casa de San Juan Diego Cuauhtlatoatzin, en el Barrio de Santa María Tlayacac, Cuautitlán México, Casa donde Vivieron los videntes de la Virgen de Guadalupe, Juan Diego y Juan Bernardino, en 1531*. Documento de difusión.
- Velazquez, P. F. (traductor del náhuatl, 1945). *Anales de Cuauhtitlan y leyenda de los soles*. UNAM, Instituto de Historia.
- Victoria, D. (2007). *La guerra de independencia en el Estado de México*. Gobierno del Estado de México.
- Woseber, G. (2020). *Orígenes del culto a nuestra Señora de Guadalupe 1521-1688*. Fondo de Cultura Económica.
- Yoayotl, L. (2018). *Los señores de Cuauhtitlán*. Sin editorial.

Semblanza de los autores

Joel Mendoza Ruiz

Doctor en Ciencias Políticas y Sociales por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Maestro en Planificación e Ingeniero Arquitecto, ambos por el Instituto Politécnico Nacional.

Desde 2012 ha sido profesor investigador de tiempo completo de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMex), adscrito desde 2023 a la Unidad Académica Profesional de Cuautitlán Izcalli. Imparte también cátedra de Posgrado en la Universidad de Cuautitlán Izcalli. Integrante del Cuerpo Académico Administración Pública, Política y Gobierno de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales UAEMex. Es también investigador nacional nivel II del Sistema Nacional de Investigadores del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCyT), Perfil Deseable del Programa para el Desarrollo Profesional Docente. De 2009 a 2012 fue profesor investigador de tiempo completo de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Ha sido profesor de asignatura en el Instituto de Administración Pública del Estado de Hidalgo, en la Universidad para el Desarrollo Empresarial y Pedagógico, en el Instituto Nacional de Administración Pública, en la Facultad de Estudios Superiores Acatlán de la UNAM, en la Universidad Autónoma de Querétaro, en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey Campus Estado de México, en la Universidad Tecnológica de México Campus Atizapán de Zaragoza, y en el Centro Universitario Isidro Fabela.

En el municipio de Cuautitlán fue Auxiliar Técnico (1989-1990), Residente General de Obras (1991-1993), Director de Obras Públicas (1994-1996) y Sexto Regidor (1997-2000). En Cuautitlán Izcalli fue Director de Obras Públicas (2000-2003) y Secretario de Planeación y Presupuesto (2006). En Atizapán de Zaragoza fue Director de Desarrollo Urbano (2004).

Es asociado del Instituto Nacional de Administración Pública. Autor de varios textos de federalismo y relaciones intergubernamentales. Formó una Red Internacional que trabaja en federalismo comparado, según proyecto Ciencia de Frontera CF 154036 del CONAHCyT. Dirige la Revista Iberoamericana de Relaciones Intergubernamentales.



Rafael Dorantes Paz

Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma Metropolitana de la Ciudad de México, Maestro en Derecho y Doctor en Políticas Públicas por el Tecnológico de Monterrey. Cuenta además con una Especialidad en Derecho Notarial por el Instituto de Estudios Notariales del Colegio de Notarios del Estado de México.

Desde 2007, es Catedrático de Derecho en la Escuela de Gobierno y Transformación Pública del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), Campus Estado de México. En la Universidad de Cuautitlán Izcalli, desde 1989, ha colaborado en diferentes períodos en la Licenciatura de Derecho y Criminalística y ha impartido cátedra en Postgrado. Ha participado como Profesor invitado de Postgrado en la Universidad de las Américas de Quito, Ecuador. Cuenta con diversos Diplomados, entre ellos, de Liderazgo en la Escuela de Gobierno John F. Kennedy de la Universidad de Harvard y de Gobierno y Desarrollo Urbano en la Universidad Menéndez Pelayo de Barcelona, Centro Ernest Lluch, ambos en colaboración con el ITESM.

Ha desempeñado diversos cargos en el sector público. En el Gobierno Municipal de Cuautitlán, México, como Presidente Municipal, Síndico Procurador, Director de Gobierno y Asesor de la Presidencia Municipal. En el Gobierno del Estado de México fue Registrador Público de la Propiedad y del Comercio. En el Gobierno Federal se desempeñó por más de 10 años en el sistema penitenciario, ocupando diversos cargos directivos en la Colonia Penal Federal en Islas Marías y en el Centro Federal de Reinserción Social No. 2 en Puente Grande, Jalisco. También se desempeñó como Subdirector de Ejecución de Sentencias en libertad y Subdirector de Ejecución de Sentencias, ambos a nivel nacional.

Es miembro de la Barra Mexicana de Abogados, actualmente es parte de la Mesa Directiva del Capítulo Estado de México. Fue presentador de la primera edición de esta obra en el año 2012.



Cuautitlán en la trayectoria de México
se terminó de maquetar en agosto de 2024
el tiraje consta de 3,000 ejemplares

La segunda edición de **Cuautitlán en la trayectoria de México** constituye una doble convocatoria. **Celebrar** que nuestro municipio con historia y de vanguardia cumple 200 años como parte del México independiente. ¡Celebremos en el conocimiento de nuestra historia! La etapa prehispánica y la colonial posee sendos misticismos, desde el culto a Comaxtli y a 24 Tlatoanis, hasta el impacto de la fe católica como mayor caracterización municipal, la ruta de San Juan Diego Cuauhtlatoatzin. El siglo XIX fue marcado por la productividad de las haciendas, cuyos monumentales vestigios impactan hasta nuestros días. El siglo XX testificó la evolución dinámica del patrón territorial agropecuario al urbano, nació así al Cuautitlán obrero. El siglo XXI ha visto la continuación del proceso evolutivo hasta la nueva vocación urbana: los centros logísticos. El quehacer político-administrativo contemporáneo es modelo de alternancia política. El pueblo de San Mateo Ixtacalco es paradigma de perseverancia por la lucha sobre sus límites y el uso del suelo.

En general, es posible **proyectar** una política cultural con sentido vanguardista. No obstante, esa proyección debe resolver algunas controversias. Sobre el Cuautitlán prehispánico, algunos estudios recientes han encontrado anacronismos y omisiones en los Anales de Cuauhtitlan. De la etapa colonial, se deben entender las afectaciones indígenas del proceso de evangelización. El simplismo de la vida municipal del siglo XIX es aún una caja negra. Lo mismo sucede con los impactos industriales, urbanos y globales de los siglos XX y XXI. El caso de San Mateo Ixtacalco merece el estudio de su vigencia y, en su caso, su modelación y difusión. Las élites gobernantes, más allá de la alternancia política simplista, deben resolver decididamente las reglas sociales, económicas y burocráticas. Finalmente, la política cultural debe pugnar por la preservación del patrimonio físico y ambiental antes que el deterioro nos gane, así como documentar la cultura popular contemporánea. A partir de este libro, establezcamos la gobernanza cultural de Cuautitlán, nuestro municipio con historia y de vanguardia.

